1 Descripción del Título

1.1 Datos Básicos

Nivel:	Denominación corta:
Grado	Psicología

Denominación específica:

Graduado o Graduada en Psicología por la Universitat Abat Oliba CEU

Menciones:

Código	Mención
1	Mención en Intervención Clínica
2	Mención en Psicología del Desarrollo y de la Educación
3	Mención en Psicología de la Salud

Título conjunto:

No

Rama:	ISCED 1:	ISCED 2:
Ciencias de la Salud	Psicología	Psicología

Habilitada para la profesión regulada:	Profesión regulada:
No	

Vinculado con Profesión Regulada:	Profesión Regulada Vinculada:	Tipo de Vinculación:
No		

Resolución:	Norma:

Universidades:

Código	Universidad
070	Universitat Abat Oliba CEU

Universidad solicitante:	Agencia evaluadora:
Universitat Abat Oliba CEU (070)	Agència per a la Qualitat del Sistema Universitari de Catalunya

Mención / Especialidad	Nivel MECES
Sí	2

1.2 Distribución de Créditos en el Título

Número de créditos de formación básica	60
Número de créditos en Prácticas Externas	15
Número de créditos en optativos	36
Número de créditos en obligatorios	117
Número de créditos Trabajo Fin de Grado	12
Créditos totales:	240

Menciones:

Código	Mención	Créditos Optativos
1	Mención en Intervención Clínica	30.
2	Mención en Psicología del Desarrollo y de la Educación	30.
3	Mención en Psicología de la Salud	0.

1.3 Información vinculada a los Centros en los que se imparte

1.3.1 Universitat Abat Oliba CEU (Solicitante)

1.3.1.1 Facultad de Psicología (08073223) - Universitat Abat Oliba CEU

Tipos de Enseñanza que se imparten en el Centro:

Presencial	Semipresencial	A distancia
Sí	No	No

Plazas de Nuevo Ingreso Ofertadas:

	Número de plazas
Primer año de implantación	90
Segundo año de implantación	90
Tercer año de implantación	90
Cuarto año de implantación	90

Créditos por curso:

	Tiempo Completo		Tiempo Parcial	
	ECTS Matrícula mínima	ECTS Matrícula máxima	ECTS Matrícula mínima	ECTS Matrícula máxima
Primer curso	60.0	60.0	30.0	57.0
Resto de Cursos	60.0	78.0	30.0	57.0

Normas:

https://www.uaoceu.es/sites/default/files/grados/normas_permanencia_estudios_grado.pdf

Lenguas en las que se imparte:

- castellano
- catalan

2 Justificación

2.1 Justificación, adecuación de la propuesta y procedimientos

A continuación se incluye el archivo PDF correspondiente.

2. JUSTIFICACIÓN DEL TÍTULO PROPUESTO*

***Se añade un apartado 2.4. detallando la justificación de la presente modificación de 2020 (se señalan los epígrafes modificados marcando el título en verde). Los apartados 2.1, 2.2 y 2.3 corresponden a lo introducido en la memoria de verificación de 2016. El histórico de alegaciones de la verificación queda al final, después del apartado 2.4.

2.1. Justificación del título propuesto, argumentando el interés académico, científico o profesional del mismo.

• Introducción: La Universitat Abat Oliba CEU posee en la actualidad un título de Grado en Psicología verificado por AQU e implantado desde 2011. La presentación de una nueva memoria responde a la necesidad de adecuar el título a la Ley 33/2011, de 4 de octubre, General de Salud Pública, así como a la solicitud de cambiar de rama de adscripción a Ciencias de la Salud, ya que por un error material, en la anterior verificación se imputó a la de Ciencias Sociales y Jurídicas. En el siguiente cuadro se ve con claridad que las Materias de Formación Básica del Grado pertenecen a la rama de Ciencias de la Salud.

RAMA DE CONOCIMIENTO	MATERIA RD 1393/2007 DE 29 DE OCTUBRE	ASIGNATURAS VINCULADAS	ECTS	CURSO
Ciencias de la Salud*	Psicología	Fundamentos de Psicología	9	1
Ciencias de la Salud*	Fisiología	Fisiología 1	9	1
Ciencias de la Salud*	Psicología	Corrientes de Psicología Contemporánea	6	1
Ciencias de la Salud*	Fisiología	Fisiología 2	9	1
Ciencias de la Salud*	Estadística	Estadística aplicada a la psicología	6	1
Artes y Humanidades	Historia	Historia y Sociedad	6	1
Artes y Humanidades	Filosofía	Filosofía	6	1
Artes y Humanidades	Antropología	Antropología	9	2
* La misma rama de conocimiento a la que pertenece el título.		**Total créditos ECTS**	**60**	

• Interés Académico: La historia de la Psicología es antigua como la historia misma del pensamiento y de la Filosofía. Ideas, investigaciones y sistemas psicológicos se encuentran abundantemente desde el tratado De anima de Aristóteles hasta el desarrollo de la Psicología Experimental en el s. XIX, con la fundación del primer laboratorio universitario por W. Wundt en la Universidad de Leipzig. La Titulación universitaria de Psicología inicia su andadura en España a finales de la década de los 60 del siglo XX. Sin embargo, la historia real de los estudios de Psicología en la Universidad española fecha su origen con un siglo de anterioridad. Tras varias décadas de tanteos en el último tercio del siglo XIX, la institucionalización de diversas asignaturas de Psicología en Facultades de la Universidad española permite a aquella desarrollar una vida académica regular durante la primera mitad del siglo XX, hasta que finalmente se produce el referido salto académico hacia la Titulación oficial. En el siglo XIX, los estudios de Psicología eran parte estructural de la Filosofía, careciendo de autonomía doctrinal e

CSV: 373796259320164651841541 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

institucional. La separación académica efectiva de la Psicología respecto de la Filosofía tuvo lugar en la reforma de los Planes de Estudio de las Facultades de Ciencias, de Medicina y de Filosofía y Letras. En esta última se estableció la asignatura "Estudios Superiores de Psicología", desdoblada poco después en dos asignaturas de inspiración ideológica contrapuesta: "Psicología Experimental" y "Psicología Superior". La Psicología Experimental se dotó de inmediato de una Cátedra propia con sede en la Facultad de Ciencias de la Universidad Central de Madrid, y fue destinada al Doctorado de Ciencias Naturales, de Medicina, y a la Licenciatura de la Facultad de Filosofía y Letras. La Psicología Superior, por su parte, fue destinada a los alumnos de esta última Licenciatura. Hasta la década de 1920 la Psicología universitaria oficial se había mostrado escasamente influyente a nivel profesional, desarrollándose a partir de ese momento un poderoso movimiento de aplicación de la Psicología a las profesiones, que tenía su centro en las denominadas Escuela de Barcelona (Instituto de Orientación Profesional de Barcelona, desde 1919) y Escuela de Madrid (Sección de Orientación Profesional del Instituto de Reeducación de Inválidos del Trabajo, desde 1922). En los años '50 del siglo XX la Psicología va a obtener un estatus de mayor relevancia con la creación del Departamento de Psicología Experimental del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (1945), la fundación de la Revista de Psicología General y Aplicada (1946), de la Sociedad Española de Psicología (1952) y de la Escuela de Psicología y Psicotecnia de la Universidad de Madrid (1953). A partir de 1968 la Psicología adquiere el rango de titulación universitaria, y se inicia su enseñanza en las Facultades de Filosofía y Letras de las Universidades de Madrid y de Barcelona. Poco después, a comienzos de la década de los '70 la titulación de Psicología comienza a desprenderse de la tutela que académicamente ejercían las Facultades de Filosofía. En pocos años la presencia de la Psicología se hizo patente en un gran número de Universidades españolas, dando lugar a un incremento espectacular del número de estudiantes, pasando de 160 en el curso 1968-69 a 13.484 en el curso 1975¬-76.

La Licenciatura en Psicología se impartió en la Universitat Abat Oliba CEU desde el curso 2003-2004 y fue sustituido posteriormente por el Grado en Psicología (B.O.E. 11/05/2011) que se imparte en la actualidad. La presente Memoria de Grado no es sino una modificación de la aprobada en 2011 y obedece a una doble motivación: En primer lugar, adecuarse a la Ley 33/2011, de 4 de octubre, General de Salud Pública, que establece en su disposición adicional séptima que las universidades que pretendan dictar un Máster en Psicología General Sanitaria deberán diseñar el Grado en Psicología previendo, al menos, un itinerario específico vinculado a la Psicología de la Salud. Dicho recorrido debe determinar una mención expresa al mismo en el título de Grado en Psicología. Si bien el título de Grado actual cuenta ya con 90 créditos de carácter sanitario, no contaba aún con la Mención sanitaria, que se introduce en esta nueva Memoria, siendo que ya se imparte en nuestro centro el Máster Universitario en Psicología General Sanitaria (BOE-A-2016-1178). Como consecuencia de todo esto, se introduce la Mención en Psicología Clínica y de la Salud. En el nuevo Grado, los 90 créditos de carácter sanitarios son los siguientes:

Materia	**Asignatura**	**Tipo (MB/OB/OP)**	**Curso**	**Créditos ECTS**
Materia 1: Fundamentos Básicos de las Ciencias de la Salud 1 18 ECTS	Fundamentos de Psicología	MB	1	9
	Fisiología 1	MB	1	9
Materia 3: Fundamentos Básicos de las Ciencias de la Salud 2 21 ECTS	Corrientes de Psicología	MB	1	6
	Fisiología 2	MB	1	9
	Estadística	MB	1	6

CSV: 373796259320164651841541 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

Materia 8: Personalidad y diferencias individuales 9 ECTS	Psicología de la Personalidad	OB	2	9
Materia 12: Psicopatología 1 9 ECTS	Psicopatología 1	OB	3	9
Materia 15: Psicopatología 2 6 ECTS	Psicopatología 2	OB	3	6
Materia 16: Evaluación Psicológica 6 ECTS	Evaluación Psicológica	OB	3	6
Materia 18: Intervención y Tratamiento Psicológico 6 ECTS	Intervención Psicológica	OB	4	6
Mención en Psicología Clínica y de la Salud 30 ECTS	Psicología clínica y de la salud infanto-juvenil	OP	3	6
	Prevención y tratamiento de los problemas y trastornos alimentarios	OP	4	3
	Psicología y clínica de la ansiedad	OP	4	3
	Bases biológicas de la salud y de los trastornos mentales	OP	3	6
	Psicofarmacología	OP	3	3
	Psicodiagnóstico	OP	4	3
	Prevención y tratamiento de la conducta adictiva	OP	4	3
	Evaluación, diagnóstico y tratamiento de los trastornos afectivos	OP	4	3
TOTAL 105 ECTS				

En segundo lugar, se busca adscribir al título al área de Ciencias de la Salud, porque en la verificación del Grado actual se la adscribió, por un error material, al área de Ciencias Sociales.
Además de la Mención en Psicología Clínica y de la Salud, se introduce otra Mención Optativa, la Mención en Psicología del Desarrollo y de la Educación, para dar oportunidad de verdadera elección a los alumnos que quieran optar por una formación mayor en esta área de la Psicología. Estos alumnos serán informados de que no cumplen con la cantidad de 90 créditos requeridos, a menos que cursen otras asignaturas no incluidas en esta Mención.
Ambas menciones, en Psicología Clínica y de la Salud, y en Psicología del Desarrollo y de la Educación, cuentan con 30 créditos cada una. Para poder completar los 240 créditos previstos para terminar el Grado, sin embargo, los alumnos deberán cursar otros 6 créditos de asignaturas Optativas que deberán escoger de la otra Mención. Es decir, quienes hagan la Mención en Psicología Clínica y de la Salud, deberán cursar al menos 6 créditos de las asignaturas ofertadas en la Mención en Psicología del Desarrollo y de la Educación. Por su parte, quienes elijan cursar la Mención en Psicología del Desarrollo y de la Educación deberán cursar al menos 6 créditos de las asignaturas de la Mención en Psicología Clínica y de la Salud. Se ha optado por esta organización, en vez de hacer dos menciones completas de 36 créditos cada una para ampliar el horizonte de formación del alumno de Grado que, por la naturaleza misma de su nivel de estudios, debe tener una formación suficientemente amplia para conocer todo el espectro de la Psicología profesional. Para activar cada una de estas Menciones o cualquier asignatura optativa, para garantizar su viabilidad económica, se exigirá un mínimo de 13 alumnos matriculados.
Si el contexto en el que se implanta este Grado es de una saturación de ofertas aparentemente semejantes, la realidad del programa formativo que se ha diseñado dota al mismo de unas características propias y singulares en el marco del conjunto de los Estudios psicológicos que hasta la fecha se han venido impartiendo en Barcelona. Por una parte, desde su reconocimiento legal, en 2003, esta Universidad ha venido trabajando en construir una oferta académica específica encaminada a posibilitar a la sociedad en la que nace un conjunto selecto de hombres y mujeres formados en el deseo de saber, el respeto por los demás y el afán por convertir su vida profesional en un servicio a la comunidad. Desde el convencimiento de que la verdad se esconde en la realidad de las cosas y de que su discernimiento pasa por su consideración integral, en los programas ofertados siempre se ha procurado abordar el estudio de las distintas

CSV: 373796259320164651841541 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

materias que componen el eje de la capacitación técnica del estudiante desde los fundamentos inmanentes y trascendentales del ser humano propuestos por el humanismo cristiano, así como en una íntima conexión, dentro de su distinción epistemológica, entre el conocimiento psicológico experimental y el filosófico. En todos los Grados de esta Universidad, también en el de Psicología, se ofrece al graduado una formación específica de carácter humanista y en los postulados de la Doctrina Social de la Iglesia, así como en los fundamentos antropológicos de la Psicología, que, por sí sola, justifica la oportunidad de su oferta. Por otra parte, la configuración del programa, la secuencialidad en su ordenación temporal, la metodología propia que desde el 2003 viene desarrollando la Universidad, los sistemas de tutorización, aprendizaje y evaluación concebidos para asegurar el logro de los objetivos propuestos, el programa de prácticas, las características del Trabajo de Fin de Grado, el profesorado implicado en su éxito y tantos otros elementos de distinción que comportan el perfil propio de la Facultad en la que se imparte, dotan a este Grado en Psicología de una peculiaridad única.

• Interés Científico: La Psicología estudia de forma integrada el comportamiento humano y los procesos psicológicos, las dimensiones sociales, biológicas y evolutivas relacionadas con ellos, y los contextos en los que se desarrolla. La Psicología es una ciencia consolidada desde hace más de un siglo. Sin embargo, en las últimas décadas el gran incremento de la producción científica e investigadora ha permitido avanzar notablemente en el estudio del comportamiento humano, haciendo además imperioso plantearse las cuestiones de fundamento. En la Universitat Abat Oliba CEU, por su parte, a la seriedad académica y científica se suma una integración de los conocimientos experimentales desde una visión antropológica de cuño humanista y cristiano.

• Interés Profesional: El número de psicólogos/as en ejercicio ha experimentado en los últimos años un gran incremento debido a la creciente demanda social de esta actividad profesional. Este proceso de consolidación ha producido también un cambio en la imagen social y en la presencia del psicólogo/a en las instituciones y los medios de comunicación, dando lugar, a su vez, a una enorme diversificación de las funciones que ejercen los psicólogos, desde, por ejemplo, el ámbito escolar hasta los tribunales de justicia, pasando por su encaje en los sistemas público y privado de salud mental. La pericia técnica, sin embargo, debe ir acompañada de la responsabilidad y el compromiso ético, aspectos fuertemente subrayados en el plan de estudios y en la orientación general de estos estudios en la Universitat Abat Oliba CEU. Actualmente la titulación de Psicología es una de las más demandadas por los estudiantes situándose con regularidad en los últimos años entre las diez primeras con mayor número de solicitudes en primera opción.

• Normas reguladoras del ejercicio profesional: La profesión de Psicólogo en España está regulada por el Real Decreto 1665/1991 y capacita para ejercer profesionalmente tareas de investigación, evaluación, intervención y tratamiento psicológico. Para su ejercicio se exige estar en posesión del título de Licenciado en Psicología y la correspondiente colegiación en un Colegio Oficial de Psicólogos. El ejercicio de la profesión de Psicólogo está sujeto, además, a normas específicas en algunos ámbitos sectoriales. De particular relevancia es el Título Oficial de especialista en Psicología Clínica creado por el Real Decreto 2490/1998, siendo mencionado como profesión sanitaria en la LOPS (Ley 44/2003). Este título de postgrado se obtiene realizando la formación sanitaria especializada en una plaza de Psicólogo Interno Residente, o por un proceso de solicitud, de acuerdo con lo previsto en las disposiciones transitorias, para quienes ejercían la profesión antes de la creación del mismo. La Asamblea General del Colegio Oficial de Psicólogos de 27 de Marzo de 1993, por su parte, refrendó un Código Deontológico al que se debe ajustar la práctica profesional de la Psicología en España. La importancia acordada a la Ética Profesional en el presente proyecto de plan de estudios de Grado garantiza ampliamente la formación de los alumnos en este importante aspecto.

2.2. En el caso de los títulos de Graduado o Graduada: referentes externos a la Universidad proponente que avalen la adecuación de la propuesta a

CSV: 373796259320164651841541 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

criterios nacionales o internacionales para títulos de similares características académicas.

• Libro Blanco del Programa de Convergencia Europea de la ANECA: Proyecto de diseño de Plan de Estudios del Título de Grado en Psicología (julio de 2004, revisión de marzo de 2005), en cuya elaboración participó el vicedecano de los estudios de Psicología de la Universitat Abat Oliba CEU, Prof. Dr. Martín F. Echavarría, como delegado de dicha universidad en la Conferencia de Decanos de Psicología.
• Planes de estudios de universidades españolas, universidades europeas e internacionales de calidad o interés contrastado: Plan de Estudios de la Licenciatura en Psicología de la Universitat Abat Oliba CEU (UAO), homologado por el RD 1313/2004, de 28 de mayo; Plan de estudios del Grado en Psicología de la Universitat Abat Oliba CEU (B.O.E. 11/05/2011); Plan de Estudios de la Licenciatura en Psicología de la Universidad de Barcelona (UB); Plan de Estudios de la Licenciatura en Psicología de la Universidad San Pablo CEU (USP).
La actual Memoria implica leves modificaciones respecto de la anterior de la Universitat Abat Oliba CEU en Primer y Segundo curso. Se cambian los siguientes nombres para que expresen mejor los contenidos impartidos: "Psicología 1" pasa a llamarse "Fundamentos de Psicología" y "Psicología 2", "Corrientes de Psicología". La asignatura "Antropología" pasa a Segundo curso, mientras que "Psicología del Desarrollo, a Primer curso. Esta modificación busca aumentar los contenidos específicos de la titulación en Primer curso de cara a elevar la motivación de los alumnos y a introducirlos más rápidamente en los temas centrales de la Psicología. Tercer y Cuarto curso son los que resultan más modificados porque se introducen las dos menciones, en Psicología Clínica y de la Salud, y en Psicología del Desarrollo y de la Educación, ocupando las asignaturas optativas de esta mención el lugar de varias asignaturas obligatorias del Plan de Estudios anterior. De esta manera, además de adecuarnos a las exigencias de la Ley 33/2011, de 4 de octubre, General de Salud Pública, se flexibiliza la oferta de asignaturas ampliando la capacidad del alumno de configurar sus propios estudios.
• Informes de asociaciones o colegios profesionales, nacionales, europeas, de otros países o internacionales: Informe del Colegio Oficial de Psicólogos de Catalunya.
• Títulos del catálogo vigentes a la entrada en vigor de la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades: Licenciatura en Psicología (RD 1428/1990, de 26 de octubre).
• Otros, con la justificación de su calidad o interés académico: En la elaboración del Título de Grado han participado los profesores Martín F. Echavarría, Director del Departamento de Psicología de la Universitat Abat Oliba CEU, Laura Amado, Directora del Grado en Psicología de la Universitat Abat Oliba CEU, y un grupo de profesores de la Universitat Abat Oliba CEU que han jugado el rol de asesores: Amparo Acereda, por el área de Psicología Social; Montserrat Giner, por el área de Psicología Clínica; Mar Álvarez, por el área de Personalidad y de Desarrollo; y Enrique Martínez, por el área de Humanidades.

2.3. Descripción de los procedimientos de consulta utilizados para la elaboración del plan de estudios.

En virtud de su vínculo con la entidad promotora de la universidad (la Fundación Universitaria San Pablo-CEU), la Universitat Abat Oliba CEU procedió a coordinar conjuntamente con las universidades San Pablo CEU y Cardenal Herrera CEU, el establecimiento de unas directrices comunes para la nueva organización de enseñanzas de Grado que, dentro del marco establecido por la legislación vigente (RD 1393/2007, de 29 de octubre), permitiese al grupo de universidades impulsadas por la entidad promotora reafirmar su unidad e identidad, su razón de ser y su misión, así como su visión educativa, estableciendo un marco interno de reconocimiento mutuo de sus estudios, y afianzando su modelo pedagógico, basado en la

CSV: 373796259320164651841541 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

atención individualizada de las necesidades del alumno, tanto las académicas y profesionales como personales, de acuerdo con una formación integral. La ejecución del sistema de consultas que se expone a continuación está disponible y documentado como mecanismo de acreditación para cualquier evaluador externo.

SISTEMA DE CONSULTA INTERNA Y EXTERNA

1. Organización. La Comisión de Titulación es la responsable de coordinar el proceso de consulta para la elaboración del plan de estudios. Esta Comisión está presidida por la persona responsable de los estudios y formada por los coordinadores de las materias, a la cual asisten un representante de la Unidad de Calidad y el director del centro. La Comisión de Titulación puede crear subcomisiones específicas que incorporen representantes de diferentes colectivos, tanto internos como externos, sobre los cuales incide el diseño del plan de estudios.

2. Fuentes de consulta. En el procedimiento de consulta interna y externa para la elaboración del plan de estudios de Psicología, la Comisión de Titulación ha obtenido informes de los siguientes colectivos de ámbito interno:
• Profesorado de las áreas de conocimiento presentes en el proyecto de estudios
• Alumnado del último curso de la Licenciatura en Psicología
• Servicios universitarios afectados por la programación
• Consejo Académico y Consejo Asesor de la Universidad Asimismo, ha obtenido los informes de los siguientes colectivos de ámbito externo:
• Colegio Oficial de Psicólogos de Cataluña (convenio de 16 de junio de 2008).
• Expertos de prestigio en el diseño de perfiles de formación
• Antiguos alumnos de titulaciones afines
• Empleadores de referencia
• Tutores de prácticas de titulaciones afines
• Profesionales de prestigio afines al perfil propuesto

3. Objeto de la consulta. La Comisión de Titulación ha sometido a consulta cada uno de los siguientes puntos relativos al plan docente:
• Justificación del título;
• Perfil de formación en base a la definición de las competencias generales y específicas;
• Prácticas.

4. Metodología de la consulta. Para la obtención de evidencias, y siguiendo la Tabla de Relación de Consultas de la Universidad, que establece la relación entre el objeto de la consulta, la fuente de información y el método utilizado, la Comisión de Titulación de Psicología ha procedido con distintos métodos de consulta de acuerdo con el colectivo consultado y con la información que se pretendía obtener.
• Informes o estudios
• Cuestionarios
• Debates o mesas redondas
• Seminarios o jornadas, Talleres
• Convenios

5. Informe de los resultados. Una vez finalizado el proceso de consulta interna y externa, el presidente de la Comisión de Titulación elaboró un informe donde figuran los resultados analizados y valorados en el marco de la propuesta del nuevo plan de estudios. Teniendo en cuenta este informe, la Comisión de Titulación ha elaborado el diseño de plan de estudios.

CSV: 373796259320164651841541 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

6. Proceso de aprobación. La Comisión de Titulación presenta el anteproyecto de plan de estudios a la Junta de Gobierno, y una vez aprobada la propuesta, se eleva a Patronato.

OBJETO DE LA CONSULTA		FUENTE	METODOLOGÍA
1. JUSTIFICACIÓN DEL TÍTULO	Interés académico del título	Profesorado	Debate
		Consejo académico	Informe
		Planes de estudio de universidades españolas y extranjeras	Informe
		Libros Blancos del Programa de Convergencia Europea de ANECA	Estudios
		Títulos del catálogo vigentes a la entrada en vigor de la Ley Orgánica 4/2007	Informe
		AQU, ANECA, QAA, CHEA	Proyectos y estudios acerca del título
	Interés científico o profesional del título:	Empleadores de empresas de referencia	Cuestionario
		Colegios y asociaciones profesionales nacionales e internacionales	Datos y estudios sobre la demanda potencial del título y estudios de inserción laboral
		Consejo social	Informe sobre las características socioeconómicas de la zona de influencia del título
2. DEFINICIÓN DE LAS COMPETENCIAS	Competencias generales y específicas	MECES (Marco Español de ualificaciones para la Educación Superior)	Informe
		Redes temáticas europeas	Estudios sobre competencias específicas y generales
		"Subject Benchmark Statements" de QAA	Estudios sobre competencias específicas y generales
		"Bologna Handbook" de la EUA	Estudios sobre competencias específicas y generales
		AQU, ANECA y agencias internacionales	Listas y catálogos de competencias

CSV: 373796259320164651841541 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

			generales y propias del título
		Empleadores de empresas de referencia	Cuestionario, debate
		Profesionales de prestigio	Cuestionario, debate
		Colegios y asociaciones profesionales	Jornada o seminario, estudios sobre perfiles de formación
		Profesores	Cuestionario, debate, taller
		Tutores de prácticas	Cuestionario, taller
		Antiguos alumnos	Cuestionario
		Alumnos de último curso	Cuestionario
		Expertos de prestigio en el diseño de perfiles de formación	Jornada o seminario
3. PRÁCTICAS	Prácticas internas y externas	Empleadores	Convenios, debate
		Tutores de prácticas	Cuestionario
		Servicio de prácticas y empleo	Debate
		Alumnos de último curso	Cuestionario
		Antiguos alumnos	Cuestionario

2.4. Justificación de la modificación

2.4.1. Inclusión de una nueva mención y cambio de nombre de una mención preexistente

La principal modificación que solicitamos tiene que ver con las menciones. Concretamente se introduce la mención en “Psicología de la Salud” y se cambia el nombre de “Psicología Clínica y de la Salud” por el “Intervención Clínica”. Ninguna de estas modificaciones conlleva cambios en las materias.

Estos cambios obedecen a la necesidad de adaptarse a la normativa que regula los perfiles profesionales y el acceso al Máster de Psicología General Sanitaria, según lo expuesto a continuación. La Ley 33/2011, de 4 de octubre, General de Salud Pública regula en su disposición adicional séptima el ejercicio de la psicología en el ámbito sanitario, estableciendo la profesión sanitaria titulada y regulada con la denominación de Psicólogo General Sanitario a aquellos titulados universitarios que ostenten el título oficial de Máster en Psicología General Sanitaria, al que accederán los quienes ostenten un Grado en Psicología con mención Psicología de la Salud, tras haber superado un recorrido específico vinculado a la psicología de la salud.

CSV: 373796259320164651841541 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

En coherencia con esta legislación, la Orden ECD/1070/2013, de 12 de junio, por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales de Máster en Psicología General Sanitaria, que habilita para el ejercicio de la profesión titulada y regulada de Psicólogo General Sanitario, establece una configuración de 90 créditos en las materias que deberán incluir como mínimo los planes de estudio, así como un requisito necesario para el acceso al Máster de Psicología General Sanitaria la posesión de un título de Licenciado/Graduado en Psicología unido, en su caso, a una formación complementaria que garantice que el interesado ha obtenido, al menos, 90 créditos ECTS de carácter específicamente sanitario.

En la presente modificación, incluimos el recorrido específico de materias que constituyen la mención de Psicología de la Salud en el Grado en Psicología está establecida en la Orden CNU/1309/2018, de 5 de diciembre, que regula las condiciones generales a las que se ajustarán los planes de estudio del Grado en Psicología.

Dicha mención de Psicología de la Salud es una mera agrupación en cada módulo o materia de los establecidos en la Orden CNU/1309/2019 de aquellas asignaturas del actual plan de estudios adscritas al área de conocimiento de la misma denominación, sumando al menos los créditos ECTS fijados en la citada Orden, sin introducir ninguna otra modificación. Si bien el criterio de diseño de titulaciones de la UAO solo contempla la agrupación de las asignaturas en materias y no se trabaja con el nivel superior (módulos), se habla de módulos de la Orden CNU/1309/2019 en la especificación de los ámbitos a los cuales corresponde cada una de las asignaturas del plan de estudios verificado que forman parte del recorrido de Psicología de la Salud.

La inclusión de esta mención en “Psicología de la Salud” (que en nuestro caso agrupa hasta 123 ECTS de asignaturas obligatorias) aconseja el cambio de nombre de una mención preexistente en “Psicología Clínica y de la Salud”, que consta de 30 créditos de optatividad. Siguiendo las recomendaciones de REACU y de la Conferencia de Decanos de Psicología, proponemos el nombre de “Intervención Clínica” para esta mención, que evita equívocos con el término de Salud.

Atendiendo a lo expuesto, se constata que no se cambian materias en esta modificación. Tampoco se ha modificado la estructura interna de la mención en Intervención Clínica.

2.4.2. Actualización de datos básicos y de la normativa de permanencia

Se aprovecha esta modificación para actualizar datos básicos relativos a las personas asociadas a la solicitud y a la nueva normativa de permanencia. Esto se refleja en los apartados 1.3 y 11 de la memoria.

CSV: 373796259320164651841541 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

Histórico de alegaciones de la memoria de verificación de 2016

Recibido el Informe Previo de Evaluación de la Solicitud de Verificación de Título Oficial del Grado en Psicología, id. título 2503481, con fecha 15/07//2016, se eleva el presente escrito de alegaciones tras haber sido elaborado por el responsable de la titulación.

ALEGACIONES POR LAS MODIFICACIONES REQUERIDAS

Al Informe Previo AQU de Evaluación de la Solicitud de Verificación de Título Oficial
Grado en Psicología

Primera:

La motivación del informe referida a la Modificación requerida número 1 **(Revisar el apartado de Competencias según se indica)** se atiende mediante las siguientes acciones:

1. Las competencias CG10 y CG11 se pusieron por un error humano, pues debían ser eliminadas tras seguir las recomendaciones del informe anterior. De allí provenía la redundancia señalada en el actual informe. Este es el motivo por el que estas competencias no se asignaron a ninguna asignatura del plan de estudios. El error se subsana eliminando tales competencias.

2. En cuanto a la observación sobre la distinción entre competencias específicas sin vinculación a las menciones y con vinculación, tras consulta efectuada a AQU, se nos ha respondido que aunque normalmente se pide que las competencias específicas de la mención se relacionen como resultados de aprendizaje propios de la mención en el apartado 5, también es posible incorporar las competencias de las menciones o especialidades en el apartado 3, si se especifica que corresponden a una mención o especialidad. Así pues, las competencias específicas de cada mención tan solo son adquiridas por los alumnos que las cursan, mientras que el resto de competencias son adquiridas por la totalidad de los alumnos. Por este motivo se ha mantenido la diferenciación entre las competencias específicas sin y con vinculación a las menciones, con una nomenclatura particular para éstas.

3. Se ha revisado la redacción de las competencias del título y se han reformulado las siguientes: CE1, CE2, CE4, CE9, CEClínica1, CEClínica3, y se han eliminado las antiguas CEClínica4 y CEClínica6 para evitar redundancias.

Segunda:

La motivación del informe referida a la Modificación requerida número 2 **(Revisar el plan de estudios según se indica en el apartado Planificación de la titulación)** se atiende mediante la revisión y reasignación de las competencias del título, especialmente aquellas que han sido reformuladas o eliminadas.

En cuanto al desajuste encontrado en el número de ECTS total que ofrece el plan de estudios en las diversas tablas de la memoria, se deben a un error humano en la introducción de los datos en el aplicativo y en la elaboración del documento. Concretamente, se han asignado créditos en la tabla "Plan de estudios resumido por Materia" a la Materia "Desarrollo humano, educación y familia 1". Asimismo, se han corregido los créditos asignados a la Materia "Doctrina social de la Iglesia".

Creemos conveniente también recordar que todos los alumnos, además de optar por una de las Menciones (30 créditos) han de elegir 6 créditos de asignaturas optativas de la otra mención para completar los 240 créditos del título.

CSV: 373796259320164651841541 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

3 Competencias

3.1 Competencias Básicas y Generales

Código:	Competencia:
CG1	Tener una visión integral del ser humano en su dimensión inmanente y trascendente, con una actitud de búsqueda de la verdad desde diferentes órdenes de conocimiento, con una particular atención a las implicaciones éticas y morales.
CG2	Tener criterios fundados y rigurosos acerca de la sociedad y la cultura actuales, con especial referencia al humanismo cristiano.
CG3	Ser capaz de expresarse correctamente en castellano y catalán, y desenvolverse con soltura y eficacia en la lengua inglesa.
CG4	Ser capaz de comprender y sintetizar proposiciones complejas, con sentido crítico, en el contexto en el que se presentan.
CG5	Ser capaz de aplicar los conocimientos adquiridos, ya sean de índole teórica y práctica, a la resolución de problemas, de forma razonada y prudente, con empatía y eficacia.
CG6	Dominar el uso de fuentes documentales y las estrategias necesarias para acceder a la información en orden a la argumentación científica.
CG7	Ser capaz de planificar y ejecutar un proceso de comunicación oral o escrito, de manera profesional utilizando eficazmente diferentes recursos comunicativos.
CG8	Ser capaz de emprender y culminar proyectos de forma autónoma, profesional y cualificada.
CG9	Ser capaz de participar en equipos de trabajo y de liderarlos, contribuyendo de forma asertiva y respetuosa a la delimitación, planificación y desarrollo de los objetivos propuestos.

3.2 Competencias Transversales

3.3 Competencias Específicas

Código:	Competencia:
CE1	Conocer los distintos procesos psicológicos básicos (percepción, atención, memoria, emoción) en el contexto de la personalidad total, en sus variantes de normalidad y anormalidad.
CE2	Conocer las etapas principales del desarrollo humano, y los principales agentes del mismo, en sus variantes de normalidad y anormalidad.
CE3	Conocer las bases biológicas de la conducta en sus variantes de normalidad y anormalidad.
CE4	Conocer los procesos y cuadros psicopatológicos, sus teorías explicativas y las alternativas de tratamiento.
CE5	Conocer la dimensión social y antropológica del ser humano, considerando los factores históricos y socioculturales que intervienen en la configuración psicológica humana.
CE6	Ser capaz de comprender, evaluar, criticar y discutir modelos teóricos y prácticos de naturaleza psicológica, social, antropológica y ética, vinculándolas a los diversos enfoques de intervención y tratamiento.
CE7	Conocer los distintos campos de aplicación de la Psicología y tener la capacidad de promover el equilibrio psíquico en las personas, grupos, comunidades y organizaciones en sus distintos contextos.
CE8	Dominar las técnicas y métodos de evaluación psicológicos y tener habilidad para aplicarlos en los distintos contextos profesionales.
CE9	Conocer y aplicar métodos y técnicas de intervención psicológica, en los individuos, grupos, comunidades y organizaciones, en sus distintos contextos (educativo, clínico-sanitario, trabajo y organizaciones y comunitario).
CE10	Planificar y diseñar una investigación de cualquiera de las áreas de la Psicología que suponga un análisis y síntesis crítica del estado de la cuestión y la propuesta de una contribución a la misma.
CE11	Conocer y valorar las exigencias éticas de la Psicología.
CE3Clínica	Conocer y aplicar distintas estrategias y métodos de diagnóstico y tratamiento psicológico en el ámbito de la salud mental, en colaboración con otros profesionales sanitarios.
CE1Clínica	Conocer los aspectos sanitarios implicados en la vida humana y ser capaz de promover la salud y la calidad de vida en sus distintos contextos.
CE2Clínica	Conocer en profundidad las bases biológicas de la salud mental y de los trastornos mentales de mayor prevalencia y gravedad.
CE4Clínica	Conocer las bases neurobiológicas del tratamiento psicofarmacológico y sus indicaciones, interacciones, contraindicaciones y efectos secundarios para coordinar su uso con un tratamiento psicológico cuando sea necesario.
CE1Desarrollo	Conocer los aspectos psicopedagógicos implicados en el fenómeno de las Dificultades de Aprendizaje.
CE2Desarrollo	Planificar y desarrollar actividades de colaboración en la evaluación psicopedagógica como recurso de detección de alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.
CE5Desarrollo	Conocer los cambios psicológicos que se producen en el envejecimiento y la vejez y sus formas multidisciplinarias de evaluación e intervención.
CE3Desarrollo	Plantear planes de intervención psicoeducativa para los alumnos con necesidades educativas especiales o diversidad funcional.
CE4Desarrollo	Conocer en profundidad los problemas vitales y trastornos de inicio en la infancia y adolescencia, sus teorías explicativas y las orientaciones de tratamiento psicoeducativo en el contexto escolar.
CE6Desarrollo	Conocer los procesos psicológicos que intervienen en la actividad física y deportiva y su repercusión en el desarrollo y educación de la persona.
CE7Desarrollo	Profundizar en el conocimiento de la inteligencia y sus manifestaciones en la excepcionalidad superior e inferior.

4 Acceso y Admisión de Estudiantes

4.1 Sistemas de Información Previo

A continuación se incluye el archivo PDF correspondiente.

4.1 Sistemas de información previa a la matriculación y procedimientos accesibles de acogida y orientación de los estudiantes de nuevo ingreso para facilitar su incorporación a la universidad y la titulación

Con objeto de garantizar el derecho de acceso, la UAO hace pública la información sobre la oferta de estudios a través del Sistema accesible de Información previa a la matriculación. Dicho sistema de información incluye en su publicidad los procedimientos, contenidos y criterios de admisión a la Universidad.

1. Órgano responsable. El diseño y la planificación del sistema accesible de información al alumnado de nuevo ingreso corresponden a la Secretaría General de la Universidad, y para su elaboración convoca la Comisión de Información y Promoción de la Universidad, de la cual forman parte los responsables de los servicios universitarios de Información, Admisiones y Gestión Académica. La gestión del sistema accesible de información para el acceso corresponde al Servicio de Información y Promoción. Esta unidad es la encargada de proporcionar la información y orientación necesaria a los futuros estudiantes interesados en acceder a la Universidad, de ejecutar todas las acciones de promoción pública, y de elaborar anualmente los informes previstos en el sistema de garantía interna de la calidad de la Universidad.

2. Contenidos del proceso. La información proporcionada a los estudiantes de nuevo ingreso incluye las vías de acceso prioritarias, así como el perfil de ingreso recomendado para cada una de las titulaciones. Para este título, la siguiente información:

Vías de acceso a este título: Se proporciona información sobre las características del Título, así como sobre las diversas vías y requisitos de acceso, reguladas en el artículo 14 del R.D 1393/2007 de 29 de octubre, modificado por el RD 861/2010, de 2 de julio, sobre el acceso a las enseñanzas oficiales de Grado, en el que se especifica que se requerirá estar en posesión del título de bachiller o equivalente y la superación de la prueba a que se refiere el artículo 42 de la Ley Orgánica 6/2001 de Universidades, modificada por la Ley 4/2007 de 12 de abril, sin perjuicio de los demás mecanismos de acceso previstos por la normativa vigente, tales como Ciclos Formativos de Grado Superior, prueba para mayores de 25 años, titulados universitarios (título de diplomado, Ingeniero técnico, Arquitecto Técnico, Licenciado, Ingeniero, Arquitecto o titulaciones declaradas equivalentes por la autoridad competente y otros). Las vías de acceso son las siguientes:

Vía 0: Pruebas de acceso a la universidad (PAU) o asimilados
Vía 2: Titulados universitarios o asimilados
Vía 7: PAU o asimilados y ha iniciado estudios universitarios
Vía 4: CFGS, FP2 o asimilados
Vía 8: CFGS, FP2 o asimilados y ha iniciado estudios universitarios
Vía 9: Prueba de acceso para mayores de 25 años
Vía 10: Acceso mayores 40
Vía 11: Acceso mayores de 45 años

Perfil de ingreso recomendado para el acceso a este título: El estudiante debe tener interés por aspectos relacionados con el funcionamiento de la mente humana y el trato con personas. Debe tener facilidad para la biología y las ciencias; interés por los fundamentos últimos de la vida humana; facilidad para el análisis de problemas, su diagnóstico y la proposición de soluciones; capacidad analítica, de síntesis y de relación con el grupo; facilidad de comprensión y de abstracción, facilidad de expresión, sociabilidad, con amplia visión del mundo y perspectiva sobre su posible evolución; interés por el bien de las personas y respeto de su inalienable dignidad. Es también de interés y necesidad el conocimiento de otro idioma (preferentemente el inglés).

csv: 218235849121707814471274

3. Procedimientos. La UAO articula la información y orientación previa a la matriculación de los estudiantes a través del siguiente procedimiento:

Información colectiva. La UAO organiza y/o participa en los siguientes actos de carácter colectivo, con los que desea dar a conocer de manera específica cada una de las titulaciones que se imparten en la Universidad:

a) Jornadas de Puertas Abiertas con objeto de que los candidatos y sus familiares conozcan personalmente la UAO.

b) Actividades prácticas experimentales en las instalaciones de la propia Universidad para acercar el futuro estudiante universitario a la realidad profesional, diseñadas de acuerdo a las características de cada una de las enseñanzas.

c) Sesiones de formación para el profesorado (profesores, tutores y orientadores) de los centros de bachillerato por parte de profesores de la UAO.

d) Sesiones informativas y de orientación en los centros de educación secundaria dirigidas al alumnado de ESO y Bachillerato que tiene como objetivo acercarles el mundo universitario y orientarlos en la elección de sus estudios, así como explicar las diferentes titulaciones que se imparten en la UAO.

e) Sesiones de información a las familias a través de conferencias, seminarios, etc.

f) Asistencia a las principales ferias y certámenes públicos de formación en Cataluña, en poblaciones como Barcelona, Girona, Manresa, Tàrrega, Valls y Vic.

4. Mecanismos de información. Los mecanismos de difusión que utiliza la UAO para informar a los potenciales estudiantes de nuevo ingreso son los que se detallan a continuación:

Medios de difusión personales. Se trata de los siguientes medios y soportes de comunicación de carácter personal:

a) Desarrollo y mantenimiento de una página web explicativa de las características de las titulaciones y de las actividades informativas que se llevan a cabo.

b) Presencia en los principales buscadores y portales de formación en Internet.

c) Desarrollo de soportes informativos con las características de los programas formativos, tanto gráficos como multimedia.

Medios de difusión colectivos. Consiste en los siguientes medios y soportes de comunicación, ya utilizados actualmente, y que proporcionan una información de carácter general, tanto a los alumnos interesados como a sus familiares:

a) Inserciones publicitarias en la prensa diaria, informando sobre el calendario de pruebas de admisión a la UAO, así como de las fechas de las Jornadas de Puertas Abiertas.

b) Desarrollo de soportes informativos de las características de los programas académicos, tanto gráficos como multimedia.

SISTEMA DE ORGANIZACIÓN DE LA ACOGIDA Y ORIENTACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE NUEVO INGRESO

Con objeto de facilitar la plena incorporación del alumnado de nuevo ingreso a la institución y a los estudios universitarios elegidos, la UAO dispone de un sistema de organización para su acogida y orientación.

Este sistema se destina a la atención del alumnado ordinario de nuevo ingreso, siendo el alumnado proveniente de los programas de movilidad objeto de un sistema específico de atención a su llegada.

1. Órgano responsable. El diseño y la planificación del sistema de organización de la acogida y orientación del alumnado de nuevo ingreso corresponden al Vicerrectorado de Estudiantes, y para su elaboración convoca la Comisión de Acogida y Orientación de la Universidad, de la cual forman parte los responsables de los servicios universitarios de Información, Admisiones, Estudiantes, Gestión Académica, Idiomas, Biblioteca, e Informática. La gestión del sistema de organización de la acogida y orientación del alumnado de nuevo ingreso corresponde al Servicio de Estudiantes, adscrito al Vicerrectorado de Estudiantes, que es la unidad responsable de coordinar la participación de los distintos servicios universitarios en los procedimientos previstos por el sistema de organización. Esta unidad es la encargada de elaborar anualmente los informes previstos en el sistema de garantía interna de la calidad de la Universidad.

2. Procedimientos. El sistema de organización de la acogida y la orientación de nuevo alumnado se articula en los procedimientos concretos que conforman las Jornadas de Acogida y Orientación de la Universidad.

• Convocatoria. El Vicerrectorado de Estudiantes, a través del Servicio de Información, convoca anualmente en el mes de septiembre las Jornadas de Acogida y Orientación del nuevo alumnado. La citación siempre es inmediatamente posterior a la celebración de la

csv: 218235849121707814471274

convocatoria de septiembre de las Pruebas de Acceso a la Universidad, con objeto de facilitar la asistencia a las Jornadas de aquellos alumnos que se presenten a dicha convocatoria.

• Destinatarios. Son convocados a las Jornadas todos los solicitantes de plaza a los que se haya concedido la credencial de admisión a la Universidad y efectuado la preceptiva reserva de plaza, con independencia de que hayan formalizado o no la matrícula en el momento de la convocatoria. En todo caso, la asistencia a las Jornadas es obligatoria.

• Información. La convocatoria se hace efectiva por carta y por correo electrónico, y la información sobre el contenido y la organización de las Jornadas también se encuentra disponible en la página web de la Universidad, en los servicios de Información, Admisiones, Estudiantes y Gestión Académica, así como en la Secretaría de Vicerrectorado de Estudiantes.

• Contenido. Las Jornadas de Acogida y Orientación de la Universidad se componen de una sucesión de actividades y sesiones:

a) Recepción: el Servicio de Información, en colaboración con el Servicio de Estudiantes, recibe a los nuevos alumnos en la entrada del Aula Magna y les hace entrega del programa de las Jornadas y de la documentación con la normativa universitaria.

b) Bienvenida institucional: las autoridades académicas de la Universidad dan la bienvenida a todos los nuevos alumnos reunidos en el Aula Magna. Ordinariamente, el Rector realiza el discurso de salutación institucional, el Secretario General introduce los principales aspectos normativos del régimen académico, y el Vicerrector de Estudiantes expone la organización de las Jornadas y sus objetivos.

c) Sesión informativa sobre estos estudios: tras la bienvenida, el nuevo alumnado se dirige hacia los espacios determinados por la organización. Allí reciben una sesión informativa de una hora aproximada de duración, a cargo del profesorado responsable de este Grado, en la que se exponen: los objetivos generales del título, contenidos del plan de estudios, la metodología de enseñanza y aprendizaje, el sistema de evaluación, el régimen de permanencia y progreso en los estudios, el nivel requerido de lengua extranjera, la atención tutorial, y la organización del centro y las competencias de los órganos académicos.

d) Sesión informativa sobre los servicios universitarios: a continuación, los responsables de los servicios universitarios presentan al nuevo alumnado a lo largo de una hora aproximada de duración la información sobre: los recursos digitales y de información disponibles en el Servicio de Biblioteca, así como la normativa para su uso y consulta, la oferta de actividades deportivas universitarias y sus características, la oferta de actividades culturales, la programación de la oferta de formación lingüística organizada por el Servicio de Idiomas, los protocolos de atención e información al alumnado del servicio de Estudiantes, con especial referencia al programa de ayudas al estudio, los protocolos del Servicio de Orientación Psicológica y Atención a la Discapacidad y la normativa de usos de los espacios universitarios y los mecanismos de seguridad, a cargo del responsable de Administración y Servicios de la Universidad.

e) Sesión de presentación de los tutores asignados a cada nuevo alumno por estudios e itinerarios académicos.

Los tutores informan del calendario de tutorías, horario de atención y ubicación de su despacho en el campus y tienen la primera sesión de tutoría con cada alumno asignado.

f) Sesión de formación sobre el uso de la herramienta informática de apoyo a la docencia, el campus virtual, a cargo del Servicio Informático.

g) Pruebas de nivel en competencias lingüísticas: con carácter general, se realizan unas pruebas de nivel de lengua inglesa, a cargo del Servicio de Idiomas, y de lengua española y catalana, a cargo del Departamento de Humanidades. Los resultados de estas pruebas permiten organizar posteriormente grupos homogéneos y planificar sistemas complementarios de refuerzo.

csv: 218235849121707814471274

4.2 Requisitos de Acceso y Criterios de Admisión

¿Cumple requisitos de acceso según legislación vigente?

Sí

Criterios de admisión

4.2 Acceso y admisión

De acuerdo con el artículo 4 de la Ley 20/2003, de 4 de julio, de reconocimiento de la Universitat Abat Oliba CEU, la admisión a los estudios implantados se somete al cumplimiento de los requisitos que establece la normativa vigente para acceder a las enseñanzas universitarias. La Universitat Abat Oliba CEU regula el sistema de acceso del alumnado a sus centros y vela para que, tanto en la regulación como en la aplicación de esta regulación, se reconozca el derecho de acceso y el de permanencia, observándose los principios de igualdad, mérito y capacidad, sin ningún tipo de discriminación por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, disminución física o sensorial, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.

1. Órgano responsable. El diseño y la planificación del sistema de acceso al alumnado de nuevo ingreso corresponden a la Secretaría General de la Universidad, y para su elaboración convoca la Comisión de Acceso a la Universidad, de la cual forman parte los responsables de los servicios universitarios de Información, Admisiones y Gestión Académica. La gestión del sistema de acceso del alumnado de nuevo ingreso corresponde al Servicio de Admisiones, dependiente de la Secretaría General de la Universidad. Esta unidad es la encargada de elaborar anualmente los informes previstos en el sistema de garantía interna de la calidad de la Universidad, así como los informes estadísticos oficiales para la Administración.

2. Procedimientos. Con objeto de garantizar el derecho de acceso, la Universitat Abat Oliba CEU hace pública la información sobre la oferta de estudios a través del Sistema accesible de Información previa a la matriculación. Dicho sistema de información incluye en su publicidad los procedimientos, contenidos y criterios de admisión a la Universidad.

¿ Solicitud de acceso. Toda persona que desee acceder a los estudios de Grado ofertados por la UAO deberá formalizar la correspondiente solicitud normalizada. Dicho documento es accesible directamente desde la página web corporativa, o bien pueden solicitarlo tanto del Servicio de Información como del de Admisiones. El período oficial ordinario de solicitud de plaza se inicia el primer día hábil del mes de enero y finaliza el día 15 de septiembre de cada año. Las solicitudes recibidas se registran y archivan por parte del Servicio de Admisiones, encuadernadas por anualidades y su uso posterior se limita estrictamente a cuantificar los datos estadísticos de demanda de plazas reclamados por el sistema universitario.

Deben realizar la prueba de admisión y la entrevista aquellos candidatos procedentes de las siguientes vías de acceso:

¿ Vía 0: alumnado procedente de pruebas de acceso a la universidad (PAU) o asimilados.

¿ Vía 4: alumnado procedente de Ciclos formativos de grado superior, FP2 o asimilados.

¿ Vía 7: alumnado procedente de PAU o asimilados con estudios universitarios iniciados.

¿ Vía 8: alumnado procedente de Ciclos formativos de grado superior, FP2 o asimilados que han iniciado estudios universitarios.

No deben realizar la prueba de admisión pero sí la entrevista:

¿ Vía 2: alumnado con otro título oficial universitario o asimilados.

¿ Vía 9: alumnado procedente de pruebas de mayores de 25 años.

¿ Vía 10: alumnado procedentes de pruebas de mayores de 40 años.

¿ Vía 11: alumnado procedentes de pruebas de mayores de 45 años.

¿ Alumnado de la UAO CEU que solicite plaza en otros estudios de grado diferentes al de acceso (entrevista con el director de estudios del grado al que solicita acceder).

¿ Alumnado que solicita traslado de expediente desde la Universidad CEU San

Pablo o de la Universidad CEU Cardenal Herrera.

¿ Alumnado con una nota media igual o superior a 8 en primero de bachillerato.

¿ Alumnado procedente de centros de secundaria vinculados a la UAO CEU.

*Todos los candidatos al Grado en Psicología deberán realizar el cuestionario de personalidad, excepto los alumnos procedentes de centros de secundaria vinculados a la UAO CEU que la realizarán en caso de que así lo decida el entrevistador.

¿ Contenido y estructura de la Prueba General de Admisión. La Prueba General de Admisión se estructura en tres partes, ordenadas a valorar la adecuación del candidato al perfil de ingreso en los estudios solicitados:

El test de admisión tiene por objeto la evaluación de aptitudes y capacidades (de argumentación, de memoria, de expresión y ritmos de aprendizaje). Su contenido es dinámico y se revisa anualmente a la vista de los resultados obtenidos por los alumnos admitidos en el primer curso. En su diseño inicial, elaborado el año 2003, participó una consultora externa especializada en procesos de selección, que continúa asesorando en su seguimiento técnico.

El test de admisión consta de cuatro ejercicios que se califican con una puntuación de 0 a 10 puntos cada uno.

La calificación del test de admisión se obtiene de la media aritmética de las calificaciones de los cuatro ejercicios.

El informe de valoración del test de admisión contiene la media aritmética de los cuatro ejercicios. Cada ejercicio pondera un 25% de la nota final del test de admisión.

La media aritmética es la calificación final del test de admisión y su resultado debe ser 5 o mayor que 5.

Su valoración para la propuesta definitiva del Servicio de admisiones pondera un 50% del resultado final.

Composición del test de admisión

Ejercicios que forman el test de admisión y su valoración

La puntuación de cada ejercicio es de 0 a 10 la ponderación es el 25% del resultado del test de admisión que es la media aritmética de los cuatro ejercicios que la componen.

Primer ejercicio. Test de inglés

La puntuación es de 0 a 10, se valora un 25% del test de admisión

Segundo ejercicio. Compresión lectora

La puntuación de 0 a 10, se valora un 25% del test de admisión

Tercer ejercicio. Test de cultura general

La puntuación es de 0 a 10, se valora un 25% del test de admisión

Cuarto ejercicio. Test especifico del estudio solicitado

La puntuación es de 0 a 10, se valora 25% del test de admisión

La entrevista personal se dirige a valorar la idoneidad del perfil de los candidatos en relación con los estudios realizados, cuya realización compete al responsable de los estudios o persona delegada para ello. Esta persona (siempre un docente vinculado a los estudios), dispone previamente de los resultados del test de admisión realizado por el candidato, y está obligada a realizar un informe a partir de un modelo normalizado único.

El resultado de la entrevista es condición necesaria para la admisión del candidato, debe constar en el informe del entrevistador la calificación del candidato como de apto o no apto.

El expediente académico de los estudios de origen del candidato (ya sea el bachillerato o el ciclo formativo superior, si viene desde la secundaria, o bien el expediente universitario, si accede desde otros estudios), es objeto de ponderación y valoración.

La ponderación del expediente en una primera fase tiene en cuenta la media del expediente de primero de bachillerato para alumnos cuya vía de acceso es Bachillerato, en este caso se realiza una admisión condiciona a la superación de la pruebas de selectividad.

El informe sobre el expediente académico pondera un 50% de la propuesta de la Prueba general de admisión.

Una vez superada la prueba de selectividad la admisión será definitiva y la ponderación de expediente es un 50% que está formada por la media aritmética de la suma del expediente de bachillerato y el resultado del examen de selectividad. El resultado de la media aritmética debe ser 5 o superior a 5

Vía ciclos formativos de grado superior. La ponderación del expediente en una primera fase tiene en cuenta la media del expediente bachillerato o de formación profesional, en este caso se produce la admisión condicionada a la superación del ciclo formativo de grado superior.

El informe sobre el expediente académico pondera un 50% de la propuesta de la Prueba general de admisión.

Una vez superado el ciclo formativo la ponderación del expediente es el 50% de la propuesta general de admisión.

Alumnos procedentes de sistemas educativos extranjeros media del expediente de bachillerato nota final de la certificación de UNED valoración 50%

Alumnos prueba mayores de 25/ 45/ 40 años resultado de la prueba de acceso se pondera 50%

¿ Resolución de solicitudes. Una vez completados y reunidos los tres informes que configuran la Prueba General de Admisión, el Servicio de Admisiones elabora una propuesta de resolución que contiene los resultados del test de admisión que su ponderación es el 50 % de la media del resultado, la media del expediente académico del alumno su ponderación es el 50% de la media del expediente y el resultado de la entrevista apto o no apto, sobre esta base se resuelve:

Si los tres informes son favorables, se propone de oficio la admisión.

Si dos informes son favorables, la resolución pasa a la Comisión de Admisiones.

Si sólo un informe (o ninguno) es favorable, se propone de oficio la denegación.

¿ Reserva de plaza y solicitud de beca. En la Credencial de Admisión figura un plazo de tiempo y unas instrucciones para efectuar una reserva de plaza a cuenta del importe final de la matrículación. El abono en tiempo de dicha reserva otorga el derecho a solicitar becas del programa de la Universidad, que se conceden progresivamente de acuerdo con el presupuesto fijado al efecto. En caso de no efectuar dicha reserva en el plazo previsto, la Universidad se reserva el derecho de adjudicar dicha plaza a otros candidatos sucesivos. El abono de la reserva fuera del plazo sólo se admite en caso que los estudios solicitados dispongan de plazas vacantes.

Proceso de matrícula

El proceso de matrícula se inicia en el momento en que el alumno recibe la admisión definitiva por parte de la Universitat Abat Oliba CEU.

Documentación necesaria.

Los estudiantes que se matriculen en una enseñanza oficial de Grado por primera vez han de adjuntar para la matrícula la siguiente documentación:

a) 2 fotografías tamaño carnet.

b) Formulario de protección del uso de sus datos personales firmado. c) Fotocopia del DNI. En el caso de estudiantes extranjeros, fotocopia del pasaporte. Los estudiantes extranjeros de la Unión Europea pueden presentar fotocopia del documento de identidad expedido por la autoridad competente del país de origen.

Estudiantes con PAU para alumnado de bachillerato:

Tarjeta original de haber aprobado las PAU o certificado acreditativo,

Estudiantes provenientes de ciclos formativos de grado superior o asimilado.

Certificado oficial de notas emitido por el centro académico correspondiente, en el que figure la nota media.

Certificado acreditativo, en el caso de haberse presentado a la prueba específica de las PAU.

Original y fotocopia del título o resguardo de haber abonado los derechos de expedición del mismo.

Estudiantes de otros distritos Universitarios.

Estudiantes de otros distritos universitarios que acceden con las PAU para estudiantes de bachillerato: justificante de haber pagado el traslado de expediente emitido por el centro de procedencia.

Estudiantes con estudios universitarios iniciados que cambian de Universidad: justificante de haber abonado los derechos de traslado de expediente emitido por el centro de procedencia, excepto si se justifica la simultaneidad de los estudios.

Titulados universitarios y asimilados.

Certificado en el que consten les datos de expedición del título o bien fotocopia compulsada del título.

En el caso de estudiantes con estudios universitarios extranjeros: original y fotocopia de la resolución de homologación del título emitida por el Ministerio de Educación o de la resolución de convalidación correspondiente emitida por el director de estudios de la enseñanza en que consten convalidados un mínimo de 30 créditos en la enseñanza de Grau.

Estudiantes procedentes de estados miembros de la UE que reúnan los requisitos académicos exigidos en aquellos países para acceder a la universidad.

Credencial original expedida por la UNED para el acceso a la Universidad Española de conformidad con lo que establece el artículo 38.5 de la ley orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de educación. Los estudiantes con credencial expedida el año 2007, 2008 y 2009, deberán solicitar una nueva expedición de la credencial a la UNED con el fin de que se adecue a lo que establece la Orden EDU/116/2010.

Estudiantes provenientes de ciclos formativos de grado superior o asimilado.

Certificado oficial de notas emitido por el centro académico correspondiente, en el que figure la nota media.

Certificado acreditativo, en el caso de haberse presentado a la prueba específica de las PAU.

Original y fotocopia del título o resguardo de haber abonado los derechos de expedición del mismo.

Estudiante que provengan de la prueba de acceso para mayores de 25, 40 o 45 años.

Documento original y justificativo de haber superado las pruebas en el que conste la calificación obtenida.

Una vez enviada o entregada la documentación, el Servicio de Gestión Académica validará el proceso para la realización de la matrícula online.

Matrícula

El alumno puede comenzar el proceso de matrícula en el ¿portal del alumno¿ de la Universitat Abat Oliba CEU.

Primero deberá rellenar los dos bloques de datos : Personales y Estadística Universitaria, y luego deberá seguir las instrucciones para realizar el Pago de Matrícula. ¿ Personales: estos datos son los que aparecerán en el expediente académico durante su carrera. Se ha de rellenar el nombre tal como aparece en su partida de nacimiento o en el libro de familia; es el que tiene que constar en los certificados académicos y el Título universitario. ¿ Estadística Universitaria: los datos de este bloque son los que exige el Ministerio de Educación a todas las Universidades.

A continuación se efectuará la matrícula en bloque de todas las asignaturas de primer curso.

Para concluir el proceso de matrícula se deben seguir los siguientes pasos:

Generar e imprimir el informe de matrícula (formato PDF) Este documento consta de:

2 hojas para el alumno (listado de las asignaturas matrículadas y detalle del pago a realizar)

2 hojas para la universidad (listado de las asignaturas matrículadas y detalle del pago a realizar)

1 hoja para la entidad bancaria (necesaria en caso de realizar el pago mediante Hoja de Autoliquidación)

1 hoja con el nombre de usuario y clave de acceso al Campus Virtual de la Universitat Abat Oliba CEU

Realizar el pago de la matrícula

Pago mediante Hoja de Autoliquidación (La Caixa, Caixa Penedès o Banco Santander): Con el informe de matrícula impreso (cinco primeras hojas) podrá dirigirse a cualquier oficina del Banco de Santander, La Caixa o Caixa Penedès para formalizar el pago. ó Pago online con tarjeta

Una vez realizado el pago deberá enviar al Servicio de Gestión Académica de la universidad los siguientes documentos: Las 2 hojas del informe identificadas como ¿Copia para la Universidad¿, debidamente firmadas.

Si lo desea puede enviar la documentación por correo ordinario a:

Universitat Abat Oliba CEU

Servicio de Gestión Académica

C/ Bellesguard, 30

08022 ¿ BARCELONA

En todo caso, la matrícula queda condicionada a la veracidad de los datos que se consignen en ella, al cumplimiento de los requisitos académicos y al pago completo en la forma y en los plazos establecidos.

El hecho de no pagar la matrícula o alguno de los fraccionamientos en los plazos que establezca la Universitat Abat Oliba comporta la anulación automática de la matrícula.

4.3 Apoyo a Estudiantes

4.3 Sistemas de apoyo y orientación de los estudiantes una vez matriculados

Con objeto de facilitar la plena incorporación del alumnado de nuevo ingreso a la institución y a los estudios universitarios elegidos, la Universitat Abat Oliba CEU dispone de un sistema de organización para su acogida y orientación. Este sistema se destina a la atención del alumnado ordinario de nuevo ingreso, siendo el alumnado proveniente de los programas de movilidad objeto de un sistema específico de atención a su llegada.

Órgano responsable. El diseño y la planificación del sistema de apoyo y orientación del alumnado corresponden al Vicerrectorado de Estudiantes, y para su elaboración convoca la Comisión de Acción Tutorial de la Universidad, de la cual forman parte los responsables de los servicios universitarios de Atención al Estudiante, Atención Tutorial, Orientación Psicológica y Atención a la Discapacidad, Prácticas y Empleo, Servicio Internacional, así como la dirección de los departamentos de Psicología y de Humanidades de la Universidad.

La gestión del sistema de apoyo y orientación al alumnado corresponde al Servicio de Acción Tutorial, adscrito al Vicerrectorado de Estudiantes, que es la unidad responsable de coordinar la participación de los distintos servicios universitarios en los procedimientos previstos por el sistema y de elaborar anualmente los informes previstos en el sistema de garantía interna de la calidad de la Universidad.

Contenidos del sistema de apoyo y orientación. El sistema de apoyo y orientación al alumnado se fundamenta en la labor de tutoría, materializada en una determinada acción tutorial y ordenada de acuerdo con el Plan de Acción Tutorial de la Universidad.

· Tutoría: El apoyo y orientación al alumnado en la Universitat Abat Oliba CEU se concibe, de acuerdo con el llamado Modelo Tutorial Globalizador, como una atención continua y permanente del alumnado, que hace el profesorado tutor, en coordinación con el resto de profesorado, con la intención de conocer a fondo y ayudar u orientar personal, académica y profesionalmente a cada alumno en función de sus capacidades, intereses y necesidades personales.

De acuerdo con el modelo expuesto, las funciones que asume la tutoría universitaria son:

a) Facilitar el desarrollo personal del alumnado

b) Supervisar el progreso académico del alumnado

c) Dar a conocer entre el alumnado la organización institucional y sus normas

d) Ofrecer al alumnado un referente de confianza y autoridad

e) Gestionar las demandas del alumnado ante la universidad

· Acción tutorial: Es el proceso de ayuda y orientación que lleva a cabo el profesorado tutor para contribuir en el desarrollo integral del alumnado. De acuerdo con la ordenación por ciclos de los estudios superiores, el contenido de la acción tutorial se clasifica en la Universidad de la forma siguiente:

a) Primer ciclo universitario (Grado):

Facilitar al alumnado el proceso de transición de los estudios secundarios a los universitarios.

Facilitar al alumnado su inserción en la Universidad.

Facilitar al alumnado la metodología propia de la educación superior.

Facilitar al alumnado la elección de especialidad dentro del Grado.

· Plan de Acción Tutorial: Es el conjunto de acciones sistemáticas y coordinadas de orientación personal, académica y profesional, diseñadas y planificadas por los tutores, profesores y técnicos con la colaboración de la comunidad universitaria, que tiene por objetivo guiar, supervisar y acompañar al alumno durante sus estudios universitarios, con la finalidad de contribuir a la formación integral del futuro profesional. En la UAO el PAT se desarrolla teniendo como eje la progresión de los estudios en tres fases, a cada una de las cuales le corresponden unos contenidos específicos según el ámbito de la acción tutorial.

Fase 1: planificación de la acción tutorial durante el primer curso del Grado.

Ámbito académico: adaptación del alumnado al estilo de estudio propio de la Universidad.

Ámbito personal: fomentar en el tutorando el autoconocimiento de manera general, el afán por el conocimiento de la realidad y la búsqueda de la verdad.

Ámbito profesional: fomentar en el tutorando la exploración de los posibles campos profesionales relacionados con los estudios escogidos.

Fase 2: planificación de la acción tutorial durante el segundo y el tercer curso del Grado.

Ámbito académico: fomentar en el tutorando la exploración de las posibilidades curriculares que ofrecen los estudios de Grado.

Ámbito personal: fomentar en el tutorando el trabajo en equipo y las habilidades comunicativas.

Ámbito profesional: fomentar en el tutorando la adquisición de destrezas para la planificación del desarrollo de los estudios.

Fase 3: planificación de la acción tutorial durante el cuarto y último curso del Grado.

Ámbito académico: fomentar en el tutorando la consideración de las opciones de continuidad con la formación de segundo ciclo.

Ámbito personal: atender las necesidades personales de los tutorandos en función de su diversidad.

Ámbito profesional: fomentar en el tutorando la adquisición de destrezas en la técnica de búsqueda de empleo.

3. Procedimientos de apoyo y orientación del alumnado. La implantación del Plan de Atención Tutorial en la Universidad comporta la ejecución de diversos procedimientos:

Selección del profesorado tutor: La selección del profesorado tutor corresponde a la Junta de Gobierno de la Universidad, a propuesta del Vicerrectorado de Estudiantes, que en todo caso atiende a los siguientes criterios:

La propuesta debe prever como mínimo un profesor tutor por cada diez alumnos matriculados en primer curso en cada uno de los estudios de un Grado.

La propuesta debe acreditar la formación recibida por el profesorado para el ejercicio de la función tutorial, así como su experiencia si se da el caso.

La propuesta debe respetar la igualdad entre las personas y evitar la discriminación.

La propuesta sólo puede incluir profesorado con dedicación parcial a la Universidad en caso de insuficiente número de profesorado a dedicación completa en un Grado para cubrir las necesidades del contingente de alumnos.

La propuesta sólo puede incluir profesorado con encargos de gestión si sus funciones al servicio de la universidad no superan el tercio de su dedicación y la persona interesada manifiesta su disponibilidad para ello.

Asignación del profesorado tutor: Tras la aprobación de la propuesta anual de profesorado tutor, que se planifica durante los meses de mayo y junio, el Vicerrectorado de Estudiantes, en colaboración con los responsables de cada uno de los estudios de Grado, procede a resolver la asignación de alumnado a cada profesor tutor durante el mes de julio y septiembre. En este proceso se deben respetar diversas reglas internas:

La función tutorial encomendada a un profesor tutor no puede superar el tercio de su dedicación semanal a la Universidad.

Al alumnado de primer curso debe asignársele tutores que sean profesores suyos en al menos uno de los dos semestres del curso académico.

Al alumnado de los restantes cursos debe asignársele tutores que sean profesores en sus estudios de al menos una materia del plan de estudios.

Tutores y tutorandos pueden solicitar la revisión de las asignaciones anuales durante el mes de septiembre ante el Servicio de Atención Tutorial, acreditando las razones que concurren al caso, y son atendidas si cuentan con el informe favorable del responsable de los estudios.

Formación del profesorado tutor: El Vicerrectorado de Estudiantes convoca semestralmente el Seminario de Formación y Actualización Tutorial, al que puede acceder todo el profesorado, con independencia de que estén realizando o no funciones tutoriales. El seminario lo coordina el Servicio de Atención Tutorial y se estructura en tres partes:

Exposición del conjunto de normativas que rigen la vida del alumnado universitario, y cuyo conocimiento actualizado corresponde transmitir en la acción tutorial, a cargo del Vicerrector de Estudiantes o persona en quien delegue.

Talleres sobre los contenidos fijados por el Plan de Acción Tutorial para la fase correspondiente del desarrollo académico del alumnado. Su impartición corre a cargo de especialistas coordinados por los responsables de los departamentos de Psicología y de Humanidades, excepto las relacionadas con las tecnologías de la información, que recaen sobre el Servicio Informático de la Universidad.

Sesión de debate sobre la situación actual del desarrollo de la acción tutorial con la participación de tutores, expertos y autoridades académicas acerca de los logros, las dificultades y los retos de la acción tutorial. Este debate actúa de procedimiento de consulta interna para la mejora de la calidad de la acción tutorial y sus aportaciones se incorporan al informe anual que elabora el Servicio de Atención Tutorial de la Universidad.

Seguimiento de la acción tutorial: El Vicerrectorado de Estudiantes facilita a los tutores el acceso a la aplicación informática de Acción Tutorial en el campus virtual de la Universidad que les permite acceder a toda la información académica de sus tutorandos, disponer de una herramienta de comunicación con estos alumnos y de unos modelos normalizados de fichas e informes que deben mantener actualizados. Los tutores deben cumplimentar un informe de cada tutorando, donde constará el cumplimiento de las visitas, los problemas específicos que cada uno le plantee y cualquier otra circunstancia que permita un seguimiento de los estudios del alumnado.

Con estos antecedentes, el seguimiento anual se desarrolla de acuerdo con las fases previstas en el Plan de Acción Tutorial de la Universidad:

Fase 1: La acción tutorial durante el primer curso del Grado se ejerce mediante entrevistas de ordinario programadas y, eventualmente, ocasionales. El protocolo normalizado del seguimiento de la acción tutorial para el primer curso establece cinco entrevistas a cada tutorando, siguiendo una periodización vinculada

a las convocatorias de las juntas semestrales de seguimiento y evaluación de cada Grado. A final de curso el tutor hace una valoración global del rendimiento y evolución del tutorando siguiendo el modelo normalizado de informe. A través de la aplicación informática de Acción Tutorial, este informe es accesible para el responsable académico de sus estudios y para el Vicerrector de Estudiantes y Servicios, que puede eventualmente autorizar su consulta a los profesores de los siguientes cursos.

Fase 2: Durante el segundo y tercer curso la acción tutorial no se somete a un protocolo de un número determinado de entrevistas programadas pero sí es obligatoria la realización de una entrevista, como mínimo, al empezar el primer semestre con objeto de orientar al tutorando en sus decisiones acerca de la movilidad estudiantil. Además, el tutor ofrece un horario determinado durante el cual estará disponible para atender a todos aquellos alumnos que por iniciativa propia soliciten una entrevista. También es obligatoria para todos los alumnos la entrevista de prematriculación con el tutor, que debe autorizar con su firma la propuesta de matrícula, y también son obligatorias las entrevistas para aquellos alumnos que en las juntas de seguimiento y evaluación de los Grados presentan insuficiencias en su progreso académico. Además, al final del tercer curso el tutor hace una valoración global del rendimiento y evolución del tutorando siguiendo el modelo normalizado. Dicho informe se dirige especialmente a los aspectos relevantes de cara al futuro profesional del alumno, indicando los intereses profesionales, las cualidades y las insuficiencias dentro del área que está estudiando. Este informe, aparte de ser una importante herramienta de evaluación académica, sirve como referencia basilar para la orientación en la toma de decisiones del siguiente y último curso del Grado.

Fase 3: Durante el último curso la acción tutorial se centra en la orientación posterior, ya sea profesional o de continuidad formativa. En este último curso es obligatoria la realización de una entrevista, como mínimo, al empezar el primer semestre con objeto de orientar al tutorando en sus decisiones acerca de las prácticas externas y el Trabajo Fin de Grado, en cuyas elecciones resulta de especial relevancia el informe de cierre de la fase anterior. Al final del curso, el tutor elabora un informe en el que recoge los elementos a tener en cuenta por parte del tutorando a la hora de elegir su continuidad en un segundo ciclo universitario o bien su inserción laboral.

Evaluación de la acción tutorial: El Vicerrectorado de Estudiantes, a través del Servicio de Atención Tutorial, presenta anualmente a la Junta de Gobierno de la Universidad un informe de evaluación del seguimiento de la atención tutorial durante el curso. En dicho informe se integran, agrupados siempre por estudios y por fases, los datos cuantitativos proporcionados por la aplicación informática de Acción Tutorial, con los datos cualitativos proporcionados por las encuestas al profesorado tutor y a los tutorandos, obtenidos anualmente por el Servicio de Atención Tutorial. El informe de evaluación anual incorpora, si procede, propuestas de mejora de la calidad en la atención tutorial, que pueden tener naturaleza normativa, organizativa o procedimental.

4. Procedimientos especiales de apoyo y orientación del alumnado. El sistema general de apoyo y orientación al alumnado contempla procedimientos especiales en función de ámbitos determinados:

· Competencias lingüísticas: De conformidad con el sistema de organización de la movilidad del alumnado, el Servicio de Idiomas de la Universidad organiza cursos y talleres especializados en la adquisición de competencias lingüísticas, ya sea para el alumnado extranjero que cursa algún semestre en la Universidad, al que se ofrece un programa de capacitación en lengua española y catalana, como al alumnado propio que no haya alcanzado aún el nivel exigido por las memorias de las respectivas titulaciones o bien, que se dispone a realizar estancias en universidades extranjeras, al que se ofrece formación en idioma inglés, italiano y alemán. Para el alumnado en general, además del programa de cursos del servicio de Idiomas, la Universidad pone a disposición el Aula de Autoaprendizaje, que dispone de materiales de formación lingüística tanto en soporte tradicional como en el formato de las nuevas tecnologías de la información, y que permite un progreso individualizado en la adquisición de estas competencias.

· Prácticas externas: Al alumnado matriculado durante el cuarto curso en practicums externos (de carácter obligatorio para todos los Grados de la Universidad) se le asigna un tutor de prácticas interno y otro de externo, perteneciente a la entidad receptora del alumno.

· Trabajo Fin de Grado: Al alumnado matriculado durante el cuarto curso en Trabajo Fin de Grado se le asigna un tutor para dicho trabajo, de acuerdo con la normativa que ordena en la Universidad la elección de tema y de tutor responsable.

· Orientación psicológica y atención a la discapacidad: El Servicio de Orientación Psicológica y Atención a la Discapacidad de la Universidad ofrece al alumnado que lo requiera su asesoramiento psicológico y psicoeducativo para mejorar su rendimiento académico, y colabora con el Servicio de Prácticas y Empleo en el proceso de orientación profesional, atendiendo a aquellos alumnos que manifiesten dificultades especiales a la hora de elegir su futuro profesional.

· Pastoral Universitaria: El Servicio de Pastoral de la Universidad ofrece seminarios sobre determinados aspectos de la teología y espiritualidad católica. También ofrece a toda la comunidad universitaria la posibilidad de asistir a la Eucaristía diaria, así como de ser atendidos por el sacerdote siempre que lo necesiten. Asimismo, se ocupa de la liturgia en la celebración de las fiestas religiosas y organiza actividades culturales

. Actividades culturales y deportivas: ampliar los conocimientos estrictamente académicos y adquirir competencias extracurriculares.

· Asistencia técnica: El Servicio Informático de la Universidad ofrece al alumnado y a toda la comunidad universitaria su Unidad de Asistencia al Usuario, que atiende los problemas e incidencias que se presenten con el uso de los ordenadores portátiles que la Universidad pone a disposición de todos sus alumnos matriculados.

4.4 Sistema de transferencia y reconocimiento de créditos

Reconocimiento de Créditos

	Mínimo	Máximo
Cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales No Universitarias	0	36
Cursados en Títulos Propios	0	0
Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional	0	0

Sistema de transferencia y reconocimiento de créditos

En cumplimiento del artículo 13 del RD 1393/2007, de 29 de octubre, modificado por el RD 861/2010, de 2 de julio, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, la UAO ordena su sistema de transferencia y reconocimiento de créditos con objeto de hacer efectiva la movilidad de los estudiantes, tanto dentro del territorio nacional como fuera de él, con sujeción a los criterios generales que sobre el particular se establecen en ese Real Decreto.

1. Órgano responsable. El diseño y la regulación del sistema de transferencia y reconocimiento de créditos corresponden a la Secretaría General, y para su elaboración convoca la Comisión de Transferencia y Reconocimiento de Créditos de la Universidad, de la cual forman parte los decanos y directores de centros, los responsables de cada uno de los Grados oficiales implantados, y la persona responsable del Servicio de Gestión Académica, que actúa de secretaria de la comisión.

El Servicio de Gestión Académica es la unidad responsable de asegurar la publicidad de la normativa del cumplimiento de los procedimientos previstos en la normativa. Esta unidad es la encargada de elaborar anualmente los informes previstos en el sistema de garantía interna de la calidad de la Universidad.

2. Contenidos del sistema de transferencias y reconocimientos. El sistema de transferencia y reconocimiento de créditos de la Universidad contempla los siguientes contenidos:

· Reconocimiento de créditos: aceptación por parte de la Universidad de los créditos obtenidos por el alumnado en estudios oficiales cursados en la propia universidad o en una tercera, que pasan a ser computados en el expediente del Grado que corresponda a efectos de la obtención del título oficial.

· Transferencia de créditos: incorporación en los documentos académicos oficiales acreditativos de las enseñanzas seguidas por cada alumno de la totalidad de créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad, en la misma u otra universidad, que no hayan conducido a la obtención de un título oficial.

3. Procedimiento para el reconocimiento de créditos

· Solicitud: puede presentarla todo alumno admitido en la Universidad ante el Servicio de Gestión Académica durante los períodos oficiales de matriculación de cada curso, aportando la documentación acreditativa correspondiente.

· Resolución: se someten a criterios y procedimientos diferentes según sean los créditos afectados por la solicitud. En cumplimiento del artículo 13 del RD 1393/2007, modificado por el RD 861/2010, de 2 de julio, el reconocimiento de créditos seguirá las siguientes reglas básicas:

- Si el título al que se pretende acceder pertenece a la misma rama de conocimiento que el título de origen, se reconocerán al menos 36 créditos correspondientes a materias de formación básica de dicha rama.
- Asimismo, se reconocerán los créditos correspondientes a aquellas otras materias de formación básica pertenecientes a la rama de conocimiento del título de destino.
- Los créditos cuyo reconocimiento se encuentra previsto en convenios de cooperación subscritos por la Universidad con instituciones terceras, o en el propio plan de estudios.

o Las solicitudes de reconocimiento de créditos correspondientes a materias de formación básica de otra rama a la que se adscribe el Grado, obtenidos en estudios oficiales de la misma u otra rama, así como los créditos correspondientes a materias obligatorias, optativas, de prácticas o de trabajo fin de carrera obtenidos en otros estudios oficiales, se resuelven de acuerdo con el informe preceptivo del director académico del Grado, que en todo caso debe tener en cuenta la adecuación y conocimientos asociados a las restantes materias cursadas por el estudiante y los previstos en el plan de estudios o bien que tengan carácter transversal.

· Incorporación: el Servicio de Gestión Académica comunica la resolución de la solicitud a los interesados, los cuales pueden presentar alegaciones que son resueltas por la Secretaría General de acuerdo con el informe del Decanato de la Facultad de Ciencias Sociales o Dirección del Centro. Una vez resueltas las alegaciones, el reconocimiento se incorpora al expediente académico del alumnado.

4. Procedimiento para la transferencia de créditos

· Solicitud: puede presentarse ante el Servicio de Gestión Académica en cualquier momento de los estudios del alumnado, aportando la documentación acreditativa correspondiente.

· Resolución: las solicitudes de transferencia de créditos se resuelven de acuerdo con el informe preceptivo del director académico del Grado.

· Incorporación: el Servicio de Gestión Académica comunica la resolución de la solicitud a los interesados, los cuales pueden presentar alegaciones, que son resueltas por la Secretaría General de acuerdo con el informe del Decanato de la Facultad de Ciencias Sociales o Dirección del Centro. Una vez resueltas las alegaciones, se incorporan en los documentos académicos oficiales acreditativos de las enseñanzas seguidas por cada alumno de la totalidad de créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad, en la misma u otra universidad, que no hayan conducido a la obtención de un título oficial.

4.4.1 Documento asociado al Título Propio

No se ha adjuntado el documento correspondiente.

4.5 Curso de Adaptación para Titulados

Curso de Adaptación para Titulados	Número de créditos
No	

Descripción

5 Planificación de las Enseñanzas

5.1 Descripción del Plan de Estudios

A continuación se incluye el archivo PDF correspondiente.

Apartados de modificación: marzo 2020

5.1 PLAN DE ESTUDIOS

Distribución del plan de estudios en créditos ECTS, por tipo de materia:

TIPO DE MATERIA	CRÉDITOS ECTS
Formación básica	60
Materias obligatorias	117
Materias optativas	36
Prácticas externas	15
Trabajo fin de Grado	12
TOTAL	240

Distribución de materias básicas por el plan de estudios:

RAMA DE CONOCIMIENTO	MATERIA RD 1393/2007 DE 29 DE OCTUBRE	ASIGNATURAS VINCULADAS	ECTS	CURSO
Ciencias de la Salud*	Psicología	Fundamentos de Psicología	9	1
Ciencias de la Salud*	Fisiología	Fisiología 1	9	1
Ciencias de la Salud*	Psicología	Corrientes de Psicología Contemporánea	6	1
Ciencias de la Salud*	Fisiología	Fisiología 2	9	1
Ciencias de la Salud*	Estadística	Estadística aplicada a la psicología	6	1
Artes y Humanidades	Historia	Historia y Sociedad	6	1
Artes y Humanidades	Filosofía	Filosofía	6	1
Artes y Humanidades	Antropología	Antropología	9	2
* La misma rama de conocimiento a la que pertenece el título.		**Total créditos ECT**	**60**	

CSV: 373797945171891519704872 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

Plan de estudios resumido (por materia):

(se destacan EN VERDE los aspectos afectados por esta modificación en las menciones)

Nombre de la Materia	ECTS	Nombre de la Asignatura	Tipo asignatura	Curso (1,2,3,4)	Semestre (1,2)	Créditos ECTS	Mención	**Módulo** (Orden CNU/1309/2018)
Materia 1: Fundamentos Básicos de las Ciencias de la Salud 1	18	Fundamentos de Psicología	MB	1	1	9	Psicología de la Salud	Psicología Básica
		Fisiología 1	MB	1	1	9	Psicología de la Salud	Psicobiología
Materia 2: Fundamentos Básicos de las Ciencias Humanas y Sociales 1	12	Historia y Sociedad	MB	1	1	6		
		Filosofía	MB	1	1	6		
Materia 3: Fundamentos Básicos de las Ciencias de la Salud 2	21	Corrientes de Psicología Contemporánea	MB	1	2	6	Psicología de la Salud	Psicología Básica
		Fisiología 2	MB	1	2	9	Psicología de la Salud	Psicobiología
		Estadística	MB	1	2	6	Psicología de la Salud	Metodología de las Ciencias del Comportamiento
Materia 4: Desarrollo Humano, Educación y Familia 1	9	Psicología del Desarrollo	OB	1	2	9	Psicología de la Salud	Psicología Evolutiva y de la Educación
Materia 5: Procesos Psicológicos Básicos	6	Percepción, Atención y Memoria	OB	2	1	3	Psicología de la Salud	Psicología Básica
		Psicología de las Emociones	OB	2	2	3	Psicología de la Salud	Psicología Básica
Materia 6: Fundamentos Básicos de las Ciencias Humanas y Sociales 2	9	Antropología	MB	2	1	9		
Materia 7: Metodología de la Investigación	6	Metodología de la investigación Psicológica	OB	2	1	6	Psicología de la Salud	Metodología de las Ciencias del Comportamiento
Materia 8: Personalidad y diferencias individuales	9	Psicología de la Personalidad	OB	2	2	9	Psicología de la Salud	Personalidad, evaluación y tratamiento psicológico
Materia 9: Teoría del	9	Teoría del Conocimiento	OB	2	2	9		

CSV: 373797945171891519704872 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

conocimiento								
Materia 10: Desarrollo Humano, Educación y Familia 2	12	Educación y Familia	OB	2	1	6		
		Psicología del Lenguaje	OB	2	1	6	Psicología de la Salud	Psicología Básica
Materia 11: Psicología Social y de las Organizaciones 1 **9 ECTS**	9	Psicología Social	OB	2	2	6	Psicología de la Salud	Psicología Social
		Psicología de los Grupos y Organizaciones	OB	2	2	3	Psicología de la Salud	Psicología Social
Materia 12: Psicopatología 1	9	Psicopatología 1	OB	3	1	9	Psicología de la Salud	Personalidad, evaluación y tratamiento psicológico
Materia 13: Desarrollo Humano, Educación y Familia 3	6	Psicología de la Familia	OB	3	2	3	Psicología de la Salud	Psicología Evolutiva y de la Educación
		Psicología de la Educación	OB	3	1	3	Psicología de la Salud	Psicología Evolutiva y de la Educación
Materia 14: Psicología Social y de las Organizaciones 2	6	Psicología de la Empresa	OB	3	1	6	Psicología de la Salud	Psicología Social
Materia 15: Psicopatología 2	6	Psicopatología 2	OB	3	2	6	Psicología de la Salud	Personalidad, evaluación y tratamiento psicológico
Materia 16: Evaluación Psicológica	6	Evaluación Psicológica	OB	3	2	6	Psicología de la Salud	Personalidad, evaluación y tratamiento psicológico
Materia 17: Doctrina Social de la Iglesia	6	Psicología y Doctrina Social	OB	3	1	6		
Materia 18: Intervención y Tratamiento Psicológico	6	Intervención Psicológica	OB	3	2	6	Psicología de la Salud	Personalidad, evaluación y tratamiento psicológico
Materia 19: Psicología Jurídica	6	Psicología Jurídica	OB	4	1	6		

CSV: 373797945171891519704872 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

Materia 20: Ética	6	Ética	OB	4	2	6		
Materia 21. Prácticum	15	Prácticum	OB	4		15		
Materia 22. Trabajo Final de Grado	12	Trabajo Final de Grado	OB	4		12		
Menciones								
Mención en Intervención Clínica		Psicología clínica de y de la salud infanto- juvenil	OP	3	1	6	Intervención Clínica	
		Bases biológicas de la salud y los trastornos mentales	OP	3	2	6	Intervención Clínica	
		Prevención y tratamiento de la conducta adictiva	OP	4	1	3	Intervención Clínica	
		Evaluación, diagnóstico y tratamiento de los trastornos afectivos	OP	4	1	3	Intervención Clínica	
		Prevención y tratamiento de los problemas y trastornos alimentarios	OP	4	2	3	Intervención Clínica	
		Psicología y clínica de la ansiedad	OP	4	2	3	Intervención Clínica	
		Psicofarmacología	OP	3	2	3	Intervención Clínica	
		Psicodiagnóstico	OP	4	2	3	Intervención Clínica	
Mención en Psicología del Desarrollo y la Educación		Dificultades en el aprendizaje	OP	4	2	6	Psicología del Desarrollo y la Educación	
		Evaluación psicológica escolar	OP	4	2	3	Psicología del Desarrollo y la Educación	
		Intervención psicoeducativa	OP	4	2	6	Psicología del Desarrollo y la Educación	
		Psicología clínica y de la salud infanto-juvenil	OP	3	1	6	Psicología del Desarrollo y la Educación	
		Psicología de la excepcionalidad	OP	3	2	3	Psicología del Desarrollo y la Educación	
		Psicología del envejecimiento	OP	3	2	3	Psicología del Desarrollo y la Educación	
		Psicología de la actividad física y del deporte	OP	3	2	3	Psicología del Desarrollo y la Educación	

CSV: 373797945171891519704872 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

Resumen de los créditos agrupados en la Mención de Psicología de la Salud

Mención de Psicología de la Salud*			
Módulos (Orden CNU/1309/2018)	**Asignaturas del plan de estudios verificado que están adscritas al área de conocimiento del mismo nombre**	**Créditos ECTS**	
Psicobiología	Fisiología 1 Fisiología 2	9 9	18 (12 o más)
Personalidad, evaluación y tratamiento psicológico	Psicología de la Personalidad Evaluación Psicológica Psicopatología 1 Psicopatología 2 Intervención Psicológica	9 6 6 9 6	36 (30 o más)
Metodología de las Ciencias del Comportamiento	Estadística Metodología de la Investigación Psicológica	6 6	12 (12 o más)
Psicología Básica	Fundamentos de Psicología Corrientes de Psicología Percepción Atención y Memoria Psicología de las Emociones Psicología del Lenguaje	9 6 3 3 6	27 (12 o más)
Psicología Social	Psicología de los grupos y organizaciones Psicología Social Psicología de la Empresa	3 6 6	15 (12 o más)
Psicología Evolutiva y de la Educación	Psicología del Desarrollo Psicología de la Familia Psicología de la Educación	9 3 3	15 (12 o más)
TOTAL			123 (90 o más)

*La mención de Psicología de la Salud en el Grado en Psicología está establecida en la Orden CNU/1309/2018, de 5 de diciembre, que regula las condiciones generales a las que se ajustarán los planes de estudio del Grado en Psicología.

Dicha mención de Psicología de la Salud es una mera agrupación en cada módulo o materia de los establecidos en la Orden CNU/1309/2019 de aquellas asignaturas del actual plan de estudios adscritas al área de conocimiento de la misma denominación, sumando al menos los créditos ECTS fijados en la citada Orden, sin introducir ninguna otra modificación.

Los apartados que siguen corresponden a lo introducido en la memoria de verificación de 2016.

CSV: 373797945171891519704872 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

Mecanismos de coordinación docente con los que cuenta el título

Este título tiene prevista su implantación en la Facultad de Ciencias Sociales de la UAO. El Decanato de dicho centro es el órgano unipersonal responsable de la coordinación docente de todos los estudios allí implantados. Esta competencia genera al titular del órgano atribuciones sobre la coordinación de:

• Calendarios: de convocatoria de juntas de centro, de comisiones de evaluación o de revisión de calificaciones, así como de tribunales de trabajos de fin de grado.
• Horarios: de ordenación horaria de las clases ordinarias y de actividades lectivas en general.
• Actividades: de ordenación en tiempo y espacio de convocatorias de eventos académicos y actividades del alumnado.
• Espacios: de disposición de aulario y demás equipamientos docentes por parte de los diferentes programas.
• Formación transversal: de seguimiento de las materias básicas y comunes integradas en más de un programa implantado en el centro.

La Dirección Académica del programa es el órgano unipersonal responsable de la coordinación docente del título. Esta competencia genera al titular del órgano atribuciones sobre la coordinación de:

• La acción docente: seguimiento del cumplimiento del plan de estudios y de los procedimientos previstos en el sistema interno de garantía de la calidad.
• La acción tutorial: seguimiento del cumplimiento del plan de acción tutorial entre el alumnado de la titulación.
• Las prácticas externas: seguimiento del desarrollo de los procesos vinculados a las prácticas externas del alumnado de la titulación.
• Los trabajos fin de grado: organización del proceso de asignación de trabajos y tutores y de las convocatorias de defensa pública.
• Las iniciativas del alumnado: gestión de las actividades académicas vinculadas a los estudios por iniciativa del alumnado.
• La relación con personas y entidades externas a la Universidad vinculadas a los estudios en razón de su especialidad por acuerdos y convenios.

La Comisión del Programa es el órgano colegiado de participación en la coordinación docente del título.

CSV: 373797945171891519704872 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

De acuerdo con la organización docente prevista en el sistema interno de garantía de la calidad, esta comisión la forman el director del programa, el representante de la unidad de calidad de la Universidad, el profesorado responsable de cada módulo o materia del programa, el representante del alumnado del programa, y los representantes de los estamentos sociales con derecho de participación otorgado en virtud del correspondiente convenio con la Universidad.

Procedimiento para la utilización de las lenguas catalana, castellana e inglesa:

La utilización de las lenguas catalana, castellana e inglesa a lo largo del proceso formativo del grado en Educación Infantil parte del principio general del respeto de los derechos lingüísticos derivados de la Constitución Española, el Estatuto de Autonomía de Cataluña y del resto de legislación vigente sobre la materia, principalmente la Ley 1/1998, de 7 de enero, de política lingüística, que reconoce el derecho del profesorado y el alumnado a expresarse en la lengua oficial (catalán o castellano) que prefieran, tal y como se recoge en el RD 167/2004, de 20 de enero, por el que se aprueban las normas de organización y funcionamiento de la Universitat Abat Oliba CEU.

- LENGUAS CASTELLANA Y CATALANA: El nivel de competencia exigible de conocimiento de las lenguas castellana y catalana, según se regula en la Orden ECI 3857/2007, es el correspondiente al nivel C1.

- LENGUA INGLESA: El nivel de competencia de conocimiento de la lengua inglesa exigible en la Universitat Abat Oliba CEU para acceder a tercer curso del Grado es el nivel B2. Es requisito para cursar cualquier asignatura de tercer curso del Grado acreditar el nivel B2 de inglés mediante la presentación de un certificado oficial u otros mecanismos equivalentes (según establece la orden de la Generalitat de Catalunya para el reconocimiento de la acreditación de la competencia en lenguas extranjeras). De esta manera se garantiza que el alumnado pueda seguir sin dificultad las asignaturas de tercer y cuarto curso que se impartan parcialmente o en su totalidad en inglés.

PROCESO DE GESTIÓN DE LA MOVILIDAD

1. OBJETO

El objeto de este procedimiento es la gestión, desarrollo y evaluación de la movilidad planificada.

2. ALCANCE

La movilidad tiene un amplio ámbito de actuación/aplicación en varios sentidos:

En relación a los beneficiarios de la movilidad, esta actividad va dirigida a toda la comunidad universitaria, ya que tanto los estudiantes, como el PDI y el PAS, pueden participar en estos programas. Además la Movilidad internacional de estudiantes (que salen a estudiar fuera o vienen a estudiar a la universidad) abarca todas las titulaciones oficiales.

2.1 Grupos de interés

Grupos de interés	Cauces de participación
Estudiantes	Participan representados, o formando parte en su totalidad, de los diferentes órganos colegiados: Comisión Interna de Calidad, Consejos de departamento, Junta de Facultad, Consejo de Estudiantes y Comisión de Titulación. Participan mediante encuestas de satisfacción.

CSV: 373797945171891519704872 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

Profesores	Participan representados, o formando parte en su totalidad, de los diferentes órganos colegiados, así como de las diferentes comisiones descritas en procesos anteriores. Los tutores y coordinadores participan informando sobre el proceso y valorando los diversos aspectos.
PAS	El Personal de Administración y Servicios también tiene representantes en las comisiones, por ello ésta será su vía de participación en diferentes órganos y comisiones: Comisión Interna de Calidad y Comisión de igualdad. La información sobre los programas de movilidad está a disposición siguiendo el PA 10.
Egresados	Representados dentro de la estructura de la Universidad en el Consejo Social. Son consultados por medio de cuestionarios o reuniones bilaterales.
Empleadores	La información, al igual que el resto de miembros de la comunidad educativa estará disponible siguiendo el proceso de información pública PA 10. Participarán como asesores en reuniones bilaterales y por medio presencia en el Consejo Social
Consejo de Gobierno	Como responsable último de Gobierno de la Universidad, es receptor de la información acerca de este proceso, y rinde cuentas al Patronato de la Universidad y a la Sociedad mediante la Memoria académica Anual.

3. REFERENCIA/NORMATIVA

Normativas para detectar necesidades, planificar, gestionar y seguir los resultados de los servicios universitarios prestados.

- Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades.
- MEC-23 Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, por el que se modifica el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales.
- Planes de Estudios publicados en el B.O.E.
- Política, estrategia y objetivos de la Universidad

Página web de la Dirección General de Educación y Cultura de la Comisión Europea con información sobre el Programa Erasmus+
http://ec.europa.eu/dgs/education_culture/index_en.htm .

Directrices del Programa Erasmus+.
http://ec.europa.eu/programmes/erasmus-plus/index_en.htm
http://www.oapee.es/oapee/inicio/oapee.html (SEPIE)
CARTA UNIVERSITARIA ERASMUS.
https://eacea.ec.europa.eu/erasmus-plus/funding/erasmus-charter-for-higher-education-2014-2020_en

Documentos programa Erasmus.
http://ec.europa.eu/programmes/erasmus-plus/discover/guide/documents-applicants_en.htm

Movilidad e intercambio de estudiantes en el sistema Universitario español.
http://www.crue.org/Estudiantes/MovilidadEstudiantes/Paginas/Area-de-informacion.aspx?Mobile=0

4. DEFINCIONES

Estudiantes de salida (marchan): estudiantes propios que marchan; es decir, estudiantes de la Universitat Abat Oliba CEU que participan en programas de movilidad y que pasan un periodo de tiempo en el extranjero en el marco de estos programas.

CSV: 373797945171891519704872 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

Estudiantes de entrada (vienen): estudiantes externos que vienen de cualquier universidad del mundo (con las que se tienen firmados convenios de colaboración) a la Universitat Abat Oliba CEU.

Movilidad de estudios: estancia desarrollada por un estudiante normalmente un semestre o un curso académico, en una universidad o alguna otra institución de educación superior extranjera (universidad de destino), en la que el beneficiario disfruta de la exención del pago de tasas académicas por parte de ésta para la realización de un intercambio académico o de un programa de estudios que será reconocido por la universidad de origen a su regreso.

Movilidad de prácticas: estudiantes que pasan un periodo de tiempo determinado en una empresa o institución internacional para la realización de un programa de prácticas que será reconocido por la universidad a su regreso.

5. DESARROLLO

Distinguiendo dos tipos de movilidad, establecemos dos tipos de fases en cuanto al desarrollo de procesos:

Movilidades de estudiantes propios con fines de estudio (marchan):
El Servicio de RRII publica la convocatoria y recibe las solicitudes de los candidatos. Tras el proceso selectivo, publica la relación de seleccionados y envía los datos de los mismos a las universidades de destino. Dicho servicio presta apoyo en la organización de las estancias de los seleccionados, con la ayuda académica del director de estudios correspondiente. Gestiona además los documentos internos y de las universidades de destino. Cuando el programa incluya reconocimiento académico se precisa el compromiso previo de reconocimiento académico (contrato de estudios). Tras la realización de la estancia se recopila la documentación original y los informes de evaluación, cerrándose el expediente que pasa a ser custodiado por la Secretaría General (Gestión Académica).

Movilidades de estudiantes externos con fines de estudio (vienen):
El servicio de RRII recibe la documentación por parte de las universidades de origen y de los estudiantes seleccionados. Realiza la acogida de los estudiantes y procede a la inscripción y formalización de las estancias. Cuando el programa incluya reconocimiento académico se precisa el compromiso previo de reconocimiento académico (contrato de estudios). Tras la realización de la estancia se recopila la documentación y los informes de evaluación, cerrándose el expediente que pasa a ser custodiado por la Secretaría General (Gestión Académica). Una vez finalizadas las estancias se emite y envía la documentación a las universidades de origen.

El contrato de estudios (*Learning Agrement*), describirá la actividad académica a realizar en el Centro de destino que será reconocido automáticamente por el Centro de origen. El Contrato de Estudios será firmado por el Director de Estudios del grado y por el Responsable del Servicio del centro de origen como del de destino. Le corresponde al Servicio de RRII la tramitación de los Contratos de Estudio tanto de los estudiantes que llegan como de los que se van, haciéndolos llegar a los responsables académicos para su autorización y firma. Éstos los devolverán al servicio de RRII donde se llevará un control y seguimiento de los mismos.

CSV: 373797945171891519704872 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

El proceso culmina con la recogida de datos y evaluación y revisión de programas por parte del responsable del Servicio de RRII; esta valoración y las eventuales propuestas de mejora, pasan a integrarse en el análisis y revisión del PC 07 que da origen a la Memoria Anual de movilidad.

6. SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN

Se llevará a cabo una revisión anual de los programas de movilidad en el marco del Sistema de Garantía Interna de la Calidad, atendiendo a los objetivos alcanzados y a las posibles incidencias detectadas, a fin de implementar las mejoras que el mencionado proceso identifique como aconsejables. Se tomarán en cuenta los datos de los informes y encuestas presentados por los participantes en los programas de movilidad: estudiantes, PDI y PAS.

En este proceso se medirán los siguientes ítems o indicadores:

IN01-PC08 Número de plazas de movilidad disponibles en los convenios en vigor. En este ítem se miden el número de plazas que se ofertan para que los alumnos puedan salir fuera y cuántas plazas se ofertan para los alumnos extranjeros puedan venir de intercambio a la UAO CEU. Se analizarán:

- el nº de plazas totales
- nº de plazas por programa: ERASMUS+, bilaterales, AEET (Alumno Extranjero de Estancia Temporal).
- por países
- por idiomas

IN02-PC08 Número de solicitudes gestionadas en la convocatoria de estudiantes salientes. En este indicador se analizarán:

- solicitudes totales recibidas
- nº de solicitudes por programas ERASMUS+, bilaterales.
- por países.
- por áreas de estudio.
- por idiomas.
- Solicitudes rechazadas
- Solicitudes admitidas
- Renuncias

IN03-PC08 Número de solicitudes gestionadas en la convocatoria de estudiantes que vienen a la UAO CEU. En este indicador se analizarán:

- solicitudes totales recibidas

nº de solicitudes por programas ERASMUS+, bilaterales, AEET (Alumno Extranjero de Estancia Temporal).

- .
- por países.
- por áreas de estudio.
- por idiomas.
- Solicitudes rechazadas
- Solicitudes admitidas
- Renuncias

IN04-PC08 Grado de satisfacción de estudiantes propios con los programas de movilidad.

IN05-PC08 Grado de satisfacción de estudiantes externos con los programas de movilidad.

7. ARCHIVO

Identificación del Registro	Responsable de la custodia

CSV: 373797945171891519704872 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

Documentación acerca de los estudiantes de entrada	Responsable del Servicio de RRII
Listado de alumnos de salida seleccionados	Responsable del Servicio de RRII
Impresos de renuncia	Técnico del Servicio de RRII
Formulario de solicitud de los estudiantes de entrada y salida	Responsable del Servicio de RRII
Contratos de estudios de los estudiantes de entrada y de salida	Responsable del Servicio de RRII
Registro de llegada (inscripción de llegada)	Responsable del Servicio de RRII
Certificados de calificaciones de los estudiantes	Secretaría General (Gestión Académica)
Encuestas de satisfacción	Responsable del Servicio de RRII

El soporte de archivo será en papel o informático y el tiempo de conservación hasta la siguiente certificación/evaluación de la ANECA.

8. RESPONSABILIDADES

Vicerector de estudiantes: Responsable del proceso. Establecer y desarrollar la estrategia de movilidad internacional. Asignar tutores a los estudiantes externos que vienen a la Universitat Abat Oliba CEU para cada titulación.

Responsable del Servicio de Relaciones Internacionales: Firmar junto con el Director de estudios el contrato de estudios. Además realiza la evaluación final del proceso que sirve para la memoria anual de movilidad.

Técnico del Servicio de Relaciones Internacionales: Apoya y asiste al responsable del Servicio de RRII en labores administrativas y de organización en las cuestiones que afectan a la movilidad internacional: recepción de documentación, asesoramiento del estudiantes, preparación del contrato de estudios, etc.

Director de Estudios: Asesora en la organización de la movilidad al responsable del Servicio de RRII y presta apoyo durante la estancia. Firma el contrato de estudios de nuestros estudiantes que salen al extranjero.

Tutores del programa internacional: Orientar y autorizar la matrícula de los estudiantes externos que vienen a la Universitat Abat Oliba CEU. Firman los contratos de estudios de los estudiantes que nos visitan.

9. RENDICIÓN DE CUENTAS

El responsable del Servicio de RRII debe conocer y analizar anualmente los indicadores apuntados en el punto 6 de este proceso. El Vicerrector de Estudiantes presenta al Consejo de Gobierno una memoria anual de movilidad, elaborada por el responsable del Servicio de RRII a la vista de los resultados, que incluya el grado de consecución de los objetivos, los resultados (cuantitativos y cualitativos) de cada uno de los indicadores pertenecientes a este proceso y las propuestas de mejora para el curso siguiente.

Relación de universidades de intercambio. Todas las acciones de movilidad se adecuan a los objetivos del título. La oferta correspondiente a la convocatoria de movilidad del alumnado del

CSV: 373797945171891519704872 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

curso 2015-16 contempla plazas en la siguiente relación de instituciones extranjeras de educación superior:

Grado en Psicología:

ARGENTINA:
Universidad Católica de Argentina
Universidad Fasta

BRASIL:
Universidade de Ribeirao Preto

CHILE:
Universidad del Pacifico Chile
Universidad del Desarrollo

FRANCIA:
Institut de Philosophie Comparée (IPC)
Toulouse Catholic University

ITALIA:
Università Cattolica del Sacro Cuore
Università Suor Orsola Benincasa
Libera Università Maria Assunta LUMSA
Università Europea di Roma

MÉXICO:
Universidad Anáhuac del Norte
Universidad de la Vera Cruz

POLONIA:
Jesuit University Ignatianum in Krakow
University of Warsaw

ESTADOS UNIDOS:
Florida International University
University of Missouri - St. Louis
Saint Thomas University Houston

CSV: 373797945171891519704872 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

PC 10 PROCESO DE GESTIÓN DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS

1. Objeto
2. Alcance
3. Referencias/Normativa
4. Definiciones
5. Desarrollo
6. Seguimiento y medición
7. Archivo
8. Responsabilidades
9. Rendición de cuentas
10. Diagrama de flujo

Anexos:

Anexo 1. Carta a las empresas. .....
Anexo 2. Folleto informativo del SPE. .....
Anexo 3. Home de la Bolsa de Trabajo. .....
Anexo 4. Formulario de alta de empresa .....
Anexo 5. Formulario de la oferta .....
Anexo 6. Cuadro plazas practicum .....
Anexo 7. Espacio de estudiantes de la plataforma de Bolsa de Trabajo
Anexo 8. Formulario de alta del estudiante: .....
Anexo 9. Acta de la reunión convocada por el Vicerrector de Estudiantes .....
Anexo 10. Convenio de Practicum .....
Anexo 11. Compromiso del estudiante en prácticas: .....
Anexo 12. Seguro .....
Anexo 13. Comunicado al alumno al inicio del practicum .....
Anexo 14. Modelo de Memoria .....
Anexo 15. Comunicado al profesor del practicum al inicio .....
Anexo 16. Comunicado profesor del practicum mitad del practicum (contactar tutor empresa)
Anexo 17. Plantilla de conocimientos del alumno .....
Anexo 18. Comunicado profesor del practicum mitad practicum (contactar con estudiante) .....
Anexo 19. Plantilla de competencias y conocimientos desarrollados y dificultades: .....
Anexo 20. Mail al tutor de la empresa al final del practicum .....
Anexo 21. Informe de valoración de las competencias aplicadas y desarrolladas por el alumno durante la práctica .....
Anexo 22. Encuesta alumno: .....
Anexo 23. Formulario de incidencias .....
Anexo 24. Índice memoria del SPE. .....
Anexo 25. Convenio prácticas voluntarias. .....
Anexo 26. Informe a cumplimentar por el Alumno PRÁCTICAS FORMATIVAS VOLUNTARIAS. .
Anexo 27. Informe a cumplimentar por la Empresa PRÁCTICAS FORMATIVAS VOLUNTARIAS

Elaboración:	Revisión: Decano	Aprobación:
Director UTC Fecha: 11/01/2011	Fecha:18/01/2011	Consejo de Gobierno Fecha: 18/01/2011

CSV: 373797945171891519704872 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

RESUMEN DE REVISIONES		
Edición	**Fecha**	**Motivo modificación**
00	15/10/2009	Edición inicial
01	10/03/2010	Rev. Vic. Calidad
02	10/06/2010	Rev. Vic. Calidad
03	18/01/2011	Informe AQU
04	02/03/2015	Revisión Vic. Calidad

1. OBJETO

Establecer el modo en el que la Facultad de Ciencias Sociales de la UAO revisa, actualiza y mejora los procedimientos relativos a las Prácticas Externas facilitando los mecanismos que regulan y garantizan el proceso de toma de decisiones.

2. ALCANCE

El presente documento es de aplicación a la información relativa a todas las titulaciones oficiales ofertadas por la Facultad de Ciencias Sociales de la UAO.

2.1. Grupos de Interés

Grupo	Cauces de participación
Estudiantes	Representados en diferentes órganos colegiados de la Universitat. Todos los estudiantes que realizan el Practicum son encuestados sobre sus prácticas en empresas. Participan representados, o formando parte en su totalidad, de los diferentes órganos colegiados: Comisión Interna de Calidad, Consejos de departamento, Junta de Facultad, Consejo de Estudiantes y Comisión de Titulación.
Personal Académico	Representados en diferentes órganos colegiados de la Universitat. Todos los profesores: a) intervienen en el análisis e información sobre procesos y resultados (autoinformes, informe a anual sobre la asignatura), b) son encuestados periódicamente para conocer su satisfacción percibida respecto a la titulación en la que han participado, c) son encuestados periódicamente para conocer su satisfacción percibida respecto a recursos y servicios.
Consejo de Gobierno UAO	Como responsable último de gobierno de la Universidad, es receptor de la información acerca de este proceso, y rinde cuentas al Patronato de la Universidad y a la Sociedad mediante la Memoria académica Anual.
Empleasores	Representados dentro de la estructura de la Universidad en el Consejo Social. Son consultados por medio de cuestionarios o reuniones bilaterales. En el proceso de Prácticas Externas hay una relación especialmente fluida con representantes de la empresa u organización, encargados de tutelar al estudiante que por parte de la Universidad se canaliza fundamentalmente a través del Servicio de Prácticas y Empleo (SEP) de la UAO.

CSV: 373797945171891519704872 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

3. REFERENCIAS/NORMATIVA

BOE Real Decreto 592/2014 de 11 de julio

4. DEFINICIONES

Practicum: Programas formativos prácticos, incluidos en los planes de estudios, permiten al estudiante aplicar y complementar los conocimientos adquiridos en su formación académica, favoreciendo la adquisición de las competencias profesionales que facilitarán su futura inserción laboral.

Prácticas voluntarias: Programas formativos prácticos que tienen carácter voluntario y no están incluidos en los planes de estudios, sin perjuicio de su mención posterior en el Suplemento Europeo al Título. Tienen una duración máxima de 500 horas por curso académico, a razón de 4 o 5 horas diarias, en el horario alternativo al de los estudios.

Tutor de la empresa: Responsable de la institución en la que el estudiante realiza un programa formativo que se encarga de la formación y supervisión del estudiante así como de la valoración del aprovechamiento del programa y las competencias desarrolladas en el mismo.

Tutor del Practicum: Profesor de la universidad del área de conocimientos en que el estudiante realiza el programa formativo que se encarga de supervisar el contenido del programa formativo y hacer el seguimiento y evaluación del estudiante.

5. DESARROLLO

5.1. Modalidades de prácticas externas

Hay dos tipos de prácticas externas:

(1) Practicum: asignatura de carácter obligatorio a desarrollar en una empresa, despacho profesional o institución pública. Su duración y características están previstas en el Plan de Estudios de cada titulación

(2) Práctica voluntaria: Se realiza al margen del expediente académico y permite la incorporación del estudiante en una empresa, despacho profesional o institución pública durante un periodo máximo de 500 horas a razón de 4 o 5 horas diarias, en el horario alternativo a sus estudios.

5.2. Partes implicadas en el desarrollo de las prácticas externas

Las partes implicadas en el desarrollo de las prácticas son:

(1) Practicum:
a. Empresa
b. Alumno
c. Servicio de Prácticas y Empleo
d. Secretario General de la UAO
e. Profesor Colaborador del Practicum
f. Tutor de la empresa

(2) Prácticas voluntarias
a. Empresa
b. Alumno
c. Servicio de Prácticas y Empleo
d. Profesor Colaborador de Prácticas
e. Tutor de la empresa

CSV: 373797945171891519704872 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

5.3 **Información y acceso a las prácticas externas**

Empresas:

(1) Información: Las empresas, despachos profesionales o instituciones públicas tienen información del programa de Practicum y prácticas voluntarias de la Universitat Abat Oliba CEU a través de las siguientes acciones:

a. E-mailings a inicio de curso con información actualizada del acceso y características de la plataforma digital mediante la cual se gestionan las ofertas de prácticas y los c-v de los estudiantes a todas las empresas, despachos profesionales e instituciones colaboradoras del programa de prácticas externas de la Universitat Abat Oliba CEU. (Anexo I)

b. Visitas a las empresas, despachos profesionales y/o instituciones que, en función del plan estratégico del Servicio de Prácticas y Empleo, se desea incorporar como futuros oferentes de plazas de prácticas. En estas visitas se informa personalmente al Director/a o a al responsable de RRHH o de incorporación de becarios acerca del programa de Practicum y prácticas voluntarias y se entrega el folleto informativo de la universidad así como el propio del Servicio de Prácticas y Empleo con toda la información tanto de las actividades del Servicio, como de los procedimientos para publicar ofertas y realizar convenios de prácticas con estudiantes, cómo la relación actualizada de empresas e instituciones colaboradoras. (Anexo 2)

c. Al gestionarse las prácticas externas a través de una plataforma digital "on line", cualquier empresa o institución puede acceder a través de un buscador de internet a la web de la Bolsa de Trabajo de la Universitat Abat Oliba CEU. En la mencionada plataforma, en el espacio destinado a las empresas aparece toda la información acerca de cómo publicar una oferta, la normativa de los convenios de prácticas, cómo rellenar un convenio de prácticas, las personas de contacto del Servicio de Prácticas y Empleo y las principales dudas acerca del proceso. (Anexo 3)

(2) Acceso: El acceso a la plataforma digital de gestión de prácticas de la Universitat Abat Oliba CEU es gratuito y abierto si bien, para garantizar su calidad y adecuación a los estudios impartidos, cada oferta es validada por las personas responsables del Servicio. La empresa al acceder por primera vez a la plataforma digital deberá rellenar el formulario de alta (Anexo 4) y aceptar las condiciones de privacidad; automáticamente, el sistema le generará un login y un password para publicar las ofertas y gestionar los c-v de los alumnos inscritos. A continuación podrá cumplimentar el formulario de la oferta (Anexo 5). www.uao.es / Prácticas y Empleo / Bolsa de Trabajo/ Empresas/Publicar ofertas/ Ofertas de prácticas.

Alumnos

(1) Información: Los alumnos reciben la información que se detalla por los siguientes canales:

a. Practicum:

i. En la primera semana del mes de septiembre la responsable y las técnicas del Servicio de Prácticas y Empleo realizan unas sesiones informativas sobre el Practicum para explicar su gestión, la asignación de las plazas y el compromiso del estudiante en prácticas.

ii. En la plataforma digital de la Bolsa de Trabajo de la Universitat Abat Oliba CEU, en el espacio destinado a estudiantes, en el apartado de consulta las ofertas de Practicum, el estudiante selecciona sus estudios y accede a toda la información acerca del Practicum en general y de las particularidades de su titulación. (Anexo 6)

iii. El Servicio de Prácticas y Empleo permanece abierto desde las 9:00 hasta las 19:00 para orientar y atender individualmente a cada estudiante.

b. Prácticas voluntarias:

i. En la web de la Universitat Abat Oliba CEU, el Servicio de Prácticas y Empleo mantiene un apartado actualizado anualmente sobre todo tipo de prácticas incluidas las prácticas internacionales.

CSV: 373797945171891519704872 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

ii. En la plataforma digital de la Bolsa de Trabajo de la Universitat Abat Oliba CEU, en el espacio destinado a estudiantes, en el apartado de prácticas, el estudiante encuentra información acerca de en qué consisten las prácticas, principales dudas y puede consultar todas las ofertas actuales incluidas las internacionales. (Anexo 7)

iii. El Servicio de Prácticas y Empleo desde las 9:00 hasta las 19:00 permanece abierto para dar información y atender individualmente a cada estudiante.

(2) Acceso: Para poder acceder a una oferta de prácticas externas, tanto Practicum como prácticas voluntarias, el estudiante debe darse de alta en la plataforma digital de la Bolsa de Trabajo de la Universitat Abat Oliba CEU. Para ello deberá cumplimentar un formulario de alta (Anexo 8) en el que deberá hacer constar sus datos personales, experiencia, formación, conocimiento de idiomas, otros datos específicos y preferencias incluyendo su c-v. www.uao.es Prácticas y Empleo/ Bolsa de Trabajo/Estudiantes/Date de alta.

5.4. **Organización del proceso**

La organización del proceso tiene elementos comunes pero también presenta diferencias según se trate de Practicum o prácticas voluntarias por lo que se expone por separado.

Practicum: El Practicum se organiza tanto en primer como en segundo semestre.

1. Durante los meses de junio – julio los Directores de Departamento designan a los colaboradores de las distintas áreas que serán profesores del Practicum con el visto bueno del Vicerrector de Ordenación Académica.
2. Al final de curso, desde el Servicio de Prácticas y Empleo se inicia la búsqueda de plazas de prácticas en las empresas del perfil de cada titulación para el curso siguiente.
3. En el mes de Septiembre el Vicerrector de Estudiantes convoca una reunión con los profesores del Practicum y el Servicio de Prácticas y Empleo, con el objetivo de determinar los procedimientos de trabajo y de flujo de información. (Anexo 9)
4. Al inicio de septiembre desde el Servicio de organizan las sesiones informativas para ir al aula de cada titulación de cuarto curso a presentarles la asignatura del practicum.
5. En la segunda quincena del mes de septiembre, el Servicio de Prácticas y Empleo publica la oferta de plazas en la plataforma digital de la Bolsa de Trabajo. En el caso de algunas titulaciones, la oferta se hace mediante listas cerradas con un plazo determinado para realizar las opciones y proceder a la adjudicación.
6. Desde octubre a enero, se desarrollan los Practicum del primer semestre de la siguiente manera:

a. El alumno se inscribe a la oferta u ofertas que son de su interés o selecciona las plazas en el cuadro de adjudicaciones de aquellas titulaciones que se organizan de esta manera.
b. La empresa recibe la ficha del alumno y su c-v y le hace una entrevista.
c. Si como consecuencia de la entrevista el estudiante es seleccionado la empresa solicita a través de la plataforma digital de la Bolsa de Trabajo un convenio de Practicum. (Anexo 10)
d. Una vez que la técnica del Servicio de Prácticas y Empleo responsable de la gestión del convenio verifica todos los datos y comprueba su adecuación tanto a la normativa académica como al contenido de los estudios procede a su aceptación.
e. Firman el convenio el estudiante, el representante legal de la empresa y el Secretario General de la Universitat Abat Oliba CEU.
f. Firman el compromiso del estudiante en prácticas tanto el estudiante como el representante legal de la empresa. (Anexo 11)
g. Desde la administración de la UAO se gestionan los seguros para todos los alumnos que tienen convenios de prácticas antes de su incorporación a la empresa (Anexo 12)
h. Los responsables del Servicio de Prácticas y Empleo asignan un profesor del Practicum, en función del área de conocimiento a la que se adscriba el programa de Practicum de ese convenio en concreto.

CSV: 373797945171891519704872 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

i. Desde el Servicio de Prácticas y Empleo se envía, a través de la plataforma digital de la Bolsa de Trabajo, un mail estandarizado al alumno (Anexo 13), donde se detalla la plaza adjudicada, en qué Empresa, las fechas de inicio y finalización, el nombre del profesor del Practicum que se le ha asignado, la plantilla de la memoria (Anexo 14), y las fechas de entrega de la misma en el Servicio de Prácticas y Empleo.

j. Desde el Servicio de Prácticas y Empleo se envía, a través de la plataforma digital de la Bolsa de Trabajo, un mail el Profesor colaborador del Practicum con el nombre del alumno que tendrá como tutorando, con sus datos de móvil, mail, empresa que se le adjudica, fechas del Practicum en dicha empresa, y nombre y apellidos del Tutor de Empresa con su móvil y mail para que se ponga en contacto. (Anexo 15)

k. Aproximadamente a mitad del Practicum (mes y medio), se generará automáticamente desde la plataforma digital, un segundo mail al profesor colaborador del Practicum con redactado estándar (Anexo 16) , en el que se le adjunta la plantilla de conocimientos del alumno (Anexo 17), para que la cumplimente/procese con la información que debe obtener tras una conversación telefónica o personal con el Tutor de la Empresa En esta plantilla se reflejan los puntos fuertes y débiles tanto de los conocimientos teóricos como instrumentales.

l. También a mitad del Practicum se generará automáticamente desde la plataforma digital, un mail al profesor colaborador del Practicum con redactado estándar (Anexo 18), para que se ponga en contacto con el alumno y en el que se le adjunta la plantilla (Anexo 19) para que la cumplimente/procese con la información sobre las competencias y conocimientos que está desarrollando el estudiante en el Practicum y las dificultades que tiene en caso de haberlas.

ll. Quince días antes de la finalización del Practicum, el Servicio de Prácticas y Empleo envía a través de la plataforma digital un mail al tutor de la empresa (Anexo 20) adjuntándole un informe de valoración de las competencias aplicadas y desarrolladas por el alumno durante práctica (Anexo 21). Este informe deberá retornarlo al Servicio de Prácticas y Empleo.

m. El último día lectivo del semestre el alumno entrega la memoria de prácticas en el Servicio de Prácticas y Empleo.

n. Se solicita al alumno que cumplimente una encuesta en la que se le pregunta acerca de cómo valora la aplicación informática del Servicio de Prácticas y Empleo, el Servicio de Prácticas y Empleo, las ofertas de prácticas, al profesor del Practicum, al tutor de la empresa y la realización de la propia práctica (Anexo 22).

o. Se entrega a los profesores del Practicum las memorias de sus tutorandos junto con el informe de valoración del tutor de la empresa y los informes que ellos mismos cumplimentaron, a mitad del Practicum, fruto de su interlocución con el tutor de la empresa y con el estudiante.

p. Los profesores evalúan las memorias y las devuelven al Servicio de Prácticas y Empleo.

q. Ante cualquier incidencia que se produzca a lo largo del Practicum (Anexo 23) incluido el abandono del mismo por parte del alumno o la rescisión del convenio por parte de la empresa, el Servicio de Prácticas y Empleo informa inmediatamente al profesor del Practicum y al vicedecano de la titulación, siendo a éste último a quién corresponde la resolución del tema.

7 Desde febrero a mayo se desarrolla el Practicum del segundo semestre con idéntico procedimiento.

8. Durante el mes de julio el Servicio de Prácticas y Empleo presenta su Memoria (Anexo 24) al Rector facilitando en el apartado de Practicum la siguiente información:

a. Total de plazas gestionadas por titulación.

b. Número de empresas e instituciones que han participado en el programa de Practicum en cada titulación.

c. Total de nuevas empresas conseguidas durante el curso en cumplimiento del plan estratégico.

d. Análisis de la valoración de los tutores de las empresas para cada titulación.

CSV: 373797945171891519704872 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

e. Información captada por los profesores del Practicum en su conversación con los tutores de las empresas acerca de los puntos fuertes y débiles del estudiante para cada titulación.

f. Análisis de los resultados de la encuesta pasada a los alumnos que han realizado en Practicum acerca de la calidad del Servicio de Prácticas y Empleo, del procedimiento y de la plaza de Practicum.

Esta información se transfiere a los Directores de departamento que la tomarán en consideración al realizar la revisión y mejora de los planes de estudios.

Prácticas voluntarias:

1. A lo largo de todo el curso las empresas, despachos profesionales e instituciones cuelgan ofertas de prácticas en la plataforma digital de la Bolsa de Trabajo.
2. Cada oferta es validada por las personas responsables del servicio, para garantizar su calidad y adecuación a los estudios impartidos.
3. La oferta permanece activa en la plataforma digital de la Bolsa de Trabajo durante un mes con posibilidad de reactivarse por el mismo periodo.
4. Los alumnos que han superado el 50% de los créditos de su titulación pueden inscribirse a la oferta que les interese.
5. La empresa recibe un e-mail con la ficha y el c-v de cada candidato que se inscribe a la oferta y si está interesada en el estudiante lo convoca para una entrevista personal.
6. Si el estudiante resulta seleccionado la empresa solicita a través de la plataforma digital de la Bolsa de Trabajo un convenio de prácticas voluntarias (Anexo 25).
7. Una vez que la persona del Servicio de Prácticas y Empleo responsable de la gestión del convenio verifica todos los datos y comprueba que el estudiante efectivamente haya superado el 50% de los créditos de su procede a su aceptación.
8. Firman el convenio el estudiante, el representante legal de la empresa y la Directora del Servicio de Prácticas y Empleo de la Universitat Abat Oliba CEU.
9. Firman el compromiso del estudiante en prácticas tanto el estudiante como el representante legal de la empresa.
10. La técnica del Servicio de Prácticas y Empleo responsable de la gestión del convenio comunica gestiona el seguro con los datos principales del alumno y la fecha de inicio y fin de la práctica.
12. Al finalizar las prácticas voluntarias el estudiante ha de responder a una encuesta en la que se le pregunta acerca de su valoración del programa formativo, sus satisfacción con la empresa y el soporte recibido del tutor de la empresa y del tutor de la UAO en cuanto a los conocimientos y competencias desarrollados durante la práctica.
13. Junto con el convenio, el Servicio de Prácticas y Empleo envía a la empresa un cuestionario con la finalidad de que valore las competencias aplicadas y desarrolladas por el alumno durante la práctica.
14. A lo largo de todo el curso en el Servicio de Prácticas y Empleo quedan registradas todas las ofertas aceptadas en la plataforma de gestión de la Bolsa de Trabajo en base a distintas variables, para poder utilizar en caso de necesidad el apartado de estadísticas.
15. Durante el mes de junio, el Servicio de Prácticas y Empleo presenta su Memoria al Vicerectorado de Estudiantes y Calidad detallando en el apartado de prácticas voluntarias la siguiente información:

a. Ofertas por titulación
b. Ratio ofertas/ alumnos de segundo ciclo por titulación
c. Análisis para cada titulación de las siguientes variables que aparecen en las ofertas:
    i. Perfil de empresa
    ii. Utilización de lenguas extranjeras en las prácticas
    iii. Utilización y dominio de herramientas informáticas en las tareas formativas de sus prácticas

CSV: 373797945171891519704872 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

iv. Competencias y habilidades que podrá adquirir y/o desarrollar el estudiante a lo largo de la práctica
v. Remuneración

d. Resumen de la inscripción de los alumnos en las prácticas internacionales ofertadas.
e. Total de convenios distribuidos por titulación
f. Resumen de los resultados de la encuesta pasada a los alumnos que han realizado en prácticas voluntarias.

Esta información se transfiere a los Directores de departamento que la tomarán en consideración al realizar la revisión y mejora de los planes de estudios.

6. SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN

Los procesos de medición y de análisis y mejora continua de los resultados (PA 11 y PA 12) incluirán la revisión del desarrollo de las Prácticas Externas, evaluándose cómo se han desarrollado y si han existido incidencias, así como la consecución de los objetivos.
El Responsable del Servicio de Prácticas y Empleo de la titulación revisará el funcionamiento de las prácticas a fin de poner en funcionamiento acciones correctivas en el caso de detectarse desviaciones. Asimismo, dentro del proceso de revisión anual del Sistema de Gestión de la Calidad, se comprobará la consecución de los objetivos de las prácticas en empresa. Los indicadores que se estudiarán para cada titulación oficial serán los siguientes:

- **IN01-PC10** Tasa de alumnos que han realizado prácticas profesionales voluntarias: dirigidas a facilitar la inserción laboral y el desarrollo profesional de los alumnos, de carácter voluntario a efectos académicos.
- **IN02-PC10** Tasa de alumnos que han realizado prácticas académicas (prácticum): establecidas en los planes de estudio y, por tanto, con valor cifrado en créditos académicos.
- **IN03-PC10** Porcentaje de incidencias (prácticas externas).
- **IN04-PC10** Satisfacción media del alumno con las prácticas.
- **INO5-PC10** Valoración media de los tutores de las empresas.

7. ARCHIVO

Identificación del Registro	Responsable de la custodia
Contenido y requisitos de las prácticas	Responsable del Servicio de Prácticas y Empleo
Bases de datos de alumnos y empresas colaboradoras	Técnicas del Servicio de Prácticas y Empleo
Convenio firmados de Cooperación Educativa	Técnicas del Servicio de Prácticas y Empleo
Procedimiento de gestión de las prácticas	Técnicas del Servicio de Prácticas y Empleo
Póliza colectiva de accidentes y seguro de responsabilidad civil	Técnicas del Servicio de Prácticas y Empleo
Resultados de los cuestionarios de seguimiento de prácticas cumplimentados por el alumno, el profesor del Practicum y el tutor de la empresa.	Técnicas del Servicio de Prácticas y Empleo
Memoria Anual de Prácticas Externas	Responsable del Servicio de Prácticas y Empleo / Secretaria General

CSV: 373797945171891519704872 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

El soporte de archivo será en papel o informático y el tiempo de conservación hasta la siguiente acreditación/evaluación de la AQU.

8. RESPONSABILIDADES

Vicerrector de Estudiantes: Responsable del proceso. Reunir a los profesores que se encargarán de ser los tutores del Practicum.

Responsable del Servicio de Orientación y Empleo: Establecer el contenido y requisitos que han de tener los programas formativos de las prácticas (Practicum y prácticas voluntarias) que los alumnos realizan en las organizaciones con las que la Universitat Abat Oliba CEU tiene firmados convenios de colaboración. Impulsa la revisión y actualización del proceso y realizar propuestas para su mejora.

Técnicas del Servicio de Prácticas y Empleo: Buscar las prácticas en las empresas.Gestionar la Bolsa de Trabajo de la UAO, las bases de datos de empresas y estudiantes, realizar y gestionar los convenios de prácticas con o sin reconocimiento de créditos, gestionar el seguro de accidentes y responsabilidad civil y elaborar los cuadros resumen de los resultados de los cuestionarios de seguimiento de las prácticas.

Tutores del Practicum: Supervisar el contenido del programa formativo y realizar el seguimiento y evaluación de los estudiantes.

Consejo de Gobierno: es el responsable de aprobar, si procede, la Memoria anual de prácticas.

9. RENDICIÓN DE CUENTAS

El responsable del Servicio de Prácticas y Empleo de la UAO deberá conocer y analizar anualmente los indicadores apuntados en el punto 6 de este proceso. El Vicerrector de Estudiantes presentará al Consejo de Gobierno una memoria anual de prácticas, elaborada por el responsable del Servicio de Prácticas y Empleo a la vista de los resultados, que incluya el grado de consecución de los objetivos, los resultados de cada uno de los indicadores pertenecientes a este proceso y las propuestas de mejora para el curso siguiente.

CSV: 373797945171891519704872 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

10. DIAGRAMA DE FLUJO

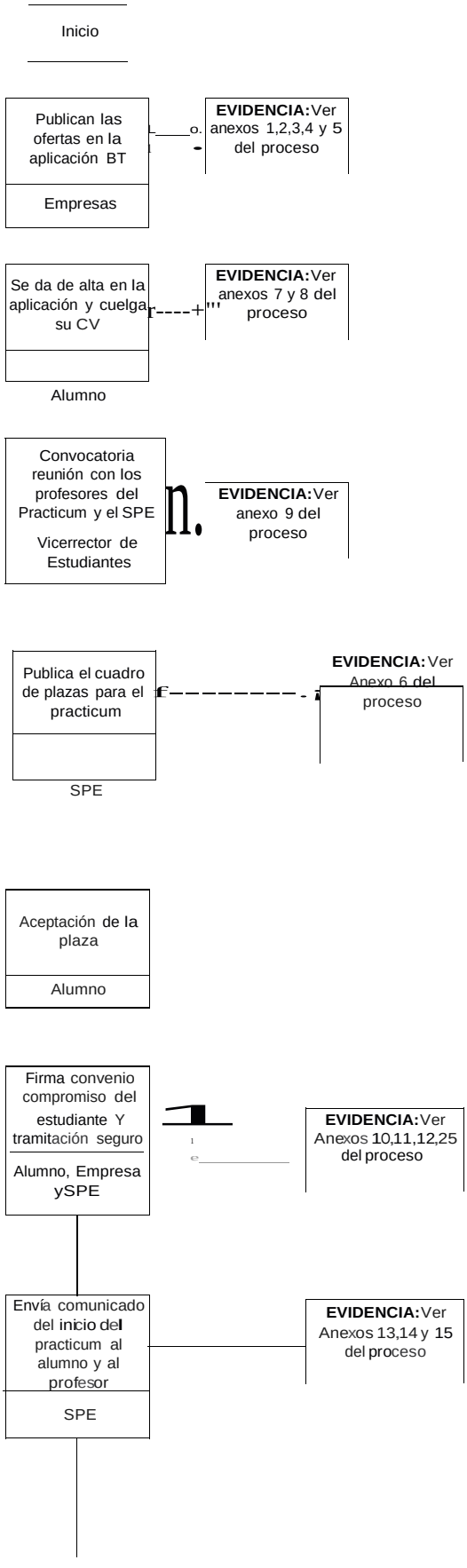

CSV: 373797945171891519704872 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

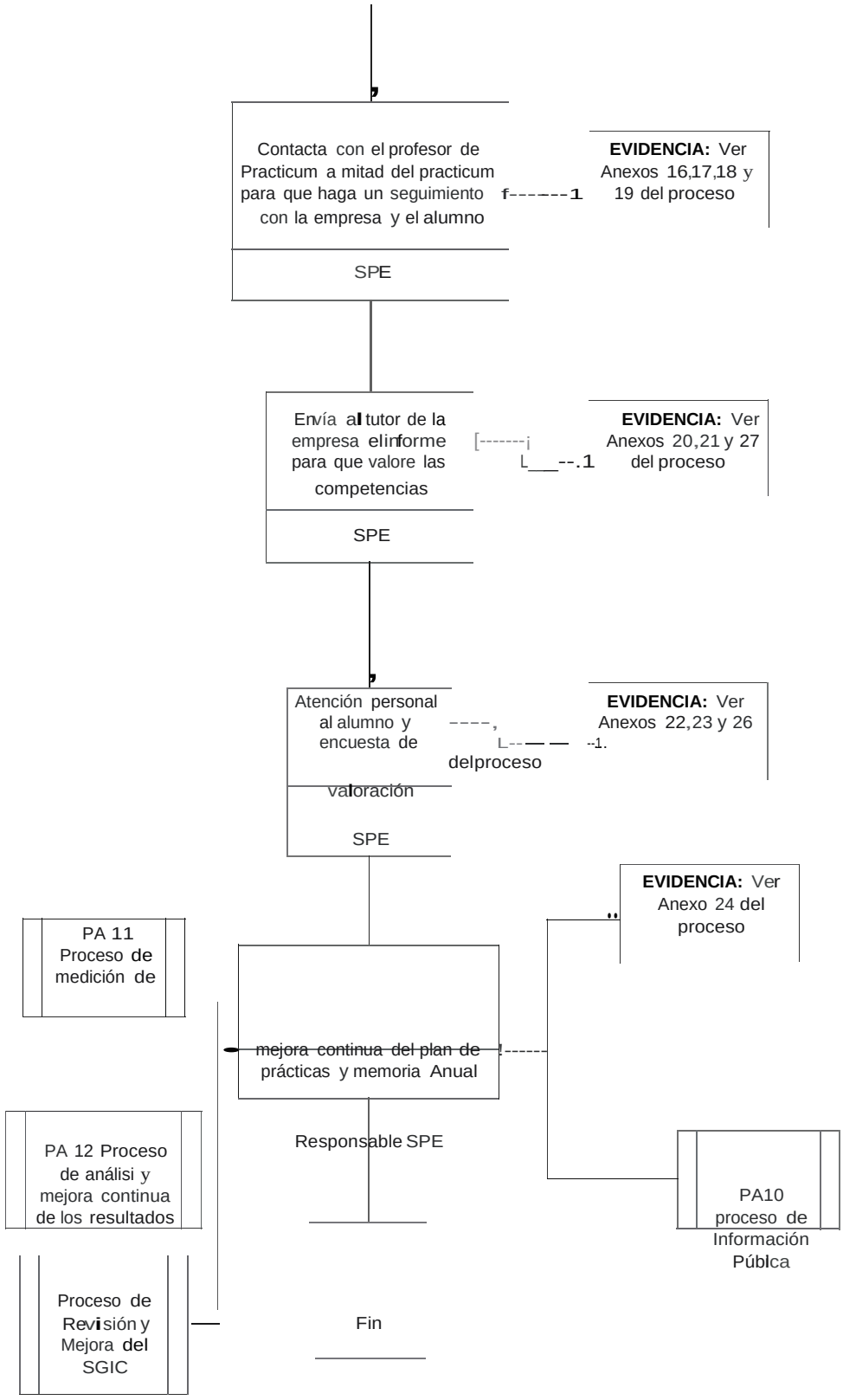

CSV: 373797945171891519704872 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

Anexos ubicados en el Manual de Procesos del SGIC-UAO

Anexo 1. Carta a las empresas a inicio de semestre

Anexo 2. Folleto informativo del SPE

Anexo 3. Home de la Bolsa de Trabajo

Anexo 4. Formulario de alta de empresa

Anexo 5. Formulario de la oferta

Anexo 6. Cuadro plazas Practicum

Anexo 7. Espacio de estudiantes de la plataforma de Bolsa de Trabajo de prácticas voluntarias.

Anexo 8. Formulario de alta del estudiante

Anexo 9. Acta de la reunión convocada por el Vicerrector de Estudiantes

Anexo 10. Convenio de Practicum

Anexo 11. Compromiso del estudiante en prácticas

Anexo 12. Seguro

Anexo 13. Comunicado al alumno al inicio del Practicum

Anexo 14. Modelo de memoria

Anexo 15. Comunicado al profesor del Practicum al inicio

Anexo 16. Comunicado profesor del Practicum mitad del Practicum para contactar con el tutor de la empresa (mail)

Anexo 17. Plantilla de conocimientos del alumno.

Anexo 18. Comunicado profesor del Practicum mitad del Practicum para contactar con el estudiante.

Anexo 19. Plantilla competencias y conocimientos desarrollados y dificultades.

Anexo 20. Mail al tutor de la empresa al final del Practicum

Anexo 21. Informe de valoración de las competencias aplicadas y desarrolladas por el alumno durante práctica

Anexo 22. Encuesta alumno

Anexo 23. Formulario incidencias

CSV: 373797945171891519704872 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

Anexo 24. Índice memoria del SPE

Anexo 25. Convenio prácticas voluntarias

Anexo 26. Informe a cumplimentar por el Alumno PRÁCTICAS FORMATIVAS VOLUNTARIAS

Anexo 27. Informe a cumplimentar por la Empresa PRÁCTICAS FORMATIVAS VOLUNTARIAS

CSV: 373797945171891519704872 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

Prácticas del Grado de Psicología

Curso 2015 / 16 (Primer y segundo semestre)

Código	Empresas y Clínicas	Plazas 1er Semestre	Actividad Empresa	Objetivos
1	**LLUÍS BORRAS**	2 plazas primer semestre	Medicina Forense y peritaje.	Participación del estudiante en valoración de enfermos. Emisión de informes periciales ante organismos judiciales y otros, etc.
2	**LLUÍS BORRAS**	2 plazas Segundo semestre	Medicina Forense y peritaje.	
3	**ICS (Intitut Català de la Salut)**	1 plaza primer semestre	Medicina Forense y peritaje.	
4	**ICS (Intitut Català de la Salut)**	1 plaza Segundo semestre	Medicina Forense y peritaje.	
5	**CENTRO CAT- Barcelona**	3 plazas Primer semestre	Drogodependencias	Apoyo en las tareas de asistencia y terapia a la drogodependencia.
6	**CENTRO CAT- Barcelona**	3 plazas Segundo semestre	Drogodependencias	
7	**CENTRO CAT- Corbera**	1 plaza primer semestre	Drogodependencias	
8	**CENTRO CAT- Corbera**	1 plaza Segundo semestre	Drogodependencias	
9	**MANPOWER – RUBÍ**	1 plaza Primer semestre	RR.HH.	Apoyo a los consultores en las tareas de selección y gestión de contratación de personal.
10	**MANPOWER – RUBÍ**	1 plaza Segundo semestre	RR.HH.	
11	**MANPOWER SABADELL**	2 plazas Segundo semestre	RR.HH.	
12	**MANPOWER Josep Tarradellas**	2 plazas Primer semestre	Selección-RRHH	Apoyo a los consultores en las tareas de selección y gestión de contratación de personal.
13	**MANPOWER Josep Tarradellas**	2 plazas Segundo semestre	Selección-RRHH	
14	**MANPOWER Paseo de Gracia**	1 plaza Primer semestre	RR.HH.	
15	**MANPOWER Paseo de Gracia**	1 plaza Segundo semestre	RR.HH.	

CSV: 373797945171891519704872 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

16	**MANPOWER Granollers**	1 plaza Primer Semestre	RR.HH.	Apoyo a los consultores en las tareas de selección y gestión de contratación de personal.
17	**MANPOWER Granollers**	1 plaza Segundo Semestre	RR.HH.	
18	**ITA** (Institut de trastorns alimentaris de Catalunya)	2 plazas Primer semestre	Trastornos alimentarios	Participación del estudiante en apoyo reeducación hábitos alimentarios, observación de terapias. Acompañamientos terapéuticos. Asistencia a jornadas terapéuticas. Observación entrevistas evaluativas. , etc.
19	**FUNDACIÓ USZHEIMER** (Unitat Socioeducativa per l´Alzheimer)	4 plazas Primer semestre	Trastornos neurológicos	Primeras visitas con familias y pacientes. Sesiones orientación-paciente. Valoración y evolución paciente. Taller estimulación cognitiva. Reuniones psicoeducativas con familia.
20	**FUNDACIÓ USZHEIMER** (Unitat Socioeducativa per l´Alzheimer)	3 plazas Segundo semestre	Trastornos neurológicos	
21	**CENTRO ABB** / Fundación ABB	1 plaza Primer semestre	Trastornos alimentarios	Observación del trabajo del terapeuta en TCA.
22	**CENTRO ABB** / Fundación ABB	1 plaza Segundo semestre	Trastornos alimentarios	
23	**ICAIME (Institut Català d´iniciatives per a la Memoria)**	1 plaza Primer Semestre	Unidad de diagnóstico de demencias	Apoyo en las sesiones de estimulación cognitiva. Diseño y ejecución de sesiones de neurorehabilitación. Manejo de las alteraciones conductuales ligadas a las demencias. Ejecución de test neuropsicológicos y valoraciones neurocognitivas.
24	**ICAIME (Institut Català d´iniciatives per a la Memoria)**	1 plaza Segundo Semestre	Unidad de diagnóstico de demencias	
25	**L´ALBA**	3 plazas Primer Semestre	Necesidades educativas y sociales específicas: Salud mental	Atención necesidades educativas y sociale específicas para niños que necesitan asistencia e Salud Mental.
26	**L´ALBA**	2 plazas Segundo Semestre	Necesidades educativas y sociales específicas: Salud mental	

CSV: 373797945171891519704872 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

27	**ABANTIA**	2 plazas Primer semestre	RR.HH.	Apoyo al Área de selección: publicación ofertas, gestión CV´s, asistencia entrevistas, feed-back candidatos
28	**ABANTIA**	2 plazas Segundo semestre	RR.HH.	Apoyo al Área de Laboral-Seguridad Social, nominas, contratación.
29	**Escola FASIA**	2 plaza Primer semestre	Centro de Educación Especial	Participar En la metodología de trabajo del Aula. Colaboración en sesiones, reuniones y actividades pedagógicas, etc.
30	**Escola FASIA**	1 plaza Segundo semestre	Centro de Educación Especial	
31	**TALMAN GROUP**	1 plaza Primer semestre	Consultoría RR.HH. (especializada en búsqueda de Directivos)	Soporte a consultores en procesos de selección. Lectura y valoración de las candidaturas apuntadas y tareas vinculadas a dichas actividades.
32	**TALMAN GROUP**	1 plaza Segundo semestre	Consultoría RR.HH. (especializada en búsqueda de Directivos)	
33	**COMUNICACIÓN OBJETIVA**	2 plaza Primer semestre	Coaching RR.HH.	Apoyo en las tareas de gestión de conflictos, interpersonal, negociación, emocionales, desarrollo de potencial, etc.
34	**COMUNICACIÓN OBJETIVA**	2 plazas Segundo semestre	Coaching RR.HH.	
35	**Colegio Cardenal Spínola** (Centro Fundación Abat Oliba)	1 plaza Primer semestre	Colegio	Colaboración y apoyo al Gabinete Psico-Pedagógico del Centro.
36	**Colegio Cardenal Spínola** (Centro Fundación Abat Oliba)	1 plaza Segundo semestre	Colegio	
37	**Colegio Loreto-Abat Oliba** (Centro Fundación Abat Oliba)	1 plaza Primer semestre	Colegio	Colaboración y apoyo al Gabinete Psico-Pedagógico del Centro.
38	**Colegio Loreto-Abat Oliba** (Centro Fundación Abat Oliba)	1 plaza Segundo semestre	Colegio	

CSV: 373797945171891519704872 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

39	**COLEGIO SANTA ISABEL**	1 plaza Primer semestre	Colegio	Colaboración y apoyo a la Psicóloga del Centro
40	**CDIAP EDAI Les Corts**	1 plaza Primer semestre	Centro de desarrollo infantil y atención precoz	Observación del proceso de diagnostico del plan terapéutico propuesto. Participación mensual con equipo y en el espacio de supervisión de casos. Familiarización con las pruebas y las herramientas diagnósticas. Seguimiento contínuo con el tutor en las diferentes tareas, etc.
41	**ADDO CONFLICT RESOLUTION**	1 plaza **Anual**	MEDIACIÓN (Abogados: centro homologado por la Generalitat)	Asistir como observadores a mediaciones realilzadas por profesionales de ADDO en la Administración Pública y a processos de crisis familiares. Participación en sesiones clínicas del equipo y actividades divulgatives y de investigación sobre resolución de conflictes (escolar, empresa, etc.)
42	**Centro KHEPRA**	1 plaza Primer Semestre	Trastornos alimentarios	Participación del estudiante en la realización de informes y test para el apoyo de reeducación de hábitos alimentarios.
43	**Centro KHEPRA**	1 Plaza Segundo Semestre		
44	**NEN DEU**	1 plaza **Anual** (consensuar fechas con la empresa)	IEP	Colaboración y apoyo en el Departamento Psicopedagógico del Centro.
45	**ADECCO** **(Barcelona y Zona Metropolitana)**	2 plaza Primer Semestre	RRHH	Orientación a candidatos: información sobre Adecco a las persones que acuden a la oficina; asesoramiento en materia de empleo y orientación laboral. Reclutamiento de candidatos: apoyo en publicación de ofertes; criba curricular; búsqueda de perfiles en base de datos Adecco.es; pre-selección de candidatos, etc. Evaluación de candidatos: entrevista telefónica y citación de candidatos; envio y corrección de pruebas psicotécnicas. Apoyo al àrea de gestión en tareas tales como: revisión de partes de Trabajo; gestión de documentación; archivo de contratos, etc.
46	**ADECCO** **(Barcelona y Zona Metropolitana)**	2 plaza Segundo Semestre	RRHH	

CSV: 373797945171891519704872 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

47	**FUNDACIÓ SANITARIA SANT JOSEP (Igualada)**	1 plaza Primer semestre	Centro Socio-Sanitario de la XUPSS. Hospital de día Neurorehabilitador. Unidad de diagnóstico. Área psiquiátrica.	Observación y participación en proceso de diagnostico y seguimiento del plan terapéutico propuesto en la Unidad de diagnostico de trastorno cognitivoParticipación semanal en las sesiones clínicas con equipo. Valoración cognitiva y afectiva de pacientes ingresados y revisión de casos. Familiarización con las herramientas diagnósticas. Seguimiento del proceso de rehabilitación social de usuarios de psiquiatria.
48	**FUNDACIÓ SANITARIA SANT JOSEP (Igualada)**	1 plaza Segundo semestre	Centro Socio-Sanitario de la XUPSS. Hospital de día Neurorehabilitador. Unidad de diagnóstico. Área psiquiátrica	
49	**Fundació Joia**	1 plaza Primer Semestre	Psicólogo/a Servicio Prelaboral	Ampliar los conocimientos respecto a la psicopatología y el trastorno mental severo. Participación directa en actividades grupales del Plan Funcional. Conocimiento de los Servicios de Salut mental; de los cursos formativos específicos para el colectivo con certificado de discapacidad; las inserciones laborales en personas que conviven con un problema de Salud Mental. Observación de tareas de prospección en empresas; en entrevistas de evaluación psicológica, social y funcional en el proceso de acogida del usuario; en las entrevistas de seguimiento con el Psicólogo del Servicio. Utilización de escalas de evaluación de motivación laboral y de calidad de vida.
50	**Fundació Joia**	1 plaza Segundo Semettre	Psicólogo/a Servicio Prelaboral	
51	**Quirón Salud** Ubicación de las practicas en Calle Londres, 38 – 3ª planta	1 plaza Primer Semestre	Área de Administración de Personal RRHH	Área laboral: seguridad social, nóminas, IT, contratación.
52	**Quirón Salud** Ubicación de las practicas en Calle Londres, 38 – 3ª planta	1 plaza Segundo Semestre	Área de Administración de Personal RRHH	
53	**Quirón Salud** Ubicación de las practicas en Calle Londres, 38 – 3ª planta	1 plaza Primer Semestre	Área de Formación y Desarrollo RRHH	Formación: detección de necesidades, elaboración plan de formación, preparación acciones formativas, control de documentación, evaluación. Otras acciones: beneficios sociales, plan de igualdad.
54	**Quirón Salud** Ubicación de las practicas en Calle Londres, 38 – 3ª planta	1 plaza Segundo Semestre	Área de Formación y Desarrollo RRHH	
55	**Idcsalud** Hospital General de Sant Cugat **Institut Trastorn Limit, S.L.**	2 plazas Inicio en primer Semestre	Psicología Infanto-Juvenil **Octubre a Mayo**	Apoyo en las tareas de necesidades Psicoeducativas
56	**CENTRO MAGNÒLIA**	3 plazas Primer semestre	Gerontología	Participación del estudiante en atención directa al paciente. Apoyo y colaboración en terapias. Pasa pruebas neuropsicológicas. Elaboración de terapias planes terapéuticos.
57	**CENTRO MAGNÒLIA**	2 plazas SegundoSemestre	Gerontología	
58	**MALTHUS DARWIN**	1 plaza		

CSV: 373797945171891519704872 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

		Primer Semestre	Consultora selección Empresa Headhunter	Selección perfiles IT: criba curricular; realización entrevistas a diferentes perfiles, tanto de desarrollo como de sistemas; realización de informes; reclutamiento 2.0 para diferentes clientes del sector. Administración personal (SAP R3).
59	**MALTHUS DARWIN**	1 Plaza Segundo Semestre	Consultora selección Empresa Headhunter	
60	**CONFORAMA**	1 Plaza Primer Semestre	RR.HH.	Criba Curricular. Entrevistas telefónicas y presenciales. Colaboración en elaboración de políticas de desarrollo conjuntamente con el responsable del área. Colaboración en la gestión del programa de Formación interno. Gestión de la Formación Tripartita. Mantenimiento y revisión de bases de datos. Publicación de ofertas en portales de empleo, etc.
61	**CONFORAMA**	1 Plaza Segundo Semestre	RR.HH.	
62	**GRUPO INDITEX**	2 plazas Primer Semestre	RR.HH.	Soporte a la elaboración de alta de los trabajadores, formalización de contratos, tramitación y archivo de la documentación. Introducción a la BBDD de candidatos, criba curricular, entrevistas telefónicas , citación de candidatos a las entrevistas de selección. Asistencia a entrevistas grupales y ubicación posterior de los perfiles a las diferentes cadenas y asistencia a las formaciones / sesiones de acogida a las nuevas incorporaciones y gestión posterior de la documentación. Atender peticiones telefónicas de tiendas y RRHH, y recepción de candidatos.
63	**GRUPO INDITEX**	2 plazas Segundo Semestre	RR.HH.	
64	**CLINICA CITA (ubicada en Dosrius)**	1 Plaza Primer Semestre	Centro de investigacióny tratamiento de adicciones	Acompañamientos terapéuticos. Co-terapeuta, en prácticas, en diferentes espacios terapéuticos del programa de tratamiento de las adicciones: talleres, dinámica de grupos. Co-terapeuta en prácticas en la Unidad de Patología Dual. Tras un periodo de formación: encargado de las tareas en Tratamiento de Recuperación Neurocognitiva. Realización de funciones auxiliares con los usuarios del centro, bajo la supervisión de los terapeutas de referencia.
65	**CLÍNICA CITA (ubicada en Dosrius)**	1 Plaza Segundo Semestre	Centro de investigacióny tratamiento de adicciones	
66	**CLÍNICA CITA (ubicada en Barcelona)**	1 Plaza Primer Semestre	Centro de investigacióny tratamiento de adicciones	
67	**CLÍNICA CITA (ubicada en Barcelona)**	1 Plaza Segundo Semestre	Centro de investigacióny tratamiento de adicciones	

CSV: 373797945171891519704872 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

68	**ÁGORA International School (ubicado en Sant Esteve Sesrrovires)**	1 plaza Primer Semestre	Colegio	Soporte en el área de evaluación, intervención y prevención. Realización de Planes individualizados y refuerzos específicos. Pasación y corrección de pruebas.
69	**ÁGORA International School (ubicado en Sant Esteve Sesrrovires)**	1 plaza Primer Semestre	Colegio	

- Total de Empresas: **37** (muchas de ellas ofertando 1 o más plazas, en primer y segundo semestre del curso)
- Total de plazas de prácticas ofertadas por el conjunto de dichas empresas: **99**
- Alumnos que han realizado su **Practicum Obligatorio (primer y segundo semestre)** en Empresas del cuadro: **50**
- Alumnos que han realizado **Prácticas Voluntarias (solo Primer Semestre)** en las Empresas sobrantes del Practicum del cuadro: **22**
- **Total alumnos del Grado de Psicología que han hecho prácticas (curriculares y no curriculares): 72**
  (falta añadir los alumnos de prácticas voluntarias del segundo semestre)

CSV: 373797945171891519704872 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

CONVENI DE PRACTIQUES ACADEMIQUES PERA L'ALUMNAT DE GRAU EN GRADO de Psicologia AMB RECONEIXEMENT DE CREDITS

Conveni: 4525

A Barcelona, el día 5 de octubre de 2015

REUNITS

• D'una part la Universitat Abat Oliba CEU, representada pel Dra. Ana Beriain Bañares en qualitat de Secretaria General de la universitat, i
• D'altra part quironsalud Sagrat Cor ubicada a Viladomat, 288, amb CIF 86467918, representada per Alberto Martín Martin, en qualitat de Director de Recursos Humanos d'aquesta entitat.
• Amb la participació de l'estudiant GRASIELI BORSA DA SILVA, alumne de Grau en GRADO de Psicología de la Universitat Abat Oliba CEU,

EXPOSEN

Primer

Que el Pla d'Estudis del Grau GRADO de Psicología de la Universitat Abat Oliba CEU contempla l'obligatorietat de cursar crédits realitzant practiques en institucions públiques i privades durant el 4° curs deis estudis.

Segon

Que l'estudian! de Grau GRADO de Psicología, ha sol·licitat cursar els crédits obligatoris del Pla d'Estudis realitzant practiques de RR.HH. Formación y Desarrollo en una entital.

Tercer

Que quironsalud Sagrat Cor considera molt interessant col·laborar amb la Universitat Abat Oliba CEU en la formació d'aquest alumnal de Grau GRADO de Psicología, segons normativa vigent.

D'acord amb les manifestacions exposades, les parts

CONVENEN

Primer

quironsalud Sagrat Cor accepta l'estudiant per a la realització de practiques académiques, d'acord amb les característiques següents:
1 Les practiques tindran una durada maxima de 250 hores, que són l'equivaléncia académica als crédits obligatoris, a realitzar entre el día 19/10/2015 i el 12/01/2016 a raó de quatre o cinc hores diaries mentre l'estudiant tingui carrega lectiva.
2 En el desenvolupament de les practiques, l'estudian! restara adscrit a RR.HH. Formación y Desarrollo de l'entitat, sense perjudici de les eventuals incorporacions a d'altres unitats operativas o funcionals.
3 El Silvia Rosa (srosa@hscor.com) de l'entitat. que assumira les funcions de tutor de l'estudian! en practiques i rebra la distinció académica de col·laborador científic del Departament de GRADO de Psicología de la Universitat Abat Oliba CEU, determinara el pla de formació aplicada de l'estudian! i trametra un informe final avaluador deis resultats al tutor académic responsable de les practiques.
4 la Universitat assignara un tutor académic en funció de l'area de la practica de l'estudiant.
5 El contingut de les practiques contemplara, com a mínim, la participació de l'estudiant en Apoyo al área de Formación: detección de necesidades, elaboración plan de formación, preparación acciones formativas, control de documentación, evaluación y otras acciones como beneficios sociales y plan de igualdad., sense perjudici d'altres tipologies que el tutor considerid'interés en la formació de l'estudiant.
6 'estudiant s'obliga al compliment deis horaris i les instruccions que el tutor determini i resta cobert/a per l'asseguran<(a universitaria en qualsevol contingencia que pugui sorgir en el desenvolupament de les practiques.
7 L'estudiant tindra dret al régim de permisos que li permeti complir la seva activitat académica, formativa i de representació i participació, prévia comunicació amb l'entitat col.laboradora.
8 La regulació deis eventuals conflictes sorgits en el desenvolupament de les practiques la resoldra el Director d'Estudis un cop analitzades les al·legacions de les parts implicadas.

Segon

El present conveni no atorga a l'estudiant cap dret a percepció económica, sense pejudici de les compensacions que l'entilat pugui resoldre lliurement a l'efecte.

Tercer

El present conveni no implica cap vincle laboral amb l'entitat que acull l'estudiant en practiques, la qual cosa l'estudiant reconeix i manifesta la seva conformitat signan! el present conveni.

Quart

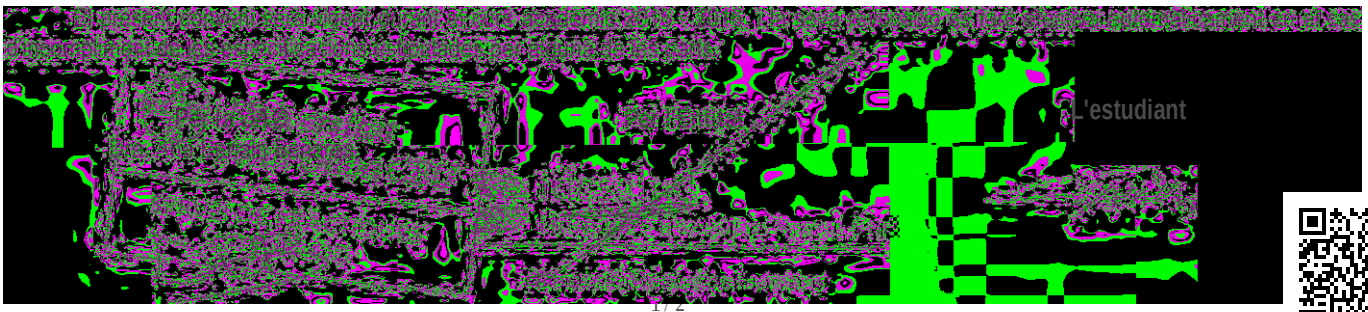

CSV: 373797945171891519704872 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

COMPROM[S DE L'ESTUDIANT EN PRACTIQUES

La UAO, a través del seu Servei de Practiques i Ocupació, ofereix a l'alumnat la possibilitat de participar en programes de practiques, amb o sense reconeixement de crédits, en institucions, entitats i empreses deis ambits d'activitat professional propis deis Estudis que cursen.

L'objectiu primordial d'aquests programes és oferir una primera aproximació a l'exercici professional per al que es preparen i, en el cas específic deis realitzats sense reconeixement de crédits, facilitar una via d'inserció laboral.

La UAO realitza un esforr; importan! en l'organització d'aquests programes 1 compromet el seu prestigi -el de tots els membres de la comunitat universitaria: actuals, precedents i futurs - al facilitar-hi la participació de cada un deis seus estudiants. A !'incorporar-se al programa, per tant, l'alumnat ha de ser conscient del compromís que adquireix, de l'oportunitat que li és brindada, i de la confianr;a que en ell es diposita, respectan! en la seva comesa unes pautes elementals de comportament que es resumeixen en els següents punts:

1.- Atenir-se en les seves practiques a les normes própies del lloc en el que es troben.
2.- Completar Integrament el programa amb el que s'han compromés, posant-hi tot l'esforr; i competencia.
3.- Mostrar en el tracte amb empleats, clients, tutors o qualsevol altra persona amb qui hagin de col·laborar o tractar una actitud i forma de fer professional, diligent, cortés i respectuosa.
4.- Mantenir, en acabar el programa, la confidencialitat en l'ús de la informació sobre les dades de les que s'hagi tingut coneixement en ocasió de les tasques desenvolupades.
5.- Ser honest i curós en l'ús deis recursos materials que es posin a la seva disposició -teléfon, fotocopiadora, ordinadors, equips de filmació, etc. – gestionant-los amb eficacia i economía i d'acord amb els fins que els hi són propis.
6.- Seguir les indicacions del tutor, assumint que és una fase d'aprenentatge, exposant amb claredat les dificultats que s'esdevinguin, amb una disposició constructiva i participativa.
7.- Seguir aquestes pautes des de la consciencia de que un programa de practiques és una prova de confianr;a.

La vulneració d'aquest comprimís- que no es considera raonable que pugui esdevenir- comportara la suspensió de la participació en el programa així com qualsevol altra mesura que es pugui dictaminar com a conseqüéncia de la incoació d'expedient disciplinari.

Per l'entitat

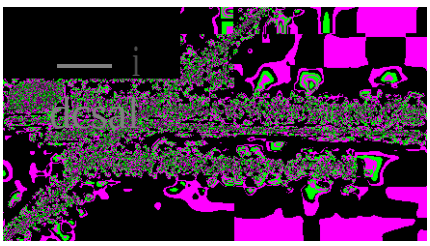

ASSEGURANCA DE L'ALUMNE EN PRACTIQUES

Assegurana d'Accidents:

L'alumne es pot dirigir als següents centres concertats amb cobertura il·limitada. Sempre que sigui possible, haura de portar emplenat el butlletí de Declaració d'accident amb les dades sol·licitades i fer-hi constar el segell *de* la UAO CEU. En cas contrari s'haura d'enviar al centre posteriorment:

CLINICA SAGRADA FAMILIA

C/. Torres i Pujalt, 1
08022 BARCELONA
Tel. 93 212 23 00

CREU BLANCA

C/. Reina Elisenda, 17
08034 BARCELONA
Tel. 93 252 25 22

HOSPITAL QUIRON

C/. Alfonso Comin, 5
08023 BARCELONA
Tel. 93 285 00 00

En cas d'assisténcia en algun centre no concertat, l'alumne haura de demanar factura per les despeses que li hagi suposat l'assisténcia rebuda i **AXA SEGUROS** li podra cobrir 3.000 € com a maxim.

Responsabilitat Civil:

L'estudiant resta cobert/a per l'asseguranr;a de responsabilitat civil universitaria.

L'Estudiant

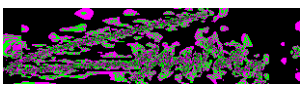

CSV: 373797945171891519704872 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

CONVENI DE PRACTIQUES ACADEMIQUES PER A L'ALUMNAT DE GRAU EN Psicología AMB RECONEIXEMENT DE CREDITS

Conveni: 4613

A Barcelona, el dia 5 de novembre de 2015

REUNITS

• D'una part la Universitat Abat Oliba CEU, representada pel Dra. Ana Beriain Bañares en qualitat de Secretaria General de la universitat, i
• D'altra part Centro ABB, Centro de prevención *y* tratamiento anoréxia *y* bulimia, SL ubicada a c/Ausias marc, 25 Principal, amb CIF B61767109, representada per Raquel Linares Bertolln, en qualitat de Secretaria d'aquesta entitat.
• Ambla participació de l'estudian!ALEJANDRO AGUO ARGELÉS, alumne de Grau en Psicología de la Universitat Abat Oliba CEU,

EXPOSEN

Primer

Que el Pla d'Estudis del Grau Psicología de la Universitat Aba! Oliba CEU contempla l'obligatorietat de cursar crédits realitzant practiques en institucions públiques i privadas durant el 4° curs deis estudis.

Segon

Que l'estudiant de Grau Psicología, ha sol·licitat cursar els crédits obligatoris del Pla d'Estudis realitzant practiques de TRASTORNOS ALIMENTARIOS en una entitat.

Tercer

Que Centro ABB, Centro de prevención *y* tratamiento anoréxia *y* bulimia, SL considera mol !interessant col·laborar ambla Universitat Aba!Oliba CEU en la formació d'aquest alumnat de Grau Psicología, segons normativa vigent.

D'acord amb les manifestacions exposades, les parts

CONVENEN

Primer

Centro ABB, Centro de prevención *y* tratamiento anorexia *y* bulimia, SL accepta !'estudian! per a la realització de practiques académiques, d'acord amb les caracteristiques següents:
1 Les practiques tindran una durada maxima de 250 hores, que són l'equivaléncia académica als crédits obligatoris, a realitzar entre el día 14/12/2015 i el 11 10312016 a raó de quatre o cinc hores diaries mentre l'estudiant tingui carrega lectiva.
2 En el desenvolupament de les practiques, l'estudiant restara adscrita TRASTORNOS ALIMENTARIOS de l'entitat, sense perjudici de les eventuals incorporacions a d'altres unitats operativas o funcionals.
3 El SONIA FERRI MARTINEZ (soniaferri@centroabb.com) de l'entitat, que assumira les funcions de tutor de l'estudiant en practiques i rebra la distinció académica de col·laborador cientific del Departament de Psicología de la Universitat Aba!Oliba CEU, determinara el pla de formació aplicada de l'estudian!i trametra un informe final avaluador deis resultats al tutor académic responsable de les practiques.
4 La Universitat assignara un tutor académic en funció de l'area de la practica de l'estudiant.
5 El contingut de les practiques contemplara, coma mínim, la participació de l'estudian!en OBSERVACIÓN DE PROCESO DIAGNÓSTICO Y EVALUACIÓN, CONOCER Y CORREGIR PRUEBAS PSICOMÉTRICAS DE PERSONALIDAD Y ESPECÍFICAS DEL TCA, ELABORACIÓN DE UN INFORME PSICOLÓGICO, ASISTIR A REUNIONES DE GRUPO GENERAL, FORMACIÓN CONTINUADA DEL EQUIPO 1 SESIONES BIBLIOGRÁFICAS Y CLINICAS, ASISTIR A TERÁPIAS DE GRUPOS, ASISTIR A DINÁMICAS GRUPALES Y TALLERES ESPECÍFICOS, SESIONES DE REEDUCACIÓN DE LA INGESTA, PARTICIPAR EN SESIONES PSICO-EDUCATIVAS DE PADRES, PARTICIPAR EN SESIONES FAMILIARES, ELABORACIÓN DE UNA DINÁMICA O TALLER PROPIO Y APLICARLO A LAS PACIENTES, ASISTIR A GRUPO DE VALORACIÓN TERAPÉUTICA, SESIÓN QUINCENAL CON LA TUTORA PARA RESOLVER DUDAS Y EXPLICACIÓN DE RECUPERACIÓN EN EL PROGRAMA ABB., sense perjudici d'altres tipologies que el tutor consideri d'interés en la formació de l'estudiant.
6 L'estudiant s'obliga al compliment deis horaris i les instruccions que el tutor determini i resta coberUa per l'asseguran9a universitaria en qualsevol contingencia que pugui sorgir en el desenvolupament de les practiques.
7 L'estudiant tindra dret al régim de permisos que li permeti complir la seva activitat académica, formativa i de representació i participació, previa comunicació amb l'entitat col.laboradora.
8 La regulació deis eventuals conflictes sorgits en el desenvolupament de les practiques la resoldra el Director d'Estudis un cop analitzades les al·legacions de les parts implicades.

Segon

El present conveni no atorga a !'estudian! cap dret a percepció económica, sense pejudici de les compensacions que l'entitat pugui resoldre lliurement a l'efecte.

Tercer

El present conveni no implica cap vincle laboral amb l'entitat que acull l'estudiant en practiques, la qual cosa l'estudiant reconeix i manifesta la seva conformitat signan!el present conveni.

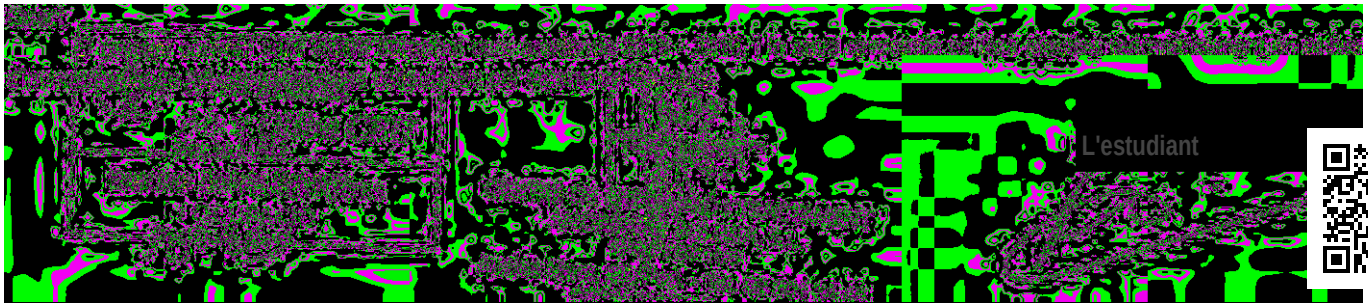

CSV: 373797945171891519704872 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

COMPROMIS DE L'ESTUDIANT EN PRACTIQUES

La UAO, a través del seu Servei de Practiques i Ocupació, ofereix a l'alumnat la possibilitat de participar en programes de practiques, amb o sense reconeixement de crédits, en institucions, entitats i empresas deis ambits d'activitat professional propis deis Estudls que cursen.

L'objecu primordial d'aquests programes és oferir una primera aproximació a l'exercici professional per al que es preparen i, en el cas específic deis realitzats sense reconeixement de crédits, facilitar una via d'inserció laboral.

La UAO realitza un esfor9 importan! en l'organització d'aquests programes i compromet el seu prestigi -el de tots els membres de la comunitat universitaria: actuals, precedents i futurs - al facilitar-hi la participació de cada un deis seus estudiants. A !'incorporar-se al programa, per tant, l'alumnat ha de ser conscient del compromís que adquireix, de l'oportunitat que li és brindada, i de la confian9a que en ell es diposita, respectan! en la seva comesa unes pautes elementals de comportament que es resumeixen en els següents punts:

1.- Atenir-se en les seves practiques a les normes própies del lloc en el que es traben.
2.- Completar íntegrament el programa amb el que s'han compromés, posant-hi tot l'esfor9 i competencia.
3.- Mostrar en el tracte amb empleats, clients, tutors o qualsevol altra persona amb qui hagín de col•laborar o tractar una actitud i forma de fer professional diligent, cortés i respectuosa.
4.- Mantenir, en acabar el programa, la confidencialitat en l'ús de la informació sobre les dades de les que s'hagi tingut coneixement en ocasió de les tasques desenvolupades.
5.- Ser honest i curós en l'ús deis recursos materials que es posin a la seva disposició -teléfon, fotocopiadora, ordinadors, equips de filmació, etc. – gestionant-los amb eficacia i economía i d'acord amb els fins que els hisón propis.
6.- Seguir les indicacions del tutor, assumint que és una fase d'aprenentatge, exposant amb claredat les dificultats que s'esdevinguin, amb una disposició constructiva i participativa.
7.- Seguir aquestes pautes des de la consciencia de que un programa de practiques és una prava de confian9a.

La vulneració d'aquest comprimís- que no es considera raonable que pugui esdevenir- comportara la suspensió de la participació en el programa així com qualsevol altra mesura que es pugui dictaminar com a conseqüéncia de la incoació d'expedient disciplinari.

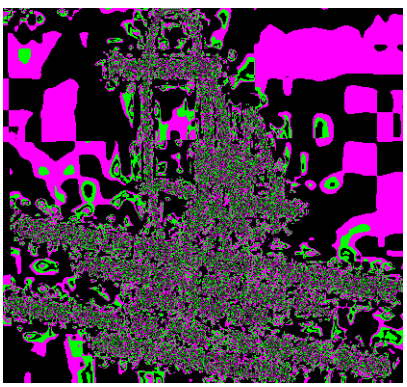

ASSEGURANCA DE L'ALUMNE EN PRACTIQUES

Asseguran9a d'Accldents:

L'alumne es pot dirigir als següents centres concertats amb cobertura il·limitada. Sempre que sigui possible, haura de portar emplenat el butlleti de Declaració d'accident amb les dades sol·licitades i fer-hi constar el segell de la UAO CEU. En cas contrari s'haura d'enviar al centre posteriorment:

CLINICA SAGRADA FAMILIA

C/. Torres i Pujalt, 1
08022 BARCELONA
Tel. 93 212 23 00

CREU BLANCA

C/. Reina Elsenda, 17
08034 BARCELONA
Tel. 93 252 25 22

HOSPITAL QUIRON

C/. Alfonso Comin, 5
08023 BARCELONA
Tel. 93 285 00 00

En cas d'assisténcia en algun centre no concertat, l'alumne haura de demanar factura per les despeses que li hagi suposat l'assisténcia rebuda i AXA SEGUROS li podra cobrir 3.000 € com a maxim.

Responsabílitat Cívil:

L'estudiant resta cobert/a per l'asseguran9a de responsabilitat civil universitaria.

L'Estudiant

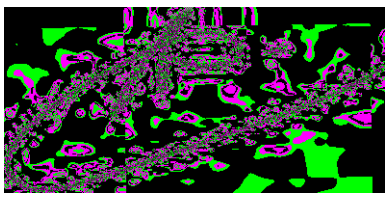

CSV: 373797945171891519704872 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

CONVENI DE PRÁCTIQUES ACADEMIQUES PERA L'ALUMNAT DE GRAU
EN Psicología AMB RECONEIXEMENT DE CREDITS

Conveni: 4757

A Barcelona, el día 26 de gener de 2016

REUNITS

• D'una part la Universitat Abat Oliba CEU, representada pel Dra. Ana Beriain Bañares en qualitat de Secretaria General de la universitat, i
• D'altra part CAT-BARCELONA ubicada a C/ ANGLI, 54, amb CIF 858622895, representada per isidre sanjosé, en qualitat de coordinador terapéutic d'aquesta entitat.
· Ambla participació de l'estudiant Laura Tortajada Fernández, alumne de Grau en Psicología de la Universitat Abat Oliba CEU,

EXPOSEN

Primer

Que el Pla d'Estudis del Grau Psicología de la Universilat Abat Oliba CEU contempla l'obligatorietat de cursar crédits realitzant practiques en institucions públiques i privades durant el 4° curs deis estudis.

Segon

Que l'estudiant de Grau Psicología, ha sol·licitat cursar els crédits obligatoris del Pla d'Estudis realitzant practiques de Drogodependencias en una entitat.

Tercer

Que CAT-BARCELONA considera molt interessant col·laborar ambla Universitat Abat Oliba CEU en la formació d'aquest alumna! de Grau Psicología, segons normativa vigent.

D'acord amb les manifestacions exposades, les parts

CONVENEN

Primer

CAT-BARCELONA accepta l'estudiant pera la realització de practiques académiques, d'acord amb les caracteristiques següents:
1 Les practiques tindran una durada maxima de 250 hores, que són l'equivalencia académica als crédits obligatoris, a realitzar entre el dia 01/02/2016 i el 25/04/2016 a raó de quatre o cinc hores diaries mentre l'estudiant tingui carrega lectiva.
2 En el desenvolupament de les practiques, l'estudiant restara adscrit a Drogodependencias de l'entitat, sense perjudici de les eventuals incorporacions a d'altres unitats operatives o funcionals.
3 El isidre sanjose dolcet (isanjose@cat-barcelona.com) de l'entitat, que assumira les funcions de tutor de l'estudiant en practiques i rebra la distinció académica de col·laborador científic del Departament de Psicología de la Universitat Abat Oliba CEU, determinara el pla de formació aplicada de l'estudiant i trametra un informe final avaluador deis resultats al tutor académic responsable de les practiques.
4 La Universitat assignara un tutor académic en funció de l'area de la practica de l'estudiant.
5 El contingut de les practiques contemplara, com a mínim, la participació de l'estudiant en Apoyo y participación del Estudiante en las tareas de asistencia y terapia a la drogodependencia. , sense perjudici d'altres tipologies que el tutor consideri d'interés en la formació de l'estudiant.
6 L'estudiant s'obliga al compliment deis horaris i les instruccions que el tutor determini i resta cobert/a per l'asseguran9a universitaria en qualsevol contingencia que pugui sorgir en el desenvolupament de les practiques.
7 L'estudiant tindra dret al régim de permisos que li permeti complir la *seva* activitat académica, formativa i de representació i participació, previa comunicació amb l'entitat col.laboradora.
8 La regulació deis eventuals conOictes sorgits en el desenvolupament de les practiques la resoldra el Director d'Estudis un cop analitzades les al·legacions de les parts implicades.

Segon

El present conveni no atorga a l'estudiant cap dret a percepció económica, sense pejudici de les compensacions que l'entitat pugui resoldre lliurement a l'efecte.

Tercer

El present conveni no implica cap vincle laboral amb l'entitat que acull l'estudiant en practiques, la qual cosa l'estudiant reconeix i manifesta la seva conformitat signant el present conveni.

Quart

El present conveni sera vigent durant el curs académic 2015- 2016, i la seva revocació es fara efectiva automaticament en el cas d'incomplime de les especificacions estipulades per alguna de les parts.

Dr . (illegible)

Per l'Entitat

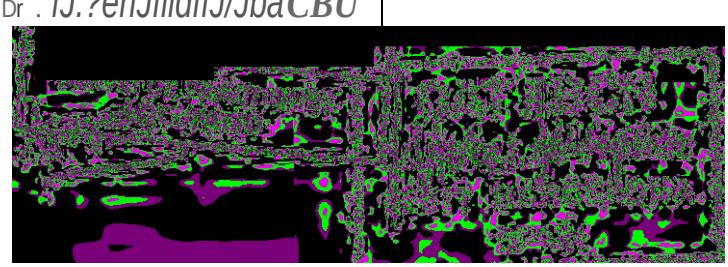

L'estudian!

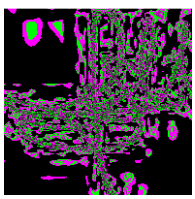

CSV: 373797945171891519704872 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

Universitat Abat Oliba CEU

Servei de Pràctiques i Ocupació

VALORACIÓN COMPETENCIAS - PRACTICUM PSICOLOGIA

ALUMNO:	
CLÍNICA:	
TUTOR CENTRO:	

Evaluación de competencias para los perfiles de PSICOLOGIA en el área de Clínica:

		Mucho	Bastante	Poco	Nada
EMPATÍA	Escucha atentamente a los demás				
	Hace preguntas para confirmar los mensajes que le transmiten				
	Entiende los sentimientos y/o estados de ánimo de los demás				
	Entiende el significado del lenguaje no verbal				
	Identifica las características generales (positivas y negativas) de las personas				
	Se pone en el lugar de su interlocutor y entiende las cosas desde la perspectiva del otro				
¿Es consciente de lo que los otros piensan o sienten aunque no lo expresen?					

		Mucho	Bastante	Poco	Nada
AUTOCONTROL	Contiene sus emociones y mantiene la calma				
	Resiste la tentación de actuar inmediatamente y sin pensar				
	Sabe mantener un lenguaje y tono de voz adecuado en las conversaciones a pesar de las quejas y provocaciones de los demás				
	Responde de forma positiva, reformulando los problemas o buscando soluciones ante los mismos				
	Comprende cómo las propias emociones afectan a su rendimiento y trata de evitar que puedan interferir en su trabajo diario				
	Trabaja correctamente y responde constructivamente ante situaciones de estrés				
¿Es capaz de controlar las emociones fuertes y gestionar las situaciones difíciles?					

CSV: 373797945177189151970487 2 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

		Mucho	Bastante	Poco	Nada
INICIATIVA	Muestra predisposición a participar y aportar ideas.				
	Se involucra activamente en las tareas que realiza asumiendo los problemas y proponiendo soluciones.				
	Aporta ideas y realiza propuestas que pueden tener un impacto positivo en los resultados.				
	Es capaz de buscar los recursos necesarios para resolver problemas.				
	Actúa proactivamente anticipando obstáculos y oportunidades.				
	Aporta ideas y realiza propuestas innovadoras que pueden generar oportunidades de mejora.				
¿Reacciona ante las urgencias, y/o se anticipa a las necesidades y oportunidades futuras actuando en consecuencia?					

		Mucho	Bastante	Poco	Nada
COMUNICACIÓN	Se expresa de forma estructurada y clara				
	Adapta el lenguaje al nivel de los interlocutores. Ej. No utiliza tecnicismos con personas no especializadas				
	Prepara cuidadosamente los datos de sus comunicaciones o presentaciones				
	Escucha las opiniones o preocupaciones de sus interlocutores estableciendo feedback en la comunicación				
	Adapta su discurso para atraer el interés del público				
	Crea las redes relacionales necesarias para obtener la información relevante				
¿Sabe transmitir la información de forma clara y comprensible?					

CSV: 373797945177189151970468 72 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

		Mucho	Bastante	Poco	Nada
FLEXIBILIDAD Y GESTIÓN DEL CAMBIO	Muestra buena predisposición para trabajar en diferentes áreas y con distintos interlocutores				
	Está dispuesto/a a cambiar sus planteamientos ante una nueva información o una evidencia contraria				
	Reacciona con flexibilidad y se adapta a los imprevistos y obstáculos que pueden modificar su trabajo				
	Se muestra flexible ante un cambio horario o la necesidad de quedarse un rato más para terminar un trabajo				
	Adapta su comportamiento a las diferentes personas e interlocutores (clientes, compañeros, superiores,,,)				
	Muestra facilidad para trabajar en diferentes proyectos simultáneamente.				
¿Es capaz de adaptarse y trabajar eficazmente en diversas situaciones y con diferentes personas?					

Observaciones:

.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....

En Barcelona, ____ de _____ de 201__

Firma Tutor

CSV: 373797945177189151970467 2 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

Universitat Abat Oliba CEU

Servei de Pràctiques i Ocupació

VALORACIÓN COMPETENCIAS - PRACTICUM PSICOLOGIA

ALUMNO:	
EMPRESA:	
TUTOR EMPRESA:	

Evaluación de competencias para los perfiles de PSICOLOGIA en el área de RR.HH.

		Mucho	Bastante	Poco	Nada
ORIENTACIÓN AL CLIENTE	Ofrece al cliente información útil				
	Es cordial en el trato con el cliente				
	Se responsabiliza personalmente en la solución de los problemas de los clientes				
	Hace más de lo que normalmente el cliente espera				
	Se anticipa a las necesidades del cliente				
	Asesora y ofrece al cliente las soluciones que mejor se adaptan a sus necesidades				
¿Actúa en beneficio del cliente?					

		Mucho	Bastante	Poco	Nada
EMPATÍA	Escucha atentamente a los demás				
	Hace preguntas para confirmar los mensajes que le transmiten				
	Entiende los sentimientos y/o estados de ánimo de los demás				
	Entiende el significado del lenguaje no verbal				
	Identifica las características generales (positivas y negativas) de las personas				
	Se pone en el lugar de su interlocutor y entiende las cosas desde la perspectiva del otro				
¿Es consciente de lo que los otros piensan o sienten aunque no lo expresen?					

CSV: 373797945177189151970467872 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

		Mucho	Bastante	Poco	Nada
PENSAMIENTO ANALÍTICO	Dedica el tiempo suficiente a analizar básicamente los problemas antes de actuar				
	Pregunta a sus compañeros y/o superiores para obtener la información relevante				
	Identifica los pros y contras de las decisiones				
	Marca prioridades en las tareas según su orden de importancia				
	Desglosa un problema complejo en diferentes partes				
	Analiza las relaciones entre las diferentes partes de un problema o situación para anticipar los obstáculos y planifica los pasos a seguir				
¿Entiende las relaciones causa-efecto?					

		Mucho	Bastante	Poco	Nada
COMUNICACIÓN	Se expresa de forma estructurada y clara				
	Adapta el lenguaje al nivel de los interlocutores. Ej. No utiliza tecnicismos con personas no especializadas				
	Prepara cuidadosamente los datos de sus comunicaciones o presentaciones				
	Escucha las opiniones o preocupaciones de sus interlocutores estableciendo feedback en la comunicación				
	Adapta su discurso para atraer el interés del público				
	Crea las redes relacionales necesarias para obtener la información relevante				
¿Sabe transmitir la información de forma clara y comprensible?					

CSV: 373797945771891519704872 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

		Mucho	Bastante	Poco	Nada
FLEXIBILIDAD Y GESTIÓN DEL CAMBIO	Muestra buena predisposición para trabajar en diferentes áreas y con distintos interlocutores				
	Está dispuesto/a a cambiar sus planteamientos ante una nueva información o una evidencia contraria				
	Reacciona con flexibilidad y se adapta a los imprevistos y obstáculos que pueden modificar su trabajo				
	Se muestra flexible ante un cambio horario o la necesidad de quedarse un rato más para terminar un trabajo				
	Adapta su comportamiento a las diferentes personas e interlocutores (clientes, compañeros, superiores,,,)				
	Muestra facilidad para trabajar en diferentes proyectos simultáneamente.				
¿Es capaz de adaptarse y trabajar eficazmente en diversas situaciones y con diferentes personas?					

Observaciones:

.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....

En Barcelona, ____ de _____ de 201___

Firma Tutor

CSV: 373797945177189151970487 2 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

Universitat Abat Oliba CEU

Servei de Pràctiques i Ocupació

VALORACIÓN COMPETENCIAS - PRACTICUM PSICOLOGIA

ALUMNO:	
EMPRESA:	
TUTOR CENTRO:	

Evaluación de competencias para los perfiles de PSICOLOGIA en el área de Educación:

		Mucho	Bastante	Poco	Nada
EMPATÍA	Escucha atentamente a los demás				
	Hace preguntas para confirmar los mensajes que le transmiten				
	Entiende los sentimientos y/o estados de ánimo de los demás				
	Entiende el significado del lenguaje no verbal				
	Identifica las características generales (positivas y negativas) de las personas				
	Se pone en el lugar de su interlocutor y entiende las cosas desde la perspectiva del otro				
¿Es consciente de lo que los otros piensan o sienten aunque no lo expresen?					

		Mucho	Bastante	Poco	Nada
PENSAMIENTO ANALÍTICO	Dedica el tiempo suficiente a analizar básicamente los problemas antes de actuar				
	Pregunta a sus compañeros y/o superiores para obtener la información relevante				
	Identifica los pros y contras de las decisiones				
	Marca prioridades en las tareas según su orden de importancia				
	Desglosa un problema complejo en diferentes partes				
	Analiza las relaciones entre las diferentes partes de un problema o situación para anticipar los obstáculos y planifica los pasos a seguir				
¿Entiende las relaciones causa-efecto?					

CSV: 373797945177189151970487 2 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

		Mucho	Bastante	Poco	Nada
INICIATIVA	Muestra predisposición a participar y aportar ideas.				
	Se involucra activamente en las tareas que realiza asumiendo los problemas y proponiendo soluciones.				
	Aporta ideas y realiza propuestas que pueden tener un impacto positivo en los resultados.				
	Es capaz de buscar los recursos necesarios para resolver problemas.				
	Actúa proactivamente anticipando obstáculos y oportunidades.				
	Aporta ideas y realiza propuestas innovadoras que pueden generar oportunidades de mejora.				
¿Reacciona ante las urgencias, y/o se anticipa a las necesidades y oportunidades futuras actuando en consecuencia?					

		Mucho	Bastante	Poco	Nada
COMUNICACIÓN	Se expresa de forma estructurada y clara				
	Adapta el lenguaje al nivel de los interlocutores. Ej. No utiliza tecnicismos con personas no especializadas				
	Prepara cuidadosamente los datos de sus comunicaciones o presentaciones				
	Escucha las opiniones o preocupaciones de sus interlocutores estableciendo feedback en la comunicación				
	Adapta su discurso para atraer el interés del público				
	Crea las redes relacionales necesarias para obtener la información relevante				
¿Sabe transmitir la información de forma clara y comprensible?					

CSV: 373797945177189151970487 2 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

		Mucho	Bastante	Poco	Nada
APRENDIZAJE Y UTILIZACIÓN DEL CONOCIMIENTO	Es proactivo/a en la búsqueda y adquisición de conocimientos necesarios para su trabajo				
	Muestra curiosidad por las novedades que pueden afectar a su trabajo				
	Pregunta a personas expertas para profundizar y mejorar sus conocimientos				
	Divulga y pone en práctica los conocimientos que va adquiriendo en su puesto de trabajo				
	Investiga a conciencia utilizando fuentes inusuales				
	Realiza un esfuerzo adicional a través de un trabajo sistemático en un tiempo limitado para obtener la mejor información posible				
¿Tiene curiosidad por aprender? ¿Aplica y transmite los conocimientos adquiridos?					

Observaciones:

.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....

En Barcelona, ____ de _____ de 201_ __

Firma Tutor

CSV: 373797945177189151970468 72 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

CSV: 373797945171891519704872 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

DECLARACIÓN DE ACCIDENTE DEPORTIVO O ESCOLAR

Tomador (Federación, Club o Centro)			
Nº de póliza		**Nº siniestro facilitado por Axa**	

DATOS DEL LESIONADO

Nombre			
Apellidos			
NIF		**Fecha de nacimiento**	
Domicilio			
Localidad	**Provincia**	**C.P.**	
Teléfono de contacto		**Nº Licencia/Socio/Matrícula**	

DATOS DEL ACCIDENTE

Don/Doña **DNI**

en nombre y representación de la Entidad Deportiva, Club, de la Federación o Centro Docente arriba indicado, certifica la ocurrencia del accidente cuyos datos se indican a continuación:

Lugar de ocurrencia			
Localidad		**Provincia**	
Fecha de ocurrencia		**Hora**	
Descripción de los hechos			
Lesiones			
Atención sanitaria prestada en (*)			
Localidad		**Provincia**	

Firma del lesionado	**Firma del representante de la entidad y sello**

(*) **NO SERA NECESARIA AUTORIZACIÓN PREVIA DE AXA** para a) 1ª asistencia de Urgencias, b) tres consultas de especialista (1ª consulta + 2 consecutivas para el tratamiento de la lesión), c) las pruebas diagnósticas prescritas en urgencias y por el especialista que sean imprescindibles para emitir el primer diagnóstico sobre la lesión y hacer el seguimiento en las dos consultas sucesivas del especialista y d) primeras 15 sesiones de rehabilitación. Todas ellas serán admitidas, siempre y cuando se realicen en el mismo Centro y deriven de lesiones traumáticas sufridas por el asegurado, directamente relacionadas con la actividad descrita, con origen en una lesión corporal con causa violenta, súbita, externa y ajena a la intencionalidad del asegurado. Para el pago de la factura de la asistencia prestada es imprescindible que nos remitan el informe sobre las prestaciones realizadas con su diagnostico.

CSV: 373797945171891519704872 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

5.2 Actividades Formativas, Metodologías Docentes y Sistemas de Evaluación

5.2.1 Actividades Formativas

Número:	Actividad Formativa:
1	Clases Magistrales
2	Seminarios
3	Talleres
4	Trabajo de síntesis
5	Prácticas
6	Trabajo autónomo

5.2.2 Metodologías Docentes

Número:	Metodología docente:
1	Horas lectivas
2	Trabajo previo de aprendizaje
3	Trabajo posterior de aprendizaje
4	Aprendizaje basado en problemas
5	Aprendizaje cooperativo
6	Aprendizaje autónomo

5.2.3 Sistemas de Evaluación

Número:	Sistema de Evaluación:
1	Examen escrito
2	Examen oral
3	Ensayos
4	Prácticas
5	Disertación
6	Memoria de prácticas
7	Informe tutor de prácticas

5.3 Información Agrupada del Plan de Estudios

5.3.1 Total de Créditos Ofertados por Carácter de las Materias del Plan de Estudios

Tabla correspondiente a la suma de créditos ofertados según su carácter.

	ECTS
BÁSICAS (Sólo grado)	60
OBLIGATORIAS	117
OPTATIVAS	60
PRÁCTICAS EXTERNAS	15
TRABAJO FIN DE GRADO/MASTER	12
MIXTAS	0
SEGÚN ASIGNATURAS	0
Total:	**264**

5.3.2 Estructura del Plan de Estudios

Detalle de materias ofertadas y número de créditos.

Materia	ECTS
1 - FUNDAMENTOS BÁSICOS DE LAS CIENCIAS DE LA SALUD 1	18
2 - FUNDAMENTOS BÁSICOS DE LAS CIENCIAS HUMANAS y SOCIALES 1	12
3 - FUNDAMENTOS BÁSICOS DE LAS CIENCIAS DE LA SALUD 2	21
4 - DESARROLLO HUMANO, EDUCACIÓN Y FAMILIA 1	9
5 - PROCESOS PSICOLÓGICOS BÁSICOS	6
6 - FUNDAMENTOS BÁSICOS DE LAS CIENCIAS HUMANAS y SOCIALES 2	9
7 - METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	6
8 - PERSONALIDAD Y DIFERENCIAS INDIVIDUALES	9
9 - TEORÍA DEL CONOCIMIENTO	9
10 - DESARROLLO HUMANO, EDUCACIÓN Y FAMILIA 2	12
11 - PSICOLOGÍA SOCIAL Y DE LAS ORGANIZACIONES 1	9
12 - PSICOPATOLOGÍA 1	9
13 - DESARROLLO HUMANO, EDUCACIÓN Y FAMILIA 3	6
14 - PSICOLOGÍA SOCIAL Y DE LAS ORGANIZACIONES 2	6
15 - PSICOPATOLOGÍA 2	6
16 - EVALUACIÓN PSICOLÓGICA	6
17 - DOCTRINA SOCIAL DE LA IGLESIA	6
18 - INTERVENCIÓN Y TRATAMIENTO PSICOLÓGICO	6
19 - PSICOLOGÍA JURÍDICA	6
21 - ÉTICA	6
22 - PRACTICUM	15
23 - TRABAJO FIN DE GRADO	12
24 - MENCIÓN EN INTERVENCIÓN CLÍNICA	30
25 - MENCIÓN EN PSICOLOGÍA DEL DESARROLLO Y DE LA EDUCACIÓN	30

26 - PSICOLOGÍA DE LA SALUD	0
Total:	**264**

5.3.3 Desarrollo del Plan de Estudios (Act. Form., Met. Docentes, Sist. Evaluación y Competencias)

Actividades formativas, metodologías docentes, sistemas de evaluación y competencias para cada una de las asignaturas ofertadas.

	Carácter	ECTS	Act. Formativas	Met. Docentes	Sist. Evaluación	Competencias
1 - FUNDAMENTOS BÁSICOS DE LAS CIENCIAS DE LA SALUD 1	Básica	18	Cód: 1, 2, 6 / Presencialidad: 40, 40, 0	Cód: 1, 2, 3	Cód: 1, 3 / Pond. Min.: 83.0, 8.0 / Pond. Max.: 92.0, 17.0	Gen.: CG1, CG3, CG4, CG6, CG7, CG9 / Esp.: CE1, CE3, CE6, CE7, CE11
2 - FUNDAMENTOS BÁSICOS DE LAS CIENCIAS HUMANAS y SOCIALES 1	Básica	12	Cód: 1, 2, 3, 6 / Presencialidad: 40, 40, 40, 0	Cód: 1, 2, 3	Cód: 1, 2, 3, 4 / Pond. Min.: 80.0, 0.0, 0.0, 5.0 / Pond. Max.: 90.0, 5.0, 10.0, 10.0	Gen.: CG1, CG2, CG3, CG4, CG5, CG7 / Esp.: CE5, CE6, CE11
3 - FUNDAMENTOS BÁSICOS DE LAS CIENCIAS DE LA SALUD 2	Básica	21	Cód: 1, 2, 6 / Presencialidad: 40, 40, 0	Cód: 1, 2, 3	Cód: 1, 3, 4 / Pond. Min.: 88.0, 3.0, 3.0 / Pond. Max.: 94.0, 6.0, 6.0	Gen.: CG3, CG4, CG5, CG6, CG7, CG9 / Esp.: CE3, CE5, CE6, CE11
4 - DESARROLLO HUMANO, EDUCACIÓN Y FAMILIA 1	Obligatoria	9	Cód: 1, 6 / Presencialidad: 40, 0	Cód: 1, 2, 3	Cód: 1, 2, 5 / Pond. Min.: 10.0, 10.0, 70.0 / Pond. Max.: 20.0, 20.0, 80.0	Gen.: CG1, CG3 / Esp.: CE1, CE2

										CG4	CE5
										CG7	CE6
5 - PROCESOS PSICOLÓGICOS BÁSICOS	Obligatoria	6	Cód:	Presencialidad:	Cód:	Cód:	Pond. Min.:	Pond. Max.:	Gen.	Esp.	
			1	40	1	1	95.0	100.0	CG4	CE1	
			6	0	2	2	0.0	5.0	CG7	CE2	
					3					CE6	
6 - FUNDAMENTOS BÁSICOS DE LAS CIENCIAS HUMANAS y SOCIALES 2	Básica	9	Cód:	Presencialidad:	Cód:	Cód:	Pond. Min.:	Pond. Max.:	Gen.	Esp.	
			1	40	1	1	80.0	90.0	CG1	CE5	
			2	40	2	5	10.0	20.0	CG2	CE6	
			6	0	3				CG4		
7 - METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	Obligatoria	6	Cód:	Presencialidad:	Cód:	Cód:	Pond. Min.:	Pond. Max.:	Gen.	Esp.	
			1	40	1	1	75.0	90.0	CG4	CE10	
			2	40	2	3	10.0	25.0	CG5	CE11	
			4	40	3				CG6		
			6	0					CG7		
									CG8		
									CG9		
8 - PERSONALIDAD Y DIFERENCIAS INDIVIDUALES	Obligatoria	9	Cód:	Presencialidad:	Cód:	Cód:	Pond. Min.:	Pond. Max.:	Gen.	Esp.	
			1	40	1	1	70.0	80.0	CG1	CE1	
			2	40	2	3	10.0	20.0	CG4	CE2	
			3	40	3	4	10.0	80.0	CG6	CE5	
			6	0					CG7	CE6	
										CE11	
9 - TEORÍA DEL CONOCIMIENTO	Obligatoria	9	Cód:	Presencialidad:		Cód:	Pond. Min.:	Pond. Max.:	Gen.	Esp.	
			1	40		1	100.0	100.0	CG1	CE6	
			6	0					CG4		
									CG6		
									CG7		

10 - DESARROLLO HUMANO, EDUCACIÓN Y FAMILIA 2	Obligatoria	12	Cód:	Presencialidad:	Cód:	Cód:	Pond. Min.:	Pond. Max.:	Gen.	Esp.
			1	40	1	1	80.0	90.0	CG1	CE1
			2	40	2	3	10.0	20.0	CG2	CE2
			3	40	3				CG4	CE4
			6	0					CG5	CE5
									CG7	CE8
									CG9	CE9
11 - PSICOLOGÍA SOCIAL Y DE LAS ORGANIZACIONES 1	Obligatoria	9	Cód:	Presencialidad:	Cód:	Cód:	Pond. Min.:	Pond. Max.:	Gen.	Esp.
			1	40	1	1	75.0	90.0	CG2	CE5
			2	40	2	2	10.0	25.0	CG4	CE6
			3	40	3				CG9	CE7
			6	0						CE11
12 - PSICOPATOLOGÍA 1	Obligatoria	9	Cód:	Presencialidad:	Cód:	Cód:	Pond. Min.:	Pond. Max.:	Gen.	Esp.
			1	40	1	1	60.0	80.0	CG3	CE1
			2	40	2	3	20.0	40.0	CG4	CE2
			6	0	3				CG7	CE4
										CE11
13 - DESARROLLO HUMANO, EDUCACIÓN Y FAMILIA 3	Obligatoria	6	Cód:	Presencialidad:	Cód:	Cód:	Pond. Min.:	Pond. Max.:	Gen.	Esp.
			1	40	1	1	60.0	80.0	CG2	CE2
			2	40	2	5	20.0	40.0	CG3	CE7
			6	0	3				CG4	CE11
									CG7	
14 - PSICOLOGÍA SOCIAL Y DE LAS ORGANIZACIONES 2	Obligatoria	6	Cód:	Presencialidad:	Cód:	Cód:	Pond. Min.:	Pond. Max.:	Gen.	Esp.
			1	40	1	1	60.0	80.0	CG3	CE7
			2	40	2	3	20.0	40.0	CG4	CE11
			3	40	3				CG5	
			6	0					CG6	
									CG7	
									CG9	

15 - PSICOPATOLOGÍA 2	Obligatoria	6	Cód:	Presencialidad:	Cód:	Cód:	Pond. Min.:	Pond. Max.:	Gen.	Esp.
			1	40	1	1	60.0	80.0	CG3	CE4
			2	40	2	2	20.0	40.0	CG4	CE7
			6	0	3				CG5	CE9
									CG7	CE11
									CG9	
16 - EVALUACIÓN PSICOLÓGICA	Obligatoria	6	Cód:	Presencialidad:	Cód:	Cód:	Pond. Min.:	Pond. Max.:	Gen.	Esp.
			1	40	1	1	60.0	40.0	CG3	CE1
			2	40	2	3	20.0	40.0	CG4	CE2
			6	0	3				CG5	CE6
									CG6	CE8
									CG7	CE11
17 - DOCTRINA SOCIAL DE LA IGLESIA	Obligatoria	6	Cód:	Presencialidad:	Cód:	Cód:	Pond. Min.:	Pond. Max.:	Gen.	Esp.
			1	40	1	1	95.0	100.0	CG1	CE5
			2	40	2	5	0.0	5.0	CG2	CE6
			6	0	3				CG3	CE11
									CG4	
18 - INTERVENCIÓN Y TRATAMIENTO PSICOLÓGICO	Obligatoria	6	Cód:	Presencialidad:	Cód:	Cód:	Pond. Min.:	Pond. Max.:	Gen.	Esp.
			1	40	1	1	60.0	80.0	CG3	CE1
			2	40	2	3	20.0	40.0	CG4	CE2
			6	0	3				CG5	CE4
									CG6	CE6
									CG7	CE7
										CE8
										CE9
										CE11
19 - PSICOLOGÍA JURÍDICA	Obligatoria	6	Cód:	Presencialidad:	Cód:	Cód:	Pond. Min.:	Pond. Max.:	Gen.	Esp.
			1	40	1	1	60.0	80.0	CG4	CE1
			2	40		5	20.0	40.0	CG5	CE2

			4	40	2				CG6		CE4
			6	0	3				CG7		CE7
									CG9		CE8
											CE9
											CE11
21 - ÉTICA	Obligatoria	6	Cód:	Presencialidad:	Cód:	Cód:	Pond. Min.:	Pond. Max.:	Gen.		Esp.
			1	40	1	1	90.0	95.0	CG1		CE5
			3	40	2	4	5.0	10.0	CG2		CE6
			6	0	3				CG4		CE11
									CG5		
22 - PRACTICUM	Prácticas Externas	15	Cód:	Presencialidad:	Cód:	Cód:	Pond. Min.:	Pond. Max.:	Gen.		Esp.
			3	100	1	6	10.0	40.0	CG1		CE1
			5	0	2	7	60.0	90.0	CG2		CE2
			6	0	3				CG3		CE3
					4				CG4		CE4
					5				CG5		CE5
					6				CG6		CE6
									CG7		CE7
									CG8		CE8
									CG9		CE9
									CB1		CE10
									CB2		CE11
									CB3		
									CB4		
									CB5		
23 - TRABAJO FIN DE GRADO	Trabajo Fin de Grado / Máster	12	Cód:	Presencialidad:	Cód:	Cód:	Pond. Min.:	Pond. Max.:	Gen.		Esp.
			3	100	1	3	100.0	100.0	CG1		CE1
			6	0	2				CG2		CE2
					3				CG3		CE3
					6				CG4		CE4

					CG5 CG6 CG7 CG8 CG9 CB1 CB2 CB3 CB4 CB5	CE5 CE6 CE7 CE8 CE9 CE10 CE11

24 - MENCIÓN EN INTERVENCIÓN CLÍNICA	Optativa	30

Cód:	Presencialidad:
1	40
2	40
3	40
5	40
6	0

Cód:
1
2
3

Cód:	Pond. Min.:	Pond. Max.:
1	50.0	80.0
3	40.0	80.0
5	20.0	60.0

Gen.	Esp.
CG3	CE1
CG5	CE2
CG7	CE3
	CE4
	CE7
	CE8
	CE9
	CE11
	CE3Clínica
	CE1Clínica
	CE2Clínica
	CE4Clínica

25 - MENCIÓN EN PSICOLOGÍA DEL DESARROLLO Y DE LA EDUCACIÓN	Optativa	30

Cód:	Presencialidad:
1	40
2	40
3	40
5	40
6	0

Cód:
1
2
3

Cód:	Pond. Min.:	Pond. Max.:
1	50.0	80.0
3	40.0	80.0
5	20.0	60.0

Gen.	Esp.
CG3	CE1
CG5	CE2
CG7	CE7
CG9	CE8
	CE9
	CE11
	CE1Desarrollo

						CE2Desarrollo CE5Desarrollo CE3Desarrollo CE4Desarrollo CE6Desarrollo CE7Desarrollo
26 - PSICOLOGÍA DE LA SALUD	Obligatoria	0				

5.3.4 Desarrollo del Plan de Estudios (Desp. Temporal, Contenidos, Resultados Aprendizaje y Observaciones)

Contenidos, resultados de aprendizaje y observaciones correspondientes a cada una de las materias ofertadas.

	Carácter	ECTS	Desp. Temporal	Detalles	
1 - FUNDAMENTOS BÁSICOS DE LAS CIENCIAS DE LA SALUD 1	Básica	18	Semestral en los periodos: • 1	Contenidos	Fundamentos de Psicología: Introducción a la Psicología como ciencia y como profesión. Historia de la Psicología. Temas de psicología general e introduccióna los procesos psicológicos básicos. Fisiología 1: Introducción a la Psicobiología y a las Neurociencias. Estudio de la estructura de la materia que constituye el cuerpo humano, de las células y las neuronas. Estudio de los principios de la genética y la evolución. Análisis de las estructuras principales del sistema nervioso. Estudio de la fisiología básica del sistema nervioso. Introducción al conocimiento de las lesiones cerebrales y de las enfermedades neuropsicológicas.
				Resultados de aprendizaje	Resultado 1: Disponer de un sólido conocimiento de los fundamentos históricos y epistemológicos, y sistemáticos de la Psicología. Resultado 2: Distinguir y conocer los fundamentos de los grandes procesos psicológicos: percepción, cognición, afectividad y conductua, y su integración en la unidad de la personalidad. Resultado 3: Disponer de un conocimiento fundamental de las bases biológicas, anatómicas y fisiológicas de la vida mental. Resultado 4: Ser capaz de comprender, evaluar, criticar y discutir planteamientos teóricos y prácticos de naturaleza psicológica y ética. Resultado 5: Conocer la célula y sus partes, la neurona como unidad funciona básica del sistema nervioso, sus funciones y distintos tipos y los procesos de transporte transmembrana para relacionarlos con los potenciales de acción y la sinapsis. Resultado 6: Conocer los diferentes neurotransmisores y sus rutas bioquímicas en los distintos procesos, así como la neuroanatomía.
2 - FUNDAMENTOS BÁSICOS DE LAS CIENCIAS HUMANAS y SOCIALES 1	Básica	12	Semestral en los periodos: • 1	Contenidos	Filosofía: Fundamentos de Filosofía de la Naturaleza y de Metafísica. Fundamentos de Lógica y de Epistemología, con particular desarrollo, por un lado, de los principios de la demostración, y por otro, de la naturaleza del conocimiento. Prácticas de Lógica. Historia y Sociedad: Identificación de los principales problemas del mundo contemporáneo y análisis a partir de los diversos factores geopolíticos así como de su génesis histórica. Comprensión sintética de la historia de las civilizaciones. Análisis de la realidad social, de sus finalidades, agentes, instituciones y realizaciones, en sus distintos órdenes: familiar, laboral, político, cultural, etc. Fundamentación antropológica de la vida social y análisis del dinamismo perfectivo de la vida humana en sociedad.
				Resultados de aprendizaje	Resultado 1: Tener la capacidad de contextualizar un fenómeno para entenderlo en su complejidad. Resultado 2: Tener conciencia de que no puede haber una explicación exhaustiva de una situación son tener en cuenta la multiplicidad de factores en juego. Resultado 3: Tener el hábito de leer los acontecimientos superando las lecturas ideológicas circulantes. Resultado 4: Lograr desarrollar el sentido histórico-crítico. Resultado 5: Tener un conocimiento general de la naturaleza de la filosofía y sus partes. Resultado 6: Lograr la capacidad de ver el aporte de la filosofía para la iluminación de los ámbitos particulares de cada saber, particularmete, la Psicología. Resultado 7: Conocer el instrumental lógico fundamental para poder definir, clasificar y razonar, desde principios filosóficos sólidos.
3 - FUNDAMENTOS BÁSICOS DE LAS CIENCIAS DE LA SALUD 2	Básica	21	Semestral en los periodos: • 2	Contenidos	Corrientes de Psicología Contemporánea: Exposición de las principales corrientes y modelos teóricos de la Psicología Contemporánea: Psicologías del inconsciente (Psicoanálisis de Freud, Psicología analítica de Jung); Psicologías de la responsabilidad (Adler, Allers, Frankl); Psicologías conductuales (Watson, Skinner, neoconductismo, tendencias actuales y psicoterapia cognitivo conductual); Psicología Humanista (Maslow, Rogers, Perls); Psicología cognitiva.

					Fisiología 2: Exposición de las bases biológicas de los procesos de sensación, percepción, conciencia, atención, memoria, lenguaje y emoción. Estudio del sistema sensoriomotor. Introducción a la Biopsicología de la ingesta. Estudio del sistema endócrino y de las bases biológicas del comportamiento sexual. Estudio del sueño y de los ritmos cicardianos. Introducción a las bases biológicas de las enfermedades mentales. Estadística: Introducción a los estudiantes de Psicología de los métodos cuantitativos aplicados a la Psicología. Estadística descriptiva y estadística inferencial.
				Resultados de aprendizaje	Resultado 1: Que el alumno sea capaz de construir y manejar una base de datos donde se especifiquen pacientes y variables evaluadas en esos pacientes. Resultado 2: Que el alumno sea capaz de decidir qué técnica estadística es necesaria para responder a una pregunta determinada formulada y cuya respuesta puede obtenerse a partir de esa base de datos de pacientes. Resultado 3: Saber aplicar las técnicas estadísticas estudiadas en el programa sabiendo para qué tipo de situaciones prácticas son aplicables. Resultado 4: Saber interpretar los resultados que cada técnica estadística proporciona y saber, también, adaptarlos para configurar la respuesta a la pregunta que ha generado el uso de esa técnica. Resultado 5: Que el alumno sea capaz de elaborar un mapa conceptual de las diferentes técnicas estadísticas para poderlas usar como herramientas ante las diferentes preguntas que se podrán plantear en un estudio científico. Resultado 6:Ser capaz de leer de forma comprensiva, la sección estadística de un artículo científico y poder interpretar el por qué se han usado las técnicas que se han usado, poder interpretar los resultados obtenidos y comprender cómo esas técnicas han permitido obtener las conclusiones que se han obtenido. Resultado 7: Tener un conocimiento básico de las grandes corrientes de la psicología contemporánea. Resultado 8: Conocer las teorrías de los principales representantes de las psicologías dinámicas, conductuales, cognitivas y humanísticas Resultado 9: Comprender los fundamentos históricos, metodológicos y filosóficos de las principales corrientes y escuelas de Psicología. Resultado 10: Conocer el funcionamiento del sistema nervioso y las funciones vitales básicas, cognitivas superiores y ejecutivas, y la relación con el medio a través de los sentidos desde su perspectiva más biológica.
4 - DESARROLLO HUMANO, EDUCACIÓN Y FAMILIA 1	Obligatoria	9	Semestral en los periodos: • 2	Contenidos	Psicología del Desarrollo: Descripción y análisis comparativo de las distintas etapas del desarrollo humano en sus distintos aspectos psicológicos básicos (psicofísico, psicomotriz, emocional, cognitivo, moral y social).
				Resultados de aprendizaje	Resultado 1: Adquirir una concepción de la psicología del desarrollo como disciplina; conocer su objeto de estudio, las teorías explicativas del desarrollo humano y los métodos y técnicas de investigación en este ámbito. Resultado 2: Conocer las características de los principales contextos en los que tiene lugar el desarrollo Resultado 3: Adquirir una perspectiva global del ciclo vital humano y de los hitos que corresponden a cada una de sus etapas. Resultado 4: Desarrollar habilidades de búsqeuda documental y síntesis sobre alguna temática específica del desarrollo. Resultado 5: Aprender a obtener datos sobre el desarrollo infantil y sobre el contexto familiar. Resultado 6: Aprender a elaborar un informe científico en grupo. Resultado 7: Saber detectar aspectos de riesgo en el desarrollo infantil, así como la calidad de los contextos en los que se desarrolla el infante. Resultado 8: Detectar aspectos de riesgo en el desarrollo de la adolescencia, la vida adulta y la vejez.
5 - PROCESOS PSICOLÓGICOS BÁSICOS	Obligatoria	6	Semestral en los periodos: • 3	Contenidos	- Percepción, Atención y Memoria: Descripción y análisis de los procesos de percepción, atención y memoria en sus variantes de normalidad y anormalidad. - Psicología de las Emociones: Descripción y análisis de la vida emocional y de los factores motivadores de la conducta humana en sus variantes de normalidad y anormalidad.
				Resultados de aprendizaje	Resultado 1: Concer los procesos psicológicos de la percepción y la atención en su dimensión psicosomática y las principales teorías y metodologías aplicadas para su estudio. Resultado 2: Concer los procesos psicológicos relatuvos a la memoria en su dimensión psicosomática y las principales teorías y metodologías aplicadas para su estudio.

					Resultado 3: Concer los procesos psicológicos de la percepción en su dimensión psicosomática y las principales teorías y metodologías aplicadas para su estudio. Resultado 4: Concer los procesos psicológicos de emocionales en su dimensión psicosomática y las principales teorías y metodologías aplicadas para su estudio.
				Observaciones	Requisitos previos: Haber aprobado el 70% de las asignaturas de 1er curso.
6 - FUNDAMENTOS BÁSICOS DE LAS CIENCIAS HUMANAS y SOCIALES 2	Básica	9	Semestral en los periodos: • 3	Contenidos	Antropología: Planteamiento del problema de la especificidad humana y fundamentación de una respuesta desde el concepto de naturaleza, distinguiendo las diversas concepciones antropológicas. Análisis de los diferentes niveles de la vida humana sobre la base de la distinción entre los órdenes cognoscitivo y apetitivo. Fundamentación de la vida moral y análisis del dinamismo perfectivo de la vida humana. Comprensión sintética de la materia a partir del concepto metafísico de persona.
				Resultados de aprendizaje	Resultado 1: Definir la naturaleza, objeto y método de la antropología filosófica. Resultado 2: Reconocer las diversas concepciones antropológicas y analizar desde ellas la situación del hombre contemporáneo. Resultado 3: Plantear adecuadamente y resolver el problema de la especificidad de la naturaleza humana. Resultado 4: noción de inteligencia y en la naturaleza del conocimiento. Resultado 5: Tener conocimientos avanzados de la noción de voluntad y de la naturaleza de los actos voluntarios. Resultado 6: Estar introducido en los conceptos básicos de Ética, reconociendo los fundamentos de la libertad humana y de la vida moral. Resultado 7: Saber plantear adecuadamente y resolver el problema del alma humana y su relación con la corporeidad. Resultado 9: Reconocer los fundamentos del ser personal y de su dignidad. Resultado 10: Saber analizar las características de las relaciones interpersonales, derivando las consecuencias en el orden de la amistad, el amor conyugal y la constitución de la vida familiar, social y política. Resultado 11: Saber reflexionar sobre diversas virtudes, perfectivas del obrar humano.
7 - METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	Obligatoria	6	Semestral en los periodos: • 4	Contenidos	Metodología de la investigación psicológica: Análisis teórico y práctico de los procedimientos experimentales y no-experimentales. Análisis teórico y práctico de la recogida y análisis de los datos. Análisis teórico y práctico de la creación de instrumentos de medida.
				Resultados de aprendizaje	Resultado 1: Comprender los fundamentos del método científico. Resultado 2: Conocer las distintas técnicas de registro de datos. Resultado 3: Conocer las principales técnicas cuantitativas y cualitativas de análisis de datos. Resultado 4: Comprender y aplicar conceptos de estadística descriptiva e inferencial. Resultado 5: Resolver problemas mediante técnicas cuantitativas y cualitativas de análisis de datos. Resultado 6: Plantear el protocolo de una investigación. Resultado 7: Elaborar informes escritos sobre las actividades prácticas realizadas.
				Observaciones	Requisitos previos: Haber aprobado el 70% de los créditos de 1er curso.
8 - PERSONALIDAD Y DIFERENCIAS INDIVIDUALES	Obligatoria	9	Semestral en los periodos: • 3	Contenidos	Psicología de la personalidad: Introducción a la historia de la disciplina y elucidación de su estatuto epistemológico. Definición de Personalidad. Análisis de las causas que influyen en la conformación de la personalidad. Estudio de los principales modelos teóricos. Análisis de la Psicología de las Diferencias Individuales. Análisis de las principales tipologías y su aplicación práctica. Análisis de la personalidad individual. Introducción a los desórdenes de la personalidad.
				Resultados de aprendizaje	Resultado 1: Adquirir los conceptos fundamentales de la teoría de la personalidad, como la definición de personalidad, los conceptos de rasgo y disposición, patrón, tipo, etc. Resultado 2: Conocer las principales teorías de la personalidad. Resultado 3: Conocer los principales factores que inciden en la conformaicón de la personalidad, de naturaleza biológica, familiar, social, ética y espiritual.

					Resultado 4: Conocer las diferencias individuales en sus distintas variantes de normalidad y anormalidad. Resultado 5: Desarrollar una actitud en su acercamiento a la persona acorde a su profunda dignidad.
				Observaciones	Requisitos previos: Haber aprobado al menos el 70% de los créditos de las materias de 1er curso.
9 - TEORÍA DEL CONOCIMIENTO	Obligatoria	9	Semestral en los periodos: • 5	Contenidos	Teoría del Conocimiento: Reflexión sobre la naturaleza del conocimiento y sobre los fundamentos de los procesos cognitivos superiores, sus distintas interpretaciones y sus consecuencias para la Psicología.
				Resultados de aprendizaje	Resultado 1: Conocer las nociones más fundamentales acerca de la naturaleza del conocimiento. Resultado 2: Conocer las diferencias esenciales entre los distintos niveles de conocimiento. Resultado 3: Concer los conceptos fundamentales relativos al conocimiento intelectual, como intelecto posible e intelecto agente y concepto o palabra mental. Resultado 4: Descubrir el lugar que tiene la palabra mental en la actividad del psicólogo. Resultado 5: Descubrir la ordenación hacia la verdad que tiene la inteligencia humana y su papel en la vida del ser humano. Resultado 6: Analizar las virtudes intelectuales como perfeccionamiento de la vida intelectual humana. Resultado 7: Conocer nociones general de lógica. Resultado 8: Conocer las relaciones que guarda el conocimiento con otras áreas de la vida humana, como la afectiviad, la vida de relación y la libertad. Resultado 9: Conocer las principales corrientes epistemológicas y su influencia en la psicología, y ser capaz de realizar un juicio crítico al respecto.
				Observaciones	Requisitos previos: Haber aprobado al menos el 70% de los créditos del 1er curso.
10 - DESARROLLO HUMANO, EDUCACIÓN Y FAMILIA 2	Obligatoria	12	Semestral en los periodos: • 3 • 4	Contenidos	Educación y Familia: Naturaleza y papel de la familia, y su relación con el desarrollo humano y la educación. Psicología del Lenguaje: Descripción y análisis de los procesos psico-lingüísticos en sus variantes de normalidad y anormalidad.
				Resultados de aprendizaje	Resultado 1: Conocer la naturaleza de la familia y las distintas teorías al respecto. Resultado 2: Conocer y valorar el papel de la familia en la constitución de la identidad del ser humano y en la sociedad. Resultado 3: Conocer y valorar el rol de la familia en la educación y su relación con otras entidades que participan en la formación del ser humano. Resultado 4: Conocer las bases filosóficas y antropológicas que sustentan la naturaleza y el papel de la familia en la vida humana. Resultado 5: Conocer la adquisición evolutiva del lenguaje. Resultado 6: Conocer las teorías principales relacionadas con el aprendizaje del lenguaje. Resultado 7: Conocer la estructura del lenguaje: fonología, morfología, sintaxis y semántica. Resultado 8: Conocer las principales alteraciones y patologías relacionadas con la adquisición y desarrollo de la comunicación y del lenguaje.
				Observaciones	Requisitos previos: Haber aprobado el 70% de los créditos de 1er curso.
11 - PSICOLOGÍA SOCIAL Y DE LAS ORGANIZACIONES 1	Obligatoria	9	Semestral en los periodos: • 4	Contenidos	Psicología Social: Análisis teórico y práctico de las interrelaciones sociales y los procesos en ella implicados (conflictos sociales, actitudes y prejuicios). Análisis teórico y práctico de la estructuras sociales. Análisis teórico y práctico de las identidades sociales y los sistemas valorativos. Psicología de Grupos y Organizaciones: Análisis teórico y práctico de la dirección y gestión de personas, grupos y equipos humanos en las organizaciones, poniendo especial énfasis en el significado del poder y el liderazgo en los grupos humanos interactuantes.

				Resultados de aprendizaje	Resultado 1: Ser capaz de analizar la vida individual y social desde una perspectiva psicosociológica. Resultado 2: Saber utilizar las herramientas conceptuales propias del análisis psicosociológico. Resultado 3: Conocer las principales teorías de la psicología social. Resultado 4: Conocer los conceptos fundamentales de la psicología social y saber aplicarlos a distintas situaciones. Resultado 5: Comprender al ser humano como un ser en interacción con su entorno social y sistemas grupales en las organizaciones. Resultado 6: Conocer los procesos propios de la vida de los grupos: relación, liderazgo, poder, productividad, trabajo en equipo, toma de decisiones, gestión de conflictos. Resultado 7: Conocer distintos modelos y enfoques de gestión y liderazgo en organizaciones. Resultado 8: Conocer la naturaleza y funcionamiento de la organización empresarial y la función de los Recursos Humanos en ella.
				Observaciones	Requisitos previos: Haber aprobado el 70% de las asignaturas del 1er curso.
12 - PSICOPATOLOGÍA 1	Obligatoria	9	Semestral en los periodos: • 5	Contenidos	Psicopatología 1: Presentación de los conceptos básicos de psicopatología. Introducción a los fundamentos de la semiología clínica. Clasificación y análisis de los principales cuadros psicopatológicos y de las alteraciones mentales en la edad adulta, que son susceptibles de una intervención psicológica.
				Resultados de aprendizaje	Resultado 1: Conocer los principios generales, los modelos y los sistemas de clasificación en psicopatología. Resultado 2: Identificar, comprender y explicar científicamente las alteraciones del comportamiento desde distintos niveles de análisis y perspectivas teóricas, a la vez que integrar estos diversos puntos de vista en un modelo integrador bio-psico-social. Resultado 3: Realizar un adecuado diagnóstico diferencial de los trastornos psicopatológicos de la edad adulta. Resultado 4: Comprender y conectar con el sufrimiento de las personas con trastornos mentales.
				Observaciones	Requisitos previos : Haber superado el 50% de los créditos matriculados el curso anterior.
13 - DESARROLLO HUMANO, EDUCACIÓN Y FAMILIA 3	Obligatoria	6	Semestral en los periodos: • 5 • 6	Contenidos	Psicología de la familia: Se profundiza en el estudio de la familia, en el contexto y principales agentes de la promoción de las etapas fundamentales de la vida del ser humano. En los aspectos educativos de la construcción del amor: familiar, matrimonial, y del desarrollo de la sexualidad humana - sus fundamentos antropológicos y psicológicos-. Se estudian las patologías más frecuentes en el ámbito de la pareja, en especial los aspectos comunicativo y sexual, con orientaciones diagnósticas y terapéuticas. Psicología de la educación: Sentando la base del concepto de Educación, se estudia la disciplina de la Psicología de la Educación, así como las funciones del Psicólogo de la Educación en el ámbito escolar.
				Resultados de aprendizaje	Resultado 1: Conocer la dimensión social y antropológica de la familia considerando los factores históricos y socioculturales que intervienen en su configuración. Resultado 2: Analizar y valorar la funcionalidad familiar y de las situaciones del riesgo para el desarrollo personal Resultado 3: Conocer las características de la familia relacional, las distintas etapas del ciclo vital familiar y aprender a identificar las tareas básicas familiares según las etapas del ciclo vital. Resultado 4: Desarrollar un punto de vista personal, autónomo y crítico, hacia la comprensión, interpretación y el análisis del cambio psicológico promovido por las prácticas educativas. Resultado 5: Desarrollar competencias relacionadas con el desempeño de las siguientes funciones profesionales: intervención en necesidades educativas de los alumnos; asesoramiento y apoyo didáctico y curricular; orientación vocacional, profesional y social; formación y asesoramiento familiar en el contexto educativo; desarrollo de relaciones entre la comunidad educativa y su entorno social. Resultado 6: Desarrollar una concepción de la actividad de enseñanza y aprendizaje como un proceso constructivo, social, comunicativo e intencional.
				Observaciones	Requisitos previos: Haber superado el 50% de los créditos matriculados el curso anterior.

14 - PSICOLOGÍA SOCIAL Y DE LAS ORGANIZACIONES 2	Obligatoria	6	Semestral en los periodos: • 5	Contenidos	Psicología de la Empresa: Esta asignatura desarrolla en el alumno los conocimientos, habilidades y actitudes de dirección y liderazgo que le permita llevar a cabo de forma efectiva en el ámbito laboral, comprender el comportamiento de las personas en el seno de la empresa, conocer y tomar conciencia de los procesos individuales que determinan el comportamiento del individuo en la empresa, y poner en marcha una adecuada política de Recursos Humanos dentro de la misma.
				Resultados de aprendizaje	Resultado 1: Conocer cómo los distintos elementos constitutivos propios del ser humano, tal como la inteligencia, interviene en su desarrollo y quehacer diario en el seno de la empresa. Resultado 2: Determinar qué atributos de la personalidad son más adecuados para los distintos puestos de trabajo dentro de las áreas funcionales de la empresa. Resultado 3: Comprobar cómo la motivación humana juega un papel determinante en la forma en que se abordan las tareas diarias propias del puesto de trabajo en la Empresa. Y de qué modo esta motivación puede transformarse en frustración si no es alimentada adecuadamente. Resultado 4: Conocer las peculiaridades de la comunicación empresarial y los problemas asociados que puede conllevar si no es llevada a cabo correctamente Resultado 5: Reconocer los diferentes procesos de gestión de los RRHH, como base de un efectivo desarrollo organizacional.
				Observaciones	Requisitos previos: Haber superado el 50% de los créditos matriculados el curso anterior.
15 - PSICOPATOLOGÍA 2	Obligatoria	6	Semestral en los periodos: • 6	Contenidos	Psicopatología 2: La asignatura desarrolla la conceptualización, diagnóstico e intervención de los trastornos de personalidad que representan un gran reto para la psicopatología, pues constituyen uno de los problemas más complejos con los que se enfrentan los profesionales de la salud mental. Los conocimientos empíricos sobre la patología de la personalidad todavía son escasos y las intervenciones psicológicas para su tratamiento se han desarrollado de forma más tardía en comparación a otros trastornos mentales; sin embargo, existe un creciente reconocimiento internacional sobre su importancia y por ello constituye un área que está progresando con rapidez.
				Resultados de aprendizaje	Resultado 1: Comprender las distintas clasificaciones de los trastornos de la personalidad y las características clínicas de cada uno de ellos. Resultado 2: Aprender las diferentes técnicas e instrumentos de evaluación de los trastornos de la personalidad y los modelos teóricos que las sustentan, su administración, corrección e interpretación Resultado 3: Conocer los diferentes tratamientos para los trastornos de la personalidad Resultado 4: Realizar un diagnóstico correcto de los trastornos de la personalidad Resultado 5: Evaluar los diferentes trastornos de la personalidad utilizando los instrumentos de evaluación adecuados. Resultado 6: Elaborar y aplicar un plan terapéutico adaptado a las necesidades de cada persona.
				Observaciones	Requisitos previos: Haber superado el 50% de los créditos matriculados el curso anterior.
16 - EVALUACIÓN PSICOLÓGICA	Obligatoria	6	Semestral en los periodos: • 6	Contenidos	Evaluación psicológica: La evaluación psicológica es la disciplina de la psicología científica que explora y analiza el comportamiento de un sujeto con distintos objetivos (descripción, diagnóstico, selección/medición, explicación, cambio y/o valoración de los tratamientos o intervenciones que se aplican). El llevar a cabo una correcta evaluación psicológica es fundamental para efectuar un diagnóstico acertado y, en caso necesario, realizar una intervención eficaz.
				Resultados de aprendizaje	Resultado 1: Conocer el desarrollo de la evaluación psicológica en la historia de la psicología. Resultado 2: Entender el proceso de evaluación psicológica como un conjunto de toma de decisiones, a partir de la recogida de datos de la persona (entrevista y administración de instrumentos de evaluación). Resultado 3: Conocer diferentes técnicas e instrumentos de evaluación y los modelos teóricos que las sustentan. Resultado 4: Comprender las características psicométricas de las técnicas de evaluación, su administración, corrección e interpretación. Resultado 5: Seleccionar, administrar e interpretar los instrumentos de evaluación psicológica adaptados a cada persona y finalidad. Resultado 6: Conocer las funciones, características y limitaciones de las distintas técnicas de evaluación. Resultado 7: Planificar y realizar una entrevista en el marco de un proceso de evaluación de un caso.

					Resultado 8: Elaborar un plan de evaluación adaptado a las necesidades de cada individuo Resultado 9: Saber aplicar, corregir e interpretar test colectivos e individuales. Resultado 10: Evaluar y analizar los resultados y redactar un informe psicológico a partir de la información recogida en la evaluación.
				Observaciones	Requisitos previos: Haber superado el 50% de los créditos matriculados el curso anterior.
17 - DOCTRINA SOCIAL DE LA IGLESIA	Obligatoria	6	Semestral en los periodos: • 6	Contenidos	Psicología y Doctrina Social: Definición de la naturaleza, objeto y método de la Teología y de la Doctrina Social de la Iglesia así como de su ubicación en el conjunto de saberes. Reconocimiento de los fundamentos antropológicos y teológicos de la Doctrina Social de la Iglesia. Identificación de los principios generales de la Doctrina Social de la Iglesia y análisis a partir de ellos de la realidad social contemporánea. Descripción y análisis de las exigencias éticas de la vida social humana, en orden a la paz y el bien común. Estudio de las relaciones de razón y fe en el campo de la Psicología. Análisis del Magisterio de la Iglesia relativo a la Psicología. La Psicología a la luz de la antropología teológica y de la teología moral.
				Resultados de aprendizaje	Resultado 1: Conocer la ubicación epistemológica de la Teología y de la Doctrina Social de la Iglesia. Resultado 2: Comprender las relaciones entre razón y fe, con especial referencia a la Psicología, tanto desde el punto de vista histórico como sistemático. Resultado 3: Conocer las tesis principales de la Antropología teológica y de la Teología moral, y su aplicación al ámbito de la Psicología. Resultado 4: Comprender el significado y alcance de los principios generales de la Doctrina Social de la Iglesia: Bien común, dignidad de la persona, caridad, subsidiaridad, solidaridad, destino universal de los bienes. Resultado 5: Analizar los desafíos morales de la sociedad contemporánea y el sufrimiento que subyace en gran parte de la misma. Resultado 6: Identificar las enseñanzas principales del Magisterio de la Iglesia teniendo en cuenta su contexto histórico preciso. Resultado 7: Conocer los principales documentos del Magisterio de la Iglesia Católica sobre Doctrina Social. Resultado 8: Conocer los principales documentos del Magisterio de la Iglesia sobre la Psicología.
				Observaciones	Requisitos previos: Haber superado el 50% de los créditos matriculados el curso anterior.
18 - INTERVENCIÓN Y TRATAMIENTO PSICOLÓGICO	Obligatoria	6	Semestral en los periodos: • 6	Contenidos	Intervención Psicológica: En esta asignatura se abordará el estudio científico y aplicado de las diferentes corrientes en psicología y sus técnicas de intervención en la práctica de la psicología clínica. Ofrece una panorámica de la intervención psicológica en los principales problemas y trastornos relacionados con la salud mental de la población.
				Resultados de aprendizaje	Resultado 1: Conocer los modelos de tratamiento psicológico: bases teórico-conceptuales, modelos psicopatológicos y principales técnicas de intervención. Resultado 2: Identificar las funciones, características y limitaciones de los distintos modelos teóricos de la Psicología Clínica Resultado 3: Planificar y emplear procedimientos e instrumentos específicos de evaluación, diagnóstico e intervención, así como la integración de datos. Resultado 4: Desarrollar las habilidades básicas de intervención. Resultado 5: Diseñar y elaborar programas de intervención preventivos y de tratamiento, tanto a nivel individual como grupal para los trastornos de salud y el aumento de calidad de vida. Resultado 6: Conocer las guías clínicas de tratamiento y las principales estrategias de intervención en Psicología de la Salud. Resultado 7: Valorar los resultados de las intervenciones y optimización de resultados. Resultado 8: Estudiar y tomar conciencia de la importancia de una actuación profesional basada en la normativa deontológica vigente, especialmente en lo que respecta a la relación terapeuta/paciente.
				Observaciones	Requisitos previos: Haber superado el 50% de los créditos matriculados el curso anterior.

19 - PSICOLOGÍA JURÍDICA	Obligatoria	6	Semestral en los periodos: • 7	Contenidos	Psicología Jurídica: La psicología jurídica es una especialidad que correlaciona los conocimientos psicológicos y los aplica al campo concreto del derecho. También fundamenta teorías comunes a ambas disciplinas universitarias. Comprende el estudio, explicación, evaluación, prevención y asesoramiento ante los organismos competentes, de aquellos fenómenos psicopatológicos o psicosociales de la conducta que tienen una repercusión legal. Utiliza en su desarrollo el método científico, basado en la evidencia.
				Resultados de aprendizaje	Resultado 1: Conocer el funcionamiento de los Juzgados y de las normas jurídicas con repercusión psicológica. Resultado 2: Identificar las repercusiones legales que pueden derivarse de cada situación psicopatológica. Resultado 3: Conocer la terminología psicológica-legal. Resultado 4: Realizar informes periciales adecuados. Resultado 5: Saber ratificar los informes periciales previamente emitidos. Resultado 6: Analizar, comprender y saber identificar los factores relacionados con la fiabilidad de un testimonio.
				Observaciones	Requisitos previos: Haber superado el 50% de los créditos matriculados el curso anterior.
21 - ÉTICA	Obligatoria	6	Semestral en los periodos: • 7	Contenidos	Ética: Definición de la naturaleza, objeto, método y división de la Ética, así como de su ubicación en el conjunto de saberes. Planteamiento del problema de la moralidad humana y fundamentación de una respuesta desde los conceptos de bien y naturaleza, distinguiendo las diversas concepciones éticas. Análisis de la estructura del obrar humano y su dinamismo perfectivo. Definición y análisis de las principales virtudes éticas, individuales y sociales. Descripción y análisis de las exigencias éticas en Psicología. Aplicación de los principios generales de la ética a los diversos ámbitos de la vida social y profesional. Comprensión sintética de la materia a partir del concepto metafísico de persona y de su dignidad.
				Resultados de aprendizaje	Resultado 1: El alumno habrá aprendido a ubicar correctamente la Ética y sus aplicaciones en el conjunto de los saberes teoréticos y prácticos. Resultado 2: El alumno habrá aprendido a distinguir las principales posiciones éticas y a contrastarlas entre sí, tanto en el ámbito de sus manifestaciones textuales clásicas como en el de sus aplicaciones prácticas. Resultado 3: El alumno habrá integrado el conocimiento especulativo acerca de las virtudes con el conocimiento adquirido en otras materias acerca de la naturaleza humana y su dinamismo. Resultado 4: El alumno habrá adquirido un dominio suficiente teórico y práctico de las principales cuestiones de deontología profesional a las que se enfrenta el profesional de la Psicología, mediante la resolución de casos.
				Observaciones	Requisitos previos: Haber superado el 50% de los créditos matriculados el curso anterior.
22 - PRACTICUM	Prácticas Externas	15	Semestral en los periodos: • 8	Contenidos	Las prácticas externas constituyen un componente fundamental en la formación de los futuros graduados en Psicología al estar orientadas tanto a la consolidación de los conocimientos adquiridos como a la adquisición de las competencias y práctica necesarias para el ejercicio de un rol profesional presente en el mercado laboral. El contacto con la realidad profesional en uno de los ámbitos de actuación de los profesionales de la Psicología, facilitará la inserción laboral del alumno/a, al proporcionarle cierto dominio de las competencias y del desempeño de su actividad profesional. Para ello se combina: - La participación en un taller para el desarrollo de las 5 competencias requeridas con mayor frecuencia en las ofertas de trabajo para psicólogos (30 horas): empatía, comunicación, pensamiento analítico, iniciativa y capacidad de aprendizaje. Sesiones prácticas y participativas que permitirán al estudiante tomar conciencia de su nivel competencial inicial y desarrollarlo. - Incorporación en un centro de prácticas durante mínimo 250 horas. - 95 horas de trabajo autónomo y realización de la memoria de prácticas. - A la finalización del practicum el estudiante deberá presentar una memoria, siguiendo las pautas que se le facilitarán, en el Servicio de Prácticas y Empleo que será evaluada por el profesor del practicum. - Al finalizar el practicum, se le realiza al alumno una evaluación individualizada del nivel de competencias que ha adquirido mediante unas pruebas desarrolladas por CertiUni (http://www.certiuni-crue.org). Las pruebas han sido desarrolladas por un equipo de psicólogos e informáticos del Instituto de Ingeniería del Conocimiento (IIC), un centro de

					I+D+i, ubicado en el campus de la Universidad Autónoma de Madrid (UAM) y son reconocidas por la CRUE (Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas). Finalmente cada uno de ellos recibirá un certificado oficial con el nivel de competencias que ha adquirido.
				Resultados de aprendizaje	Resultado 1: Integrar los conocimientos teóricos aprendidos en el Grado con la práctica profesional, mostrando flexibilidad y capacidad de adaptación a los usuarios y al contexto a la hora de aplicar teorías, técnicas e instrumentos de análisis e intervención. Resultado 2: Capacidad para adquirir nuevos conocimientos derivados de la intervención práctica. Resultado 3: Capacidad para afrontar las situaciones desde la óptica de lo que la sociedad demanda de un profesional de la Psicología, conociendo las obligaciones deontológicas de la profesión y las formas peculiares que identifican la práctica profesional de la Psicología. Resultado 4: Capacidad para trabajar con otros profesionales desde la óptica del rol del psicólogo. Resultado 5: Saber detectar y diagnosticar necesidades y situaciones que requieren la intervención de un psicólogo. Resultado 6: Desarrollar habilidades de cooperación con otros profesionales. Resultado 7: Tomar conciencia del componente ético y los principios deontológicos de la profesión.
				Observaciones	Requisitos previos: Superación del 50% de los créditos del plan de estudios, suscribir el Código de conducta del alumnado en prácticas y acreditación del Nivel B2 de lengua inglesa o equivalente. Relación de ejemplos de Centros donde los alumnos realizan las prácticas: Grupo QuirónSalud - Hospital Sagrat Cor Centro JOIA (salud mental) Centro ITA (trastornos alimentarios) ICAIME (diagnóstico de demencias y neurorehabilitación) CDIAP EDAI (desarrollo infantil-atención precoz) Centro ABB (Trastornos alimentarios) ICS (Área medicina jurídico-forense y peritaje) Centro USZHEIMER (trastornos neurológicos) CAT BARCELONA (drogodependencias) TRASTORN LÍMIT / QuirónSalud (psicología infanto-juvenil)
23 - TRABAJO FIN DE GRADO	Trabajo Fin de Grado / Máster	12	Semestral en los periodos: • 8	Contenidos	El Trabajo de Fin de Grado (TFG) es un trabajo práctico de síntesis científica o de elaboración de un proyecto o informe en el cual el estudiante deberá mostrar, mediante una presentación oral pública ante un tribunal, que ha adquirido el conjunto de competencias asociadas al Título. El TFG debe permitir evaluar los conocimientos y capacidades adquiridos por el alumnado teniendo en cuenta el carácter multidisciplinar de éste y su carácter de prueba global. En su elaboración tendrá la orientación y guía de un tutor, designado a tal efecto por la Universidad. Consistirá en un trabajo original que tendrá alguna de las siguientes modalidades: • Ensayo teórico o de revisión sistemática de un tema específico relevante en la psicología actual que aporte una actualización del estado de la cuestión. • Trabajo de investigación con breve marco teórico y parte empírica que responde a alguna cuestión actual y aplicada de investigación en psicología. • Diseño de una propuesta de intervención (clínica, comunitaria, organizativa, educativa, etc.), que aporte mejoras o soluciones a alguna problemática de cualquier ámbito de aplicación la psicología basándose en el conocimiento teórico y empírico de la disciplina.
				Resultados de aprendizaje	Resultado 1. Será capaz de planificar y diseñar un trabajo en cualquiera de las áreas de la Psicología que suponga un análisis y síntesis crítica del estado de una cuestión y la propuesta de una contribución a la misma. Resultado 2. Será capaz de realizar una revisión bibliográfica y analizar y sintetizar la información relevante ya publicada. Resultado 3. Será capaz de interpretar textos académico-científicos originales de Psicología. Resultado 4. Será capaz de redactar un trabajo en el que elabore y defienda argumentos adecuadamente fundamentados y siguiendo los estándares APA para la publicación de trabajos en revistas científicas y profesionales.

	Resultado 5. Será capaz de sintetizar y transmitir oralmente de forma adecuada y precisa la información más importante de su trabajo y defender sus conclusiones ante un público especializado. Resultado 6. Será capaz de trabajar en equipo y en colaboración con otros profesionales, adquiriendo la capacidad de analizar, criticar y valorar con respeto el trabajo ajeno y propio.
Observaciones	Requisitos previos: El requisito para matricularse en el trabajo es haber superado el 75% de los créditos del plan de estudios (180 créditos) y acreditación del Nivel B2 de lengua inglesa o equivalente. Para su evaluación se requiere la superación de la totalidad de las materias restantes del plan de estudios y la realización de un Taller metodológico de preparación. PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO DEL TRABAJO DE FIN DE GRADO (Aprobada por Acuerdo de Consejo de Gobierno de 12 de mayo de 2016. Esta normativa entrará en vigor en el curso académico 2016-2017) SECCIÓN 1ª. NORMAS GENERALES Artículo 1. Ámbito de aplicación. 1. Las normas contenidas en el presente capítulo son aplicables a los Trabajos de Fin de Grado (en adelante, TFG) de todas las titulaciones oficiales de Grado que se ofertan en la Universitat Abat Oliba CEU. 2. La planificación y el desarrollo de los Trabajos de Fin de Máster y Enseñanzas propias se regirá por su normativa específica, siendo aplicables subsidiariamente las presentes normas. Artículo 2. Naturaleza, objeto y contenido del TFG. 1. El TFG es una asignatura obligatoria en todos los planes de estudios de las titulaciones oficiales de Grado que se imparten en la Universitat Abat Oliba CEU que, de conformidad con lo exigido por el párrafo séptimo del artículo 12 del RD 1393/2007, modificado por el RD 861/2010, tiene por objeto determinar el nivel de adquisición de las competencias asociadas al título por parte del alumno que ha aprobado todas las demás asignaturas pertenecientes al plan de estudios de su Grado. 2. El TFG consistirá en un ejercicio práctico de síntesis científica o en la elaboración de un proyecto, informe o dictamen, que el alumno tendrá que realizar bajo la orientación y guía de un tutor, designado a tal efecto por la Universitat Abat Oliba CEU. Artículo 3. Convocatorias ordinarias para la defensa del TFG. 1. La Universitat Abat Oliba CEU ofrece tres convocatorias para la defensa de los TFG. La primera convocatoria será inmediatamente posterior a cumplir los requisitos para su depósito, es decir, haber superado todos los créditos restantes de su Plan de Estudio. Así, para los alumnos matriculados y cursando 4º curso de sus estudios, con los etcs superados, la primera convocatoria será en el mes de julio, la segunda en el mes de octubre, y la tercera en el mes de febrero del año siguiente. 2. Para la defensa del TFG el alumno matriculado deberá escoger una de las tres convocatorias que se ofrezcan, no permitiéndose presentar a ninguna de las otras dos. 3. Los alumnos que ya hubiesen superado todos los créditos restantes de su Plan de Estudio en cursos anteriores y se matriculen sólo del TFG podrán acogerse a cualquiera de las tres convocatorias siguientes a su matriculación, disponiendo de un año para la realización y defensa de su trabajo. SECCIÓN 2ª. PLANIFICACIÓN DEL TRABAJO DE FIN DE GRADO Artículo 4. Seminario de orientación metodológica. 1. El Decanato de la Facultad de Ciencias Sociales organizará anualmente para todos los alumnos de tercer curso, entre los meses de marzo y mayo, un seminario de orientación metodológica para la realización de TFG. La asistencia es obligatoria. Si no es así, no será posible elegir tema de TFG. Artículo 5. Matrícula. 1. El alumnado sólo podrá matricularse del TFG cuando haya aprobado un mínimo de ciento ochenta créditos ECTS del total de su titulación. 2. Los períodos oficiales de matrícula de TFG son los mismos que para las otras asignaturas de grado: uno en los meses de julio y septiembre, y el otro en el mes de febrero, según el calendario que desde Decanato cada curso se establezca.

3. La formalización de la matrícula dará derecho al alumno a defender su TFG tan sólo en una de las tres convocatorias ordinarias siguientes a su formalización. De no presentar el TFG en una de estas tres convocatorias el estudiante deberá formalizar una nueva matrícula. El Director de Estudios determinará, tras escuchar el parecer del tutor, si procede la asignación de un nuevo tema y tutor.

4. La formalización de la matrícula del TFG estará supeditada a la autorización del tutor académico del alumno.

5. En caso de plagio en un TFG presentado, se consumirán todas las convocatorias englobadas en la matrícula.

Artículo 6. Tutoría de TFG.

1. El Director de Departamento determinará anualmente, durante el segundo semestre del curso, el listado de profesores que podrán ser tutores de TFG, así como los temas que éstos ofertarán al alumnado, atendiendo a las líneas de investigación del Departamento e indicando si corresponde a un trabajo de síntesis científica o de elaboración de un proyecto, informe o dictamen. Asimismo, podrá indicar algunos requisitos específicos para los TFG de su Departamento, sobre todo en lo referente a la caracterización del trabajo de síntesis científica o de elaboración de un proyecto, informe o dictamen.

2. El Decanato hará público en el aplicativo CampusNet, a inicios del mes de julio, el listado de temas y tutores de TFG, así como los requisitos específicos si los hubiere.

3. El alumnado, una vez matriculado de TFG, contará con siete días laborables de plazo para solicitar tema a Decanato, según alguna de estas dos modalidades: señalando tres temas de los ofertados por orden de preferencia, o indicando una sola opción siempre que cuente con el visto bueno por escrito del posible tutor.

4. A la vista de las solicitudes, el Decanato asignará un tema y su correspondiente tutor de TFG a los alumnos matriculados, haciendo públicas las asignaciones por medio del aplicativo CampusNet en las fechas siguientes: en la segunda quincena de julio, la primera quincena de octubre y la primera quincena de febrero. Los temas asignados serán eliminados de la lista.

5. Desde el momento de hacerse pública la asignación, el tutor de TFG quedará a disposición de su tutelado para guiarle en la elaboración del trabajo, velando por el buen desarrollo del mismo.

SECCIÓN 3ª. EVALUACIÓN DEL TRABAJO DE FIN DE GRADO

Artículo 7. Presentación, depósito y exposición pública.

1. El TFG deberá elaborarse de conformidad con el formato establecido en las normas de presentación de TFG de la Universitat Abat Oliba CEU, pudiendo redactarse en castellano, catalán o inglés. En todo caso el TFG deberá incluir un resumen de un máximo de 500 palabras en dichos idiomas.

2. El alumno deberá presentar al tutor un borrador completo de su trabajo con tres semanas de antelación a la fecha límite para realizar el depósito ¿ considerando inhábil a estos efectos el mes de agosto-.

3. Tras haber revisado el TFG, el tutor podrá autorizar o no su depósito y defensa. La autorización consistirá en un visto bueno en la primera página de los cuatro ejemplares impresos que el alumno debe depositar en el Servicio de Gestión Académica.

4. El alumno cuyo TFG haya sido autorizado deberá depositarlo en el Servicio de Gestión Académica en la primera semana de junio, septiembre o en la segunda semana de enero, en función de la convocatoria a la que se presente.

5. El depósito del TFG será de tres ejemplares con encuadernación de espiral o anillado, y uno sin encuadernar, además de una copia digital en CD indicando de manera muy clara lo siguiente: el título del TFG, el nombre del autor, el nombre del tutor, los estudios de grado a los que se adscribe el TFG, así como el mes y año de la convocatoria prevista para su defensa. Cada ejemplar impreso deberá contener en su primera página la firma del candidato y la autorización del tutor.

6. Tras el depósito del TFG por parte del alumno, el director de Departamento imputará al profesor los créditos correspondientes por cada TFG dirigido.

Artículo 8. Convocatorias de las Comisiones Evaluadoras.

1. El Decanato designará anualmente, durante los meses de junio, septiembre y enero, los miembros de las Comisiones que deberán evaluar los TFG del alumnado matriculado.

2. Las Comisiones Evaluadoras serán convocadas anualmente de forma ordinaria durante la segunda y tercera semanas de los meses de julio, de octubre y de febrero.

3. Las Comisiones Evaluadoras estarán formadas por tres profesores universitarios, uno de los cuales será preferentemente externo a la Universidad. El Presidente será el profesor de mayor rango académico, exceptuando al tutor; éste será siempre el Secretario de la Comisión, siendo su cometido el de levantar acta de las calificaciones otorgadas a cada TFG y evitando condicionar al resto de miembros de la Comisión Evaluadora sobre la calificación final del estudiante.

					Artículo 9. Defensa. 1. El día, la hora y el lugar de la defensa los hará públicos el Decanato en el aplicativo CampusNet. 2. Las sesiones de las Comisiones Evaluadoras son públicas. 3. La Comisión Evaluadora concederá al alumno un plazo máximo de 15 minutos para que realice una presentación del TFG en castellano, en catalán o en inglés, y, posteriormente, dé respuesta a las cuestiones y preguntas que formulen los miembros de la Comisión Evaluadora. 4. Una vez terminada la sesión de preguntas la Comisión Evaluadora invitará a los asistentes a abandonar el aula para deliberar y asignar una calificación al alumno. Habiendo alcanzado una decisión, la Comisión Evaluadora convocará de nuevo al alumno y a los demás asistentes. En sesión pública el Presidente dará a conocer la calificación obtenida por el estudiante y, posteriormente, el Secretario dará traslado del acta de la Comisión Evaluadora al Servicio de Gestión Académica. Artículo 10. Evaluación. 1. La Comisión evaluará, en general, el nivel de vinculación entre los contenidos y competencias asociadas a las asignaturas del grado y el TFG presentado, teniendo en cuenta particularmente los siguientes aspectos: a. Identificación y conceptualización del objeto de estudio del trabajo o proyecto. b. Acreditación de la originalidad del estudio o proyecto y/o de sus aportaciones. c. Uso completo y sistemático de la metodología, documentación y fuentes de información. d. Uso correcto y cuidadoso del lenguaje científico en las exposiciones, definiciones, argumentaciones y conclusiones. e. Elaboración y presentación ordenada y clara de los contenidos textuales y gráficos. 2. Las calificaciones otorgadas serán el producto de la media aritmética de las calificaciones individuales de cada uno de los miembros de la comisión, que puntuará de 4 a 10 cada TFG. La calificación otorgada por el tutor del trabajo será, máximo, 1,5 puntos inferior o superior a la media otorgada por los dos otros miembros del Tribunal. 3. Los trabajos que obtengan una calificación de nueve o superior podrán ser publicados en el Dipòsit de la Recerca de Catalunya (Recercat). En cualquier caso, se requerirá la autorización del alumno y la recomendación del tribunal en el acta de calificación para proceder a la publicación. 4. La Comisión Evaluadora podrá recomendar la concesión de la Matrícula de Honor a aquellos trabajos que obtengan una calificación de nueve o superior. La Junta de Facultad resolverá la recomendación de concesión de la Matrícula de Honor, pudiendo otorgar una por cada veinte y fracción de los presentados en la convocatoria ¿sin distinción específica por grados-. Artículo 11. Documentación. 1. Todos los TFG presentados y defendidos en la Universitat Abat Oliba CEU serán registrados en la Biblioteca e incluidos en su catálogo para asegurar los posibles derechos del alumnado en relación a eventuales usos posteriores de su trabajo. La consulta de estos documentos se regirá por las mismas normas que rigen los fondos reservados. 2. La Universitat Abat Oliba CEU podrá otorgar premios y distinciones a los TFG presentados y defendidos, cuya aceptación por parte del autor conllevará el otorgamiento a la universidad del derecho a difundirlos públicamente a través de cualquiera de los medios de difusión y publicidad institucionales.
24 - MENCIÓN EN INTERVENCIÓN CLÍNICA	Optativa	30	Semestral en los periodos: • 5 • 6 • 7 • 8	Contenidos	Psicología clínica y de la salud infanto-juvenil. Recoge los conocimientos esenciales de la especialidad clínica de la infancia y de la juventud, que debe ser profundizada y ampliada cuando se pretenda una formación especializada. Concretamente se desarrollan los trastornos más prevalentes y/o de mayor gravedad de inicio en la infancia, como son, los T. de la Excreción, los T. por Déficit de Atención con Hiperactividad, los T. Comportamiento, los Trastornos Específicos en el Aprendizaje, los trastornos por tics y los Trastornos del Espectro Autista. Cada tema teórico se acompaña con un estudio de caso pues la teoría es insuficiente si no está basada en la clínica. Esta asignatura se fundamenta y por tanto requiere que el alumno tenga conocimientos procesos psicológicos básicos y de psicología del desarrollo. Por ello se coordina con las asignaturas de Percepción, atención y memoria, Psicología de las Emociones, Psicología del Lenguaje y Psicología del Desarrollo. Asimismo servirá de fundamento para otras que el alumno cursará en la presente mención como Bases biológicas de los trastornos mentales o en el mismo curso, como Evaluación psicológica escolar e Intervención psicoeducativa. Bases Biológicas de la salud y de los Trastornos Mentales. Destinada al conocimiento de los elementos y mecanismos biológicos que subyacen en la aparición y desarrollo de las distintas patologías psiquiátricas más importantes. Se profundiza en los aspectos genéticos estructurales y sobre todo bioquímicos que explican o ayudan a explicar la etiopatogenia de las distintas enfermedades y trastornos así como a entender su clínica y el porqué de esta.

	Esta asignatura es es la continuación natural de la Fisiología 1 y 2 de primer curso para poder alcanzar una comprensión plena de éstas en estados tanto de salud como de enfermedad y por otro lado, sirve de fundamento y por tanto se relaciona con otras que se realizan en el mismo curso como Psicopatología 1 y Psicopatología 2, y con todas las asignaturas incluidas en la mención. Prevención y tratamiento de la conducta adictiva. El aumento del consumo de sustancias y las conductas adictivas representan un reto para los profesionales de la salud y subrayan la necesidad de contar con mejores especialistas en detección, prevención y manejo de los problemas relacionados con ellas. Desde un enfoque multidisciplinario y una formación teórico-práctica, esta asignatura proporciona a los alumnos los conocimientos y las habilidades necesarias para abordar el fenómeno de la drogodependencia e identificar los elementos que interactúan en ella, así como los modelos de análisis e intervención. Se fundamenta y relaciona con las asignaturas de Fisiología de primer curso, con la psicopatología 1 y 2 de tercero y cuarto, con Intervención Psicológica de tercero y con todas las asignaturas de la presente mención. Prevención y tratamiento de los problemas y trastornos alimentarios. La asignatura recoge una visión global de los aspectos teóricos, clínicos y terapéuticos de la conducta alimentaria. Se fundamenta y relaciona con las asignaturas de Fisiología de primer curso, con la psicopatología 1 y 2 de tercero y cuarto, con Intervención Psicológica de tercero y con todas las asignaturas de la presente mención. Evaluación, diagnóstico y tratamiento de los trastornos afectivos. El temario recoge una visión global de los aspectos teóricos, clínicos y terapéuticos de los trastornos del estado de ánimo, esto es, los trastornos depresivos y los trastornos bipolares. Se fundamenta y relaciona con las asignaturas de Fisiología de primer curso, con la psicopatología 1 y 2 de tercero y cuarto, con Intervención Psicológica de tercero y con todas las asignaturas de la presente mención. Psicología y clínica de la de ansiedad. La asignatura recoge una visión global de los aspectos teóricos, clínicos y terapéuticos de los problemas y trastornos de ansiedad. Se fundamenta y relaciona con las asignaturas de Fisiología de primer curso, con la psicopatología 1 y 2 de tercero y cuarto, con Intervención Psicológica de tercero y con todas las asignaturas de la presente mención. Psicofarmacología. Se describen los principales grupos de psicofármacos que se utilizan en el tratamiento de los trastornos mentales, centrándose en aquellos aspectos que tienen más interés para los psicólogos clínicos. Se fundamenta y relaciona con las asignaturas de Fisiología de primer curso, con la psicopatología 1 y 2 de tercero y cuarto y con todas las asignaturas de la presente mención. Psicodiagnóstico. Se estudian todos los elementos que hay que valorar para realizar un psicodiagnóstico, analizando las diferencias existentes entre los diversos modelos teóricos. Se realizará un análisis teórico y práctico de la evaluación y diagnóstico en la Psicología clínica de los principales trastornos que se presentan en la edad adulta. Esta asignatura está relacionada con asignaturas obligatorias como Evaluación psicológica básica y Psicopatología 1 y 2 y con todas las de la mención.
Resultados de aprendizaje	Resultado 1: Conocer los distintos trastornos o alteraciones más frecuentes en la infancia y sus manifestaciones. El alumno/a ha de ser capaz de identificar y diagnosticar los distintos cuadros psicopatológicos infantiles. Resultado 2: Identificar los datos relevantes de la historia clínica, los factores de riesgo y protección que presenta, los problemas o posibles trastornos asociados y el diagnóstico diferencial de un posible paciente a través de los casos clínicos presentados. Resultado 3: Conocer los diferentes neurotransmisores y sus vías en estado de salud para poder entender después las alteraciones que estos sufren en las diferentes patologías abordadas. Resultado 4: Relacionar las alteraciones de base biológica con los aspectos más clínicos de los trastornos mentales para plantear un tratamiento adecuado. Resultado 6: Conocer y relacionar los aspectos biológicos comunes que tienen algunas psicopatologías y entender la relación entre ellas en base a esto. Resultado 7: Comprender de forma integral el consumo y dependencia de sustancias adictivas y las problemáticas asociadas. Resultado 8: Conocer las adicciones desde diferentes ámbitos de intervención: estrategias de prevención, diagnóstico, tratamiento, inserción e integración social. Resultado 9: Conocer los fundamentos biológicos, psicológicos y psicosociales de los trastornos del estado de ánimo. Resultado 10: Diagnosticar los principales trastornos del estado de ánimo. Resultado 11: Realizar una orientación terapéutica de los trastornos del estado de ánimo.

					Resultado 12: Identificar los fundamentos biológicos, psicológicos y psicosociales de los problemas y trastornos de la conducta alimentaria. Resultado 13: Conocer los aspectos clínicos de los trastornos de la conducta alimentaria, su evaluación, psicodiagnóstico y tratamiento. Resultado 14: Identificar los fundamentos biológicos, psicológicos y psicosociales de los problemas o trastornos de ansiedad. Resultado 15: Conocer los aspectos clínicos de los trastornos de ansiedad, su evaluación, psicodiagnóstico y tratamiento. Resultado 16: Conocer las bases neurobiológicas del tratamiento psicofarmacológico. Resultado 17: Conocer las indicaciones, las interacciones, las contraindicaciones y los efectos secundarios de los principales grupos psicofarmacológicos. Resultado 18: Conocer que el psicodiagnóstico no es un juicio de valor hacia una persona, sino que es una herramienta al servicio del psicólogo para poder comprender y entender mejor a la persona que consulta. Resultado 19: Conocer y aplicar las técnicas que se utilizan desde los diferentes modelos teóricos para realizar un psicodiagnóstico. Resultado 20: Conocer las funciones y responsabilidades éticas del psicólogo en el ámbito de la psicología clínica y de la salud.
				Observaciones	<u>Requisitos previos:</u> Haber aprobado el 50% de las asignaturas de 2º curso. La asignatura Psicología clínica y de la salud infanto-juvenil es válida para las dos menciones del título.
25 - MENCIÓN EN PSICOLOGÍA DEL DESARROLLO Y DE LA EDUCACIÓN	Optativa	30	Semestral en los periodos: • 5 • 6 • 7 • 8	Contenidos	Dificultades en el Aprendizaje. En esta asignatura se explican las dificultades de aprendizaje que se manifiestan en el proceso de adquisición de las habilidades instrumentales propias de la educación primaria: la lectura, la escritura y las matemáticas elementales. En cada uno de estos tres aprendizajes son abordados aspectos teóricos, de evaluación y de intervención educativa de sus respectivos problemas: la dislexia, la disgrafía, la disortografía y la discalculia. Se destaca el papel del maestro en la detección temprana, evaluación y posterior intervención educativa de los alumnos con dificultades en el aprendizaje. Asimismo, se enfatiza la importancia de un trabajo colaborativo entre los diferentes agentes que intervienen en el proceso de formación de un niño, esto es, sus padres, profesores y otros profesionales externos a la escuela implicados para un abordaje integral de las dificultades que el niño, como la red asistencial sociosanitaria y psicoeducativa. La signatura se vincula y coordina con otras del título como la psicología del desarrollo, percepción atención y memoria, psicología de la educación y de esta mención con psicología clínica y de la salud infanto-juvenil, evaluación psicológica escolar e intervención psicoeducativa. Evaluación Psicológica Escolar. Entendemos la evaluación psicológica escolar o psicopedagógica como un proceso compartido de recogida y análisis de la información relevante de los distintos elementos que intervienen en el proceso de enseñanza-aprendizaje, teniendo en cuenta las características propias del contexto escolar y familiar, a fin de identificar las necesidades educativas de los alumnos que presentan o pueden presentar desajustes en su desarrollo personal y/o académico y para fundamentar y concretar las decisiones respecto a la propuesta curricular y al tipo de ayudas que los alumnos puedan precisar en su desarrollo integral como personas. Consideramos que para su mejor aprovechamiento necesita ser cursada tras haber estudiado la asignatura troncal de Evaluación Psicológica, materia de tercer curso del Grado en Psicología, ya que ésta sienta las bases para poder entender y aplicar de forma específica la evaluación psicológica en el contexto escolar. Se relaciona asimismo con la asignatura de Intervención Psicoeducativa impartida paralelamente en la presente mención, pues entendemos que evaluación y asesoramiento o intervención psicoeducativa forman un binomio inseparable. Se evalúa para asesorar y se asesora a partir de la evaluación. Tanto la evaluación escolar como la intervención psicoeducativa tienen puesta la mirada en el alumno y comparten el mismo fin, servirle de ayuda junto a su familia y sus maestros en su desarrollo como persona. Intervención Psicoeducativa. La asignatura tiene como objetivo principal aportar al alumnado los conocimientos y herramientas necesarias para poder intervenir en centros educativos. El conocimiento de la escuela como sistema relacional y los subsistemas que lo componen será el punto de partida para la comprensión del trabajo con los docentes y las familias. En paralelo los alumnos realizan la asignatura evaluación psicológica escolar a través de la cual conocerán los instrumentos necesarios para evaluar las necesidades del alumnado en la escuela. Ambas asignaturas desarrollan la función del psicólogo orientador escolar en la actualidad. Es necesario haber adquirido los conocimientos desarrollados

	en la asignatura Psicología de la educación, como punto de partida a las propuestas de intervención en los centros educativos y en otras asignaturas de la mención como la Psicología clínica y de la salud infanto-juvenil y la Psicología de la Excepcionalidad. Psicología clínica y de la salud infanto-juvenil. Recoge los conocimientos esenciales de la especialidad clínica de la infancia y de la juventud, que debe ser profundizada y ampliada cuando se pretenda una formación especializada. Concretamente se desarrollan los trastornos más prevalentes y/o de mayor gravedad de inicio en la infancia, como son, los T. de la Excreción, los T. por Déficit de Atención con Hiperactividad, los T. Comportamiento, los Trastornos Específicos en el Aprendizaje, los trastornos por tics y los Trastornos del Espectro Autista. Cada tema teórico se acompaña con un estudio de caso pues la teoría es insuficiente si no está basada en la clínica. Esta asignatura se fundamenta y por tanto requiere que el alumno tenga conocimientos procesos psicológicos básicos y de psicología del desarrollo. Por ello se coordina con las asignaturas de Percepción, atención y memoria, Psicología de las Emociones, Psicología del Lenguaje y Psicología del Desarrollo. Asimismo servirá de fundamento para otras que el alumno cursará en la presente mención como Bases biológicas de los trastornos mentales o en el mismo curso, como Evaluación psicológica escolar e Intervención psicoeducativa. Psicología de la excepcionalidad. Esta asignatura aborda en un tema esencial: la inteligencia y sus manifestaciones. Se divide en tres grandes bloques. En el primero se explicará qué es la inteligencia, y qué tipos de inteligencias nos interesa conocer en nuestros alumnos. Asimismo, diferenciaremos los que es la inteligencia normal de la inteligencia excepcional. El segundo bloque se centrará en la inteligencia excepcional inferior, estudiando qué es la deficiencia mental, sus causas, sus tipologías y, finalmente, el tipo de intervención educativa más adecuado para este tipo de alumnos. En el último bloque, en contraposición, se explicará la excepcionalidad superior. Analizaremos las altas capacidades, diferenciando los fenómenos intelectuales que bajo esta denominación quedan comprendidos. Se destaca el papel del maestro en la detección de todo lo explicitado, y la posterior intervención educativa de los alumnos objeto de la temática que trataremos. Sin olvidar, por supuesto, la importancia de un trabajo colaborativo entre los diferentes agentes que intervienen en el proceso de formación de un niño, esto es, sus padres, profesores y otros profesionales implicados, como el psicólogo educativo, para un abordaje integral de estos niños. Psicología del envejecimiento. Siguiendo las recomendaciones del II Plan Internacional sobre el envejecimiento de Naciones Unidas, de la UE y del IMSERSO esta asignatura está construida a partir de lo que desde las investigaciones de la vejez, el envejecimiento y las personas mayores se ha dado en llamar Psicogerontología. El citado II Plan establece como uno de los objetivos primordiales para los gobiernos y los agentes sociales debe de ser la formación de profesionales con el propósito de promover la salud y el bienestar a lo largo de todo el ciclo vital. Esta asignatura además de conocer las teorías modernas y los cambios psicológicos que se producen en el envejecimiento y la vejez, se centrará en aspectos prácticos como la evaluación e intervención en aspectos intelectuales, mnésicos, atencionales, lingüísticos y comunicativos y de personalidad; así como aspectos que tienen que ver con el envejecimiento normativo y el patológico. Otro de los aspectos a considerar serán los programas de intervención psicoeducativa para la mejora de la salud física y mental de las personas mayores y de sus cuidadores. Psicología de la Actividad Física y del Deporte. Esta asignatura introduce a los estudiantes de psicología en el conocimiento de los procesos psicológicos, educativos y sociales del deporte desde una perspectiva multidisciplinar. Se les aproxima al conocimiento de diferentes procesos psicosociales tales como la atribución, la autoeficacia, la motivación, percepción, atención-concentración, memoria, manejo de la ansiedad y el estrés, la toma de decisiones, determinación de objetivos, comunicación y el autoconcepto físico. También se exploran las actitudes y los valores, así como los procesos grupales y el liderazgo en deporte y la gestión de grupos y equipos. En definitiva, el objetivo fundamental de esta asignatura es que los alumnos adquieran una visión teórico-práctica y de investigación sobre la psicología de la actividad física y del deporte. Estos conocimientos resultan útiles para el desarrollo profesional de los psicólogos que quieran realizar intervención en contextos educativos vinculados al deporte de iniciación, formación y tecnificación, así como en el deporte de alto rendimiento. Esta asignatura se fundamenta y por tanto requiere que el alumno tenga conocimientos de procesos psicológicos básicos, de psicología del desarrollo y de la educación y de psicología social de los grupos. Por ello se coordina con las asignaturas de Percepción, Atención y memoria, Psicología de las Emociones, Psicología del Desarrollo, Psicología social de los grupos y de las organizaciones y con la psicología de la educación.
Resultados de aprendizaje	Resultado 1: Conocer la evolución histórica de las dificultades de aprendizaje y las diferentes teorías y modelos desde los que se abordan. Resultado 2: Conocer los diferentes tipos de dificultades de aprendizaje más frecuentes en el ámbito de la práctica educativa, así como sus causas, etiología y manifestaciones. Resultado 3: Aprender a diseñar y planificar estrategias de respuesta educativa para cada tipo de dificultad y niño en el contexto del proceso de enseñanza-aprendizaje. Resultado 4: Ser capaz de trabajar de forma colaborativa con los profesionales de la educación, de la salud y las familias de los alumnos con Dificultades en el Aprendizaje.

Resultado 5: Entender la evaluación psicopedagógica como un proceso dinámico, continuado, preventivo y colaborativo con el resto de personas y profesionales que intervienen en la educación de la persona.

Resultado 6: Conocer estrategias y procedimientos para la evaluación psicopedagógica y detección de necesidades en contextos educativos.

Resultado 7: Aprender a analizar los tipos de demanda y a reformularla de la forma más integradora y contextualizada posible.

Resultado 8: Conocer, saber aplicar, corregir e interpretar los instrumentos de evaluación escolar más frecuentemente utilizados y poder clasificarlos en función de su utilidad.

Resultado 9: Afianzar la capacidad de plantear hipótesis adecuadas a partir de los datos relevantes obtenidos de la historia personal y académica de los alumnos y a partir de éstas, saber seleccionar las diferentes técnicas e instrumentos de evaluación psicopedagógica adecuados para confirmar o refutar esas hipótesis.

Resultado 10: Saber redactar informes psicopedagógicos rigurosos a partir de los resultados obtenidos a través de la evaluación psicopedagógica.

Resultado 11: Comprender e interiorizar el concepto de inclusión educativa, como el camino hacia una escuela para todos y todas.

Resultado 12: Conocer los servicios educativos de atención, diagnóstico y orientación al alumnado y sus familias.

Resultado 13: Conocer y manejar los documentos de referencia del psicólogo orientador en la escuela.

Resultado 14: Saber crear registros de adecuación y atención al alumnado.

Resultado 15: A partir del conocimiento de los Trastornos de la infancia y juventud y de los déficits sensoriales y motores, proponer estrategias y orientaciones que permitan la inclusión de los alumnos con necesidades educativas especiales o diversidad funcional

Resultado 16: Conocer los distintos trastornos o alteraciones más frecuentes en la infancia y juventud y sus manifestaciones. El alumno/a ha de ser capaz de identificar y diagnosticar los distintos cuadros psicopatológicos infantiles.

Resultado 17: Identificar los datos relevantes de la historia clínica, los factores de riesgo y protección que presenta, los problemas o posibles trastornos asociados y el diagnóstico diferencial de un posible paciente infanto-juvenil a través de los casos clínicos presentados.

Resultado 18: Conocer la etiología de la excepcionalidad inferior, así como sus principales manifestaciones.

Resultado 19: Comprender qué significan las altas capacidades intelectuales

Resultado 20: Conocer, aplicar e interpretar los instrumentos eficaces para la detección de la excepcionalidad intelectual en el ámbito escolar.

Resultado 21: Conocer las formas de intervención psicoeducativa más adecuadas a cada tipo de excepcionalidad intelectual

Resultado 22: Conocer las funciones y responsabilidades éticas del psicólogo en el ámbito de la psicología educativa.

Resultado 23: Diseñar, implementar y evaluar acciones de prevención de los problemas vinculados al envejecimiento.

Resultado 24: Ser capaz de identificar las demandas de intervención gerontológica en diferentes contextos.

Resultado 25: Ser capaz de utilizar instrumentos de evaluación específicos en el ámbito de la psicología de la tercera edad.

Resultado 26: Ser capaz de diseñar, aplicar y evaluar estrategias de intervención psicoeducativas, dirigidas a mejorar el afrontamiento de los cambios ocurridos como consecuencia de la jubilación, las pérdidas afectivas, los cambios cognitivos o el afrontamiento de la propia muerte.

Resultado 27: Explorar, evaluar, diagnosticar y emitir pronóstico de evolución de los problemas o trastornos asociados a la vejez desde una perspectiva multidisciplinar.

Resultado 28: Identificar los factores que favorecen y dificultan el bienestar de los participantes en las actividades físico-deportivas.

					Resultado 29: Comprender los procesos que intervienen en la adquisición de las actitudes y de los valores en la actividad física y en el deporte, así como en su influencia sobre formación integral de la persona, propiciando la búsqueda del equilibrio entre los niveles de conductas cognitivas, emocionales y hábitos de comportamientos observables. Resultado 30: Conocer y comprender las principales teorías del liderazgo aplicado a la gestión de individuos y grupos, con los objetivos de cohesionar grupos y equipos en la consecución de metas y objetivos/ y de la cohesión en el deporte. Resultado 31: Comprender, evaluar, gestionar y canalizar el impacto de la experiencia deportiva en los niños y niñas, como experiencias educativas y formativa en su aprendizaje y formación para la vida (práctica e integración de hábitos saludables a nivel de salud e higiene, adquisición de disciplina y hábitos de esfuerzo, superación y logro, etc¿).
				Observaciones	Requisitos previos: Haber aprobado el 50% de las asignaturas de 2º curso. La asignatura Psicología clínica y de la salud infanto-juvenil es válida para las dos menciones del título.
26 - PSICOLOGÍA DE LA SALUD	Obligatoria	0		Contenidos	La mención de Psicología de la Salud en el Grado en Psicología está establecida en la Orden CNU/1309/2018, de 5 de diciembre, que regula las condiciones generales a las que se ajustarán los planes de estudio del Grado en Psicología. Dicha mención de Psicología de la Salud es una mera agrupación en cada módulo o materia de los establecidos en la Orden CNU/1309/2019 de aquellas asignaturas del actual plan de estudios adscritas al área de conocimiento de la misma denominación, sumando al menos los créditos ECTS fijados en la citada Orden, sin introducir ninguna otra modificación.

5.3.5 Despliegue Temporal Plan de Estudios

5.3.5.1 Trimestrales

No existen materias con este tipo de despliegue temporal.

5.3.5.2 Cuatrimestrales

No existen materias con este tipo de despliegue temporal.

5.3.5.3 Semestrales

Primer curso

Primer Semestre

Materia	Tipo	ECTS
1 - FUNDAMENTOS BÁSICOS DE LAS CIENCIAS DE LA SALUD 1	Básica	18
2 - FUNDAMENTOS BÁSICOS DE LAS CIENCIAS HUMANAS y SOCIALES 1	Básica	12

Segundo Semestre

Materia	Tipo	ECTS
3 - FUNDAMENTOS BÁSICOS DE LAS CIENCIAS DE LA SALUD 2	Básica	21
4 - DESARROLLO HUMANO, EDUCACIÓN Y FAMILIA 1	Obligatoria	9

Segundo curso

Primer Semestre

Materia	Tipo	ECTS
5 - PROCESOS PSICOLÓGICOS BÁSICOS	Obligatoria	6
6 - FUNDAMENTOS BÁSICOS DE LAS CIENCIAS HUMANAS y SOCIALES 2	Básica	9
8 - PERSONALIDAD Y DIFERENCIAS INDIVIDUALES	Obligatoria	9
10 - DESARROLLO HUMANO, EDUCACIÓN Y FAMILIA 2	Obligatoria	6

Segundo Semestre

Materia	Tipo	ECTS
7 - METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	Obligatoria	6
10 - DESARROLLO HUMANO, EDUCACIÓN Y FAMILIA 2	Obligatoria	6
11 - PSICOLOGÍA SOCIAL Y DE LAS ORGANIZACIONES 1	Obligatoria	9

Tercer curso

Primer Semestre

Materia	Tipo	ECTS
9 - TEORÍA DEL CONOCIMIENTO	Obligatoria	9
12 - PSICOPATOLOGÍA 1	Obligatoria	9
13 - DESARROLLO HUMANO, EDUCACIÓN Y FAMILIA 3	Obligatoria	3
14 - PSICOLOGÍA SOCIAL Y DE LAS ORGANIZACIONES 2	Obligatoria	6
24 - MENCIÓN EN INTERVENCIÓN CLÍNICA	Optativa	12
25 - MENCIÓN EN PSICOLOGÍA DEL DESARROLLO Y DE LA EDUCACIÓN	Optativa	12

Segundo Semestre

Materia	Tipo	ECTS
13 - DESARROLLO HUMANO, EDUCACIÓN Y FAMILIA 3	Obligatoria	3
15 - PSICOPATOLOGÍA 2	Obligatoria	6
16 - EVALUACIÓN PSICOLÓGICA	Obligatoria	6
17 - DOCTRINA SOCIAL DE LA IGLESIA	Obligatoria	6
18 - INTERVENCIÓN Y TRATAMIENTO PSICOLÓGICO	Obligatoria	6
24 - MENCIÓN EN INTERVENCIÓN CLÍNICA	Optativa	3
25 - MENCIÓN EN PSICOLOGÍA DEL DESARROLLO Y DE LA EDUCACIÓN	Optativa	3

Cuarto curso

Materia	Tipo	ECTS
19 - PSICOLOGÍA JURÍDICA	Obligatoria	6
21 - ÉTICA	Obligatoria	6
24 - MENCIÓN EN INTERVENCIÓN CLÍNICA	Optativa	12
25 - MENCIÓN EN PSICOLOGÍA DEL DESARROLLO Y DE LA EDUCACIÓN	Optativa	12

Materia	Tipo	ECTS
22 - PRACTICUM	Prácticas Externas	15
23 - TRABAJO FIN DE GRADO	Trabajo Fin de Grado / Máster	12
24 - MENCIÓN EN INTERVENCIÓN CLÍNICA	Optativa	3
25 - MENCIÓN EN PSICOLOGÍA DEL DESARROLLO Y DE LA EDUCACIÓN	Optativa	3

5.3.5.4 Anuales

No existen materias con este tipo de despliegue temporal.

5.3.5.5 Semanales

No existen materias con este tipo de despliegue temporal.

5.3.5.6 Sin Despliegue Temporal Especificado

Materia	Carácter	ECTS
26 - PSICOLOGÍA DE LA SALUD	Obligatoria	0

5.3.6 Desarrollo del Plan de Estudios (Asignaturas)

Asignaturas correspondientes a cada una de las materias ofertadas.

	Carácter	ECTS	Desp. Temporal	Asignaturas
1 - FUNDAMENTOS BÁSICOS DE LAS CIENCIAS DE LA SALUD 1	Básica	18	Semestral en los periodos: • 1	Denominación / Tipo / Lenguas 1 - Fundamentos de Psicología / Básica / castellano, catalan 2 - Fisiología 1 / Básica / castellano, catalan
2 - FUNDAMENTOS BÁSICOS DE LAS CIENCIAS HUMANAS y SOCIALES 1	Básica	12	Semestral en los periodos: • 1	Denominación / Tipo / Lenguas 1 - Filosofía / Básica / castellano, catalan 2 - Historia y Sociedad / Básica / castellano, catalan
3 - FUNDAMENTOS BÁSICOS DE LAS CIENCIAS DE LA SALUD 2	Básica	21	Semestral en los periodos: • 2	Denominación / Tipo / Lenguas 1 - Corrientes de Psicología Contemporánea / Básica / castellano, catalan 2 - Fisiología 2 / Básica / castellano, catalan 3 - Estadística / Básica / castellano, catalan
4 - DESARROLLO HUMANO, EDUCACIÓN Y FAMILIA 1	Obligatoria	9	Semestral en los periodos: • 2	Denominación / Tipo / Lenguas 1 - Psicología del Desarrollo / Obligatoria / castellano, catalan
5 - PROCESOS PSICOLÓGICOS BÁSICOS	Obligatoria	6	Semestral en los periodos: • 3	Denominación / Tipo / Lenguas 1 - Percepción, Atención y Memoria / Obligatoria / castellano, catalan 2 - Psicología de las Emociones / Obligatoria / castellano, catalan
6 - FUNDAMENTOS BÁSICOS DE LAS CIENCIAS HUMANAS y SOCIALES 2	Básica	9	Semestral en los periodos: • 3	Denominación / Tipo / Lenguas 1 - Antropología / Básica / castellano, catalan
7 - METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	Obligatoria	6	Semestral en los periodos: • 4	Denominación / Tipo / Lenguas 1 - Metodología de la investigación psicológica / Obligatoria / castellano, catalan

8 - PERSONALIDAD Y DIFERENCIAS INDIVIDUALES	Obligatoria	9	Semestral en los periodos: • 3	Denominación	Tipo	Lenguas
				1 - Psicología de la personalidad	Obligatoria	• castellano • catalan
9 - TEORÍA DEL CONOCIMIENTO	Obligatoria	9	Semestral en los periodos: • 5	Denominación	Tipo	Lenguas
				1 - Teoría del conocimiento	Obligatoria	• castellano • catalan
10 - DESARROLLO HUMANO, EDUCACIÓN Y FAMILIA 2	Obligatoria	12	Semestral en los periodos: • 3 • 4	Denominación	Tipo	Lenguas
				1 - Educación y Familia	Obligatoria	• castellano • catalan
				2 - Psicología del Lenguaje	Obligatoria	• castellano • catalan
11 - PSICOLOGÍA SOCIAL Y DE LAS ORGANIZACIONES 1	Obligatoria	9	Semestral en los periodos: • 4	Denominación	Tipo	Lenguas
				1 - Psicología Social	Obligatoria	• castellano • catalan
				2 - Psicología de Grupos y Organizaciones	Obligatoria	• castellano • catalan
12 - PSICOPATOLOGÍA 1	Obligatoria	9	Semestral en los periodos: • 5	Denominación	Tipo	Lenguas
				1 - Psicopatología 1	Obligatoria	• castellano • catalan
13 - DESARROLLO HUMANO, EDUCACIÓN Y FAMILIA 3	Obligatoria	6	Semestral en los periodos: • 5 • 6	Denominación	Tipo	Lenguas
				1 - Psicología de la familia	Obligatoria	• castellano • catalan
				2 - Psicología de la educación	Obligatoria	• castellano • catalan
14 - PSICOLOGÍA SOCIAL Y DE LAS ORGANIZACIONES 2	Obligatoria	6	Semestral en los periodos: • 5	Denominación	Tipo	Lenguas
				1 - Psicología de la Empresa	Obligatoria	• castellano • catalan
15 - PSICOPATOLOGÍA 2	Obligatoria	6	Semestral en los periodos: • 6	Denominación	Tipo	Lenguas
				1 - Psicopatología 2	Obligatoria	• castellano • catalan
16 - EVALUACIÓN PSICOLÓGICA	Obligatoria	6	Semestral en los periodos: • 6	Denominación	Tipo	Lenguas
				1 - Evaluación psicológica	Obligatoria	• castellano • catalan

17 - DOCTRINA SOCIAL DE LA IGLESIA	Obligatoria	6	Semestral en los periodos: • 6	Denominación	Tipo	Lenguas
				1 - Psicología y Doctrina Social	Obligatoria	• castellano • catalan
18 - INTERVENCIÓN Y TRATAMIENTO PSICOLÓGICO	Obligatoria	6	Semestral en los periodos: • 6	Denominación	Tipo	Lenguas
				1 - Intervención Psicológica	Obligatoria	• castellano • catalan
19 - PSICOLOGÍA JURÍDICA	Obligatoria	6	Semestral en los periodos: • 7	Denominación	Tipo	Lenguas
				1 - Psicología Jurídica	Obligatoria	• castellano • catalan
21 - ÉTICA	Obligatoria	6	Semestral en los periodos: • 7	Denominación	Tipo	Lenguas
				1 - Ética	Obligatoria	• castellano • catalan
22 - PRACTICUM	Prácticas Externas	15	Semestral en los periodos: • 8	Denominación	Tipo	Lenguas
				1 - Prácticas externas	Prácticas Externas	• castellano • catalan
23 - TRABAJO FIN DE GRADO	Trabajo Fin de Grado / Máster	12	Semestral en los periodos: • 8	Denominación	Tipo	Lenguas
				1 - Trabajo fin de Grado	Trabajo Fin de Grado / Máster	• castellano • catalan
24 - MENCIÓN EN INTERVENCIÓN CLÍNICA	Optativa	30	Semestral en los periodos: • 5 • 6 • 7 • 8	Denominación	Tipo	Lenguas
				1 - Psicología clínica y de la salud infanto-juvenil	Optativa	• castellano • catalan
				2 - Bases biológicas de la salud y los trastornos mentaless	Optativa	• castellano • catalan
				3 - Prevención y tratamiento de la conducta adictiva	Optativa	• castellano • catalan
				4 - Evaluación, diagnóstico y tratamiento de los trastornos afectivos	Optativa	• castellano • catalan
				5 - Prevención y tratamiento de los problemas y trastornos alimentarios	Optativa	• castellano • catalan
				6 - Psicología y clínica de la de ansiedad	Optativa	• castellano • catalan
				7 - Psicofarmacología	Optativa	• castellano • catalan
				8 - Psicodiagnóstico	Optativa	• castellano • catalan

<table>
<tr>
<td>25 - MENCIÓN EN PSICOLOGÍA DEL DESARROLLO Y DE LA EDUCACIÓN</td>
<td>Optativa</td>
<td>30</td>
<td>Semestral en los periodos:
5
6
7
8</td>
<td>
<table>
<tr><th>Denominación</th><th>Tipo</th><th>Lenguas</th></tr>
<tr><td>1 - Dificultades en el aprendizaje</td><td>Optativa</td><td>castellano
catalan</td></tr>
<tr><td>2 - Evaluación psicológica escolar</td><td>Optativa</td><td>castellano
catalan</td></tr>
<tr><td>3 - Intervención psicoeducativa</td><td>Optativa</td><td>castellano
catalan</td></tr>
<tr><td>4 - Psicología clínica y de la salud infanto-juvenil</td><td>Optativa</td><td>castellano
catalan</td></tr>
<tr><td>5 - Psicología de la excepcionalidad</td><td>Optativa</td><td>castellano
catalan</td></tr>
<tr><td>6 - Psicología del envejecimiento</td><td>Optativa</td><td>castellano
catalan</td></tr>
<tr><td>7 - Psicología de la actividad física y del deporte</td><td>Optativa</td><td>castellano
catalan</td></tr>
</table>
</td>
</tr>
<tr>
<td>26 - PSICOLOGÍA DE LA SALUD</td>
<td>Obligatoria</td>
<td>0</td>
<td></td>
<td></td>
</tr>
</table>

5.3.7 Tabla de Competencias Generales por Materia

		COMPETENCIAS GENERALES								
		CG1	CG2	CG3	CG4	CG5	CG6	CG7	CG8	CG9
	Mat.1	X		X	X		X	X		X
	Mat.2	X	X	X	X	X		X		
	Mat.3			X	X	X	X	X		X
	Mat.4	X		X	X			X		
	Mat.5				X			X		
	Mat.6	X	X		X					
	Mat.7				X	X	X	X	X	X
	Mat.8	X			X		X	X		
	Mat.9	X			X		X	X		
	Mat.10	X	X		X	X		X		X
	Mat.11		X		X					X
	Mat.12			X	X			X		
	Mat.13		X	X	X			X		
	Mat.14			X	X	X	X	X		X
	Mat.15			X	X	X		X		X
	Mat.16			X	X	X	X	X		
	Mat.17	X	X	X	X					
	Mat.18			X	X	X	X	X		
	Mat.19				X	X	X	X		X
	Mat.21	X	X		X	X				
	Mat.22	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	Mat.23	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	Mat.24			X		X		X		
	Mat.25			X		X		X		X
	Mat.26									

5.3.8 Tabla de Competencias Específicas por Materia

CE1 - Conocer los distintos procesos psicológicos básicos (percepción, atención, memoria, emoción) en el contexto de la personalidad total, en sus variantes de normalidad y anormalidad.

	Mat.1 - FUNDAMENTOS BÁSICOS DE LAS CIENCIAS DE LA SALUD 1
	Mat.4 - DESARROLLO HUMANO, EDUCACIÓN Y FAMILIA 1
	Mat.5 - PROCESOS PSICOLÓGICOS BÁSICOS
	Mat.8 - PERSONALIDAD Y DIFERENCIAS INDIVIDUALES
	Mat.10 - DESARROLLO HUMANO, EDUCACIÓN Y FAMILIA 2
	Mat.12 - PSICOPATOLOGÍA 1
	Mat.16 - EVALUACIÓN PSICOLÓGICA
	Mat.18 - INTERVENCIÓN Y TRATAMIENTO PSICOLÓGICO
	Mat.19 - PSICOLOGÍA JURÍDICA
	Mat.22 - PRACTICUM
	Mat.23 - TRABAJO FIN DE GRADO
	Mat.24 - MENCIÓN EN INTERVENCIÓN CLÍNICA
	Mat.25 - MENCIÓN EN PSICOLOGÍA DEL DESARROLLO Y DE LA EDUCACIÓN

CE2 - Conocer las etapas principales del desarrollo humano, y los principales agentes del mismo, en sus variantes de normalidad y anormalidad.

	Mat.4 - DESARROLLO HUMANO, EDUCACIÓN Y FAMILIA 1
	Mat.5 - PROCESOS PSICOLÓGICOS BÁSICOS
	Mat.8 - PERSONALIDAD Y DIFERENCIAS INDIVIDUALES
	Mat.10 - DESARROLLO HUMANO, EDUCACIÓN Y FAMILIA 2
	Mat.12 - PSICOPATOLOGÍA 1
	Mat.13 - DESARROLLO HUMANO, EDUCACIÓN Y FAMILIA 3
	Mat.16 - EVALUACIÓN PSICOLÓGICA
	Mat.18 - INTERVENCIÓN Y TRATAMIENTO PSICOLÓGICO
	Mat.19 - PSICOLOGÍA JURÍDICA

	Mat.22 - PRACTICUM
	Mat.23 - TRABAJO FIN DE GRADO
	Mat.24 - MENCIÓN EN INTERVENCIÓN CLÍNICA
	Mat.25 - MENCIÓN EN PSICOLOGÍA DEL DESARROLLO Y DE LA EDUCACIÓN

CE3 - Conocer las bases biológicas de la conducta en sus variantes de normalidad y anormalidad.

	Mat.1 - FUNDAMENTOS BÁSICOS DE LAS CIENCIAS DE LA SALUD 1
	Mat.3 - FUNDAMENTOS BÁSICOS DE LAS CIENCIAS DE LA SALUD 2
	Mat.22 - PRACTICUM
	Mat.23 - TRABAJO FIN DE GRADO
	Mat.24 - MENCIÓN EN INTERVENCIÓN CLÍNICA

CE4 - Conocer los procesos y cuadros psicopatológicos, sus teorías explicativas y las alternativas de tratamiento.

	Mat.10 - DESARROLLO HUMANO, EDUCACIÓN Y FAMILIA 2
	Mat.12 - PSICOPATOLOGÍA 1
	Mat.15 - PSICOPATOLOGÍA 2
	Mat.18 - INTERVENCIÓN Y TRATAMIENTO PSICOLÓGICO
	Mat.19 - PSICOLOGÍA JURÍDICA
	Mat.22 - PRACTICUM
	Mat.23 - TRABAJO FIN DE GRADO
	Mat.24 - MENCIÓN EN INTERVENCIÓN CLÍNICA

CE5 - Conocer la dimensión social y antropológica del ser humano, considerando los factores históricos y socioculturales que intervienen en la configuración psicológica humana.

	Mat.2 - FUNDAMENTOS BÁSICOS DE LAS CIENCIAS HUMANAS y SOCIALES 1
	Mat.3 - FUNDAMENTOS BÁSICOS DE LAS CIENCIAS DE LA SALUD 2
	Mat.4 - DESARROLLO HUMANO, EDUCACIÓN Y FAMILIA 1
	Mat.6 - FUNDAMENTOS BÁSICOS DE LAS CIENCIAS HUMANAS y SOCIALES 2
	Mat.8 - PERSONALIDAD Y DIFERENCIAS INDIVIDUALES
	Mat.10 - DESARROLLO HUMANO, EDUCACIÓN Y FAMILIA 2

	Mat.11 - PSICOLOGÍA SOCIAL Y DE LAS ORGANIZACIONES 1
	Mat.17 - DOCTRINA SOCIAL DE LA IGLESIA
	Mat.21 - ÉTICA
	Mat.22 - PRACTICUM
	Mat.23 - TRABAJO FIN DE GRADO

CE6 - Ser capaz de comprender, evaluar, criticar y discutir modelos teóricos y prácticos de naturaleza psicológica, social, antropológica y ética, vinculándolas a los diversos enfoques de intervención y tratamiento.

	Mat.1 - FUNDAMENTOS BÁSICOS DE LAS CIENCIAS DE LA SALUD 1
	Mat.2 - FUNDAMENTOS BÁSICOS DE LAS CIENCIAS HUMANAS y SOCIALES 1
	Mat.3 - FUNDAMENTOS BÁSICOS DE LAS CIENCIAS DE LA SALUD 2
	Mat.4 - DESARROLLO HUMANO, EDUCACIÓN Y FAMILIA 1
	Mat.5 - PROCESOS PSICOLÓGICOS BÁSICOS
	Mat.6 - FUNDAMENTOS BÁSICOS DE LAS CIENCIAS HUMANAS y SOCIALES 2
	Mat.8 - PERSONALIDAD Y DIFERENCIAS INDIVIDUALES
	Mat.9 - TEORÍA DEL CONOCIMIENTO
	Mat.11 - PSICOLOGÍA SOCIAL Y DE LAS ORGANIZACIONES 1
	Mat.16 - EVALUACIÓN PSICOLÓGICA
	Mat.17 - DOCTRINA SOCIAL DE LA IGLESIA
	Mat.18 - INTERVENCIÓN Y TRATAMIENTO PSICOLÓGICO
	Mat.21 - ÉTICA
	Mat.22 - PRACTICUM
	Mat.23 - TRABAJO FIN DE GRADO

CE7 - Conocer los distintos campos de aplicación de la Psicología y tener la capacidad de promover el equilibrio psíquico en las personas, grupos, comunidades y organizaciones en sus distintos contextos.

	Mat.1 - FUNDAMENTOS BÁSICOS DE LAS CIENCIAS DE LA SALUD 1
	Mat.11 - PSICOLOGÍA SOCIAL Y DE LAS ORGANIZACIONES 1
	Mat.13 - DESARROLLO HUMANO, EDUCACIÓN Y FAMILIA 3

	Mat.14 - PSICOLOGÍA SOCIAL Y DE LAS ORGANIZACIONES 2
	Mat.15 - PSICOPATOLOGÍA 2
	Mat.18 - INTERVENCIÓN Y TRATAMIENTO PSICOLÓGICO
	Mat.19 - PSICOLOGÍA JURÍDICA
	Mat.22 - PRACTICUM
	Mat.23 - TRABAJO FIN DE GRADO
	Mat.24 - MENCIÓN EN INTERVENCIÓN CLÍNICA
	Mat.25 - MENCIÓN EN PSICOLOGÍA DEL DESARROLLO Y DE LA EDUCACIÓN

CE8 - Dominar las técnicas y métodos de evaluación psicológicos y tener habilidad para aplicarlos en los distintos contextos profesionales.

	Mat.10 - DESARROLLO HUMANO, EDUCACIÓN Y FAMILIA 2
	Mat.16 - EVALUACIÓN PSICOLÓGICA
	Mat.18 - INTERVENCIÓN Y TRATAMIENTO PSICOLÓGICO
	Mat.19 - PSICOLOGÍA JURÍDICA
	Mat.22 - PRACTICUM
	Mat.23 - TRABAJO FIN DE GRADO
	Mat.24 - MENCIÓN EN INTERVENCIÓN CLÍNICA
	Mat.25 - MENCIÓN EN PSICOLOGÍA DEL DESARROLLO Y DE LA EDUCACIÓN

CE9 - Conocer y aplicar métodos y técnicas de intervención psicológica, en los individuos, grupos, comunidades y organizaciones, en sus distintos contextos (educativo, clínico-sanitario, trabajo y organizaciones y comunitario).

	Mat.10 - DESARROLLO HUMANO, EDUCACIÓN Y FAMILIA 2
	Mat.15 - PSICOPATOLOGÍA 2
	Mat.18 - INTERVENCIÓN Y TRATAMIENTO PSICOLÓGICO
	Mat.19 - PSICOLOGÍA JURÍDICA
	Mat.22 - PRACTICUM
	Mat.23 - TRABAJO FIN DE GRADO
	Mat.24 - MENCIÓN EN INTERVENCIÓN CLÍNICA
	Mat.25 - MENCIÓN EN PSICOLOGÍA DEL DESARROLLO Y DE LA EDUCACIÓN

CE10 - Planificar y diseñar una investigación de cualquiera de las áreas de la Psicología que suponga un análisis y síntesis crítica del estado de la cuestión y la propuesta de una contribución a la misma.

	Mat.7 - METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN
	Mat.22 - PRACTICUM
	Mat.23 - TRABAJO FIN DE GRADO

CE11 - Conocer y valorar las exigencias éticas de la Psicología.

	Mat.1 - FUNDAMENTOS BÁSICOS DE LAS CIENCIAS DE LA SALUD 1
	Mat.2 - FUNDAMENTOS BÁSICOS DE LAS CIENCIAS HUMANAS y SOCIALES 1
	Mat.3 - FUNDAMENTOS BÁSICOS DE LAS CIENCIAS DE LA SALUD 2
	Mat.7 - METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN
	Mat.8 - PERSONALIDAD Y DIFERENCIAS INDIVIDUALES
	Mat.11 - PSICOLOGÍA SOCIAL Y DE LAS ORGANIZACIONES 1
	Mat.12 - PSICOPATOLOGÍA 1
	Mat.13 - DESARROLLO HUMANO, EDUCACIÓN Y FAMILIA 3
	Mat.14 - PSICOLOGÍA SOCIAL Y DE LAS ORGANIZACIONES 2
	Mat.15 - PSICOPATOLOGÍA 2
	Mat.16 - EVALUACIÓN PSICOLÓGICA
	Mat.17 - DOCTRINA SOCIAL DE LA IGLESIA
	Mat.18 - INTERVENCIÓN Y TRATAMIENTO PSICOLÓGICO
	Mat.19 - PSICOLOGÍA JURÍDICA
	Mat.21 - ÉTICA
	Mat.22 - PRACTICUM
	Mat.23 - TRABAJO FIN DE GRADO
	Mat.24 - MENCIÓN EN INTERVENCIÓN CLÍNICA
	Mat.25 - MENCIÓN EN PSICOLOGÍA DEL DESARROLLO Y DE LA EDUCACIÓN

CE3Clínica - Conocer y aplicar distintas estrategias y métodos de diagnóstico y tratamiento psicológico en el ámbito de la salud mental, en colaboración con otros profesionales sanitarios.

	Mat.24 - MENCIÓN EN INTERVENCIÓN CLÍNICA

CE1Clínica - Conocer los aspectos sanitarios implicados en la vida humana y ser capaz de promover la salud y la calidad de vida en sus distintos contextos.

	Mat.24 - MENCIÓN EN INTERVENCIÓN CLÍNICA

CE2Clínica - Conocer en profundidad las bases biológicas de la salud mental y de los trastornos mentales de mayor prevalencia y gravedad.

	Mat.24 - MENCIÓN EN INTERVENCIÓN CLÍNICA

CE4Clínica - Conocer las bases neurobiológicas del tratamiento psicofarmacológico y sus indicaciones, interacciones, contraindicaciones y efectos secundarios para coordinar su uso con un tratamiento psicológico cuando sea necesario.

	Mat.24 - MENCIÓN EN INTERVENCIÓN CLÍNICA

CE1Desarrollo - Conocer los aspectos psicopedagógicos implicados en el fenómeno de las Dificultades de Aprendizaje.

	Mat.25 - MENCIÓN EN PSICOLOGÍA DEL DESARROLLO Y DE LA EDUCACIÓN

CE2Desarrollo - Planificar y desarrollar actividades de colaboración en la evaluación psicopedagógica como recurso de detección de alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.

	Mat.25 - MENCIÓN EN PSICOLOGÍA DEL DESARROLLO Y DE LA EDUCACIÓN

CE5Desarrollo - Conocer los cambios psicológicos que se producen en el envejecimiento y la vejez y sus formas multidisciplinarias de evaluación e intervención.

	Mat.25 - MENCIÓN EN PSICOLOGÍA DEL DESARROLLO Y DE LA EDUCACIÓN

CE3Desarrollo - Plantear planes de intervención psicoeducativa para los alumnos con necesidades educativas especiales o diversidad funcional.

	Mat.25 - MENCIÓN EN PSICOLOGÍA DEL DESARROLLO Y DE LA EDUCACIÓN

CE4Desarrollo - Conocer en profundidad los problemas vitales y trastornos de inicio en la infancia y adolescencia, sus teorías explicativas y las orientaciones de tratamiento psicoeducativo en el contexto escolar.

	Mat.25 - MENCIÓN EN PSICOLOGÍA DEL DESARROLLO Y DE LA EDUCACIÓN

CE6Desarrollo - Conocer los procesos psicológicos que intervienen en la actividad física y deportiva y su repercusión en el desarrollo y educación de la persona.

	Mat.25 - MENCIÓN EN PSICOLOGÍA DEL DESARROLLO Y DE LA EDUCACIÓN

CE7Desarrollo - Profundizar en el conocimiento de la inteligencia y sus manifestaciones en la excepcionalidad superior e inferior.

	Mat.25 - MENCIÓN EN PSICOLOGÍA DEL DESARROLLO Y DE LA EDUCACIÓN

5.3.9 Tabla de Competencias Transversales por Materia

	COMPETENCIAS TRANSVERSALES
	Mat.1
	Mat.2
	Mat.3
	Mat.4
	Mat.5
	Mat.6
	Mat.7
	Mat.8
	Mat.9
	Mat.10
	Mat.11
	Mat.12
	Mat.13
	Mat.14
	Mat.15
	Mat.16
	Mat.17
	Mat.18
	Mat.19
	Mat.21
	Mat.22
	Mat.23
	Mat.24
	Mat.25
	Mat.26

5.4 Detalle del Plan de Estudios (Módulos - Materias)

5.4.1 MATERIA 1 - FUNDAMENTOS BÁSICOS DE LAS CIENCIAS DE LA SALUD 1

Carácter:

Básica

ECTS Materia:

18

Ramas:

Rama	Materia	Ects
Ciencias de la Salud	Psicología	9
Ciencias de la Salud	Fisiología	9

Despliegue temporal:

Tipo	Periodo	ECTS
Semestral	1	18

Lenguas en las que se imparte:

- castellano
- catalan

Resultados de aprendizaje

Resultado 1: Disponer de un sólido conocimiento de los fundamentos históricos y epistemológicos, y sistemáticos de la Psicología.

Resultado 2: Distinguir y conocer los fundamentos de los grandes procesos psicológicos: percepción, cognición, afectividad y conductua, y su integración en la unidad de la personalidad.

Resultado 3: Disponer de un conocimiento fundamental de las bases biológicas, anatómicas y fisiológicas de la vida mental.

Resultado 4: Ser capaz de comprender, evaluar, criticar y discutir planteamientos teóricos y prácticos de naturaleza psicológica y ética.

Resultado 5: Conocer la célula y sus partes, la neurona como unidad funciona básica del sistema nervioso, sus funciones y distintos tipos y los procesos de transporte transmembrana para relacionarlos con los potenciales de acción y la sinapsis.

Resultado 6: Conocer los diferentes neurotransmisores y sus rutas bioquímicas en los distintos procesos, así como la neuroanatomía.

Contenidos

Fundamentos de Psicología: Introducción a la Psicología como ciencia y como profesión. Historia de la Psicología. Temas de psicología general e introduccióna los procesos psicológicos básicos.

Fisiología 1: Introducción a la Psicobiología y a las Neurociencias. Estudio de la estructura de la materia que constituye el cuerpo humano, de las células y las neuronas. Estudio de los principios de la genética y la evolución. Análisis de las estructuras principales del sistema nervioso. Estudio de la fisiología básica del sistema nervioso. Introducción al conocimiento de las lesiones cerebrales y de las enfermedades neuropsicológicas.

Observaciones

Competencias Generales

Número:	Código:	Competencia:
1	CG1	CG1 - Tener una visión integral del ser humano en su dimensión inmanente y trascendente, con una actitud de búsqueda de la verdad desde diferentes órdenes de conocimiento, con una particular atención a las implicaciones éticas y morales.
2	CG3	CG3 - Ser capaz de expresarse correctamente en castellano y catalán, y desenvolverse con soltura y eficacia en la lengua inglesa.

3	CG4	CG4 - Ser capaz de comprender y sintetizar proposiciones complejas, con sentido crítico, en el contexto en el que se presentan.
4	CG6	CG6 - Dominar el uso de fuentes documentales y las estrategias necesarias para acceder a la información en orden a la argumentación científica.
5	CG7	CG7 - Ser capaz de planificar y ejecutar un proceso de comunicación oral o escrito, de manera profesional utilizando eficazmente diferentes recursos comunicativos.
6	CG9	CG9 - Ser capaz de participar en equipos de trabajo y de liderarlos, contribuyendo de forma asertiva y respetuosa a la delimitación, planificación y desarrollo de los objetivos propuestos.

Competencias Específicas

Número:	Código:	Competencia:
1	CE1	CE1 - Conocer los distintos procesos psicológicos básicos (percepción, atención, memoria, emoción) en el contexto de la personalidad total, en sus variantes de normalidad y anormalidad.
3	CE3	CE3 - Conocer las bases biológicas de la conducta en sus variantes de normalidad y anormalidad.
4	CE6	CE6 - Ser capaz de comprender, evaluar, criticar y discutir modelos teóricos y prácticos de naturaleza psicológica, social, antropológica y ética, vinculándolas a los diversos enfoques de intervención y tratamiento.
5	CE7	CE7 - Conocer los distintos campos de aplicación de la Psicología y tener la capacidad de promover el equilibrio psíquico en las personas, grupos, comunidades y organizaciones en sus distintos contextos.
2	CE11	CE11 - Conocer y valorar las exigencias éticas de la Psicología.

Competencias Transversales

Actividades Formativas

Número:	Actividad Formativa:	Horas:	Presencialidad:
1	Clases Magistrales	375	40
2	Seminarios	70	40
6	Trabajo autónomo	270	0

Metodologías Docentes

Número:	Metodología Docente:
1	Horas lectivas
2	Trabajo previo de aprendizaje
3	Trabajo posterior de aprendizaje

Sistemas de Evaluación

Número:	Sistema de evaluación:	Ponderación Min.:	Ponderación Max.:
1	Examen escrito	83.0	92.0
3	Ensayos	8.0	17.0

Asignatura 1 - Fundamentos de Psicología

Carácter:	ECTS Asignatura:
Básica	9

Despliegue temporal:

Tipo	Periodo	ECTS
Semestral	1	9

Lenguas en las que se imparte:

- castellano
- catalan

Asignatura 2 - Fisiología 1

Carácter:	ECTS Asignatura:
Básica	9

Despliegue temporal:

Tipo	Periodo	ECTS
Semestral	1	9

Lenguas en las que se imparte:

- castellano
- catalan

5.4.2 MATERIA 2 - FUNDAMENTOS BÁSICOS DE LAS CIENCIAS HUMANAS y SOCIALES 1

Carácter:

Básica

ECTS Materia:

12

Ramas:

Rama	Materia	Ects
Artes y Humanidades	Filosofía	6
Artes y Humanidades	Historia	6

Despliegue temporal:

Tipo	Periodo	ECTS
Semestral	1	12

Lenguas en las que se imparte:

- castellano
- catalan

Resultados de aprendizaje

Resultado 1: Tener la capacidad de contextualizar un fenómeno para entenderlo en su complejidad.

Resultado 2: Tener conciencia de que no puede haber una explicación exhaustiva de una situación son tener en cuenta la multiplicidad de factores en juego.

Resultado 3: Tener el hábito de leer los acontecimientos superando las lecturas ideológicas circulantes.

Resultado 4: Lograr desarrollar el sentido histórico-crítico.

Resultado 5: Tener un conocimiento general de la naturaleza de la filosofía y sus partes.

Resultado 6: Lograr la capacidad de ver el aporte de la filosofía para la iluminación de los ámbitos particulares de cada saber, particularmete, la Psicología.

Resultado 7: Conocer el instrumental lógico fundamental para poder definir, clasificar y razonar, desde principios filosóficos sólidos.

Contenidos

Filosofía: Fundamentos de Filosofía de la Naturaleza y de Metafísica. Fundamentos de Lógica y de Epistemología, con particular desarrollo, por un lado, de los principios de la demostración, y por otro, de la naturaleza del conocimiento. Prácticas de Lógica.

Historia y Sociedad: Identificación de los principales problemas del mundo contemporáneo y análisis a partir de los diversos factores geopolíticos así como de su génesis histórica. Comprensión sintética de la historia de las civilizaciones. Análisis de la realidad social, de sus finalidades, agentes, instituciones y realizaciones, en sus distintos órdenes: familiar, laboral, político, cultural, etc. Fundamentación antropológica de la vida social y análisis del dinamismo perfectivo de la vida humana en sociedad.

Observaciones

Competencias Generales

Número:	Código:	Competencia:
1	CG1	CG1 - Tener una visión integral del ser humano en su dimensión inmanente y trascendente, con una actitud de búsqueda de la verdad desde diferentes órdenes de conocimiento, con una particular atención a las implicaciones éticas y morales.
2	CG2	CG2 - Tener criterios fundados y rigurosos acerca de la sociedad y la cultura actuales, con especial referencia al humanismo cristiano.
3	CG3	CG3 - Ser capaz de expresarse correctamente en castellano y catalán, y desenvolverse con soltura y eficacia en la lengua inglesa.
4	CG4	CG4 - Ser capaz de comprender y sintetizar proposiciones complejas, con sentido crítico, en el contexto en el que se presentan.
5	CG5	CG5 - Ser capaz de aplicar los conocimientos adquiridos, ya sean de índole teórica y práctica, a la resolución de problemas, de forma razonada y prudente, con empatía y eficacia.
6	CG7	CG7 - Ser capaz de planificar y ejecutar un proceso de comunicación oral o escrito, de manera profesional utilizando eficazmente diferentes recursos comunicativos.

Competencias Específicas

Número:	Código:	Competencia:
2	CE5	CE5 - Conocer la dimensión social y antropológica del ser humano, considerando los factores históricos y socioculturales que intervienen en la configuración psicológica humana.
3	CE6	CE6 - Ser capaz de comprender, evaluar, criticar y discutir modelos teóricos y prácticos de naturaleza psicológica, social, antropológica y ética, vinculándolas a los diversos enfoques de intervención y tratamiento.
1	CE11	CE11 - Conocer y valorar las exigencias éticas de la Psicología.

Competencias Transversales

Actividades Formativas

Número:	Actividad Formativa:	Horas:	Presencialidad:
1	Clases Magistrales	175	40
2	Seminarios	75	40
3	Talleres	50	40
6	Trabajo autónomo	180	0

Metodologías Docentes

Número:	Metodología Docente:
1	Horas lectivas
2	Trabajo previo de aprendizaje
3	Trabajo posterior de aprendizaje

Sistemas de Evaluación

Número:	Sistema de evaluación:	Ponderación Min.:	Ponderación Max.:
1	Examen escrito	80.0	90.0
2	Examen oral	0.0	5.0
3	Ensayos	0.0	10.0
4	Prácticas	5.0	10.0

Asignatura 1 - Filosofía

Carácter:

Básica

ECTS Asignatura:

6

Despliegue temporal:

Tipo	Periodo	ECTS
Semestral	1	6

Lenguas en las que se imparte:

- castellano
- catalan

Asignatura 2 - Historia y Sociedad

Carácter:

Básica

ECTS Asignatura:

6

Despliegue temporal:

Tipo	Periodo	ECTS
Semestral	1	6

Lenguas en las que se imparte:

- castellano
- catalan

5.4.3 MATERIA 3 - FUNDAMENTOS BÁSICOS DE LAS CIENCIAS DE LA SALUD 2

Carácter:

Básica

ECTS Materia:

21

Ramas:

Rama	Materia	Ects
Ciencias de la Salud	Psicología	6
Ciencias de la Salud	Fisiología	9
Ciencias de la Salud	Estadística	6

Despliegue temporal:

Tipo	Periodo	ECTS
Semestral	2	21

Lenguas en las que se imparte:

- castellano
- catalan

Resultados de aprendizaje

Resultado 1: Que el alumno sea capaz de construir y manejar una base de datos donde se especifiquen pacientes y variables evaluadas en esos pacientes.

Resultado 2: Que el alumno sea capaz de decidir qué técnica estadística es necesaria para responder a una pregunta determinada formulada y cuya respuesta puede obtenerse a partir de esa base de datos de pacientes.

Resultado 3: Saber aplicar las técnicas estadísticas estudiadas en el programa sabiendo para qué tipo de situaciones prácticas son aplicables.

Resultado 4: Saber interpretar los resultados que cada técnica estadística proporciona y saber, también, adaptarlos para configurar la respuesta a la pregunta que ha generado el uso de esa técnica.

Resultado 5: Que el alumno sea capaz de elaborar un mapa conceptual de las diferentes técnicas estadísticas para poderlas usar como herramientas ante las diferentes preguntas que se podrán plantear en un estudio científico.

Resultado 6:Ser capaz de leer de forma comprensiva, la sección estadística de un artículo científico y poder interpretar el por qué se han usado las técnicas que se han usado, poder interpretar los resultados obtenidos y comprender cómo esas técnicas han permitido obtener las conclusiones que se han obtenido.

Resultado 7: Tener un conocimiento básico de las grandes corrientes de la psicología contemporánea.

Resultado 8: Conocer las teorrías de los principales representantes de las psicologías dinámicas, conductuales, cognitivas y humanísticas

Resultado 9: Comprender los fundamentos históricos, metodológicos y filosóficos de las principales corrientes y escuelas de Psicología.

Resultado 10: Conocer el funcionamiento del sistema nervioso y las funciones vitales básicas, cognitivas superiores y ejecutivas, y la relación con el medio a través de los sentidos desde su perspectiva más biológica.

Contenidos

Corrientes de Psicología Contemporánea: Exposición de las principales corrientes y modelos teóricos de la Psicología Contemporánea: Psicologías del inconsciente (Psicoanálisis de Freud, Psicología analítica de Jung); Psicologías de la responsabilidad (Adler, Allers, Frankl); Psicologías conductuales (Watson, Skinner, neoconductismo, tendencias actuales y psicoterapia cognitivo conductual); Psicología Humanista (Maslow, Rogers, Perls); Psicología cognitiva.

Fisiología 2: Exposición de las bases biológicas de los procesos de sensación, percepción, conciencia, atención, memoria, lenguaje y emoción. Estudio del sistema sensoriomotor. Introducción a la Biopsicología de la ingesta. Estudio del sistema endócrino y de las bases biológicas del comportamiento sexual. Estudio del sueño y de los ritmos cicardianos. Introducción a las bases biológicas de las enfermedades mentales.

Estadística: Introducción a los estudiantes de Psicología de los métodos cuantitativos aplicados a la Psicología. Estadística descriptiva y estadística inferencial.

Observaciones

Competencias Generales

Número:	Código:	Competencia:
1	CG3	CG3 - Ser capaz de expresarse correctamente en castellano y catalán, y desenvolverse con soltura y eficacia en la lengua inglesa.
2	CG4	CG4 - Ser capaz de comprender y sintetizar proposiciones complejas, con sentido crítico, en el contexto en el que se presentan.
3	CG5	CG5 - Ser capaz de aplicar los conocimientos adquiridos, ya sean de índole teórica y práctica, a la resolución de problemas, de forma razonada y prudente, con empatía y eficacia.

4	CG6	CG6 - Dominar el uso de fuentes documentales y las estrategias necesarias para acceder a la información en orden a la argumentación científica.
5	CG7	CG7 - Ser capaz de planificar y ejecutar un proceso de comunicación oral o escrito, de manera profesional utilizando eficazmente diferentes recursos comunicativos.
6	CG9	CG9 - Ser capaz de participar en equipos de trabajo y de liderarlos, contribuyendo de forma asertiva y respetuosa a la delimitación, planificación y desarrollo de los objetivos propuestos.

Competencias Específicas

Número:	Código:	Competencia:
2	CE3	CE3 - Conocer las bases biológicas de la conducta en sus variantes de normalidad y anormalidad.
3	CE5	CE5 - Conocer la dimensión social y antropológica del ser humano, considerando los factores históricos y socioculturales que intervienen en la configuración psicológica humana.
4	CE6	CE6 - Ser capaz de comprender, evaluar, criticar y discutir modelos teóricos y prácticos de naturaleza psicológica, social, antropológica y ética, vinculándolas a los diversos enfoques de intervención y tratamiento.
1	CE11	CE11 - Conocer y valorar las exigencias éticas de la Psicología.

Competencias Transversales

Actividades Formativas

Número:	Actividad Formativa:	Horas:	Presencialidad:
1	Clases Magistrales	500	40
2	Seminarios	25	40
6	Trabajo autónomo	315	0

Metodologías Docentes

Número:	Metodología Docente:
1	Horas lectivas
2	Trabajo previo de aprendizaje
3	Trabajo posterior de aprendizaje

Sistemas de Evaluación

Número:	Sistema de evaluación:	Ponderación Min.:	Ponderación Max.:
1	Examen escrito	88.0	94.0
3	Ensayos	3.0	6.0
4	Prácticas	3.0	6.0

Asignatura 1 - Corrientes de Psicología Contemporánea

Carácter:	ECTS Asignatura:
Básica	6

Despliegue temporal:

Tipo	Periodo	ECTS
Semestral	2	6

Lenguas en las que se imparte:

- castellano
- catalan

Asignatura 2 - Fisiología 2

Carácter:

Básica

ECTS Asignatura:

9

Despliegue temporal:

Tipo	Periodo	ECTS
Semestral	2	9

Lenguas en las que se imparte:

- castellano
- catalan

Asignatura 3 - Estadística

Carácter:

Básica

ECTS Asignatura:

6

Despliegue temporal:

Tipo	Periodo	ECTS
Semestral	2	6

Lenguas en las que se imparte:

- castellano
- catalan

5.4.4 MATERIA 4 - DESARROLLO HUMANO, EDUCACIÓN Y FAMILIA 1

Carácter:

Obligatoria

ECTS Materia:

9

Despliegue temporal:

Tipo	Periodo	ECTS
Semestral	2	9

Lenguas en las que se imparte:

- castellano
- catalan

Resultados de aprendizaje

Resultado 1: Adquirir una concepción de la psicología del desarrollo como disciplina; conocer su objeto de estudio, las teorías explicativas del desarrollo humano y los métodos y técnicas de investigación en este ámbito.

Resultado 2: Conocer las características de los principales contextos en los que tiene lugar el desarrollo

Resultado 3: Adquirir una perspectiva global del ciclo vital humano y de los hitos que corresponden a cada una de sus etapas.

Resultado 4: Desarrollar habilidades de búsqeuda documental y síntesis sobre alguna temática específica del desarrollo.

Resultado 5: Aprender a obtener datos sobre el desarrollo infantil y sobre el contexto familiar.

Resultado 6: Aprender a elaborar un informe científico en grupo.

Resultado 7: Saber detectar aspectos de riesgo en el desarrollo infantil, así como la calidad de los contextos en los que se desarrolla el infante.

Resultado 8: Detectar aspectos de riesgo en el desarrollo de la adolescencia, la vida adulta y la vejez.

Contenidos

Psicología del Desarrollo: Descripción y análisis comparativo de las distintas etapas del desarrollo humano en sus distintos aspectos psicológicos básicos (psicofísico, psicomotriz, emocional, cognitivo, moral y social).

Observaciones

Competencias Generales

Número:	Código:	Competencia:
1	CG1	CG1 - Tener una visión integral del ser humano en su dimensión inmanente y trascendente, con una actitud de búsqueda de la verdad desde diferentes órdenes de conocimiento, con una particular atención a las implicaciones éticas y morales.
2	CG3	CG3 - Ser capaz de expresarse correctamente en castellano y catalán, y desenvolverse con soltura y eficacia en la lengua inglesa.
3	CG4	CG4 - Ser capaz de comprender y sintetizar proposiciones complejas, con sentido crítico, en el contexto en el que se presentan.
4	CG7	CG7 - Ser capaz de planificar y ejecutar un proceso de comunicación oral o escrito, de manera profesional utilizando eficazmente diferentes recursos comunicativos.

Competencias Específicas

Número:	Código:	Competencia:
1	CE1	CE1 - Conocer los distintos procesos psicológicos básicos (percepción, atención, memoria, emoción) en el contexto de la personalidad total, en sus variantes de normalidad y anormalidad.
2	CE2	CE2 - Conocer las etapas principales del desarrollo humano, y los principales agentes del mismo, en sus variantes de normalidad y anormalidad.
3	CE5	CE5 - Conocer la dimensión social y antropológica del ser humano, considerando los factores históricos y socioculturales que intervienen en la configuración psicológica humana.
4	CE6	CE6 - Ser capaz de comprender, evaluar, criticar y discutir modelos teóricos y prácticos de naturaleza psicológica, social, antropológica y ética, vinculándolas a los diversos enfoques de intervención y tratamiento.

Competencias Transversales

Actividades Formativas

Número:	Actividad Formativa:	Horas:	Presencialidad:
1	Clases Magistrales	225	40
6	Trabajo autónomo	135	0

Metodologías Docentes

Número:	Metodología Docente:
1	Horas lectivas
2	Trabajo previo de aprendizaje
3	Trabajo posterior de aprendizaje

Sistemas de Evaluación

Número:	Sistema de evaluación:	Ponderación Min.:	Ponderación Max.:
1	Examen escrito	10.0	20.0
2	Examen oral	10.0	20.0
5	Disertación	70.0	80.0

Asignatura 1 - Psicología del Desarrollo

Carácter:	ECTS Asignatura:
Obligatoria	9

Despliegue temporal:

Tipo	Periodo	ECTS
Semestral	2	9

Lenguas en las que se imparte:

- castellano
- catalan

5.4.5 MATERIA 5 - PROCESOS PSICOLÓGICOS BÁSICOS

Carácter:

Obligatoria

ECTS Materia:

6

Despliegue temporal:

Tipo	Periodo	ECTS
Semestral	3	6

Lenguas en las que se imparte:

- castellano
- catalan

Resultados de aprendizaje

Resultado 1: Concer los procesos psicológicos de la percepción y la atención en su dimensión psicosomática y las principales teorías y metodologías aplicadas para su estudio.

Resultado 2: Concer los procesos psicológicos relatuvos a la memoria en su dimensión psicosomática y las principales teorías y metodologías aplicadas para su estudio.

Resultado 3: Concer los procesos psicológicos de la percepción en su dimensión psicosomática y las principales teorías y metodologías aplicadas para su estudio.

Resultado 4: Concer los procesos psicológicos de emocionales en su dimensión psicosomática y las principales teorías y metodologías aplicadas para su estudio.

Contenidos

- Percepción, Atención y Memoria: Descripción y análisis de los procesos de percepción, atención y memoria en sus variantes de normalidad y anormalidad.
- Psicología de las Emociones: Descripción y análisis de la vida emocional y de los factores motivadores de la conducta humana en sus variantes de normalidad y anormalidad.

Observaciones

Requisitos previos: Haber aprobado el 70% de las asignaturas de 1er curso.

Competencias Generales

Número:	Código:	Competencia:
1	CG4	CG4 - Ser capaz de comprender y sintetizar proposiciones complejas, con sentido crítico, en el contexto en el que se presentan.

2	CG7	CG7 - Ser capaz de planificar y ejecutar un proceso de comunicación oral o escrito, de manera profesional utilizando eficazmente diferentes recursos comunicativos.

Competencias Específicas

Número:	Código:	Competencia:
1	CE1	CE1 - Conocer los distintos procesos psicológicos básicos (percepción, atención, memoria, emoción) en el contexto de la personalidad total, en sus variantes de normalidad y anormalidad.
2	CE2	CE2 - Conocer las etapas principales del desarrollo humano, y los principales agentes del mismo, en sus variantes de normalidad y anormalidad.
3	CE6	CE6 - Ser capaz de comprender, evaluar, criticar y discutir modelos teóricos y prácticos de naturaleza psicológica, social, antropológica y ética, vinculándolas a los diversos enfoques de intervención y tratamiento.

Competencias Transversales

Actividades Formativas

Número:	Actividad Formativa:	Horas:	Presencialidad:
1	Clases Magistrales	150	40
6	Trabajo autónomo	90	0

Metodologías Docentes

Número:	Metodología Docente:
1	Horas lectivas
2	Trabajo previo de aprendizaje
3	Trabajo posterior de aprendizaje

Sistemas de Evaluación

Número:	Sistema de evaluación:	Ponderación Min.:	Ponderación Max.:
1	Examen escrito	95.0	100.0
2	Examen oral	0.0	5.0

Asignatura 1 - Percepción, Atención y Memoria

Carácter:	ECTS Asignatura:
Obligatoria	3

Despliegue temporal:

Tipo	Periodo	ECTS
Semestral	3	3

Lenguas en las que se imparte:

- castellano
- catalan

Asignatura 2 - Psicología de las Emociones

Carácter:	ECTS Asignatura:
Obligatoria	3

Despliegue temporal:

Tipo	Periodo	ECTS
Semestral	3	3

Lenguas en las que se imparte:

- castellano
- catalan

5.4.6 MATERIA 6 - FUNDAMENTOS BÁSICOS DE LAS CIENCIAS HUMANAS y SOCIALES 2

Carácter:

Básica

ECTS Materia:

9

Ramas:

Rama	Materia	Ects
Artes y Humanidades	Antropología	9

Despliegue temporal:

Tipo	Periodo	ECTS
Semestral	3	9

Lenguas en las que se imparte:

- castellano
- catalan

Resultados de aprendizaje

Resultado 1: Definir la naturaleza, objeto y método de la antropología filosófica.

Resultado 2: Reconocer las diversas concepciones antropológicas y analizar desde ellas la situación del hombre contemporáneo.

Resultado 3: Plantear adecuadamente y resolver el problema de la especificidad de la naturaleza humana.

Resultado 4: noción de inteligencia y en la naturaleza del conocimiento.

Resultado 5: Tener conocimientos avanzados de la noción de voluntad y de la naturaleza de los actos voluntarios.

Resultado 6: Estar introducido en los conceptos básicos de Ética, reconociendo los fundamentos de la libertad humana y de la vida moral.

Resultado 7: Saber plantear adecuadamente y resolver el problema del alma humana y su relación con la corporeidad.

Resultado 9: Reconocer los fundamentos del ser personal y de su dignidad.

Resultado 10: Saber analizar las características de las relaciones interpersonales, derivando las consecuencias en el orden de la amistad, el amor conyugal y la constitución de la vida familiar, social y política.

Resultado 11: Saber reflexionar sobre diversas virtudes, perfectivas del obrar humano.

Contenidos

Antropología: Planteamiento del problema de la especificidad humana y fundamentación de una respuesta desde el concepto de naturaleza, distinguiendo las diversas concepciones antropológicas. Análisis de los diferentes niveles de la vida humana sobre la base de la distinción entre los órdenes cognoscitivo y apetitivo. Fundamentación de la vida moral y análisis del dinamismo perfectivo de la vida humana. Comprensión sintética de la materia a partir del concepto metafísico de persona.

Observaciones

Competencias Generales

Número:	Código:	Competencia:
1	CG1	CG1 - Tener una visión integral del ser humano en su dimensión inmanente y trascendente, con una actitud de búsqueda de la verdad desde diferentes órdenes de conocimiento, con una particular atención a las implicaciones éticas y morales.
2	CG2	CG2 - Tener criterios fundados y rigurosos acerca de la sociedad y la cultura actuales, con especial referencia al humanismo cristiano.
3	CG4	CG4 - Ser capaz de comprender y sintetizar proposiciones complejas, con sentido crítico, en el contexto en el que se presentan.

Competencias Específicas

Número:	Código:	Competencia:
1	CE5	CE5 - Conocer la dimensión social y antropológica del ser humano, considerando los factores históricos y socioculturales que intervienen en la configuración psicológica humana.
2	CE6	CE6 - Ser capaz de comprender, evaluar, criticar y discutir modelos teóricos y prácticos de naturaleza psicológica, social, antropológica y ética, vinculándolas a los diversos enfoques de intervención y tratamiento.

Competencias Transversales

Actividades Formativas

Número:	Actividad Formativa:	Horas:	Presencialidad:
1	Clases Magistrales	150	40
2	Seminarios	75	40
6	Trabajo autónomo	135	0

Metodologías Docentes

Número:	Metodología Docente:
1	Horas lectivas
2	Trabajo previo de aprendizaje
3	Trabajo posterior de aprendizaje

Sistemas de Evaluación

Número:	Sistema de evaluación:	Ponderación Min.:	Ponderación Max.:
1	Examen escrito	80.0	90.0
5	Disertación	10.0	20.0

Asignatura 1 - Antropología

Carácter:	ECTS Asignatura:
Básica	9

Despliegue temporal:

Tipo	Periodo	ECTS
Semestral	3	9

Lenguas en las que se imparte:

- castellano
- catalan

5.4.7 MATERIA 7 - METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

Carácter:

Obligatoria

ECTS Materia:

6

Despliegue temporal:

Tipo	Periodo	ECTS
Semestral	4	6

Lenguas en las que se imparte:

- castellano
- catalan

Resultados de aprendizaje

Resultado 1: Comprender los fundamentos del método científico.
Resultado 2: Conocer las distintas técnicas de registro de datos.
Resultado 3: Conocer las principales técnicas cuantitativas y cualitativas de análisis de datos.
Resultado 4: Comprender y aplicar conceptos de estadística descriptiva e inferencial.
Resultado 5: Resolver problemas mediante técnicas cuantitativas y cualitativas de análisis de datos.
Resultado 6: Plantear el protocolo de una investigación.
Resultado 7: Elaborar informes escritos sobre las actividades prácticas realizadas.

Contenidos

Metodología de la investigación psicológica: Análisis teórico y práctico de los procedimientos experimentales y no-experimentales. Análisis teórico y práctico de la recogida y análisis de los datos. Análisis teórico y práctico de la creación de instrumentos de medida.

Observaciones

Requisitos previos: Haber aprobado el 70% de los créditos de 1er curso.

Competencias Generales

Número:	Código:	Competencia:
1	CG4	CG4 - Ser capaz de comprender y sintetizar proposiciones complejas, con sentido crítico, en el contexto en el que se presentan.
2	CG5	CG5 - Ser capaz de aplicar los conocimientos adquiridos, ya sean de índole teórica y práctica, a la resolución de problemas, de forma razonada y prudente, con empatía y eficacia.
3	CG6	CG6 - Dominar el uso de fuentes documentales y las estrategias necesarias para acceder a la información en orden a la argumentación científica.
4	CG7	CG7 - Ser capaz de planificar y ejecutar un proceso de comunicación oral o escrito, de manera profesional utilizando eficazmente diferentes recursos comunicativos.
5	CG8	CG8 - Ser capaz de emprender y culminar proyectos de forma autónoma, profesional y cualificada.
6	CG9	CG9 - Ser capaz de participar en equipos de trabajo y de liderarlos, contribuyendo de forma asertiva y respetuosa a la delimitación, planificación y desarrollo de los objetivos propuestos.

Competencias Específicas

Número:	Código:	Competencia:
1	CE10	CE10 - Planificar y diseñar una investigación de cualquiera de las áreas de la Psicología que suponga un análisis y síntesis crítica del estado de la cuestión y la propuesta de una contribución a la misma.
2	CE11	CE11 - Conocer y valorar las exigencias éticas de la Psicología.

Competencias Transversales

Actividades Formativas

Número:	Actividad Formativa:	Horas:	Presencialidad:
1	Clases Magistrales	75	40
2	Seminarios	50	40
4	Trabajo de síntesis	25	40
6	Trabajo autónomo	90	0

Metodologías Docentes

Número:	Metodología Docente:
1	Horas lectivas
2	Trabajo previo de aprendizaje
3	Trabajo posterior de aprendizaje

Sistemas de Evaluación

Número:	Sistema de evaluación:	Ponderación Min.:	Ponderación Max.:
1	Examen escrito	75.0	90.0
3	Ensayos	10.0	25.0

Asignatura 1 - Metodología de la investigación psicológica

Carácter:	ECTS Asignatura:
Obligatoria	6

Despliegue temporal:

Tipo	Periodo	ECTS
Semestral	4	6

Lenguas en las que se imparte:

- castellano
- catalan

5.4.8 MATERIA 8 - PERSONALIDAD Y DIFERENCIAS INDIVIDUALES

Carácter:

Obligatoria

ECTS Materia:

9

Despliegue temporal:

Tipo	Periodo	ECTS
Semestral	3	9

Lenguas en las que se imparte:

- castellano
- catalan

Resultados de aprendizaje

Resultado 1: Adquirir los conceptos fundamentales de la teoría de la personalidad, como la definición de personalidad, los conceptos de rasgo y disposición, patrón, tipo, etc.

Resultado 2: Conocer las principales teorías de la personalidad.

Resultado 3: Conocer los principales factores que inciden en la conformaicón de la personalidad, de naturaleza biológica, familiar, social, ética y espiritual.

Resultado 4: Conocer las diferencias individuales en sus distintas variantes de normalidad y anormalidad.

Resultado 5: Desarrollar una actitud en su acercamiento a la persona acorde a su profunda dignidad.

Contenidos

Psicología de la personalidad: Introducción a la historia de la disciplina y elucidación de su estatuto epistemológico. Definición de Personalidad. Análisis de las causas que influyen en la conformación de la personalidad. Estudio de los principales modelos teóricos. Análisis de la Psicología de las Diferencias Individuales. Análisis de las principales tipologías y su aplicación práctica. Análisis de la personalidad individual. Introducción a los desórdenes de la personalidad.

Observaciones

Requisitos previos: Haber aprobado al menos el 70% de los créditos de las materias de 1er curso.

Competencias Generales

Número:	Código:	Competencia:
1	CG1	CG1 - Tener una visión integral del ser humano en su dimensión inmanente y trascendente, con una actitud de búsqueda de la verdad desde diferentes órdenes de conocimiento, con una particular atención a las implicaciones éticas y morales.
2	CG4	CG4 - Ser capaz de comprender y sintetizar proposiciones complejas, con sentido crítico, en el contexto en el que se presentan.
3	CG6	CG6 - Dominar el uso de fuentes documentales y las estrategias necesarias para acceder a la información en orden a la argumentación científica.
4	CG7	CG7 - Ser capaz de planificar y ejecutar un proceso de comunicación oral o escrito, de manera profesional utilizando eficazmente diferentes recursos comunicativos.

Competencias Específicas

Número:	Código:	Competencia:
1	CE1	CE1 - Conocer los distintos procesos psicológicos básicos (percepción, atención, memoria, emoción) en el contexto de la personalidad total, en sus variantes de normalidad y anormalidad.
3	CE2	CE2 - Conocer las etapas principales del desarrollo humano, y los principales agentes del mismo, en sus variantes de normalidad y anormalidad.
4	CE5	CE5 - Conocer la dimensión social y antropológica del ser humano, considerando los factores históricos y socioculturales que intervienen en la configuración psicológica humana.

5	CE6	CE6 - Ser capaz de comprender, evaluar, criticar y discutir modelos teóricos y prácticos de naturaleza psicológica, social, antropológica y ética, vinculándolas a los diversos enfoques de intervención y tratamiento.
2	CE11	CE11 - Conocer y valorar las exigencias éticas de la Psicología.

Competencias Transversales

Actividades Formativas

Número:	Actividad Formativa:	Horas:	Presencialidad:
1	Clases Magistrales	150	40
2	Seminarios	37.5	40
3	Talleres	37.5	40
6	Trabajo autónomo	135	0

Metodologías Docentes

Número:	Metodología Docente:
1	Horas lectivas
2	Trabajo previo de aprendizaje
3	Trabajo posterior de aprendizaje

Sistemas de Evaluación

Número:	Sistema de evaluación:	Ponderación Min.:	Ponderación Max.:
1	Examen escrito	70.0	80.0
3	Ensayos	10.0	20.0
4	Prácticas	10.0	80.0

Asignatura 1 - Psicología de la personalidad

Carácter: Obligatoria

ECTS Asignatura: 9

Despliegue temporal:

Tipo	Periodo	ECTS
Semestral	3	9

Lenguas en las que se imparte:

- castellano
- catalan

5.4.9 MATERIA 9 - TEORÍA DEL CONOCIMIENTO

Carácter: Obligatoria

ECTS Materia: 9

Despliegue temporal:

Tipo	Periodo	ECTS
Semestral	5	9

Lenguas en las que se imparte:

- castellano
- catalan

Resultados de aprendizaje

Resultado 1: Conocer las nociones más fundamentales acerca de la naturaleza del conocimiento.

Resultado 2: Conocer las diferencias esenciales entre los distintos niveles de conocimiento.

Resultado 3: Concer los conceptos fundamentales relativos al conocimiento intelectual, como intelecto posible e intelecto agente y concepto o palabra mental.

Resultado 4: Descubrir el lugar que tiene la palabra mental en la actividad del psicólogo.

Resultado 5: Descubrir la ordenación hacia la verdad que tiene la inteligencia humana y su papel en la vida del ser humano.

Resultado 6: Analizar las virtudes intelectuales como perfeccionamiento de la vida intelectual humana.

Resultado 7: Conocer nociones general de lógica.

Resultado 8: Conocer las relaciones que guarda el conocimiento con otras áreas de la vida humana, como la afectiviad, la vida de relación y la libertad.

Resultado 9: Conocer las principales corrientes epistemológicas y su influencia en la psicología, y ser capaz de realizar un juicio crítico al respecto.

Contenidos

Teoría del Conocimiento: Reflexión sobre la naturaleza del conocimiento y sobre los fundamentos de los procesos cognitivos superiores, sus distintas interpretaciones y sus consecuencias para la Psicología.

Observaciones

Requisitos previos: Haber aprobado al menos el 70% de los créditos del 1er curso.

Competencias Generales

Número:	Código:	Competencia:
1	CG1	CG1 - Tener una visión integral del ser humano en su dimensión inmanente y trascendente, con una actitud de búsqueda de la verdad desde diferentes órdenes de conocimiento, con una particular atención a las implicaciones éticas y morales.
2	CG4	CG4 - Ser capaz de comprender y sintetizar proposiciones complejas, con sentido crítico, en el contexto en el que se presentan.
3	CG6	CG6 - Dominar el uso de fuentes documentales y las estrategias necesarias para acceder a la información en orden a la argumentación científica.
4	CG7	CG7 - Ser capaz de planificar y ejecutar un proceso de comunicación oral o escrito, de manera profesional utilizando eficazmente diferentes recursos comunicativos.

Competencias Específicas

Número:	Código:	Competencia:
1	CE6	CE6 - Ser capaz de comprender, evaluar, criticar y discutir modelos teóricos y prácticos de naturaleza psicológica, social, antropológica y ética, vinculándolas a los diversos enfoques de intervención y tratamiento.

Competencias Transversales

Actividades Formativas

Número:	Actividad Formativa:	Horas:	Presencialidad:
1	Clases Magistrales	225	40
6	Trabajo autónomo	135	0

Metodologías Docentes

Sistemas de Evaluación

Número:	Sistema de evaluación:	Ponderación Min.:	Ponderación Max.:
1	Examen escrito	100.0	100.0

Asignatura 1 - Teoría del conocimiento

Carácter: Obligatoria

ECTS Asignatura: 9

Despliegue temporal:

Tipo	Periodo	ECTS
Semestral	4	9

Lenguas en las que se imparte:

- castellano
- catalan

5.4.10 MATERIA 10 - DESARROLLO HUMANO, EDUCACIÓN Y FAMILIA 2

Carácter: Obligatoria

ECTS Materia: 12

Despliegue temporal:

Tipo	Periodo	ECTS
Semestral	3	6
Semestral	4	6

Lenguas en las que se imparte:

- castellano
- catalan

Resultados de aprendizaje

Resultado 1: Conocer la naturaleza de la familia y las distintas teorías al respecto.

Resultado 2: Conocer y valorar el papel de la familia en la constitución de la identidad del ser humano y en la sociedad.

Resultado 3: Conocer y valorar el rol de la familia en la educación y su relación con otras entidades que participan en la formación del ser humano.

Resultado 4: Conocer las bases filosóficas y antropológicas que sustentan la naturaleza y el papel de la familia en la vida humana.

Resultado 5: Conocer la adquisición evolutiva del lenguaje.

Resultado 6: Conocer las teorías principales relacionadas con el aprendizaje del lenguaje.

Resultado 7: Conocer la estructura del lenguaje: fonología, morfología, sintaxis y semántica.

Resultado 8: Conocer las principales alteraciones y patologías relacionadas con la adquisición y desarrollo de la comunicación y del lenguaje.

Contenidos

Educación y Familia: Naturaleza y papel de la familia, y su relación con el desarrollo humano y la educación.

Psicología del Lenguaje: Descripción y análisis de los procesos psico-lingüísticos en sus variantes de normalidad y anormalidad.

Observaciones

Requisitos previos: Haber aprobado el 70% de los créditos de 1er curso.

Competencias Generales

Número:	Código:	Competencia:
1	CG1	CG1 - Tener una visión integral del ser humano en su dimensión inmanente y trascendente, con una actitud de búsqueda de la verdad desde diferentes órdenes de conocimiento, con una particular atención a las implicaciones éticas y morales.
2	CG2	CG2 - Tener criterios fundados y rigurosos acerca de la sociedad y la cultura actuales, con especial referencia al humanismo cristiano.
3	CG4	CG4 - Ser capaz de comprender y sintetizar proposiciones complejas, con sentido crítico, en el contexto en el que se presentan.
4	CG5	CG5 - Ser capaz de aplicar los conocimientos adquiridos, ya sean de índole teórica y práctica, a la resolución de problemas, de forma razonada y prudente, con empatía y eficacia.
5	CG7	CG7 - Ser capaz de planificar y ejecutar un proceso de comunicación oral o escrito, de manera profesional utilizando eficazmente diferentes recursos comunicativos.
6	CG9	CG9 - Ser capaz de participar en equipos de trabajo y de liderarlos, contribuyendo de forma asertiva y respetuosa a la delimitación, planificación y desarrollo de los objetivos propuestos.

Competencias Específicas

Número:	Código:	Competencia:
1	CE1	CE1 - Conocer los distintos procesos psicológicos básicos (percepción, atención, memoria, emoción) en el contexto de la personalidad total, en sus variantes de normalidad y anormalidad.
2	CE2	CE2 - Conocer las etapas principales del desarrollo humano, y los principales agentes del mismo, en sus variantes de normalidad y anormalidad.
3	CE4	CE4 - Conocer los procesos y cuadros psicopatológicos, sus teorías explicativas y las alternativas de tratamiento.
4	CE5	CE5 - Conocer la dimensión social y antropológica del ser humano, considerando los factores históricos y socioculturales que intervienen en la configuración psicológica humana.
5	CE8	CE8 - Dominar las técnicas y métodos de evaluación psicológicos y tener habilidad para aplicarlos en los distintos contextos profesionales.
6	CE9	CE9 - Conocer y aplicar métodos y técnicas de intervención psicológica, en los individuos, grupos, comunidades y organizaciones, en sus distintos contextos (educativo, clínico-sanitario, trabajo y organizaciones y comunitario).

Competencias Transversales

Actividades Formativas

Número:	Actividad Formativa:	Horas:	Presencialidad:
1	Clases Magistrales	225	40
2	Seminarios	45	40
3	Talleres	30	40
6	Trabajo autónomo	180	0

Metodologías Docentes

Número:	Metodología Docente:
1	Horas lectivas
2	Trabajo previo de aprendizaje
3	Trabajo posterior de aprendizaje

Sistemas de Evaluación

Número:	Sistema de evaluación:	Ponderación Min.:	Ponderación Max.:
1	Examen escrito	80.0	90.0
3	Ensayos	10.0	20.0

Asignatura 1 - Educación y Familia

Carácter: Obligatoria

ECTS Asignatura: 6

Despliegue temporal:

Tipo	Periodo	ECTS
Semestral	4	6

Lenguas en las que se imparte:

- castellano
- catalan

Asignatura 2 - Psicología del Lenguaje

Carácter: Obligatoria

ECTS Asignatura: 6

Despliegue temporal:

Tipo	Periodo	ECTS
Semestral	3	6

Lenguas en las que se imparte:

- castellano
- catalan

5.4.11 MATERIA 11 - PSICOLOGÍA SOCIAL Y DE LAS ORGANIZACIONES 1

Carácter: Obligatoria

ECTS Materia: 9

Despliegue temporal:

Tipo	Periodo	ECTS
Semestral	4	9

Lenguas en las que se imparte:

- castellano
- catalan

Resultados de aprendizaje

Resultado 1: Ser capaz de analizar la vida individual y social desde una perspectiva psicosociológica.
Resultado 2: Saber utilizar las herramientas conceptuales propias del análisis psicosociológico.
Resultado 3: Conocer las principales teorías de la psicología social.
Resultado 4: Conocer los conceptos fundamentales de la psicología social y saber aplicarlos a distintas situaciones.
Resultado 5: Comprender al ser humano como un ser en interacción con su entorno social y sistemas grupales en las organizaciones.

Resultado 6: Conocer los procesos propios de la vida de los grupos: relación, liderazgo, poder, productividad, trabajo en equipo, toma de decisiones, gestión de conflictos.

Resultado 7: Conocer distintos modelos y enfoques de gestión y liderazgo en organizaciones.

Resultado 8: Conocer la naturaleza y funcionamiento de la organización empresarial y la función de los Recursos Humanos en ella.

Contenidos

Psicología Social: Análisis teórico y práctico de las interrelaciones sociales y los procesos en ella implicados (conflictos sociales, actitudes y prejuicios). Análisis teórico y práctico de la estructuras sociales. Análisis teórico y práctico de las identidades sociales y los sistemas valorativos.

Psicología de Grupos y Organizaciones: Análisis teórico y práctico de la dirección y gestión de personas, grupos y equipos humanos en las organizaciones, poniendo especial énfasis en el significado del poder y el liderazgo en los grupos humanos interactuantes.

Observaciones

Requisitos previos: Haber aprobado el 70% de las asignaturas del 1er curso.

Competencias Generales

Número:	Código:	Competencia:
1	CG2	CG2 - Tener criterios fundados y rigurosos acerca de la sociedad y la cultura actuales, con especial referencia al humanismo cristiano.
2	CG4	CG4 - Ser capaz de comprender y sintetizar proposiciones complejas, con sentido crítico, en el contexto en el que se presentan.
3	CG9	CG9 - Ser capaz de participar en equipos de trabajo y de liderarlos, contribuyendo de forma asertiva y respetuosa a la delimitación, planificación y desarrollo de los objetivos propuestos.

Competencias Específicas

Número:	Código:	Competencia:
2	CE5	CE5 - Conocer la dimensión social y antropológica del ser humano, considerando los factores históricos y socioculturales que intervienen en la configuración psicológica humana.
3	CE6	CE6 - Ser capaz de comprender, evaluar, criticar y discutir modelos teóricos y prácticos de naturaleza psicológica, social, antropológica y ética, vinculándolas a los diversos enfoques de intervención y tratamiento.
4	CE7	CE7 - Conocer los distintos campos de aplicación de la Psicología y tener la capacidad de promover el equilibrio psíquico en las personas, grupos, comunidades y organizaciones en sus distintos contextos.
1	CE11	CE11 - Conocer y valorar las exigencias éticas de la Psicología.

Competencias Transversales

Actividades Formativas

Número:	Actividad Formativa:	Horas:	Presencialidad:
1	Clases Magistrales	100	40
2	Seminarios	75	40
3	Talleres	50	40
6	Trabajo autónomo	135	0

Metodologías Docentes

Número:	Metodología Docente:
1	Horas lectivas
2	Trabajo previo de aprendizaje
3	Trabajo posterior de aprendizaje

Sistemas de Evaluación

Número:	Sistema de evaluación:	Ponderación Min.:	Ponderación Max.:
1	Examen escrito	75.0	90.0
2	Examen oral	10.0	25.0

Asignatura 1 - Psicología Social

Carácter:

Obligatoria

ECTS Asignatura:

6

Despliegue temporal:

Tipo	Periodo	ECTS
Semestral	4	6

Lenguas en las que se imparte:

- castellano
- catalan

Asignatura 2 - Psicología de Grupos y Organizaciones

Carácter:

Obligatoria

ECTS Asignatura:

3

Despliegue temporal:

Tipo	Periodo	ECTS
Semestral	4	3

Lenguas en las que se imparte:

- castellano
- catalan

5.4.12 MATERIA 12 - PSICOPATOLOGÍA 1

Carácter:

Obligatoria

ECTS Materia:

9

Despliegue temporal:

Tipo	Periodo	ECTS
Semestral	5	9

Lenguas en las que se imparte:

- castellano
- catalan

Resultados de aprendizaje

Resultado 1: Conocer los principios generales, los modelos y los sistemas de clasificación en psicopatología.

Resultado 2: Identificar, comprender y explicar científicamente las alteraciones del comportamiento desde distintos niveles de análisis y perspectivas teóricas, a la vez que integrar estos diversos puntos de vista en un modelo integrador bio-psico-social.

Resultado 3: Realizar un adecuado diagnóstico diferencial de los trastornos psicopatológicos de la edad adulta.

Resultado 4: Comprender y conectar con el sufrimiento de las personas con trastornos mentales.

Contenidos

Psicopatología 1: Presentación de los conceptos básicos de psicopatología. Introducción a los fundamentos de la semiología clínica. Clasificación y análisis de los principales cuadros psicopatológicos y de las alteraciones mentales en la edad adulta, que son susceptibles de una intervención psicológica.

Observaciones

Requisitos previos : Haber superado el 50% de los créditos matriculados el curso anterior.

Competencias Generales

Número:	Código:	Competencia:
1	CG3	CG3 - Ser capaz de expresarse correctamente en castellano y catalán, y desenvolverse con soltura y eficacia en la lengua inglesa.
2	CG4	CG4 - Ser capaz de comprender y sintetizar proposiciones complejas, con sentido crítico, en el contexto en el que se presentan.
3	CG7	CG7 - Ser capaz de planificar y ejecutar un proceso de comunicación oral o escrito, de manera profesional utilizando eficazmente diferentes recursos comunicativos.

Competencias Específicas

Número:	Código:	Competencia:
1	CE1	CE1 - Conocer los distintos procesos psicológicos básicos (percepción, atención, memoria, emoción) en el contexto de la personalidad total, en sus variantes de normalidad y anormalidad.
3	CE2	CE2 - Conocer las etapas principales del desarrollo humano, y los principales agentes del mismo, en sus variantes de normalidad y anormalidad.
4	CE4	CE4 - Conocer los procesos y cuadros psicopatológicos, sus teorías explicativas y las alternativas de tratamiento.
2	CE11	CE11 - Conocer y valorar las exigencias éticas de la Psicología.

Competencias Transversales

Actividades Formativas

Número:	Actividad Formativa:	Horas:	Presencialidad:
1	Clases Magistrales	150	40
2	Seminarios	75	40
6	Trabajo autónomo	90	0

Metodologías Docentes

Número:	Metodología Docente:
1	Horas lectivas
2	Trabajo previo de aprendizaje
3	Trabajo posterior de aprendizaje

Sistemas de Evaluación

Número:	Sistema de evaluación:	Ponderación Min.:	Ponderación Max.:
1	Examen escrito	60.0	80.0
3	Ensayos	20.0	40.0

Asignatura 1 - Psicopatología 1

Carácter:

Obligatoria

ECTS Asignatura:

9

Despliegue temporal:

Tipo	Periodo	ECTS
Semestral	5	9

Lenguas en las que se imparte:

- castellano
- catalan

5.4.13 MATERIA 13 - DESARROLLO HUMANO, EDUCACIÓN Y FAMILIA 3

Carácter:

Obligatoria

ECTS Materia:

6

Despliegue temporal:

Tipo	Periodo	ECTS
Semestral	5	3
Semestral	6	3

Lenguas en las que se imparte:

- castellano
- catalan

Resultados de aprendizaje

Resultado 1: Conocer la dimensión social y antropológica de la familia considerando los factores históricos y socioculturales que intervienen en su configuración.

Resultado 2: Analizar y valorar la funcionalidad familiar y de las situaciones del riesgo para el desarrollo personal

Resultado 3: Conocer las características de la familia relacional, las distintas etapas del ciclo vital familiar y aprender a identificar las tareas básicas familiares según las etapas del ciclo vital.

Resultado 4: Desarrollar un punto de vista personal, autónomo y crítico, hacia la comprensión, interpretación y el análisis del cambio psicológico promovido por las prácticas educativas.

Resultado 5: Desarrollar competencias relacionadas con el desempeño de las siguientes funciones profesionales: intervención en necesidades educativas de los alumnos; asesoramiento y apoyo didáctico y curricular; orientación vocacional, profesional y social; formación y asesoramiento familiar en el contexto educativo; desarrollo de relaciones entre la comunidad educativa y su entorno social.

Resultado 6: Desarrollar una concepción de la actividad de enseñanza y aprendizaje como un proceso constructivo, social, comunicativo e intencional.

Contenidos

Psicología de la familia: Se profundiza en el estudio de la familia, en el contexto y principales agentes de la promoción de las etapas fundamentales de la vida del ser humano. En los aspectos educativos de la construcción del amor: familiar, matrimonial, y del desarrollo de la sexualidad humana - sus fundamentos antropológicos y psicológicos-. Se estudian las patologías más frecuentes en el ámbito de la pareja, en especial los aspectos comunicativo y sexual, con orientaciones diagnósticas y terapéuticas.

Psicología de la educación: Sentando la base del concepto de Educación, se estudia la disciplina de la Psicología de la Educación, así como las funciones del Psicólogo de la Educación en el ámbito escolar.

Observaciones

Requisitos previos: Haber superado el 50% de los créditos matriculados el curso anterior.

Competencias Generales

Número:	Código:	Competencia:
1	CG2	CG2 - Tener criterios fundados y rigurosos acerca de la sociedad y la cultura actuales, con especial referencia al humanismo cristiano.
2	CG3	CG3 - Ser capaz de expresarse correctamente en castellano y catalán, y desenvolverse con soltura y eficacia en la lengua inglesa.
3	CG4	CG4 - Ser capaz de comprender y sintetizar proposiciones complejas, con sentido crítico, en el contexto en el que se presentan.
4	CG7	CG7 - Ser capaz de planificar y ejecutar un proceso de comunicación oral o escrito, de manera profesional utilizando eficazmente diferentes recursos comunicativos.

Competencias Específicas

Número:	Código:	Competencia:
2	CE2	CE2 - Conocer las etapas principales del desarrollo humano, y los principales agentes del mismo, en sus variantes de normalidad y anormalidad.
3	CE7	CE7 - Conocer los distintos campos de aplicación de la Psicología y tener la capacidad de promover el equilibrio psíquico en las personas, grupos, comunidades y organizaciones en sus distintos contextos.
1	CE11	CE11 - Conocer y valorar las exigencias éticas de la Psicología.

Competencias Transversales

Actividades Formativas

Número:	Actividad Formativa:	Horas:	Presencialidad:
1	Clases Magistrales	100	40
2	Seminarios	50	40
6	Trabajo autónomo	135	0

Metodologías Docentes

Número:	Metodología Docente:
1	Horas lectivas
2	Trabajo previo de aprendizaje
3	Trabajo posterior de aprendizaje

Sistemas de Evaluación

Número:	Sistema de evaluación:	Ponderación Min.:	Ponderación Max.:
1	Examen escrito	60.0	80.0
5	Disertación	20.0	40.0

Asignatura 1 - Psicología de la familia

Carácter:

Obligatoria

ECTS Asignatura:

3

Despliegue temporal:

Tipo	Periodo	ECTS
Semestral	6	3

Lenguas en las que se imparte:

- castellano
- catalan

Asignatura 2 - Psicología de la educación

Carácter:

Obligatoria

ECTS Asignatura:

3

Despliegue temporal:

Tipo	Periodo	ECTS
Semestral	5	3

Lenguas en las que se imparte:

- castellano
- catalan

5.4.14 MATERIA 14 - PSICOLOGÍA SOCIAL Y DE LAS ORGANIZACIONES 2

Carácter:

Obligatoria

ECTS Materia:

6

Despliegue temporal:

Tipo	Periodo	ECTS
Semestral	5	6

Lenguas en las que se imparte:

- castellano
- catalan

Resultados de aprendizaje

Resultado 1: Conocer cómo los distintos elementos constitutivos propios del ser humano, tal como la inteligencia, interviene en su desarrollo y quehacer diario en el seno de la empresa.

Resultado 2: Determinar qué atributos de la personalidad son más adecuados para los distintos puestos de trabajo dentro de las áreas funcionales de la empresa.

Resultado 3: Comprobar cómo la motivación humana juega un papel determinante en la forma en que se abordan las tareas diarias propias del puesto de trabajo en la Empresa. Y de qué modo esta motivación puede transformarse en frustración si no es alimentada adecuadamente.

Resultado 4: Conocer las peculiaridades de la comunicación empresarial y los problemas asociados que puede conllevar si no es llevada a cabo correctamente

Resultado 5: Reconocer los diferentes procesos de gestión de los RRHH, como base de un efectivo desarrollo organizacional.

Contenidos

Psicología de la Empresa: Esta asignatura desarrolla en el alumno los conocimientos, habilidades y actitudes de dirección y liderazgo que le permita llevar a cabo de forma efectiva en el ámbito laboral, comprender el comportamiento de las personas en el seno de la empresa, conocer y tomar conciencia de los procesos individuales que determinan el comportamiento del individuo en la empresa, y poner en marcha una adecuada política de Recursos Humanos dentro de la misma.

Observaciones

Requisitos previos: Haber superado el 50% de los créditos matriculados el curso anterior.

Competencias Generales

Número:	Código:	Competencia:
1	CG3	CG3 - Ser capaz de expresarse correctamente en castellano y catalán, y desenvolverse con soltura y eficacia en la lengua inglesa.
2	CG4	CG4 - Ser capaz de comprender y sintetizar proposiciones complejas, con sentido crítico, en el contexto en el que se presentan.
3	CG5	CG5 - Ser capaz de aplicar los conocimientos adquiridos, ya sean de índole teórica y práctica, a la resolución de problemas, de forma razonada y prudente, con empatía y eficacia.
4	CG6	CG6 - Dominar el uso de fuentes documentales y las estrategias necesarias para acceder a la información en orden a la argumentación científica.
5	CG7	CG7 - Ser capaz de planificar y ejecutar un proceso de comunicación oral o escrito, de manera profesional utilizando eficazmente diferentes recursos comunicativos.
6	CG9	CG9 - Ser capaz de participar en equipos de trabajo y de liderarlos, contribuyendo de forma asertiva y respetuosa a la delimitación, planificación y desarrollo de los objetivos propuestos.

Competencias Específicas

Número:	Código:	Competencia:
2	CE7	CE7 - Conocer los distintos campos de aplicación de la Psicología y tener la capacidad de promover el equilibrio psíquico en las personas, grupos, comunidades y organizaciones en sus distintos contextos.
1	CE11	CE11 - Conocer y valorar las exigencias éticas de la Psicología.

Competencias Transversales

Actividades Formativas

Número:	Actividad Formativa:	Horas:	Presencialidad:
1	Clases Magistrales	75	40
2	Seminarios	50	40
3	Talleres	25	40
6	Trabajo autónomo	135	0

Metodologías Docentes

Número:	Metodología Docente:
1	Horas lectivas
2	Trabajo previo de aprendizaje
3	Trabajo posterior de aprendizaje

Sistemas de Evaluación

Número:	Sistema de evaluación:	Ponderación Min.:	Ponderación Max.:
1	Examen escrito	60.0	80.0
3	Ensayos	20.0	40.0

Asignatura 1 - Psicología de la Empresa

Carácter:	ECTS Asignatura:
Obligatoria	6

Despliegue temporal:

Tipo	Periodo	ECTS
Semestral	5	6

Lenguas en las que se imparte:

- castellano
- catalan

5.4.15 MATERIA 15 - PSICOPATOLOGÍA 2

Carácter:

Obligatoria

ECTS Materia:

6

Despliegue temporal:

Tipo	Periodo	ECTS
Semestral	6	6

Lenguas en las que se imparte:

- castellano
- catalan

Resultados de aprendizaje

Resultado 1: Comprender las distintas clasificaciones de los trastornos de la personalidad y las características clínicas de cada uno de ellos.

Resultado 2: Aprender las diferentes técnicas e instrumentos de evaluación de los trastornos de la personalidad y los modelos teóricos que las sustentan, su administración, corrección e interpretación

Resultado 3: Conocer los diferentes tratamientos para los trastornos de la personalidad

Resultado 4: Realizar un diagnóstico correcto de los trastornos de la personalidad

Resultado 5: Evaluar los diferentes trastornos de la personalidad utilizando los instrumentos de evaluación adecuados.

Resultado 6: Elaborar y aplicar un plan terapéutico adaptado a las necesidades de cada persona.

Contenidos

Psicopatología 2: La asignatura desarrolla la conceptualización, diagnóstico e intervención de los trastornos de personalidad que representan un gran reto para la psicopatología, pues constituyen uno de los problemas más complejos con los que se enfrentan los profesionales de la salud mental. Los conocimientos empíricos sobre la patología de la personalidad todavía son escasos y las intervenciones psicológicas para su tratamiento se han desarrollado de forma más tardía en comparación a otros trastornos mentales; sin embargo, existe un creciente reconocimiento internacional sobre su importancia y por ello constituye un área que está progresando con rapidez.

Observaciones

Requisitos previos: Haber superado el 50% de los créditos matriculados el curso anterior.

Competencias Generales

Número:	Código:	Competencia:
1	CG3	CG3 - Ser capaz de expresarse correctamente en castellano y catalán, y desenvolverse con soltura y eficacia en la lengua inglesa.
2	CG4	CG4 - Ser capaz de comprender y sintetizar proposiciones complejas, con sentido crítico, en el contexto en el que se presentan.
3	CG5	CG5 - Ser capaz de aplicar los conocimientos adquiridos, ya sean de índole teórica y práctica, a la resolución de problemas, de forma razonada y prudente, con empatía y eficacia.

4	CG7	CG7 - Ser capaz de planificar y ejecutar un proceso de comunicación oral o escrito, de manera profesional utilizando eficazmente diferentes recursos comunicativos.
5	CG9	CG9 - Ser capaz de participar en equipos de trabajo y de liderarlos, contribuyendo de forma asertiva y respetuosa a la delimitación, planificación y desarrollo de los objetivos propuestos.

Competencias Específicas

Número:	Código:	Competencia:
2	CE4	CE4 - Conocer los procesos y cuadros psicopatológicos, sus teorías explicativas y las alternativas de tratamiento.
3	CE7	CE7 - Conocer los distintos campos de aplicación de la Psicología y tener la capacidad de promover el equilibrio psíquico en las personas, grupos, comunidades y organizaciones en sus distintos contextos.
4	CE9	CE9 - Conocer y aplicar métodos y técnicas de intervención psicológica, en los individuos, grupos, comunidades y organizaciones, en sus distintos contextos (educativo, clínico-sanitario, trabajo y organizaciones y comunitario).
1	CE11	CE11 - Conocer y valorar las exigencias éticas de la Psicología.

Competencias Transversales

Actividades Formativas

Número:	Actividad Formativa:	Horas:	Presencialidad:
1	Clases Magistrales	75	40
2	Seminarios	75	40
6	Trabajo autónomo	90	0

Metodologías Docentes

Número:	Metodología Docente:
1	Horas lectivas
2	Trabajo previo de aprendizaje
3	Trabajo posterior de aprendizaje

Sistemas de Evaluación

Número:	Sistema de evaluación:	Ponderación Min.:	Ponderación Max.:
1	Examen escrito	60.0	80.0
2	Examen oral	20.0	40.0

Asignatura 1 - Psicopatología 2

Carácter:	ECTS Asignatura:
Obligatoria	6

Despliegue temporal:

Tipo	Periodo	ECTS
Semestral	6	6

Lenguas en las que se imparte:

- castellano
- catalan

5.4.16 MATERIA 16 - EVALUACIÓN PSICOLÓGICA

Carácter:

Obligatoria

ECTS Materia:

6

Despliegue temporal:

Tipo	Periodo	ECTS
Semestral	6	6

Lenguas en las que se imparte:

- castellano
- catalan

Resultados de aprendizaje

Resultado 1: Conocer el desarrollo de la evaluación psicológica en la historia de la psicología.
Resultado 2: Entender el proceso de evaluación psicológica como un conjunto de toma de decisiones, a partir de la recogida de datos de la persona (entrevista y administración de instrumentos de evaluación).
Resultado 3: Conocer diferentes técnicas e instrumentos de evaluación y los modelos teóricos que las sustentan.
Resultado 4: Comprender las características psicométricas de las técnicas de evaluación, su administración, corrección e interpretación.
Resultado 5: Seleccionar, administrar e interpretar los instrumentos de evaluación psicológica adaptados a cada persona y finalidad.
Resultado 6: Conocer las funciones, características y limitaciones de las distintas técnicas de evaluación.
Resultado 7: Planificar y realizar una entrevista en el marco de un proceso de evaluación de un caso.
Resultado 8: Elaborar un plan de evaluación adaptado a las necesidades de cada individuo
Resultado 9: Saber aplicar, corregir e interpretar test colectivos e individuales.
Resultado 10: Evaluar y analizar los resultados y redactar un informe psicológico a partir de la información recogida en la evaluación.

Contenidos

Evaluación psicológica: La evaluación psicológica es la disciplina de la psicología científica que explora y analiza el comportamiento de un sujeto con distintos objetivos (descripción, diagnóstico, selección/medición, explicación, cambio y/o valoración de los tratamientos o intervenciones que se aplican). El llevar a cabo una correcta evaluación psicológica es fundamental para efectuar un diagnóstico acertado y, en caso necesario, realizar una intervención eficaz.

Observaciones

Requisitos previos: Haber superado el 50% de los créditos matriculados el curso anterior.

Competencias Generales

Número:	Código:	Competencia:
1	CG3	CG3 - Ser capaz de expresarse correctamente en castellano y catalán, y desenvolverse con soltura y eficacia en la lengua inglesa.
2	CG4	CG4 - Ser capaz de comprender y sintetizar proposiciones complejas, con sentido crítico, en el contexto en el que se presentan.
3	CG5	CG5 - Ser capaz de aplicar los conocimientos adquiridos, ya sean de índole teórica y práctica, a la resolución de problemas, de forma razonada y prudente, con empatía y eficacia.
4	CG6	CG6 - Dominar el uso de fuentes documentales y las estrategias necesarias para acceder a la información en orden a la argumentación científica.
5	CG7	CG7 - Ser capaz de planificar y ejecutar un proceso de comunicación oral o escrito, de manera profesional utilizando eficazmente diferentes recursos comunicativos.

Competencias Específicas

Número:	Código:	Competencia:
1	CE1	CE1 - Conocer los distintos procesos psicológicos básicos (percepción, atención, memoria, emoción) en el contexto de la personalidad total, en sus variantes de normalidad y anormalidad.
3	CE2	CE2 - Conocer las etapas principales del desarrollo humano, y los principales agentes del mismo, en sus variantes de normalidad y anormalidad.
4	CE6	CE6 - Ser capaz de comprender, evaluar, criticar y discutir modelos teóricos y prácticos de naturaleza psicológica, social, antropológica y ética, vinculándolas a los diversos enfoques de intervención y tratamiento.
5	CE8	CE8 - Dominar las técnicas y métodos de evaluación psicológicos y tener habilidad para aplicarlos en los distintos contextos profesionales.
2	CE11	CE11 - Conocer y valorar las exigencias éticas de la Psicología.

Competencias Transversales

Actividades Formativas

Número:	Actividad Formativa:	Horas:	Presencialidad:
1	Clases Magistrales	100	40
2	Seminarios	50	40
6	Trabajo autónomo	90	0

Metodologías Docentes

Número:	Metodología Docente:
1	Horas lectivas
2	Trabajo previo de aprendizaje
3	Trabajo posterior de aprendizaje

Sistemas de Evaluación

Número:	Sistema de evaluación:	Ponderación Min.:	Ponderación Max.:
1	Examen escrito	60.0	40.0
3	Ensayos	20.0	40.0

Asignatura 1 - Evaluación psicológica

Carácter:	ECTS Asignatura:
Obligatoria	6

Despliegue temporal:

Tipo	Periodo	ECTS
Semestral	6	6

Lenguas en las que se imparte:

- castellano
- catalan

5.4.17 MATERIA 17 - DOCTRINA SOCIAL DE LA IGLESIA

Carácter:

Obligatoria

ECTS Materia:

6

Despliegue temporal:

Tipo	Periodo	ECTS
Semestral	6	6

Lenguas en las que se imparte:

- castellano
- catalan

Resultados de aprendizaje

Resultado 1: Conocer la ubicación epistemológica de la Teología y de la Doctrina Social de la Iglesia.

Resultado 2: Comprender las relaciones entre razón y fe, con especial referencia a la Psicología, tanto desde el punto de vista histórico como sistemático.

Resultado 3: Conocer las tesis principales de la Antropología teológica y de la Teología moral, y su aplicación al ámbito de la Psicología.

Resultado 4: Comprender el significado y alcance de los principios generales de la Doctrina Social de la Iglesia: Bien común, dignidad de la persona, caridad, subsidiaridad, solidaridad, destino universal de los bienes.

Resultado 5: Analizar los desafíos morales de la sociedad contemporánea y el sufrimiento que subyace en gran parte de la misma.

Resultado 6: Identificar las enseñanzas principales del Magisterio de la Iglesia teniendo en cuenta su contexto histórico preciso.

Resultado 7: Conocer los principales documentos del Magisterio de la Iglesia Católica sobre Doctrina Social.

Resultado 8: Conocer los principales documentos del Magisterio de la Iglesia sobre la Psicología.

Contenidos

Psicología y Doctrina Social: Definición de la naturaleza, objeto y método de la Teología y de la Doctrina Social de la Iglesia así como de su ubicación en el conjunto de saberes. Reconocimiento de los fundamentos antropológicos y teológicos de la Doctrina Social de la Iglesia. Identificación de los principios generales de la Doctrina Social de la Iglesia y análisis a partir de ellos de la realidad social contemporánea. Descripción y análisis de las exigencias éticas de la vida social humana, en orden a la paz y el bien común. Estudio de las relaciones de razón y fe en el campo de la Psicología. Análisis del Magisterio de la Iglesia relativo a la Psicología. La Psicología a la luz de la antropología teológica y de la teología moral.

Observaciones

Requisitos previos: Haber superado el 50% de los créditos matriculados el curso anterior.

Competencias Generales

Número:	Código:	Competencia:
1	CG1	CG1 - Tener una visión integral del ser humano en su dimensión inmanente y trascendente, con una actitud de búsqueda de la verdad desde diferentes órdenes de conocimiento, con una particular atención a las implicaciones éticas y morales.
2	CG2	CG2 - Tener criterios fundados y rigurosos acerca de la sociedad y la cultura actuales, con especial referencia al humanismo cristiano.
3	CG3	CG3 - Ser capaz de expresarse correctamente en castellano y catalán, y desenvolverse con soltura y eficacia en la lengua inglesa.
4	CG4	CG4 - Ser capaz de comprender y sintetizar proposiciones complejas, con sentido crítico, en el contexto en el que se presentan.

Competencias Específicas

Número:	Código:	Competencia:
2	CE5	CE5 - Conocer la dimensión social y antropológica del ser humano, considerando los factores históricos y socioculturales que intervienen en la configuración psicológica humana.
3	CE6	CE6 - Ser capaz de comprender, evaluar, criticar y discutir modelos teóricos y prácticos de naturaleza psicológica, social, antropológica y ética, vinculándolas a los diversos enfoques de intervención y tratamiento.
1	CE11	CE11 - Conocer y valorar las exigencias éticas de la Psicología.

Competencias Transversales

Actividades Formativas

Número:	Actividad Formativa:	Horas:	Presencialidad:
1	Clases Magistrales	112.5	40
2	Seminarios	37.5	40
6	Trabajo autónomo	90	0

Metodologías Docentes

Número:	Metodología Docente:
1	Horas lectivas
2	Trabajo previo de aprendizaje
3	Trabajo posterior de aprendizaje

Sistemas de Evaluación

Número:	Sistema de evaluación:	Ponderación Min.:	Ponderación Max.:
1	Examen escrito	95.0	100.0
5	Disertación	0.0	5.0

Asignatura 1 - Psicología y Doctrina Social

Carácter:	ECTS Asignatura:
Obligatoria	6

Despliegue temporal:

Tipo	Periodo	ECTS
Semestral	6	6

Lenguas en las que se imparte:

- castellano
- catalan

5.4.18 MATERIA 18 - INTERVENCIÓN Y TRATAMIENTO PSICOLÓGICO

Carácter:

Obligatoria

ECTS Materia:

6

Despliegue temporal:

Tipo	Periodo	ECTS
Semestral	6	6

Lenguas en las que se imparte:

- castellano
- catalan

Resultados de aprendizaje

Resultado 1: Conocer los modelos de tratamiento psicológico: bases teórico-conceptuales, modelos psicopatológicos y principales técnicas de intervención.

Resultado 2: Identificar las funciones, características y limitaciones de los distintos modelos teóricos de la Psicología Clínica

Resultado 3: Planificar y emplear procedimientos e instrumentos específicos de evaluación, diagnóstico e intervención, así como la integración de datos.

Resultado 4: Desarrollar las habilidades básicas de intervención.

Resultado 5: Diseñar y elaborar programas de intervención preventivos y de tratamiento, tanto a nivel individual como grupal para los trastornos de salud y el aumento de calidad de vida.

Resultado 6: Conocer las guías clínicas de tratamiento y las principales estrategias de intervención en Psicología de la Salud.

Resultado 7: Valorar los resultados de las intervenciones y optimización de resultados.

Resultado 8: Estudiar y tomar conciencia de la importancia de una actuación profesional basada en la normativa deontológica vigente, especialmente en lo que respecta a la relación terapeuta/paciente.

Contenidos

Intervención Psicológica: En esta asignatura se abordará el estudio científico y aplicado de las diferentes corrientes en psicología y sus técnicas de intervención en la práctica de la psicología clínica. Ofrece una panorámica de la intervención psicológica en los principales problemas y trastornos relacionados con la salud mental de la población.

Observaciones

Requisitos previos: Haber superado el 50% de los créditos matriculados el curso anterior.

Competencias Generales

Número:	Código:	Competencia:
1	CG3	CG3 - Ser capaz de expresarse correctamente en castellano y catalán, y desenvolverse con soltura y eficacia en la lengua inglesa.
2	CG4	CG4 - Ser capaz de comprender y sintetizar proposiciones complejas, con sentido crítico, en el contexto en el que se presentan.
3	CG5	CG5 - Ser capaz de aplicar los conocimientos adquiridos, ya sean de índole teórica y práctica, a la resolución de problemas, de forma razonada y prudente, con empatía y eficacia.
4	CG6	CG6 - Dominar el uso de fuentes documentales y las estrategias necesarias para acceder a la información en orden a la argumentación científica.
5	CG7	CG7 - Ser capaz de planificar y ejecutar un proceso de comunicación oral o escrito, de manera profesional utilizando eficazmente diferentes recursos comunicativos.

Competencias Específicas

Número:	Código:	Competencia:
1	CE1	CE1 - Conocer los distintos procesos psicológicos básicos (percepción, atención, memoria, emoción) en el contexto de la personalidad total, en sus variantes de normalidad y anormalidad.
3	CE2	CE2 - Conocer las etapas principales del desarrollo humano, y los principales agentes del mismo, en sus variantes de normalidad y anormalidad.

4	CE4	CE4 - Conocer los procesos y cuadros psicopatológicos, sus teorías explicativas y las alternativas de tratamiento.
5	CE6	CE6 - Ser capaz de comprender, evaluar, criticar y discutir modelos teóricos y prácticos de naturaleza psicológica, social, antropológica y ética, vinculándolas a los diversos enfoques de intervención y tratamiento.
6	CE7	CE7 - Conocer los distintos campos de aplicación de la Psicología y tener la capacidad de promover el equilibrio psíquico en las personas, grupos, comunidades y organizaciones en sus distintos contextos.
7	CE8	CE8 - Dominar las técnicas y métodos de evaluación psicológicos y tener habilidad para aplicarlos en los distintos contextos profesionales.
8	CE9	CE9 - Conocer y aplicar métodos y técnicas de intervención psicológica, en los individuos, grupos, comunidades y organizaciones, en sus distintos contextos (educativo, clínico-sanitario, trabajo y organizaciones y comunitario).
2	CE11	CE11 - Conocer y valorar las exigencias éticas de la Psicología.

Competencias Transversales

Actividades Formativas

Número:	Actividad Formativa:	Horas:	Presencialidad:
1	Clases Magistrales	100	40
2	Seminarios	50	40
6	Trabajo autónomo	90	0

Metodologías Docentes

Número:	Metodología Docente:
1	Horas lectivas
2	Trabajo previo de aprendizaje
3	Trabajo posterior de aprendizaje

Sistemas de Evaluación

Número:	Sistema de evaluación:	Ponderación Min.:	Ponderación Max.:
1	Examen escrito	60.0	80.0
3	Ensayos	20.0	40.0

Asignatura 1 - Intervención Psicológica

Carácter:	ECTS Asignatura:
Obligatoria	6

Despliegue temporal:

Tipo	Periodo	ECTS
Semestral	6	6

Lenguas en las que se imparte:

- castellano
- catalan

5.4.19 MATERIA 19 - PSICOLOGÍA JURÍDICA

Carácter:

Obligatoria

ECTS Materia:

6

Despliegue temporal:

Tipo	Periodo	ECTS
Semestral	7	6

Lenguas en las que se imparte:

- castellano
- catalan

Resultados de aprendizaje

Resultado 1: Conocer el funcionamiento de los Juzgados y de las normas jurídicas con repercusión psicológica.
Resultado 2: Identificar las repercusiones legales que pueden derivarse de cada situación psicopatológica.
Resultado 3: Conocer la terminología psicológica-legal.
Resultado 4: Realizar informes periciales adecuados.
Resultado 5: Saber ratificar los informes periciales previamente emitidos.
Resultado 6: Analizar, comprender y saber identificar los factores relacionados con la fiabilidad de un testimonio.

Contenidos

Psicología Jurídica: La psicología jurídica es una especialidad que correlaciona los conocimientos psicológicos y los aplica al campo concreto del derecho. También fundamenta teorías comunes a ambas disciplinas universitarias. Comprende el estudio, explicación, evaluación, prevención y asesoramiento ante los organismos competentes, de aquellos fenómenos psicopatológicos o psicosociales de la conducta que tienen una repercusión legal. Utiliza en su desarrollo el método científico, basado en la evidencia.

Observaciones

Requisitos previos: Haber superado el 50% de los créditos matriculados el curso anterior.

Competencias Generales

Número:	Código:	Competencia:
1	CG4	CG4 - Ser capaz de comprender y sintetizar proposiciones complejas, con sentido crítico, en el contexto en el que se presentan.
2	CG5	CG5 - Ser capaz de aplicar los conocimientos adquiridos, ya sean de índole teórica y práctica, a la resolución de problemas, de forma razonada y prudente, con empatía y eficacia.
3	CG6	CG6 - Dominar el uso de fuentes documentales y las estrategias necesarias para acceder a la información en orden a la argumentación científica.
4	CG7	CG7 - Ser capaz de planificar y ejecutar un proceso de comunicación oral o escrito, de manera profesional utilizando eficazmente diferentes recursos comunicativos.
5	CG9	CG9 - Ser capaz de participar en equipos de trabajo y de liderarlos, contribuyendo de forma asertiva y respetuosa a la delimitación, planificación y desarrollo de los objetivos propuestos.

Competencias Específicas

Número:	Código:	Competencia:
1	CE1	CE1 - Conocer los distintos procesos psicológicos básicos (percepción, atención, memoria, emoción) en el contexto de la personalidad total, en sus variantes de normalidad y anormalidad.

3	CE2	CE2 - Conocer las etapas principales del desarrollo humano, y los principales agentes del mismo, en sus variantes de normalidad y anormalidad.
4	CE4	CE4 - Conocer los procesos y cuadros psicopatológicos, sus teorías explicativas y las alternativas de tratamiento.
5	CE7	CE7 - Conocer los distintos campos de aplicación de la Psicología y tener la capacidad de promover el equilibrio psíquico en las personas, grupos, comunidades y organizaciones en sus distintos contextos.
6	CE8	CE8 - Dominar las técnicas y métodos de evaluación psicológicos y tener habilidad para aplicarlos en los distintos contextos profesionales.
7	CE9	CE9 - Conocer y aplicar métodos y técnicas de intervención psicológica, en los individuos, grupos, comunidades y organizaciones, en sus distintos contextos (educativo, clínico-sanitario, trabajo y organizaciones y comunitario).
2	CE11	CE11 - Conocer y valorar las exigencias éticas de la Psicología.

Competencias Transversales

Actividades Formativas

Número:	Actividad Formativa:	Horas:	Presencialidad:
1	Clases Magistrales	75	40
2	Seminarios	50	40
4	Trabajo de síntesis	25	40
6	Trabajo autónomo	90	0

Metodologías Docentes

Número:	Metodología Docente:
1	Horas lectivas
2	Trabajo previo de aprendizaje
3	Trabajo posterior de aprendizaje

Sistemas de Evaluación

Número:	Sistema de evaluación:	Ponderación Min.:	Ponderación Max.:
1	Examen escrito	60.0	80.0
5	Disertación	20.0	40.0

Asignatura 1 - Psicología Jurídica

Carácter:	ECTS Asignatura:
Obligatoria	6

Despliegue temporal:

Tipo	Periodo	ECTS
Semestral	7	6

Lenguas en las que se imparte:

- castellano
- catalan

5.4.20 MATERIA 21 - ÉTICA

Carácter:

Obligatoria

ECTS Materia:

6

Despliegue temporal:

Tipo	Periodo	ECTS
Semestral	7	6

Lenguas en las que se imparte:

- castellano
- catalan

Resultados de aprendizaje

Resultado 1: El alumno habrá aprendido a ubicar correctamente la Ética y sus aplicaciones en el conjunto de los saberes teoréticos y prácticos.

Resultado 2: El alumno habrá aprendido a distinguir las principales posiciones éticas y a contrastarlas entre sí, tanto en el ámbito de sus manifestaciones textuales clásicas como en el de sus aplicaciones prácticas.

Resultado 3: El alumno habrá integrado el conocimiento especulativo acerca de las virtudes con el conocimiento adquirido en otras materias acerca de la naturaleza humana y su dinamismo.

Resultado 4: El alumno habrá adquirido un dominio suficiente teórico y práctico de las principales cuestiones de deontología profesional a las que se enfrenta el profesional de la Psicología, mediante la resolución de casos.

Contenidos

Ética: Definición de la naturaleza, objeto, método y división de la Ética, así como de su ubicación en el conjunto de saberes. Planteamiento del problema de la moralidad humana y fundamentación de una respuesta desde los conceptos de bien y naturaleza, distinguiendo las diversas concepciones éticas. Análisis de la estructura del obrar humano y su dinamismo perfectivo. Definición y análisis de las principales virtudes éticas, individuales y sociales. Descripción y análisis de las exigencias éticas en Psicología. Aplicación de los principios generales de la ética a los diversos ámbitos de la vida social y profesional. Comprensión sintética de la materia a partir del concepto metafísico de persona y de su dignidad.

Observaciones

Requisitos previos: Haber superado el 50% de los créditos matriculados el curso anterior.

Competencias Generales

Número:	Código:	Competencia:
1	CG1	CG1 - Tener una visión integral del ser humano en su dimensión inmanente y trascendente, con una actitud de búsqueda de la verdad desde diferentes órdenes de conocimiento, con una particular atención a las implicaciones éticas y morales.
2	CG2	CG2 - Tener criterios fundados y rigurosos acerca de la sociedad y la cultura actuales, con especial referencia al humanismo cristiano.
3	CG4	CG4 - Ser capaz de comprender y sintetizar proposiciones complejas, con sentido crítico, en el contexto en el que se presentan.
4	CG5	CG5 - Ser capaz de aplicar los conocimientos adquiridos, ya sean de índole teórica y práctica, a la resolución de problemas, de forma razonada y prudente, con empatía y eficacia.

Competencias Específicas

Número:	Código:	Competencia:
2	CE5	CE5 - Conocer la dimensión social y antropológica del ser humano, considerando los factores históricos y socioculturales que intervienen en la configuración psicológica humana.

3	CE6	CE6 - Ser capaz de comprender, evaluar, criticar y discutir modelos teóricos y prácticos de naturaleza psicológica, social, antropológica y ética, vinculándolas a los diversos enfoques de intervención y tratamiento.
1	CE11	CE11 - Conocer y valorar las exigencias éticas de la Psicología.

Competencias Transversales

Actividades Formativas

Número:	Actividad Formativa:	Horas:	Presencialidad:
1	Clases Magistrales	120	40
3	Talleres	30	40
6	Trabajo autónomo	90	0

Metodologías Docentes

Número:	Metodología Docente:
1	Horas lectivas
2	Trabajo previo de aprendizaje
3	Trabajo posterior de aprendizaje

Sistemas de Evaluación

Número:	Sistema de evaluación:	Ponderación Min.:	Ponderación Max.:
1	Examen escrito	90.0	95.0
4	Prácticas	5.0	10.0

Asignatura 1 - Ética

Carácter: Obligatoria

ECTS Asignatura: 6

Despliegue temporal:

Tipo	Periodo	ECTS
Semestral	7	6

Lenguas en las que se imparte:

- castellano
- catalan

5.4.21 MATERIA 22 - PRACTICUM

Carácter: Prácticas Externas

ECTS Materia: 15

Despliegue temporal:

Tipo	Periodo	ECTS
Semestral	8	15

Lenguas en las que se imparte:

- castellano
- catalan

Resultados de aprendizaje

Resultado 1: Integrar los conocimientos teóricos aprendidos en el Grado con la práctica profesional, mostrando flexibilidad y capacidad de adaptación a los usuarios y al contexto a la hora de aplicar teorías, técnicas e instrumentos de análisis e intervención.

Resultado 2: Capacidad para adquirir nuevos conocimientos derivados de la intervención práctica.

Resultado 3: Capacidad para afrontar las situaciones desde la óptica de lo que la sociedad demanda de un profesional de la Psicología, conociendo las obligaciones deontológicas de la profesión y las formas peculiares que identifican la práctica profesional de la Psicología.

Resultado 4: Capacidad para trabajar con otros profesionales desde la óptica del rol del psicólogo.

Resultado 5: Saber detectar y diagnosticar necesidades y situaciones que requieren la intervención de un psicólogo.

Resultado 6: Desarrollar habilidades de cooperación con otros profesionales.

Resultado 7: Tomar conciencia del componente ético y los principios deontológicos de la profesión.

Contenidos

Las prácticas externas constituyen un componente fundamental en la formación de los futuros graduados en Psicología al estar orientadas tanto a la consolidación de los conocimientos adquiridos como a la adquisición de las competencias y práctica necesarias para el ejercicio de un rol profesional presente en el mercado laboral. El contacto con la realidad profesional en uno de los ámbitos de actuación de los profesionales de la Psicología, facilitará la inserción laboral del alumno/a, al proporcionarle cierto dominio de las competencias y del desempeño de su actividad profesional.

Para ello se combina:

- La participación en un taller para el desarrollo de las 5 competencias requeridas con mayor frecuencia en las ofertas de trabajo para psicólogos (30 horas): empatía, comunicación, pensamiento analítico, iniciativa y capacidad de aprendizaje. Sesiones prácticas y participativas que permitirán al estudiante tomar conciencia de su nivel competencial inicial y desarrollarlo.
- Incorporación en un centro de prácticas durante mínimo 250 horas.
- 95 horas de trabajo autónomo y realización de la memoria de prácticas.
- A la finalización del practicum el estudiante deberá presentar una memoria, siguiendo las pautas que se le facilitarán, en el Servicio de Prácticas y Empleo que será evaluada por el profesor del practicum.
- Al finalizar el practicum, se le realiza al alumno una evaluación individualizada del nivel de competencias que ha adquirido mediante unas pruebas desarrolladas por CertiUni (http://www.certiuni-crue.org). Las pruebas han sido desarrolladas por un equipo de psicólogos e informáticos del Instituto de Ingeniería del Conocimiento (IIC), un centro de I+D+i, ubicado en el campus de la Universidad Autónoma de Madrid (UAM) y son reconocidas por la CRUE (Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas). Finalmente cada uno de ellos recibirá un certificado oficial con el nivel de competencias que ha adquirido.

Observaciones

Requisitos previos: Superación del 50% de los créditos del plan de estudios, suscribir el Código de conducta del alumnado en prácticas y acreditación del Nivel B2 de lengua inglesa o equivalente.

Relación de ejemplos de Centros donde los alumnos realizan las prácticas:

Grupo QuirónSalud - Hospital Sagrat Cor

Centro JOIA (salud mental)

Centro ITA (trastornos alimentarios)

ICAIME (diagnóstico de demencias y neurorehabilitación)

CDIAP EDAI (desarrollo infantil-atención precoz)

Centro ABB (Trastornos alimentarios)

ICS (Área medicina jurídico-forense y peritaje)

Centro USZHEIMER (trastornos neurológicos)

CAT BARCELONA (drogodependencias)

TRASTORN LÍMIT / QuirónSalud (psicología infanto-juvenil)

Competencias Generales

Número:	Código:	Competencia:
1	CG1	CG1 - Tener una visión integral del ser humano en su dimensión inmanente y trascendente, con una actitud de búsqueda de la verdad desde diferentes órdenes de conocimiento, con una particular atención a las implicaciones éticas y morales.
2	CG2	CG2 - Tener criterios fundados y rigurosos acerca de la sociedad y la cultura actuales, con especial referencia al humanismo cristiano.
3	CG3	CG3 - Ser capaz de expresarse correctamente en castellano y catalán, y desenvolverse con soltura y eficacia en la lengua inglesa.
4	CG4	CG4 - Ser capaz de comprender y sintetizar proposiciones complejas, con sentido crítico, en el contexto en el que se presentan.
5	CG5	CG5 - Ser capaz de aplicar los conocimientos adquiridos, ya sean de índole teórica y práctica, a la resolución de problemas, de forma razonada y prudente, con empatía y eficacia.
6	CG6	CG6 - Dominar el uso de fuentes documentales y las estrategias necesarias para acceder a la información en orden a la argumentación científica.
7	CG7	CG7 - Ser capaz de planificar y ejecutar un proceso de comunicación oral o escrito, de manera profesional utilizando eficazmente diferentes recursos comunicativos.
8	CG8	CG8 - Ser capaz de emprender y culminar proyectos de forma autónoma, profesional y cualificada.
9	CG9	CG9 - Ser capaz de participar en equipos de trabajo y de liderarlos, contribuyendo de forma asertiva y respetuosa a la delimitación, planificación y desarrollo de los objetivos propuestos.
14	CB1	CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
11	CB2	CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
13	CB3	CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
10	CB4	CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
12	CB5	CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

Competencias Específicas

Número:	Código:	Competencia:
1	CE1	CE1 - Conocer los distintos procesos psicológicos básicos (percepción, atención, memoria, emoción) en el contexto de la personalidad total, en sus variantes de normalidad y anormalidad.

4	CE2	CE2 - Conocer las etapas principales del desarrollo humano, y los principales agentes del mismo, en sus variantes de normalidad y anormalidad.
5	CE3	CE3 - Conocer las bases biológicas de la conducta en sus variantes de normalidad y anormalidad.
6	CE4	CE4 - Conocer los procesos y cuadros psicopatológicos, sus teorías explicativas y las alternativas de tratamiento.
7	CE5	CE5 - Conocer la dimensión social y antropológica del ser humano, considerando los factores históricos y socioculturales que intervienen en la configuración psicológica humana.
8	CE6	CE6 - Ser capaz de comprender, evaluar, criticar y discutir modelos teóricos y prácticos de naturaleza psicológica, social, antropológica y ética, vinculándolas a los diversos enfoques de intervención y tratamiento.
9	CE7	CE7 - Conocer los distintos campos de aplicación de la Psicología y tener la capacidad de promover el equilibrio psíquico en las personas, grupos, comunidades y organizaciones en sus distintos contextos.
10	CE8	CE8 - Dominar las técnicas y métodos de evaluación psicológicos y tener habilidad para aplicarlos en los distintos contextos profesionales.
11	CE9	CE9 - Conocer y aplicar métodos y técnicas de intervención psicológica, en los individuos, grupos, comunidades y organizaciones, en sus distintos contextos (educativo, clínico-sanitario, trabajo y organizaciones y comunitario).
2	CE10	CE10 - Planificar y diseñar una investigación de cualquiera de las áreas de la Psicología que suponga un análisis y síntesis crítica del estado de la cuestión y la propuesta de una contribución a la misma.
3	CE11	CE11 - Conocer y valorar las exigencias éticas de la Psicología.

Competencias Transversales

Actividades Formativas

Número:	Actividad Formativa:	Horas:	Presencialidad:
3	Talleres	30	100
5	Prácticas	250	0
6	Trabajo autónomo	95	0

Metodologías Docentes

Número:	Metodología Docente:
1	Horas lectivas
2	Trabajo previo de aprendizaje
3	Trabajo posterior de aprendizaje
4	Aprendizaje basado en problemas
5	Aprendizaje cooperativo
6	Aprendizaje autónomo

Sistemas de Evaluación

Número:	Sistema de evaluación:	Ponderación Min.:	Ponderación Max.:
6	Memoria de prácticas	10.0	40.0
7	Informe tutor de prácticas	60.0	90.0

Asignatura 1 - Prácticas externas

Carácter:

Prácticas Externas

ECTS Asignatura:

15

Despliegue temporal:

Tipo	Periodo	ECTS
Semestral	8	15

Lenguas en las que se imparte:

- castellano
- catalan

5.4.22 MATERIA 23 - TRABAJO FIN DE GRADO

Carácter:

Trabajo Fin de Grado / Máster

ECTS Materia:

12

Despliegue temporal:

Tipo	Periodo	ECTS
Semestral	8	12

Lenguas en las que se imparte:

- castellano
- catalan

Resultados de aprendizaje

Resultado 1. Será capaz de planificar y diseñar un trabajo en cualquiera de las áreas de la Psicología que suponga un análisis y síntesis crítica del estado de una cuestión y la propuesta de una contribución a la misma.

Resultado 2. Será capaz de realizar una revisión bibliográfica y analizar y sintetizar la información relevante ya publicada.

Resultado 3. Será capaz de interpretar textos académico-científicos originales de Psicología.

Resultado 4. Será capaz de redactar un trabajo en el que elabore y defienda argumentos adecuadamente fundamentados y siguiendo los estándares APA para la publicación de trabajos en revistas científicas y profesionales.

Resultado 5. Será capaz de sintetizar y transmitir oralmente de forma adecuada y precisa la información más importante de su trabajo y defender sus conclusiones ante un público especializado.

Resultado 6. Será capaz de trabajar en equipo y en colaboración con otros profesionales, adquiriendo la capacidad de analizar, criticar y valorar con respeto el trabajo ajeno y propio.

Contenidos

El Trabajo de Fin de Grado (TFG) es un trabajo práctico de síntesis científica o de elaboración de un proyecto o informe en el cual el estudiante deberá mostrar, mediante una presentación oral pública ante un tribunal, que ha adquirido el conjunto de competencias asociadas al Título. El TFG debe permitir evaluar los conocimientos y capacidades adquiridos por el alumnado teniendo en cuenta el carácter multidisciplinar de éste y su carácter de prueba global. En su elaboración tendrá la orientación y guía de un tutor, designado a tal efecto por la Universidad.

Consistirá en un trabajo original que tendrá alguna de las siguientes modalidades:

- Ensayo teórico o de revisión sistemática de un tema específico relevante en la psicología actual que aporte una actualización del estado de la cuestión.
- Trabajo de investigación con breve marco teórico y parte empírica que responde a alguna cuestión actual y aplicada de investigación en psicología.

- Diseño de una propuesta de intervención (clínica, comunitaria, organizativa, educativa, etc.), que aporte mejoras o soluciones a alguna problemática de cualquier ámbito de aplicación la psicología basándose en el conocimiento teórico y empírico de la disciplina.

Observaciones

Requisitos previos: El requisito para matricularse en el trabajo es haber superado el 75% de los créditos del plan de estudios (180 créditos) y acreditación del Nivel B2 de lengua inglesa o equivalente. Para su evaluación se requiere la superación de la totalidad de las materias restantes del plan de estudios y la realización de un Taller metodológico de preparación.

PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO DEL TRABAJO DE FIN DE GRADO (Aprobada por Acuerdo de Consejo de Gobierno de 12 de mayo de 2016. Esta normativa entrará en vigor en el curso académico 2016-2017)

SECCIÓN 1ª. NORMAS GENERALES

Artículo 1. Ámbito de aplicación.

1. Las normas contenidas en el presente capítulo son aplicables a los Trabajos de Fin de Grado (en adelante, TFG) de todas las titulaciones oficiales de Grado que se ofertan en la Universitat Abat Oliba CEU.

2. La planificación y el desarrollo de los Trabajos de Fin de Máster y Enseñanzas propias se regirá por su normativa específica, siendo aplicables subsidiariamente las presentes normas.

Artículo 2. Naturaleza, objeto y contenido del TFG.

1. El TFG es una asignatura obligatoria en todos los planes de estudios de las titulaciones oficiales de Grado que se imparten en la Universitat Abat Oliba CEU que, de conformidad con lo exigido por el párrafo séptimo del artículo

12 del RD 1393/2007, modificado por el RD 861/2010, tiene por objeto determinar el nivel de adquisición de las competencias asociadas al título por parte del alumno que ha aprobado todas las demás asignaturas pertenecientes al plan de estudios de su Grado.

2. El TFG consistirá en un ejercicio práctico de síntesis científica o en la elaboración de un proyecto, informe o dictamen, que el alumno tendrá que realizar bajo la orientación y guía de un tutor, designado a tal efecto por la Universitat Abat Oliba CEU.

Artículo 3. Convocatorias ordinarias para la defensa del TFG.

1. La Universitat Abat Oliba CEU ofrece tres convocatorias para la defensa de los TFG. La primera convocatoria será inmediatamente posterior a cumplir los requisitos para su depósito, es decir, haber superado todos los créditos restantes de su Plan de Estudio. Así, para los alumnos matriculados y cursando 4º curso de sus estudios, con los etcs superados, la primera convocatoria será en el mes de julio, la segunda en el mes de octubre, y la tercera en el mes de febrero del año siguiente.

2. Para la defensa del TFG el alumno matriculado deberá escoger una de las tres convocatorias que se ofrezcan, no permitiéndose presentar a ninguna de las otras dos.

3. Los alumnos que ya hubiesen superado todos los créditos restantes de su Plan de Estudio en cursos anteriores y se matriculen sólo del TFG podrán acogerse a cualquiera de las tres convocatorias siguientes a su matriculación, disponiendo de un año para la realización y defensa de su trabajo.

SECCIÓN 2ª. PLANIFICACIÓN DEL TRABAJO DE FIN DE GRADO

Artículo 4. Seminario de orientación metodológica.

1. El Decanato de la Facultad de Ciencias Sociales organizará anualmente para todos los alumnos de tercer curso, entre los meses de marzo y mayo, un seminario de orientación metodológica para la realización de TFG. La asistencia es obligatoria. Si no es así, no será posible elegir tema de TFG.

Artículo 5. Matrícula.

1. El alumnado sólo podrá matricularse del TFG cuando haya aprobado un mínimo de ciento ochenta créditos ECTS del total de su titulación.

2. Los períodos oficiales de matrícula de TFG son los mismos que para las otras asignaturas de grado: uno en los meses de julio y septiembre, y el otro en el mes de febrero, según el calendario que desde Decanato cada curso se establezca.

3. La formalización de la matrícula dará derecho al alumno a defender su TFG tan sólo en una de las tres convocatorias ordinarias siguientes a su formalización. De no presentar el TFG en una de estas tres convocatorias el estudiante deberá formalizar una nueva matrícula. El Director de Estudios determinará, tras escuchar el parecer del tutor, si procede la asignación de un nuevo tema y tutor.

4. La formalización de la matrícula del TFG estará supeditada a la autorización del tutor académico del alumno.

5. En caso de plagio en un TFG presentado, se consumirán todas las convocatorias englobadas en la matrícula.

Artículo 6. Tutoría de TFG.

1. El Director de Departamento determinará anualmente, durante el segundo semestre del curso, el listado de profesores que podrán ser tutores de TFG, así como los temas que éstos ofertarán al alumnado, atendiendo a las líneas de investigación del Departamento e indicando si corresponde a un trabajo de síntesis científica o de elaboración de un proyecto, informe o dictamen. Asimismo, podrá indicar algunos requisitos específicos para los TFG de su Departamento, sobre todo en lo referente a la caracterización del trabajo de síntesis científica o de elaboración de un proyecto, informe o dictamen.

2. El Decanato hará público en el aplicativo CampusNet, a inicios del mes de julio, el listado de temas y tutores de TFG, así como los requisitos específicos si los hubiere.

3. El alumnado, una vez matriculado de TFG, contará con siete días laborables de plazo para solicitar tema a Decanato, según alguna de estas dos modalidades: señalando tres temas de los ofertados por orden de preferencia, o indicando una sola opción siempre que cuente con el visto bueno por escrito del posible tutor.

4. A la vista de las solicitudes, el Decanato asignará un tema y su correspondiente tutor de TFG a los alumnos matriculados, haciendo públicas las asignaciones por medio del aplicativo CampusNet en las fechas siguientes: en la segunda quincena de julio, la primera quincena de octubre y la primera quincena de febrero. Los temas asignados serán eliminados de la lista.

5. Desde el momento de hacerse pública la asignación, el tutor de TFG quedará a disposición de su tutelado para guiarle en la elaboración del trabajo, velando por el buen desarrollo del mismo.

SECCIÓN 3ª. EVALUACIÓN DEL TRABAJO DE FIN DE GRADO

Artículo 7. Presentación, depósito y exposición pública.

1. El TFG deberá elaborarse de conformidad con el formato establecido en las normas de presentación de TFG de la Universitat Abat Oliba CEU, pudiendo redactarse en castellano, catalán o inglés. En todo caso el TFG deberá incluir un resumen de un máximo de 500 palabras en dichos idiomas.

2. El alumno deberá presentar al tutor un borrador completo de su trabajo con tres semanas de antelación a la fecha límite para realizar el depósito ¿ considerando inhábil a estos efectos el mes de agosto-.

3. Tras haber revisado el TFG, el tutor podrá autorizar o no su depósito y defensa. La autorización consistirá en un visto bueno en la primera página de los cuatro ejemplares impresos que el alumno debe depositar en el Servicio de Gestión Académica.

4. El alumno cuyo TFG haya sido autorizado deberá depositarlo en el Servicio de Gestión Académica en la primera semana de junio, septiembre o en la segunda semana de enero, en función de la convocatoria a la que se presente.

5. El depósito del TFG será de tres ejemplares con encuadernación de espiral o anillado, y uno sin encuadernar, además de una copia digital en CD indicando de manera muy clara lo siguiente: el título del TFG, el nombre del autor, el nombre del tutor, los estudios de grado a los que se adscribe el TFG, así como el mes y año de la convocatoria prevista para su defensa. Cada ejemplar impreso deberá contener en su primera página la firma del candidato y la autorización del tutor.

6. Tras el depósito del TFG por parte del alumno, el director de Departamento imputará al profesor los créditos correspondientes por cada TFG dirigido.

Artículo 8. Convocatorias de las Comisiones Evaluadoras.

1. El Decanato designará anualmente, durante los meses de junio, septiembre y enero, los miembros de las Comisiones que deberán evaluar los TFG del alumnado matriculado.

2. Las Comisiones Evaluadoras serán convocadas anualmente de forma ordinaria durante la segunda y tercera semanas de los meses de julio, de octubre y de febrero.

3. Las Comisiones Evaluadoras estarán formadas por tres profesores universitarios, uno de los cuales será preferentemente externo a la Universidad. El Presidente será el profesor de mayor rango académico, exceptuando al tutor; éste será siempre el Secretario de la Comisión, siendo su cometido el de levantar acta de las calificaciones otorgadas a cada TFG y evitando condicionar al resto de miembros de la Comisión Evaluadora sobre la calificación final del estudiante.

Artículo 9. Defensa.

1. El día, la hora y el lugar de la defensa los hará públicos el Decanato en el aplicativo CampusNet.

2. Las sesiones de las Comisiones Evaluadoras son públicas.

3. La Comisión Evaluadora concederá al alumno un plazo máximo de 15 minutos para que realice una presentación del TFG en castellano, en catalán o en inglés, y, posteriormente, dé respuesta a las cuestiones y preguntas que formulen los miembros de la Comisión Evaluadora.

4. Una vez terminada la sesión de preguntas la Comisión Evaluadora invitará a los asistentes a abandonar el aula para deliberar y asignar una calificación al alumno. Habiendo alcanzado una decisión, la Comisión Evaluadora convocará de nuevo al alumno y a los demás asistentes. En sesión pública el Presidente dará a conocer la calificación obtenida por el estudiante y, posteriormente, el Secretario dará traslado del acta de la Comisión Evaluadora al Servicio de Gestión Académica.

Artículo 10. Evaluación.

1. La Comisión evaluará, en general, el nivel de vinculación entre los contenidos y competencias asociadas a las asignaturas del grado y el TFG presentado, teniendo en cuenta particularmente los siguientes aspectos:

a. Identificación y conceptualización del objeto de estudio del trabajo o proyecto.

b. Acreditación de la originalidad del estudio o proyecto y/o de sus aportaciones.

c. Uso completo y sistemático de la metodología, documentación y fuentes de información.

d. Uso correcto y cuidadoso del lenguaje científico en las exposiciones, definiciones, argumentaciones y conclusiones.

e. Elaboración y presentación ordenada y clara de los contenidos textuales y gráficos.

2. Las calificaciones otorgadas serán el producto de la media aritmética de las calificaciones individuales de cada uno de los miembros de la comisión, que puntuará de 4 a 10 cada TFG. La calificación otorgada por el tutor del trabajo será, máximo, 1,5 puntos inferior o superior a la media otorgada por los dos otros miembros del Tribunal.

3. Los trabajos que obtengan una calificación de nueve o superior podrán ser publicados en el Dipòsit de la Recerca de Catalunya (Recercat). En cualquier caso, se requerirá la autorización del alumno y la recomendación del tribunal en el acta de calificación para proceder a la publicación.

4. La Comisión Evaluadora podrá recomendar la concesión de la Matrícula de Honor a aquellos trabajos que obtengan una calificación de nueve o superior. La Junta de Facultad resolverá la recomendación de concesión de la Matrícula de Honor, pudiendo otorgar una por cada veinte y fracción de los presentados en la convocatoria ¿sin distinción específica por grados-.

Artículo 11. Documentación.

1. Todos los TFG presentados y defendidos en la Universitat Abat Oliba CEU serán registrados en la Biblioteca e incluidos en su catálogo para asegurar los posibles derechos del alumnado en relación a eventuales usos posteriores de su trabajo. La consulta de estos documentos se regirá por las mismas normas que rigen los fondos reservados.

2. La Universitat Abat Oliba CEU podrá otorgar premios y distinciones a los TFG presentados y defendidos, cuya aceptación por parte del autor conllevará el otorgamiento a la universidad del derecho a difundirlos públicamente a través de cualquiera de los medios de difusión y publicidad institucionales.

Competencias Generales

Número:	Código:	Competencia:
1	CG1	CG1 - Tener una visión integral del ser humano en su dimensión inmanente y trascendente, con una actitud de búsqueda de la verdad desde diferentes órdenes de conocimiento, con una particular atención a las implicaciones éticas y morales.
2	CG2	CG2 - Tener criterios fundados y rigurosos acerca de la sociedad y la cultura actuales, con especial referencia al humanismo cristiano.
3	CG3	CG3 - Ser capaz de expresarse correctamente en castellano y catalán, y desenvolverse con soltura y eficacia en la lengua inglesa.
4	CG4	CG4 - Ser capaz de comprender y sintetizar proposiciones complejas, con sentido crítico, en el contexto en el que se presentan.
5	CG5	CG5 - Ser capaz de aplicar los conocimientos adquiridos, ya sean de índole teórica y práctica, a la resolución de problemas, de forma razonada y prudente, con empatía y eficacia.
6	CG6	CG6 - Dominar el uso de fuentes documentales y las estrategias necesarias para acceder a la información en orden a la argumentación científica.
7	CG7	CG7 - Ser capaz de planificar y ejecutar un proceso de comunicación oral o escrito, de manera profesional utilizando eficazmente diferentes recursos comunicativos.
8	CG8	CG8 - Ser capaz de emprender y culminar proyectos de forma autónoma, profesional y cualificada.
9	CG9	CG9 - Ser capaz de participar en equipos de trabajo y de liderarlos, contribuyendo de forma asertiva y respetuosa a la delimitación, planificación y desarrollo de los objetivos propuestos.

14	CB1	CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
11	CB2	CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
13	CB3	CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
10	CB4	CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
12	CB5	CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

Competencias Específicas

Número:	Código:	Competencia:
1	CE1	CE1 - Conocer los distintos procesos psicológicos básicos (percepción, atención, memoria, emoción) en el contexto de la personalidad total, en sus variantes de normalidad y anormalidad.
4	CE2	CE2 - Conocer las etapas principales del desarrollo humano, y los principales agentes del mismo, en sus variantes de normalidad y anormalidad.
5	CE3	CE3 - Conocer las bases biológicas de la conducta en sus variantes de normalidad y anormalidad.
6	CE4	CE4 - Conocer los procesos y cuadros psicopatológicos, sus teorías explicativas y las alternativas de tratamiento.
7	CE5	CE5 - Conocer la dimensión social y antropológica del ser humano, considerando los factores históricos y socioculturales que intervienen en la configuración psicológica humana.
8	CE6	CE6 - Ser capaz de comprender, evaluar, criticar y discutir modelos teóricos y prácticos de naturaleza psicológica, social, antropológica y ética, vinculándolas a los diversos enfoques de intervención y tratamiento.
9	CE7	CE7 - Conocer los distintos campos de aplicación de la Psicología y tener la capacidad de promover el equilibrio psíquico en las personas, grupos, comunidades y organizaciones en sus distintos contextos.
10	CE8	CE8 - Dominar las técnicas y métodos de evaluación psicológicos y tener habilidad para aplicarlos en los distintos contextos profesionales.
11	CE9	CE9 - Conocer y aplicar métodos y técnicas de intervención psicológica, en los individuos, grupos, comunidades y organizaciones, en sus distintos contextos (educativo, clínico-sanitario, trabajo y organizaciones y comunitario).
2	CE10	CE10 - Planificar y diseñar una investigación de cualquiera de las áreas de la Psicología que suponga un análisis y síntesis crítica del estado de la cuestión y la propuesta de una contribución a la misma.
3	CE11	CE11 - Conocer y valorar las exigencias éticas de la Psicología.

Competencias Transversales

Actividades Formativas

Número:	Actividad Formativa:	Horas:	Presencialidad:
3	Talleres	4	100
6	Trabajo autónomo	296	0

Metodologías Docentes

Número:	Metodología Docente:
1	Horas lectivas
2	Trabajo previo de aprendizaje
3	Trabajo posterior de aprendizaje
6	Aprendizaje autónomo

Sistemas de Evaluación

Número:	Sistema de evaluación:	Ponderación Min.:	Ponderación Max.:
3	Ensayos	100.0	100.0

Asignatura 1 - Trabajo fin de Grado

Carácter: Trabajo Fin de Grado / Máster

ECTS Asignatura: 12

Despliegue temporal:

Tipo	Periodo	ECTS
Semestral	8	12

Lenguas en las que se imparte:

- castellano
- catalan

5.4.23 MATERIA 24 - MENCIÓN EN INTERVENCIÓN CLÍNICA

Carácter: Optativa

ECTS Materia: 30

Despliegue temporal:

Tipo	Periodo	ECTS
Semestral	5	12
Semestral	6	3
Semestral	7	12
Semestral	8	3

Lenguas en las que se imparte:

- castellano
- catalan

Menciones:

Código	Mención
1	Mención en Intervención Clínica

Resultados de aprendizaje

Resultado 1: Conocer los distintos trastornos o alteraciones más frecuentes en la infancia y sus manifestaciones. El alumno/a ha de ser capaz de identificar y diagnosticar los distintos cuadros psicopatológicos infantiles.

Resultado 2: Identificar los datos relevantes de la historia clínica, los factores de riesgo y protección que presenta, los problemas o posibles trastornos asociados y el diagnóstico diferencial de un posible paciente a través de los casos clínicos presentados.

Resultado 3: Conocer los diferentes neurotransmisores y sus vías en estado de salud para poder entender después las alteraciones que estos sufren en las diferentes patologías abordadas.

Resultado 4: Relacionar las alteraciones de base biológica con los aspectos más clínicos de los trastornos mentales para plantear un tratamiento adecuado.

Resultado 6: Conocer y relacionar los aspectos biológicos comunes que tienen algunas psicopatologías y entender la relación entre ellas en base a esto.

Resultado 7: Comprender de forma integral el consumo y dependencia de sustancias adictivas y las problemáticas asociadas.

Resultado 8: Conocer las adicciones desde diferentes ámbitos de intervención: estrategias de prevención, diagnóstico, tratamiento, inserción e integración social.

Resultado 9: Conocer los fundamentos biológicos, psicológicos y psicosociales de los trastornos del estado de ánimo.

Resultado 10: Diagnosticar los principales trastornos del estado de ánimo.

Resultado 11: Realizar una orientación terapéutica de los trastornos del estado de ánimo.

Resultado 12: Identificar los fundamentos biológicos, psicológicos y psicosociales de los problemas y trastornos de la conducta alimentaria.

Resultado 13: Conocer los aspectos clínicos de los trastornos de la conducta alimentaria, su evaluación, psicodiagnóstico y tratamiento.

Resultado 14: Identificar los fundamentos biológicos, psicológicos y psicosociales de los problemas o trastornos de ansiedad.

Resultado 15: Conocer los aspectos clínicos de los trastornos de ansiedad, su evaluación, psicodiagnóstico y tratamiento.

Resultado 16: Conocer las bases neurobiológicas del tratamiento psicofarmacológico.

Resultado 17: Conocer las indicaciones, las interacciones, las contraindicaciones y los efectos secundarios de los principales grupos psicofarmacológicos.

Resultado 18: Conocer que el psicodiagnóstico no es un juicio de valor hacia una persona, sino que es una herramienta al servicio del psicólogo para poder comprender y entender mejor a la persona que consulta.

Resultado 19: Conocer y aplicar las técnicas que se utilizan desde los diferentes modelos teóricos para realizar un psicodiagnóstico.

Resultado 20: Conocer las funciones y responsabilidades éticas del psicólogo en el ámbito de la psicología clínica y de la salud.

Contenidos

Psicología clínica y de la salud infanto-juvenil. Recoge los conocimientos esenciales de la especialidad clínica de la infancia y de la juventud, que debe ser profundizada y ampliada cuando se pretenda una formación especializada. Concretamente se desarrollan los trastornos más prevalentes y/o de mayor gravedad de inicio en la infancia, como son, los T. de la Excreción, los T. por Déficit de Atención con Hiperactividad, los T. Comportamiento, los Trastornos Específicos en el Aprendizaje, los trastornos por tics y los Trastornos del Espectro Autista. Cada tema teórico se acompaña con un estudio de caso pues la teoría es insuficiente si no está basada en la clínica. Esta asignatura se fundamenta y por tanto requiere que el alumno tenga conocimientos procesos psicológicos básicos y de psicología del desarrollo. Por ello se coordina con las asignaturas de Percepción, atención y memoria, Psicología de las Emociones, Psicología del Lenguaje y Psicología del Desarrollo. Asimismo servirá de fundamento para otras que el alumno cursará en la presente mención como Bases biológicas de los trastornos mentales o en el mismo curso, como Evaluación psicológica escolar e Intervención psicoeducativa.

Bases Biológicas de la salud y de los Trastornos Mentales. Destinada al conocimiento de los elementos y mecanismos biológicos que subyacen en la aparición y desarrollo de las distintas patologías psiquiátricas más importantes. Se profundiza en los aspectos genéticos estructurales y sobre todo bioquímicos que explican o ayudan a explicar la etiopatogenia de las distintas enfermedades y trastornos así como a entender su clínica y el porqué de esta.

Esta asignatura es es la continuación natural de la Fisiología 1 y 2 de primer curso para poder alcanzar una comprensión plena de éstas en estados tanto de salud como de enfermedad y por otro lado, sirve de fundamento y por tanto se relaciona con otras que se realizan en el mismo curso como Psicopatología 1 y Psicopatología 2, y con todas las asignaturas incluidas en la mención.

Prevención y tratamiento de la conducta adictiva. El aumento del consumo de sustancias y las conductas adictivas representan un reto para los profesionales de la salud y subrayan la necesidad de contar con mejores especialistas en detección, prevención y manejo de los problemas relacionados con ellas. Desde un enfoque multidisciplinario y una formación teórico-práctica, esta asignatura proporciona a los alumnos los conocimientos y las habilidades necesarias para abordar el fenómeno de la drogodependencia e identificar los elementos que interactúan en ella, así como los modelos de análisis e intervención. Se fundamenta y relaciona con las asignaturas de Fisiología de primer curso, con la psicopatología 1 y 2 de tercero y cuarto, con Intervención Psicológica de tercero y con todas las asignaturas de la presente mención.

Prevención y tratamiento de los problemas y trastornos alimentarios. La asignatura recoge una visión global de los aspectos teóricos, clínicos y terapéuticos de la conducta alimentaria. Se fundamenta y relaciona con las asignaturas de Fisiología de primer curso, con la psicopatología 1 y 2 de tercero y cuarto, con Intervención Psicológica de tercero y con todas las asignaturas de la presente mención.

Evaluación, diagnóstico y tratamiento de los trastornos afectivos. El temario recoge una visión global de los aspectos teóricos, clínicos y terapéuticos de los trastornos del estado de ánimo, esto es, los trastornos depresivos y los trastornos bipolares. Se fundamenta y relaciona con las asignaturas de Fisiología de primer curso, con la psicopatología 1 y 2 de tercero y cuarto, con Intervención Psicológica de tercero y con todas las asignaturas de la presente mención.

Psicología y clínica de la de ansiedad. La asignatura recoge una visión global de los aspectos teóricos, clínicos y terapéuticos de los problemas y trastornos de ansiedad. Se fundamenta y relaciona con las asignaturas de Fisiología de primer curso, con la psicopatología 1 y 2 de tercero y cuarto, con Intervención Psicológica de tercero y con todas las asignaturas de la presente mención.

Psicofarmacología. Se describen los principales grupos de psicofármacos que se utilizan en el tratamiento de los trastornos mentales, centrándose en aquellos aspectos que tienen más interés para los psicólogos clínicos. Se fundamenta y relaciona con las asignaturas de Fisiología de primer curso, con la psicopatología 1 y 2 de tercero y cuarto y con todas las asignaturas de la presente mención.

Psicodiagnóstico. Se estudian todos los elementos que hay que valorar para realizar un psicodiagnóstico, analizando las diferencias existentes entre los diversos modelos teóricos.

Se realizará un análisis teórico y práctico de la evaluación y diagnóstico en la Psicología clínica de los principales trastornos que se presentan en la edad adulta. Esta asignatura está relacionada con asignaturas obligatorias como Evaluación psicológica básica y Psicopatología 1 y 2 y con todas las de la mención.

Observaciones

Requisitos previos: Haber aprobado el 50% de las asignaturas de 2º curso.

La asignatura Psicología clínica y de la salud infanto-juvenil es válida para las dos menciones del título.

Competencias Generales

Número:	Código:	Competencia:
1	CG3	CG3 - Ser capaz de expresarse correctamente en castellano y catalán, y desenvolverse con soltura y eficacia en la lengua inglesa.
2	CG5	CG5 - Ser capaz de aplicar los conocimientos adquiridos, ya sean de índole teórica y práctica, a la resolución de problemas, de forma razonada y prudente, con empatía y eficacia.
3	CG7	CG7 - Ser capaz de planificar y ejecutar un proceso de comunicación oral o escrito, de manera profesional utilizando eficazmente diferentes recursos comunicativos.

Competencias Específicas

Número:	Código:	Competencia:
1	CE1	CE1 - Conocer los distintos procesos psicológicos básicos (percepción, atención, memoria, emoción) en el contexto de la personalidad total, en sus variantes de normalidad y anormalidad.
4	CE2	CE2 - Conocer las etapas principales del desarrollo humano, y los principales agentes del mismo, en sus variantes de normalidad y anormalidad.
6	CE3	CE3 - Conocer las bases biológicas de la conducta en sus variantes de normalidad y anormalidad.
8	CE4	CE4 - Conocer los procesos y cuadros psicopatológicos, sus teorías explicativas y las alternativas de tratamiento.
10	CE7	CE7 - Conocer los distintos campos de aplicación de la Psicología y tener la capacidad de promover el equilibrio psíquico en las personas, grupos, comunidades y organizaciones en sus distintos contextos.
11	CE8	CE8 - Dominar las técnicas y métodos de evaluación psicológicos y tener habilidad para aplicarlos en los distintos contextos profesionales.
12	CE9	CE9 - Conocer y aplicar métodos y técnicas de intervención psicológica, en los individuos, grupos, comunidades y organizaciones, en sus distintos contextos (educativo, clínico-sanitario, trabajo y organizaciones y comunitario).
2	CE11	CE11 - Conocer y valorar las exigencias éticas de la Psicología.
7	CE3Clínica	CE3Clínica - Conocer y aplicar distintas estrategias y métodos de diagnóstico y tratamiento psicológico en el ámbito de la salud mental, en colaboración con otros profesionales sanitarios.
3	CE1Clínica	CE1Clínica - Conocer los aspectos sanitarios implicados en la vida humana y ser capaz de promover la salud y la calidad de vida en sus distintos contextos.
5	CE2Clínica	CE2Clínica - Conocer en profundidad las bases biológicas de la salud mental y de los trastornos mentales de mayor prevalencia y gravedad.
9	CE4Clínica	CE4Clínica - Conocer las bases neurobiológicas del tratamiento psicofarmacológico y sus indicaciones, interacciones, contraindicaciones y efectos secundarios para coordinar su uso con un tratamiento psicológico cuando sea necesario.

Competencias Transversales

Actividades Formativas

Número:	Actividad Formativa:	Horas:	Presencialidad:
1	Clases Magistrales	225	40
2	Seminarios	225	40
3	Talleres	150	40
5	Prácticas	150	40
6	Trabajo autónomo	450	0

Metodologías Docentes

Número:	Metodología Docente:
1	Horas lectivas

2	Trabajo previo de aprendizaje
3	Trabajo posterior de aprendizaje

Sistemas de Evaluación

Número:	Sistema de evaluación:	Ponderación Min.:	Ponderación Max.:
1	Examen escrito	50.0	80.0
3	Ensayos	40.0	80.0
5	Disertación	20.0	60.0

Asignatura 1 - Psicología clínica y de la salud infanto-juvenil

Carácter:

Optativa

ECTS Asignatura:

6

Despliegue temporal:

Tipo	Periodo	ECTS
Semestral	5	6

Lenguas en las que se imparte:

- castellano
- catalan

Menciones:

Código	Mención
1	Mención en Intervención Clínica

Asignatura 2 - Bases biológicas de la salud y los trastornos mentaless

Carácter:

Optativa

ECTS Asignatura:

6

Despliegue temporal:

Tipo	Periodo	ECTS
Semestral	5	6

Lenguas en las que se imparte:

- castellano
- catalan

Menciones:

Código	Mención
1	Mención en Intervención Clínica

Asignatura 3 - Prevención y tratamiento de la conducta adictiva

Carácter:

Optativa

ECTS Asignatura:

3

Despliegue temporal:

Tipo	Periodo	ECTS
Semestral	7	3

Lenguas en las que se imparte:

- castellano
- catalan

Menciones:

Código	Mención
1	Mención en Intervención Clínica

Asignatura 4 - Evaluación, diagnóstico y tratamiento de los trastornos afectivos

Carácter:

Optativa

ECTS Asignatura:

3

Despliegue temporal:

Tipo	Periodo	ECTS
Semestral	7	3

Lenguas en las que se imparte:

- castellano
- catalan

Menciones:

Código	Mención
1	Mención en Intervención Clínica

Asignatura 5 - Prevención y tratamiento de los problemas y trastornos alimentarios

Carácter:

Optativa

ECTS Asignatura:

3

Despliegue temporal:

Tipo	Periodo	ECTS
Semestral	7	3

Lenguas en las que se imparte:

- castellano
- catalan

Menciones:

Código	Mención
1	Mención en Intervención Clínica

Asignatura 6 - Psicología y clínica de la de ansiedad

Carácter:

Optativa

ECTS Asignatura:

3

Despliegue temporal:

Tipo	Periodo	ECTS
Semestral	8	3

Lenguas en las que se imparte:

- castellano
- catalan

Menciones:

Código	Mención
1	Mención en Intervención Clínica

Asignatura 7 - Psicofarmacología

Carácter:

Optativa

ECTS Asignatura:

3

Despliegue temporal:

Tipo	Periodo	ECTS
Semestral	6	3

Lenguas en las que se imparte:

- castellano
- catalan

Menciones:

Código	Mención
1	Mención en Intervención Clínica

Asignatura 8 - Psicodiagnóstico

Carácter:

Optativa

ECTS Asignatura:

3

Despliegue temporal:

Tipo	Periodo	ECTS
Semestral	8	3

Lenguas en las que se imparte:

- castellano
- catalan

Menciones:

Código	Mención
1	Mención en Intervención Clínica

5.4.24 MATERIA 25 - MENCIÓN EN PSICOLOGÍA DEL DESARROLLO Y DE LA EDUCACIÓN

Carácter:

Optativa

ECTS Materia:

30

Despliegue temporal:

Tipo	Periodo	ECTS
Semestral	5	12
Semestral	6	3
Semestral	7	12
Semestral	8	3

Lenguas en las que se imparte:

- castellano
- catalan

Menciones:

Código	Mención
1	Mención en Psicología del Desarrollo y de la Educación

Resultados de aprendizaje

Resultado 1: Conocer la evolución histórica de las dificultades de aprendizaje y las diferentes teorías y modelos desde los que se abordan.

Resultado 2: Conocer los diferentes tipos de dificultades de aprendizaje más frecuentes en el ámbito de la práctica educativa, así como sus causas, etiología y manifestaciones.

Resultado 3: Aprender a diseñar y planificar estrategias de respuesta educativa para cada tipo de dificultad y niño en el contexto del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Resultado 4: Ser capaz de trabajar de forma colaborativa con los profesionales de la educación, de la salud y las familias de los alumnos con Dificultades en el Aprendizaje.

Resultado 5: Entender la evaluación psicopedagógica como un proceso dinámico, continuado, preventivo y colaborativo con el resto de personas y profesionales que intervienen en la educación de la persona.

Resultado 6: Conocer estrategias y procedimientos para la evaluación psicopedagógica y detección de necesidades en contextos educativos.

Resultado 7: Aprender a analizar los tipos de demanda y a reformularla de la forma más integradora y contextualizada posible.

Resultado 8: Conocer, saber aplicar, corregir e interpretar los instrumentos de evaluación escolar más frecuentemente utilizados y poder clasificarlos en función de su utilidad.

Resultado 9: Afianzar la capacidad de plantear hipótesis adecuadas a partir de los datos relevantes obtenidos de la historia personal y académica de los alumnos y a partir de éstas, saber seleccionar las diferentes técnicas e instrumentos de evaluación psicopedagógica adecuados para confirmar o refutar esas hipótesis.

Resultado 10: Saber redactar informes psicopedagógicos rigurosos a partir de los resultados obtenidos a través de la evaluación psicopedagógica.

Resultado 11: Comprender e interiorizar el concepto de inclusión educativa, como el camino hacia una escuela para todos y todas.

Resultado 12: Conocer los servicios educativos de atención, diagnóstico y orientación al alumnado y sus familias.

Resultado 13: Conocer y manejar los documentos de referencia del psicólogo orientador en la escuela.

Resultado 14: Saber crear registros de adecuación y atención al alumnado.

Resultado 15: A partir del conocimiento de los Trastornos de la infancia y juventud y de los déficits sensoriales y motores, proponer estrategias y orientaciones que permitan la inclusión de los alumnos con necesidades educativas especiales o diversidad funcional

Resultado 16: Conocer los distintos trastornos o alteraciones más frecuentes en la infancia y juventud y sus manifestaciones. El alumno/a ha de ser capaz de identificar y diagnosticar los distintos cuadros psicopatológicos infantiles.

Resultado 17: Identificar los datos relevantes de la historia clínica, los factores de riesgo y protección que presenta, los problemas o posibles trastornos asociados y el diagnóstico diferencial de un posible paciente infanto-juvenil a través de los casos clínicos presentados.

Resultado 18: Conocer la etiología de la excepcionalidad inferior, así como sus principales manifestaciones.

Resultado 19: Comprender qué significan las altas capacidades intelectuales

Resultado 20: Conocer, aplicar e interpretar los instrumentos eficaces para la detección de la excepcionalidad intelectual en el ámbito escolar.

Resultado 21: Conocer las formas de intervención psicoeducativa más adecuadas a cada tipo de excepcionalidad intelectual

Resultado 22: Conocer las funciones y responsabilidades éticas del psicólogo en el ámbito de la psicología educativa.

Resultado 23: Diseñar, implementar y evaluar acciones de prevención de los problemas vinculados al envejecimiento.

Resultado 24: Ser capaz de identificar las demandas de intervención gerontológica en diferentes contextos.

Resultado 25: Ser capaz de utilizar instrumentos de evaluación específicos en el ámbito de la psicología de la tercera edad.

Resultado 26: Ser capaz de diseñar, aplicar y evaluar estrategias de intervención psicoeducativas, dirigidas a mejorar el afrontamiento de los cambios ocurridos como consecuencia de la jubilación, las pérdidas afectivas, los cambios cognitivos o el afrontamiento de la propia muerte.

Resultado 27: Explorar, evaluar, diagnosticar y emitir pronóstico de evolución de los problemas o trastornos asociados a la vejez desde una perspectiva multidisciplinar.

Resultado 28: Identificar los factores que favorecen y dificultan el bienestar de los participantes en las actividades físico-deportivas.

Resultado 29: Comprender los procesos que intervienen en la adquisición de las actitudes y de los valores en la actividad física y en el deporte, así como en su influencia sobre formación integral de la persona, propiciando la búsqueda del equilibrio entre los niveles de conductas cognitivas, emocionales y hábitos de comportamientos observables.

Resultado 30: Conocer y comprender las principales teorías del liderazgo aplicado a la gestión de individuos y grupos, con los objetivos de cohesionar grupos y equipos en la consecución de metas y objetivos/ y de la cohesión en el deporte.

Resultado 31: Comprender, evaluar, gestionar y canalizar el impacto de la experiencia deportiva en los niños y niñas, como experiencias educativas y formativa en su aprendizaje y formación para la vida (práctica e integración de hábitos saludables a nivel de salud e higiene, adquisición de disciplina y hábitos de esfuerzo, superación y logro, etc¿).

Contenidos

Dificultades en el Aprendizaje. En esta asignatura se explican las dificultades de aprendizaje que se manifiestan en el proceso de adquisición de las habilidades instrumentales propias de la educación primaria: la lectura, la escritura y las matemáticas elementales. En cada uno de estos tres aprendizajes son abordados aspectos teóricos, de evaluación y de intervención educativa de sus respectivos problemas: la dislexia, la disgrafía, la disortografía y la discalculia.

Se destaca el papel del maestro en la detección temprana, evaluación y posterior intervención educativa de los alumnos con dificultades en el aprendizaje. Asimismo, se enfatiza la importancia de un trabajo colaborativo entre los diferentes agentes que intervienen en el proceso de formación de un niño, esto es, sus padres, profesores y otros profesionales externos a la escuela implicados para un abordaje integral de las dificultades que el niño, como la red asistencial sociosanitaria y psicoeducativa. La signatura se vincula y coordina con otras del título como la psicología del desarrollo, percepción atención y memoria, psicología de la educación y de esta mención con psicología clínica y de la salud infanto-juvenil, evaluación psicológica escolar e intervención psicoeducativa.

Evaluación Psicológica Escolar. Entendemos la evaluación psicológica escolar o psicopedagógica como un proceso compartido de recogida y análisis de la información relevante de los distintos elementos que intervienen en el proceso de enseñanza-aprendizaje, teniendo en cuenta las características propias del contexto escolar y familiar, a fin de identificar las necesidades educativas de los alumnos que presentan o pueden presentar desajustes en su desarrollo personal y/o académico y para fundamentar y concretar las decisiones respecto a la propuesta curricular y al tipo de ayudas que los alumnos puedan precisar en su desarrollo integral como personas.

Consideramos que para su mejor aprovechamiento necesita ser cursada tras haber estudiado la asignatura troncal de Evaluación Psicológica, materia de tercer curso del Grado en Psicología, ya que ésta sienta las bases para poder entender y aplicar de forma específica la evaluación psicológica en el contexto escolar.

Se relaciona asimismo con la asignatura de Intervención Psicoeducativa impartida paralelamente en la presente mención, pues entendemos que evaluación y asesoramiento o intervención psicoeducativa forman un binomio inseparable. Se evalúa para asesorar y se asesora a partir de la evaluación. Tanto la evaluación escolar como la intervención psicoeducativa tienen puesta la mirada en el alumno y comparten el mismo fin, servirle de ayuda junto a su familia y sus maestros en su desarrollo como persona.

Intervención Psicoeducativa. La asignatura tiene como objetivo principal aportar al alumnado los conocimientos y herramientas necesarias para poder intervenir en centros educativos. El conocimiento de la escuela como sistema relacional y los subsistemas que lo componen será el punto de partida para la comprensión del trabajo con los docentes y las familias. En paralelo los alumnos realizan la asignatura evaluación psicológica escolar a través de la cual conocerán los instrumentos necesarios para evaluar las necesidades del alumnado en la escuela. Ambas asignaturas desarrollan la función del psicólogo orientador escolar en la actualidad. Es necesario haber adquirido los conocimientos desarrollados en la asignatura Psicología de la educación, como punto de partida a las propuestas de intervención en los centros educativos y en otras asignaturas de la mención como la Psicología clínica y de la salud infanto-juvenil y la Psicología de la Excepcionalidad.

Psicología clínica y de la salud infanto-juvenil. Recoge los conocimientos esenciales de la especialidad clínica de la infancia y de la juventud, que debe ser profundizada y ampliada cuando se pretenda una formación especializada. Concretamente se desarrollan los trastornos más prevalentes y/o de mayor gravedad de inicio en la infancia, como son, los T. de la Excreción, los T. por Déficit de Atención con Hiperactividad, los T. Comportamiento, los Trastornos Específicos en el Aprendizaje, los trastornos por tics y los Trastornos del Espectro Autista. Cada tema teórico se acompaña con un estudio de caso pues la teoría es insuficiente si no está basada en la clínica.

Esta asignatura se fundamenta y por tanto requiere que el alumno tenga conocimientos procesos psicológicos básicos y de psicología del desarrollo. Por ello se coordina con las asignaturas de Percepción, atención y memoria, Psicología de las Emociones, Psicología del Lenguaje y Psicología del Desarrollo. Asimismo servirá de fundamento para otras que el alumno cursará en la presente mención como Bases biológicas de los trastornos mentales o en el mismo curso, como Evaluación psicológica escolar e Intervención psicoeducativa.

Psicología de la excepcionalidad. Esta asignatura aborda en un tema esencial: la inteligencia y sus manifestaciones. Se divide en tres grandes bloques. En el primero se explicará qué es la inteligencia, y qué tipos de inteligencias nos interesa conocer en nuestros alumnos. Asimismo, diferenciaremos los que es la inteligencia normal de la inteligencia excepcional. El segundo bloque se centrará en la inteligencia excepcional inferior, estudiando qué es la deficiencia mental, sus causas, sus tipologías y, finalmente, el tipo de intervención educativa más adecuado para este tipo de alumnos. En el último bloque, en contraposición, se explicará la excepcionalidad superior. Analizaremos las altas capacidades, diferenciando los fenómenos intelectuales que bajo esta denominación quedan comprendidos.

Se destaca el papel del maestro en la detección de todo lo explicitado, y la posterior intervención educativa de los alumnos objeto de la temática que trataremos. Sin olvidar, por supuesto, la importancia de un trabajo colaborativo entre los diferentes agentes que intervienen en el proceso de formación de un niño, esto es, sus padres, profesores y otros profesionales implicados, como el psicólogo educativo, para un abordaje integral de estos niños.

Psicología del envejecimiento. Siguiendo las recomendaciones del II Plan Internacional sobre el envejecimiento de Naciones Unidas, de la UE y del IMSERSO esta asignatura está construida a partir de lo que desde las investigaciones de la vejez, el envejecimiento y las personas mayores se ha dado en llamar Psicogerontología. El citado II Plan establece como uno de los objetivos primordiales para los gobiernos y los agentes sociales debe de ser la formación de profesionales con el propósito de promover la salud y el bienestar a lo largo de todo el ciclo vital. Esta asignatura además de conocer las teorías modernas y los cambios psicológicos que se producen en el envejecimiento y la vejez, se centrará en aspectos prácticos como la evaluación e intervención en aspectos intelectuales, mnésicos, atencionales, lingüísticos y comunicativos y de personalidad; así como aspectos que tienen que ver con el envejecimiento normativo y el patológico. Otro de los aspectos a considerar serán los programas de intervención psicoeducativa para la mejora de la salud física y mental de las personas mayores y de sus cuidadores.

Psicología de la Actividad Física y del Deporte. Esta asignatura introduce a los estudiantes de psicología en el conocimiento de los procesos psicológicos, educativos y sociales del deporte desde una perspectiva multidisciplinar. Se les aproxima al conocimiento de diferentes procesos psicosociales tales como la atribución, la autoeficacia, la motivación, percepción, atención-concentración, memoria, manejo de la ansiedad y el estrés, la toma de decisiones, determinación de objetivos, comunicación y el autoconcepto físico. También se exploran las actitudes y los valores, así como los procesos grupales y el liderazgo en deporte y la gestión de grupos y equipos. En definitiva, el objetivo fundamental de esta asignatura es que los alumnos adquieran una visión teórico-práctica y de investigación sobre la psicología de la actividad física y del deporte. Estos conocimientos resultan útiles para el desarrollo profesional de los psicólogos que quieran realizar intervención en contextos educativos vinculados al deporte de iniciación, formación y tecnificación, así como en el deporte de alto rendimiento.

Esta asignatura se fundamenta y por tanto requiere que el alumno tenga conocimientos de procesos psicológicos básicos, de psicología del desarrollo y de la educación y de psicología social de los grupos. Por ello se coordina con las asignaturas de Percepción, Atención y memoria, Psicología de las Emociones, Psicología del Desarrollo, Psicología social de los grupos y de las organizaciones y con la psicología de la educación.

Observaciones

Requisitos previos: Haber aprobado el 50% de las asignaturas de 2º curso.

La asignatura Psicología clínica y de la salud infanto-juvenil es válida para las dos menciones del título.

Competencias Generales

Número:	Código:	Competencia:
1	CG3	CG3 - Ser capaz de expresarse correctamente en castellano y catalán, y desenvolverse con soltura y eficacia en la lengua inglesa.
2	CG5	CG5 - Ser capaz de aplicar los conocimientos adquiridos, ya sean de índole teórica y práctica, a la resolución de problemas, de forma razonada y prudente, con empatía y eficacia.
3	CG7	CG7 - Ser capaz de planificar y ejecutar un proceso de comunicación oral o escrito, de manera profesional utilizando eficazmente diferentes recursos comunicativos.
4	CG9	CG9 - Ser capaz de participar en equipos de trabajo y de liderarlos, contribuyendo de forma asertiva y respetuosa a la delimitación, planificación y desarrollo de los objetivos propuestos.

Competencias Específicas

Número:	Código:	Competencia:
1	CE1	CE1 - Conocer los distintos procesos psicológicos básicos (percepción, atención, memoria, emoción) en el contexto de la personalidad total, en sus variantes de normalidad y anormalidad.

4	CE2	CE2 - Conocer las etapas principales del desarrollo humano, y los principales agentes del mismo, en sus variantes de normalidad y anormalidad.
10	CE7	CE7 - Conocer los distintos campos de aplicación de la Psicología y tener la capacidad de promover el equilibrio psíquico en las personas, grupos, comunidades y organizaciones en sus distintos contextos.
12	CE8	CE8 - Dominar las técnicas y métodos de evaluación psicológicos y tener habilidad para aplicarlos en los distintos contextos profesionales.
13	CE9	CE9 - Conocer y aplicar métodos y técnicas de intervención psicológica, en los individuos, grupos, comunidades y organizaciones, en sus distintos contextos (educativo, clínico-sanitario, trabajo y organizaciones y comunitario).
2	CE11	CE11 - Conocer y valorar las exigencias éticas de la Psicología.
3	CE1Desarrollo	CE1Desarrollo - Conocer los aspectos psicopedagógicos implicados en el fenómeno de las Dificultades de Aprendizaje.
5	CE2Desarrollo	CE2Desarrollo - Planificar y desarrollar actividades de colaboración en la evaluación psicopedagógica como recurso de detección de alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.
8	CE5Desarrollo	CE5Desarrollo - Conocer los cambios psicológicos que se producen en el envejecimiento y la vejez y sus formas multidisciplinarias de evaluación e intervención.
6	CE3Desarrollo	CE3Desarrollo - Plantear planes de intervención psicoeducativa para los alumnos con necesidades educativas especiales o diversidad funcional.
7	CE4Desarrollo	CE4Desarrollo - Conocer en profundidad los problemas vitales y trastornos de inicio en la infancia y adolescencia, sus teorías explicativas y las orientaciones de tratamiento psicoeducativo en el contexto escolar.
9	CE6Desarrollo	CE6Desarrollo - Conocer los procesos psicológicos que intervienen en la actividad física y deportiva y su repercusión en el desarrollo y educación de la persona.
11	CE7Desarrollo	CE7Desarrollo - Profundizar en el conocimiento de la inteligencia y sus manifestaciones en la excepcionalidad superior e inferior.

Competencias Transversales

Actividades Formativas

Número:	Actividad Formativa:	Horas:	Presencialidad:
1	Clases Magistrales	225	40
2	Seminarios	225	40
3	Talleres	150	40
5	Prácticas	150	40
6	Trabajo autónomo	450	0

Metodologías Docentes

Número:	Metodología Docente:
1	Horas lectivas
2	Trabajo previo de aprendizaje
3	Trabajo posterior de aprendizaje

Sistemas de Evaluación

Número:	Sistema de evaluación:	Ponderación Min.:	Ponderación Max.:
1	Examen escrito	50.0	80.0
3	Ensayos	40.0	80.0
5	Disertación	20.0	60.0

Asignatura 1 - Dificultades en el aprendizaje

Carácter: Optativa

ECTS Asignatura: 6

Despliegue temporal:

Tipo	Periodo	ECTS
Semestral	7	6

Lenguas en las que se imparte:

- castellano
- catalan

Menciones:

Código	Mención
1	Mención en Psicología del Desarrollo y de la Educación

Asignatura 2 - Evaluación psicológica escolar

Carácter: Optativa

ECTS Asignatura: 3

Despliegue temporal:

Tipo	Periodo	ECTS
Semestral	8	3

Lenguas en las que se imparte:

- castellano
- catalan

Menciones:

Código	Mención
1	Mención en Psicología del Desarrollo y de la Educación

Asignatura 3 - Intervención psicoeducativa

Carácter: Optativa

ECTS Asignatura: 6

Despliegue temporal:

Tipo	Periodo	ECTS
Semestral	7	6

Lenguas en las que se imparte:

- castellano
- catalan

Menciones:

Código	Mención
1	Mención en Psicología del Desarrollo y de la Educación

Asignatura 4 - Psicología clínica y de la salud infanto-juvenil

Carácter:

Optativa

ECTS Asignatura:

6

Despliegue temporal:

Tipo	Periodo	ECTS
Semestral	5	6

Lenguas en las que se imparte:

- castellano
- catalan

Menciones:

Código	Mención
1	Mención en Psicología del Desarrollo y de la Educación

Asignatura 5 - Psicología de la excepcionalidad

Carácter:

Optativa

ECTS Asignatura:

3

Despliegue temporal:

Tipo	Periodo	ECTS
Semestral	6	3

Lenguas en las que se imparte:

- castellano
- catalan

Menciones:

Código	Mención
1	Mención en Psicología del Desarrollo y de la Educación

Asignatura 6 - Psicología del envejecimiento

Carácter:

Optativa

ECTS Asignatura:

3

Despliegue temporal:

Tipo	Periodo	ECTS
Semestral	5	3

Lenguas en las que se imparte:

- castellano
- catalan

Menciones:

Código	Mención
1	Mención en Psicología del Desarrollo y de la Educación

Asignatura 7 - Psicología de la actividad física y del deporte

Carácter:

Optativa

ECTS Asignatura:

3

Despliegue temporal:

Tipo	Periodo	ECTS
Semestral	5	3

Lenguas en las que se imparte:

- castellano
- catalan

Menciones:

Código	Mención
1	Mención en Psicología del Desarrollo y de la Educación

5.4.25 MATERIA 26 - PSICOLOGÍA DE LA SALUD

Carácter:

Obligatoria

ECTS Materia:

0

Despliegue temporal:

Lenguas en las que se imparte:

- castellano
- catalan

Resultados de aprendizaje

Contenidos

La mención de Psicología de la Salud en el Grado en Psicología está establecida en la Orden CNU/1309/2018, de 5 de diciembre, que regula las condiciones generales a las que se ajustarán los planes de estudio del Grado en Psicología.

Dicha mención de Psicología de la Salud es una mera agrupación en cada módulo o materia de los establecidos en la Orden CNU/1309/2019 de aquellas asignaturas del actual plan de estudios adscritas al área de conocimiento de la misma denominación, sumando al menos los créditos ECTS fijados en la citada Orden, sin introducir ninguna otra modificación.

Observaciones

Competencias Generales

Competencias Específicas

Competencias Transversales

Actividades Formativas

Metodologías Docentes

Sistemas de Evaluación

6 Personal Académico

6.1 Profesorado

Universidad	Categoría	Total %	Doctores %	Horas %
Universitat Abat Oliba CEU	Profesor Adjunto	6.1	100	5.6
Universitat Abat Oliba CEU	Profesor Titular	15.2	100	17.5
Universitat Abat Oliba CEU	Profesor Contratado Doctor	33.3	100	30.6
Universitat Abat Oliba CEU	Profesor colaborador Licenciado	45.5	0	46.3

6.1.1 Personal

A continuación se incluye el archivo PDF correspondiente.

6. Profesorado

PROFESOR 1 (Echavarría)

Categoría: Titular
Dedicación: Completa
Doctor: Sí
Acreditado: Sí
Departamento: Psicología
Área de conocimiento UNESCO: 610702 - Psicología general: Teoría y sistemas; 7100 - Ética
Asignatura/s que imparte: "Fundamentos de Psicología", "Corrientes de Psicología Contemporánea" y "Psicología y Doctrina Social".
Horas de docencia dedicadas al título: 180 horas
Perfil: Licenciatura en Psicología (1997) y Licenciatura en Filosofía (1999), por la Universidad Católica Argentina (Buenos Aires), y Doctorado en Filosofía por el Ateneo Regina Apostolorum (Roma). Todos estos títulos han sido homologados oficialmente al título español. Ha sido Coordinador del Grado en Psicología de la, Vicedecano de Psicología de la Facultad de Ciencias Sociales y es actualmente el Director del Departamento de Psicología de la UAO CEU. Tiene 18 años de experiencia docente nacional e internacional. Es miembro del grupo de investigación PROSOPON, declarado por la Generalitat como grupo consolidado, y ha participado en varios proyectos de investigación, de los que han resultado unas 60 publicaciones.

PROFESOR 2 (Amado)

Categoría: Adjunto
Dedicación: Completa
Doctor: Sí
Acreditado: No
Departamento: Psicología
Área de conocimiento UNESCO: 6102 - Psicología infantil y para adolescentes; 6104 - Psicología educacional
Asignatura/s que imparte: "Psicología Clínica de la Infancia y la Juventud"; "Dificultades de aprendizaje"; "Evaluación psicológica escolar".
Horas de docencia dedicadas al título: 210
Perfil: Licenciatura en Psicología con Premio Extraordinario de Licenciatura, Facultad de Psicología, Universidad de Valencia (1998). Master de Intervención en las Dificultades del Aprendizaje, Universidad de Valencia (2000); Curso de Aptitud Pedagógica (CAP),

csv: 218218534716548618408170

Facultad de Psicología, Universidad de Valencia (2001); Máster en Psicoterapia grupal, Universidad de Deusto (2008); Doctor en Psicología, Universitat Ramon Llull (2012). Directora del Grado en Psicología. Varios años de experiencia docente en la UAO CEU, donde es responsable también del Servicio de Orientación Psicológica. Amplia expriencia como psicólogo escolar. Tiene investigación financiada.

PROFESOR 3 (Juanola)

Categoría: Contratado doctor
Dedicación: Completa
Doctor: Sí
Acreditado: No
Departamento: Psicología
Área de conocimiento UNESCO: 610702 - Psicología general: Teoría y sistemas; 6106 - Psicología experimental
Asignatura/s que imparte: "Fundamentos de Psicología", "Corrientes de Psicología Contemporánea", "Psicología de la Percepción, la Atención y la Memoria" y "Psicología de las emociones".
Horas de docencia dedicadas al título: 270 horas
Perfil: Licenciatura en Psicología y en Filosofía por la Universitat de Barcelona, y Doctorado por el programa de Humanidades y Ciencias Sociales de la Universitat Abat Oliba CEU. Está finalizando actualmente el Máster en Psicología General Sanitaria en la Universitat de Girona. Es miembro del Grupo de investigación PROSOPON, declarado por la Generalitat como grupo consolidado.

PROFESOR 4 (Guilera)

Categoría: Colaborador
Dedicación: Completa
Doctor: No
Acreditado: No
Departamento: Psicología
Área de conocimiento UNESCO: 3211 - Psiquiatría
Asignatura/s que imparte: "Fisiología 1", "Fisiología 2", "Bases biológicas de la salud y de los trastornos mentales".
Horas de docencia dedicadas al título: 420 horas
Perfil: Licenciatura en Medicina por la Universitat Autonoma de Barcelona, DEA en Medicina y realizando el Doctorado en Psiquiatría y Psicología clínica en la Universidad Autónoma de Barcelona. Tiene experiencia profesional en el campo de la atención psiquiátrica en el Instituto Europeo de Neurociencias.

csv: 218218534716548618408170

PROFESOR 5 (Fernández)

Categoría: Contratado doctor
Dedicación: Parcial
Doctor: Sí
Acreditado: Sí
Departamento: Psicología
Área de conocimiento UNESCO: 610610 - Psicología experimental: Psicología fisiológica
Asignatura/s que imparte: "Fisiología 2" y "Psicología del Lenguaje".
Horas de docencia dedicadas al título: 120 horas
Perfil: Grado en Psicología por al Universitat de Barcelona (2010), Máster en Neurociencias (2012) y Doctor por el programa de Doctorado en Medicina, Subprograma de Neurociencias experimentales y clínicas por la Universidad de Barcelona (2014). Actualmente trabajando como neuropsicóloga en el Centre de Salut Mental Infanto-juvenil (CSMIJ,
CAP Rambla, Terrassa, Barcelona y en el Centre Mèdic Guiomar (Palafolls, Girona).

PROFESOR 6 (LLOPIS)
Categoría: Contratado doctor
Dedicación: Parcial
Doctor: Sí
Acreditado: Sí
Departamento: Ciencias Económicas
Área de conocimiento UNESCO: 1209 - Estadística
Asignatura/s que imparte: "Estadística"
Horas de docencia dedicadas al título: 120 horas
Perfil: Licenciatura en Matemáticas por la UNED (1991); Licenciatura en Biología (1980), en Filosofía (1987), en Filología Hispánica (1998), en Derecho (2004) y en Medicina (2012) por la Universitat de Barcelona; Doctor en Filología Hispánica por la Universitat de Barcelona (2000). Desde 1991, profesor de matemáticas y de estadística en las facultades de Matemáticas, Biología, Geología, Geografía y Económicas de la Universitat de Barcelona. Experiencia docente también en INEDE, Universitat Pompeu Fabra y Universitat Internacional de Catalunya. Consultoría estadística en Hospital de Barcelona, Hospital de Sant Pau y Hospital General de Catalunya, desde 1991. Experiencia en grupos de investigación.

PROFESOR 7 (MARTÍNEZ GARCÍA)
Categoría: Titular
Dedicación: Completa
Doctor: Sí

csv: 218218534716548618408170

Acreditado: Sí
Departamento: Humanidades
Área de conocimiento UNESCO: 7203 - Filosofía general; 7201 - Filosofía del conocimiento
Asignatura/s que imparte: "Filosofía", "Teoría del Conocimiento"
Horas de docencia dedicadas al título: 240 horas
Perfil: Licenciatura en Filosofía y Ciencias de la Educación, Facultad de Filosofía de la Universidad de Barcelona (1989); Doctorado en Filosofía y Ciencias de la Educación, Facultad de Filosofía de la Universidad de Barcelona (1993). Ocupó los cargos de Vicerrector de ordenación académica, de Secretario general y Decano de la Faculad de Humanidades de la UAO CEU. Director del grupo de investgación PROSPON, reconocido como grupo consolidado por la Generalitat de Cataluña. Amplia experiencia docente, de investigación y de gestión.

PROFESOR 8 (BORONAT)

Categoría: Colaborador
Dedicación: Completa
Doctor: No
Acreditado: No
Departamento: Humanidades y Ciencias de la Educación
Área de conocimiento UNESCO: 5502 - Historia general
Asignatura/s que imparte: "Historia y Sociedad"
Horas de docencia dedicadas al título: 120 horas
Perfil: Licenciatura en Historia Genral y Geografía; DEA (Diplôme d'Etudes Approfondies), bajo la direcció de Jacques Le Goff, en la École des Hautes Études en Sciènces Socials, París; Certificado de Suficiencia investigadora, Universidad CEU San Pablo, Madrid; Doctorando en la Universitat Abat Oliba CEU (fecha de defensa prevista, julio de 2017). Director del Col.legi Cardenal Spínola - Abat Oliba desde 2002 hasta el curso 2011-2012. Amplia experiencia docente.

PROFESOR 9 (BELMONTE)

Categoría: Titular
Dedicación: Completa
Doctor: Sí
Acreditado: Sí
Departamento: Humanidades y Ciencias de la Educación
Área de conocimiento UNESCO: 7100 - Ética
Asignatura/s que imparte: "Antropología" y "Ética"
Horas de docencia dedicadas al título: 90 horas
Perfil: Licenciatura en Filosofía y Ciencias de la Educación, Universitat de Barcelona (1994); Premio Extraordinario de Licenciatura por la Facultad de Filosofía de la Universidad de

csv: 218218534716548618408170

Barcelona (1997); Doctor en Humanidades, Universitat Internacional de Catalunya (2006). Director del Departamento de Humanidades de la Universitat Abat Oliba CEU. Larga experiencia docente e investigadora.

PROFESOR 10 (MINI)

Categoría: Contratado doctor
Dedicación: Completa
Doctor: Sí
Acreditado: No
Departamento: Humanidades y Ciencias de la Educación
Área de conocimiento: 560203 - Teoría y métodos generales: Filosofía del Derecho; 7202 - Antropología filosófica
Asignatura/s que imparte: "Antropología"
Horas de docencia dedicadas al título: 120 horas
Perfil: Licenciatura en Derecho por la Universidad de Barcelona (2000); Premio extraordinario de carrera; Máster en Filosofía por la Universidad Anáhuac Mayab, México (2004). Doctor en el programa de Humanidades y Ciencias Sociales de la Universitat Abat Oliba CEU (2010), con Mención extraordinaria. Amplia experiencia docente.

PROFESOR 11 (Turu)

Categoría: Colaborador
Dedicación: Completa
Doctor: No
Acreditado: No
Departamento: Humanidades y Ciencias de la Educación
Área de conocimiento UNESCO: 570107 - Lingüística aplicada: Lenguaje y literatura
Asignatura/s que imparte:
Horas de docencia dedicadas al título: 60 horas
Perfil: Licenciatura en Filología Hispánica por la Universitat de Barcelona; Máster en Estudios Humanísticos y Sociales por la Universitat Abat Oliba CEU.

PROFESOR 12 (Porras)

Categoría: Contratado doctor
Dedicación: Parcial
Doctor: Sí
Acreditado: No
Departamento: Psicología
Área de conocimiento UNESCO: 320105 - Ciencias Clínicas: Psicología clínica; 6102 - Psicología infantil y para adolescentes
Asignatura/s que imparte: "Psicología del Desarrollo"

csv: 218218534716548618408170

Horas de docencia dedicadas al título: 120
Perfil: Licenciatura en Psicología por la Universitat Autónoma de Barcelona (1994); Máster en Medicina conductual, Facultad de Medicina de la UAB, Facultad de Psicología de la UAB, Hospital Mutua de Terrassa (1996); Doctor en el programa de Investigación Clínica de los Trastornos Mentales de la Facultad de Medicina de la Universidad de Barcelona (2007). Amplia experiencia profesional en el campo de la psicología, tanto en despacho personal como en el Instituto Barcelona de Psicología.

PROFESOR 13 (Valls)

Categoría: Contratado doctor
Dedicación: Parcial
Doctor: Sí
Acreditado: No
Departamento: Psicología
Área de conocimiento UNESCO: 6102 - Psicología infantil y para adolescentes; 610701 - Psicología general: Metodología
Asignatura/s que imparte: "Psicología del Desarrollo" y "Metodología de la investigación psicológica"
Horas de docencia dedicadas al título: 180
Perfil: Licenciatura de Psicología por la Facultad de Psicología, Ciencias de la Educación y del Deporte, Blanquerna. Universitat Ramon Llull. Doctor en Psicología por la universidad Ramon Llull. Posgrado en Terápia familiar sistémica y terapia de pareja, Centro Cisaf, Madrid. Beca predoctoral para la Formación de Personal Investigador (2005 FI 00231) por el Departament d'Universitats, Recerca i Societat de la Informació (DURSI) de la Generalitat de Catalunya i del Fons Social Europeu. Formación en psicopatología infanto-juvenil , Universidad Autónoma de Barcelona. Experiencia de diagnóstico y tratamiento de trastornos del aprenendizaje y del estado de ánimo en ámbito infantil y juvenil (Institución Counselling) y experiencia como psicólogo escolar.

PROFESOR 14 (Álvarez)

Categoría: Contratado doctor
Dedicación: Parcial
Doctor: Sí
Acreditado: No
Departamento: Psicología
Asignatura/s que imparte: Psicología de la personalidad
Área de conocimiento UNESCO: 3211 – Psiquiatría; 6111 - Personalidad
Horas de docencia dedicadas al título: 120

csv: 218218534716548618408170

Perfil: Licenciatura en Medicina por la Universitat de Barcelona; Subespecialidad de Psiquiatría del niño y adolescente en Bellevue Hospital (N.York) y Universidad de N. York gracias a Beca Fundación Koplowitz, 2009-2012; Máster "Global Mental Health: Trauma and Recovery" del "The Harvard Program in Refugee Trauma. Massachusetts General Hospital" y el "Instituto Superiore di Sanità" del Ministerio de Sanidad de Italia, 2006-2007; Máster de experto "Psicoterapia, perspectiva integradora" de la Universidad de Alcalá de Henares, 2004-2007; Doctor en Ciencias Humanísticas y Sociales, itinerario de Psicología, Universitat Abat Oliba CEU (2015). Psiquiatra asistente y de investigación del Hospital Sant Joan de Déu de Barcelona.

PROFESOR 15 (Lafuente)

Categoría: Contratado doctor
Dedicación: Parcial
Doctor: Sí
Acreditado: No
Departamento: Psicología
Área de conocimiento UNESCO: 3211 – Psiquiatría; 7100 - Ética
Asignatura/s que imparte: "Personalidad" y "Ética"
Horas de docencia dedicadas al título: 120
Perfil: Licenciatura en Medicina y Cirugía, Universidad de Zaragoza (1979); Especialización en Psiquiatría, Hospital General y Clínico Universitario de Tenerife, Facultad de Medicina Universidad de La Laguna (1981); Doctorado en Medicina , Universidad de Málaga (1983); Licenciatura en Filosofía, Universidad de La Laguna (1984); Maestría en Educación Médica, Universidad Mayor de San Andrés, La Paz, Bolivia (2000); Diplomado en Ética Clínica, Centro de Bioética, Pontificia Universidad Católica de Chile, Santiago, Chile (2001); Research Fellowship en el Harvard Program in Refugee Trauma, Harvard Medical School y Massachusetts General Hospital, Boston, MA, USA (2004); Master en Psicoterapia Cognitivosocial, Universidad de Barcelona (2013). Amplia experiencia clínica y docente internacional.

PROFESOR 16 (Bártoli)

Categoría: Adjunto
Dedicación: Completa
Doctor: Sí
Acreditado: No
Departamento: Humanidades y Ciencia de la Educación
Área de conocimiento UNESCO: 7202 - Antropología filosófica; 580104 - Teoría y métodos educativos: Teorías educacionales
Asignatura/s que imparte: "Educación y Familia"

csv: 218218534716548618408170

Horas de docencia dedicadas al título: 60
Perfil: Licenciatura en Ciencia Política, Universidad Gabriela Mistral, Chile; Licenciatura en Filosofía, Universidad Gabriela Mistral, Chile; Magister en Filosofía Política, Universidad Gabriela Mistral, Chile; Diplomado en Estudios Avanzados, Universidad de Barcelona; Doctor en Estudios Humanísticos y Sociales, Universitat Abat Oliba CEU. Director del Grado en Educación en la UAO CEU. Amplia experiencia docente.

PROFESOR 17 (Trullols)

Categoría: Colaborador
Dedicación: Parcial
Doctor: No
Acreditado: No
Departamento: Psicología
Área de conocimiento UNESCO: 3211 – Psiquiatría;
Asignatura/s que imparte: "Educación y Familia" y "Psicología de la Familia"
Horas de docencia dedicadas al título: 120
Perfil: Licenciatura en Medicina y Cirugía por la Universidad de Barcelona (1975); Especialista Medicina Interna, Medicina Laboral (1978); Master en sexualidad Humana (1994); Diplomado en estudios Avanzados (DEA) en Filosofía y Teorética por la Universidad de Barcelona (2002).

PROFESOR 18 (Acereda)

Categoría: Titular
Dedicación: Completa
Doctor: Sí
Acreditado: Sí
Departamento: Psicología
Área de conocimiento UNESCO: 6114 - Psicología social
Asignatura/s que imparte: "Psicología de Grupos y Organizaciones"; "Psicología de Empresa"; "Psicología de la Excepcionalidad"
Horas de docencia dedicadas al título: 210
Perfil: Licenciatura en Pedagogía por la Universitat Rovira i Virgili (1989); Posgrado en Formación de Formadores por la Universidad Pontificia Comillas (1990); Licenciatura en Psicología por la (1994); Doctorado en Psicología por la Universitat Rovira i Virgili (2000). Estancias de investigación en laUniversity of Radford (Radford, Virginia. EE.UU.) y en la Arizona State University. Experiencia laboral en el área de Recursos Humanos. Amplia trayectoria en investigación

csv: 218218534716548618408170

y docencia. Secretaria del Departamento de Psicología de la UAO CEU.

PROFESOR 19 (Barraycoa)

Categoría: Titular
Dedicación: Completa
Doctor: Sí
Acreditado: Sí
Departamento: Derecho y Ciencias Políticas
Área de conocimiento UNESCO: 6303 - Sociología general; 6114 - Psicología social;
Asignatura/s que imparte: "Psicología Social"
Horas de docencia dedicadas al título: 120
Perfil: Licenciatura en Filosofía y Ciencias de la Educación por la Universitat de Barcelona (1988). Doctor en Filosofía y Ciencias de la Educación por la Universitat de Barcelona (1993). Estancias en la University of Berkeley (1999), Harvard University (2004), Universidad de los Andes -Colombia- (2010), Universidad de Chipre (2011). Ex-Vicerretor de Investigación y Director del Grado en Ciencias Políticas de la UAO CEU. Profesor en la Universidad de Barcelona de 1996 a 2012, impartiendo diversas materias en las facultades de Sociología, Ciencias del Trabajo y Criminología. Amplia trayectoria en investigación y docencia.

PROFESOR 20 (Xicola)

Categoría: Colaborador
Dedicación: Parcial
Doctor: No
Acreditado: No
Departamento: Humanidades y Ciencias de la Educación
Área de conocimiento: 7201 - Filosofía del conocimiento
Asignatura/s que imparte: "Teoría del Conocimiento"
Horas de docencia dedicadas al título: 60
Perfil: Licenciatura en Filosofía y Ciencias de la Educación por la Universitat de Barcelona (1988); Certificado de Aptitud Pedagógica; DEA por la Universitat Abat Oliba CEU; Funcionario de carrera para "el Departament d'Ensenyament de la Generalitat de Catalunya" (en excedencia). Amplia experiencia docente.

PROFESOR 21 (Oporto)

Categoría: Colaborador

csv: 218218534716548618408170

Dedicación: Parcial
Doctor: No
Acreditado: No
Departamento: Psicología
Área de conocimiento UNESCO: 6104 - Psicología educacional
Asignatura/s que imparte: "Psicología del Lenguaje"
Horas de docencia dedicadas al título: 60
Perfil: Licenciatura en Psicología (Itinerario Psicología Clínica y de la Salud) por la Facultad de Psicología de la Universidad Complutense de Madrid; Máster Oficial de Psicología Clínica y de la Salud (Especialidad Infanto-Juvenil) por la Facultad de Psicología de la Universidad de Barcelona; Diploma de Estudios Avanzados en Conflictos Cognitivos en la Depresión Unipolar, Programa Nacional de Investigación Fundamental, Universitat de Barcelona; Doctoranda en Psicología por la UAO CEU (fecha estimada de defensa, julio de 2017). Psicóloga escolar en ejercicio.

PROFESOR 22 (Macaya)

Categoría: Colaborador
Dedicación: Parcial
Doctor: Sí
Acreditado: No
Departamento: Humanidades
Área de conocimiento: 3201 Ciencias Clínicas; 710105 Ética clásica: Ética religiosa
Asignatura/s que imparte: Psicología y Doctrina Social
Horas de docencia dedicadas al título: 30
Perfil: Licenciatura en Medicina y Cirugía en la Universidad de Barcelona (1988-1994); Grado en Ciencias Religiosas por el Instituto de Ciencias Religiosas de Barcelona, Facultad de Teología de Barcelona (2000-2005); Diploma de Estudios Avanzados (D.E.A.) en la Universidad de Barcelona (2004); Doctor en Medicina por la Universitat Internacional de Catalunya (2015). Médico especialista en Dermatología y Enfermedades de Transmisión Sexual en el Hospital de Bellvitge de L'Hospitalet (Barcelona) (1996 - 2011). Médico titular del Cottolengo del Padre Alegre de Barcelona (2000-2011). Tutor docente de los médicos en formación en Medicina Familiar y Comunitaria en el Hospital de Bellvitge. Profesor colaborador en la Facultad de Medicina de la Universitat Internacional de Catalunya.

PROFESOR 23 (Ríos)

Categoría: Colaborador
Dedicación: Parcial

csv: 218218534716548618408170

Doctor: No
Acreditado: No
Departamento: Psicología
Área de conocimiento UNESCO: 320105 - Ciencias Clínicas: Psicología clínica
Asignatura/s que imparte: Psicopatología 1 y Psicodiagnóstico
Horas de docencia dedicadas al título: 210
Perfil: Licenciatura en Filosofia y Ciencias de la Educación (sección Psicología) por la Universidad de Barcelona (1980); Titulo de Especialista en Psicología clínica (2004); Título de especialista en el test de Rorschach (1986). Psicólogo clínico en Sant Joan de Déu Serveis de Salut Mental desde 1984, continuando en la actualidad. Experiencia docente en la UNED y en la UAO CEU.

PROFESOR 24 (Navarro)

Categoría: Contratado doctor
Dedicación: Parcial
Doctor: Sí
Acreditado: Sí
Departamento: Psicología
Área de conocimiento UNESCO: 320105 - Ciencias Clínicas: Psicología clínica
Asignatura/s que imparte: Psicopatología 2
Horas de docencia dedicadas al título: 120
Perfil: Licenciatura en Psicología, Universidad de Valencia (2006); Master en Psicopatología, salud y neuropsicología, Universitat Jaume I (2009); Doctorado en Psicología, Universidad de Valencia, Universitat Jaume I (2011). Research Associate-Contrato Postdoctoral University of Washington, Laboratorio de Profesora Marsha Linehan, Seattle (2012-2014). Amplia experiencia en investigación y profesional, de carácter internacional.

PROFESOR 25 (Novella)

Categoría: Colaborador
Dedicación: Parcial
Doctor: No
Acreditado: No
Departamento: Psicología
Área de conocimiento UNESCO: 6104 - Psicología educacional
Asignatura/s que imparte: Psicología de la Educación
Horas de docencia dedicadas al título: 60
Perfil: Licenciatura en Psicopedagogía, Fundación Blanquerna, Universidad Ramon LLull; Master en Gestión y Dirección de Recursos Humanos, Universidad Ramon LLull; Master en Pastoral Familiar, Instituto Pontificio Juan Pablo II; Doctorando en Estudios

csv: 218218534716548618408170

Humanísticos y Sociales, Universidad Abat Oliba CEU. Responsable del Departamento de Orientación Académica y Profesional de un centro escolar. Fundador y Director del Gabinete de Atención e Intervención Psicopedagógica. Especialidad en Adolescencia y Formación de padres.

PROFESOR 26 (Lacalle)

Categoría: Contratado doctor
Dedicación: Parcial
Doctor: Sí
Acreditado: No
Departamento: Psicología
Área de conocimiento UNESCO: 320105 - Ciencias Clínicas: Psicología clínica
Asignatura/s que imparte: Evaluación psicológica; Psicología del Envejecimiento
Horas de docencia dedicadas al título: 150
Perfil: Licenciatura en Psicología, Universitat Autònoma de Barcelona (1997); Máster en Investigación en Psicopatología Infantil y Juvenil, Universitat Autònoma de Barcelona (2002); Posgrado en Dirección y gestión de residencias y centros gerontológicos, Fundació Bosch i Gimpera, Universitat de Barcelona (2006); Doctorado en Psicología, Universitat Autònoma de Barcelona (2010); Posgrado en Atenció Integral per a Persones amb Malalties Avançades i les seves Famílies, Universitat Abad Oliva CEU (2010). Máster en Terapia Racional Emotiva Conductual, Institut de Teràpia Racional Emotiva Conductual de Barcelona (2012). Profesora asociada nivel A3.6, Departamento de Psicologia Clínica y de la Salud, Facultad de Psicología, Universitat Autònoma de Barcelona. Psicòloga de la Residència Vibentia Mullerat, Barcelona , desde abril 2005. Psicòloga de la Residència Vivaldi, Barcelona desde marzo de 2007. Consultora del área de Personalidad, evaluación y tratamiento psicológico, Estudios de Psicología y Ciencias de la Educación, Universitat Oberta de Catalunya – UOC, desde 2008. Conductora de Grupos de Ayuda Mutua a cuidadores informales, Associació de Familiars de malalts d'Alzheimer de l'Hospitalet de Llobregat (enero 2012).

PROFESOR 27 (Higueras)

Categoría: Colaborador
Dedicación: Parcial
Doctor: No
Acreditado: No
Departamento: Psicología

csv: 218218534716548618408170

Área de conocimiento UNESCO: 320105 - Ciencias Clínicas: Psicología clínica
Asignatura/s que imparte: "Psicología clínica y de la salud infanto-juvenil", "Intervención Psicológica" y "Psicología y clínica de la ansiedad"
Horas de docencia dedicadas al título: 210
Perfil: Licenciatura en Psicología en la "Facultad de Psicología de Granada y en la UNED (1997); Habilitada por el Colegio de Psicólogos de Cataluña para ejercer la profesión; Postgrado en Neuropsicología Clínica, ISEP (2002); Postgrado en Rehabilitación Cognitiva, ISEP (2003). Curso de experto universitario en neurociencias, por la Universidad de Barcelona, Programa de Altos Estudios Universitarios (2006). Curso de experto en neuropsicología infantil y adolescencia por la universidad Pablo de Olavide de Sevilla (2008). Actualmente realizando Máster en investigación en psicología por la UNED. Dirección y funciones de psicóloga clínica en centro privado de psicopedagogía en Sant Joan de Vilatorrada –Barcelona-, desde 2009. Neuropsicóloga en Centro de Día: "Llar la Mercè" de Barcelona, desde 2001. Neuropsicóloga en Residencia Geriátrica "Llar la Mercè" de Barcelona

PROFESOR 28 (Armengou)

Categoría: Colaborador
Dedicación: Parcial
Doctor: No
Acreditado: No
Departamento: Psicología
Área de conocimiento UNESCO: 3211 - Psiquiatría
Asignatura/s que imparte: Prevención y tratamiento de los problemas y trastornos alimentarios
Horas de docencia dedicadas al título: 30
Perfil: Licenciado en Medicina y Cirugía por la UAB, especialista en Psiquiatría y Máster en Psiquiatría y Psicología Médica. Posee además formación experta en Logoterapia y Psicoterapia sensoriomotora por el Sensorimotor Psychotherapy Institute. Psiquiatra, director médico de Centro ABB y responsable de la Unidad de Psicología y Psiquiatría de Centro ABB Barcelona.

PROFESOR 29 (Vizcaíno)

Categoría: Colaborador
Dedicación: Parcial
Doctor: No
Acreditado: No
Departamento: Psicología

csv: 218218534716548618408170

Área de conocimiento UNESCO: 611409 - Psicología social: Psicología forense
Asignatura/s que imparte: Psicología jurídica
Horas de docencia dedicadas al título: 120
Perfil: Licenciatura en Psicología, UAO CEU (2010); Máster en Psicopatología Legal, Forense y Criminológica, Universitat Internaiconal de Catalunya (2014); Posgrado en Peritación Civil, Laboral y Familiar, Universitat Autonoma de Barcelona (2012). Posgrado en Peritación Penal Forense, UAB (2011). Consulta de psicología jurídica.

PROFESOR 30 (Vázquez)

Categoría: Colaborador
Dedicación: Parcial
Doctor: No
Acreditado: No
Departamento: Psicología
Área de conocimiento UNESCO: 6104 - Psicología educacional
Asignatura/s que imparte: Intervención psicoeducativa
Horas de docencia dedicadas al título: 60
Perfil: Diploms en Magisterio, E.U.P. BLANQUERNA (1984); Licenciatura en Psicología, Universitat de Barcelona (1990); Máster en Terapia Familiar Sistémica, Centre de Teràpia Familiar de Barcelona (1995); Posgrado en Violencia Familiar, EUTSES Pere Tarrés (2009); Máster en Investigación Psicosocial, Universitat Autònoma de Barcelona (2015). Doctoranda del Programa de doctorado *Persona i societat en el mon contemporani*. Universitat Autònoma de Barcelona (2015- 2018). Amplia experiencia profesional en el campo de la psicología esoclar y de la educación.

PROFESOR 31 (Sánchez)

Categoría: Contratado doctor
Dedicación: Parcial
Doctor: Sí
Acreditado: No
Departamento: Psicología
Área de conocimiento UNESCO: 3211 - Psiquiatría
Asignatura/s que imparte: Evaluación, diagnóstico y tratamiento de los trastornos afectivos
Horas de docencia dedicadas al título: 60
Perfil: Licenciatura en Medicina y Cirugía por la Universidad de Salamanca (1991); Doctorado en Medicina y Cirugía por la Universidad de Salamanca (2004). Médico Especialista en Psiquiatría (vía M.I.R.) (1993-1996). Médico Psiquiatra Adjunto en el Servicio de

csv: 218218534716548618408170

Psiquiatría del Hospital de Mollet (2005-Actualidad). Amplia experiencia profesional.

PROFESOR 32 (Gárriz)

Categoría: Colaborador
Dedicación: Parcial
Doctor: No
Acreditado: No
Departamento: Psicología
Área de conocimiento UNESCO: 320105 - Ciencias Clínicas: Psicología clínica
Asignatura/s que imparte: Prevención y tratamiento de la conducta adictiva
Horas de docencia dedicadas al título: 60
Perfil: Licenciatura en Psicología, Universidad Autónoma de Madrid (2004); Especialista en Psicología Clínica, PIR realizado en el Hospital Clínic de Barcelona. Diploma de Estudios Avanzados (DEA), Departamento de Psicología Biológica y de la Salud, Facultad de Psicología, Universidad Autónoma de Madrid (2009).. Postgrado "Análisis y Conducción de Grupos: Formación en Habilidades". Departamento de Psicología Social, Facultad de Psicología, Universitat de Barcelona (2010). Desde 2014 hasta la actualidad, Psicólogo Clínico, Programa de Tratamientos Grupales Conductuales basados en Mindfulness. Centre – Forum. Instituto de Neuropsiquiatría y Adicciones (INAD). Parc de Salut Mar.
2013 – Actualidad. Psicólogo Clínico. Centro de Salud Mental de adultos de la Mina. (INAD). Parc de Salut Mar

PROFESOR 33 (Romero)

Categoría: Colaborador
Dedicación: Parcial
Doctor: No
Acreditado: No
Departamento: Psicología
Área de conocimiento UNESCO: 6109 - Psicología personal y ocupacional
Asignatura/s que imparte: Psicología de la actividad física y del deporte
Horas de docencia dedicadas al título: 30
Perfil: Licenciado en Psicología en 1983, especialista en Clínica y Organizaciones. Colegiado C-4985. Máster en DRRHH Instituto de Empresa. Analista Transaccional, European Certified Trainer en Process Communication (Munich/04) por Taibi Kahler. Psicólogo

csv: 218218534716548618408170

Deportivo y Entrenador de Baloncesto (FEB). Fundador y Director de DRIVE Sports Management. Diplomado Internacional en Psicología Sofrológica (Técnicas Psicofísicas y estrés). Acreditado en Co-active Coaching por The Coaches Training Institute (San Francisco). Ha sido directivo de AEEB. Responsable de la Comisión de Coaching Deportivo ICF. Senior Coach AECOP (CS80) y Socio Máster por AECODE. Especialista en Coaching de AR individual, de equipos y organizacional.

csv: 218218534716548618408170

6.2 Otros recursos humanos

A continuación se incluye el archivo PDF correspondiente.

6.2. De los recursos humanos disponibles, se indicará, al menos, su categoría académica, su vinculación a la Universidad y su experiencia docente e investigadora o profesional

Previsión de la plantilla de personal no docente según su clasificación profesional: teniendo en cuenta los subgrupos y categorías profesionales establecidas en el artículo 12 del vigente XII Convenio colectivo estatal para los Centros de Educación Universitaria y de Investigación (BOE de 9 de enero de 2007), la previsión es la siguiente:

- Personal titulado: 11 (1 analista; 4 titulado grado medio; 5 titulado grado superior; 1 técnico de TIC)
- Personal de investigación: 1 (1 oficial 1ª administrativo)
- Personal administrativo: 1 (1 oficial 1ª administrativo)
- Personal subalterno: 1 (1 auxiliar administrativo)
- Personal de servicios generales: 1 (1 encargado servicios generales)

Descripción de la plantilla de personal no docente según su disponibilidad a fecha de implantación: teniendo en cuenta que su disponibilidad se acredita documentalmente cada curso académico, en cumplimiento de los artículos 5 y 6.2 de la Ley 20/2003, de 4 de julio, de reconocimiento de la Universitat Abat Oliba CEU, que establecen la obligación de presentar anualmente al departamento de la Generalitat de Catalunya competente en materia de universidades la memoria de actividades realizadas, siguiendo el modelo determinado al efecto por los servicios de inspección del referido departamento, con objeto de facilitar las tareas de seguimiento y de inspección del cumplimiento de los requisitos legalmente establecidos por el régimen jurídico universitario, la previsión es la siguiente:

- Personal no docentes disponible al inicio de la implantación: 18 (100,0%).
- Personal no disponible: 0 (0,0%).

De acuerdo con el R.D. 1393/2007, de 29 de octubre (art. 3.5) la Universitat Abat Oliba CEU, se adhiere a los principios de igualdad, respeto a los derechos fundamentales de hombres y mujeres y promoción de los Derechos Humanos y accesibilidad universal. Todos los procesos de selección de profesorado y personal de apoyo se rigen por los principios de capacidad y mérito, garantizándose los principios de igualdad y no discriminación. Para garantizar dichos principios, y en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 3/2007 para la igualdad de hombres y mujeres, de 22 de marzo, la Universitat Abat Oliba CEU está elaborando un Plan de Igualdad para la universidad. Asimismo, la Universitat Abat Oliba CEU forma parte de la Comissió Dona i Ciència del Consell Interuniversitari de Catalunya que tiene como misión trabajar para la igualdad entre hombres y mujeres en el ámbito universitario. De todo ello fue informado el Parlamento de Cataluña en sesión del día 30 de junio de 2008 de acuerdo con la Ley 20/2003 de 4 de julio, de Reconocimiento de la Universitat Abat Oliba CEU.

csv: 215789593030197806049051

7 Recursos materiales y servicios

7.1 Justificación de disponibles

A continuación se incluye el archivo PDF correspondiente.

7.1 Justificación de la adecuación de los medios materiales y servicios disponibles

De acuerdo con el apartado f) del Anexo 2 del Decreto 258/1997, de 30 de septiembre, por el que se regula la programación universitaria de Cataluña y los procedimientos de creación o reconocimiento y de reordenación de centros docentes universitarios y de implantación de enseñanzas (DOGC núm. 2492, de 9 de octubre de 1997), es requisito obligatorio describir el emplazamiento del centro docente universitario que solicita la implantación de estudios, con la especificación de los edificios e instalaciones existentes o proyectadas, especificando su titularidad, las cuales deberán cumplir con los mínimos de espacios y superficies previstos por la normativa vigente, así como los relativos a sus equipamientos.

Asimismo el artículo 13, 2, e) del RD 557/1991, de 12 de abril, sobre creación y reconocimiento de Universidades y Centros universitarios, exige la determinación del emplazamiento de los Centros de la Universidad y su ubicación en el ámbito territorial de la Comunidad Autónoma correspondiente, con memoria justificativa y especificación de los edificios e instalaciones existentes y las proyectadas para el comienzo de las actividades y hasta la implantación total de las enseñanzas, efectuándose, en todo caso, una descripción física de los edificios e instalaciones existentes o proyectadas, justificando la titularidad sobre los mismos.

1. EMPLAZAMIENTO:
a) Emplazamiento del centro: La Facultad de Ciencias Sociales, donde está prevista la implantación de este título, está ubicada en el Campus Bellesguard de la Universitat Abat Oliba CEU, en el distrito de Sarriá-Sant Gervasi de la ciudad de Barcelona.
b) Descripción de las infraestructuras: El complejo de edificios del Campus de Bellesguard se alza sobre la que fuera residencia real erigida por voluntad del rey Martín I el Humano a principios del siglo XV. Todas las edificaciones fueron completamente rehabilitadas entre 1990 y 1993 para su uso universitario, siguiendo un proyecto arquitectónico absolutamente escrupuloso con las exigencias de la protección del patrimonio cultural y observando los criterios de accesibilidad universal y diseño para todos. En su actual configuración, el conjunto se compone de tres unidades arquitectónicas monumentales adyacentes e interconectadas.
1. El edificio principal, sede de la Facultad de Ciencias Sociales, en el que se localizan la mayoría de las estructuras y servicios docentes, cuenta con las siguientes plantas:
Planta Semisótano (Biblioteca e Informática).
Planta Baja (Servicios universitarios, estudios de radio, televisión y fotografía)
Planta Primera (espacios docentes).
Planta Segunda (espacios docentes y dirección académica de la Facultad)
Planta Tercera (despachos del profesorado)
2. El edificio del Rectorado (antigua "Casa de la Benefactora"), en el que se localizan los servicios centrales cuenta con las siguientes plantas:
Planta Baja (Administración, Recursos Humanos, Gestión Académica)
Planta Primera (Rectorado)
Planta Segunda (Salón de Grados).
3. El edificio del Aula Magna (antigua iglesia del asilo de San Alfonso), que cuenta con el espacio anexo de la antigua Sacristía, dedicado actualmente a oratorio de la comunidad universitaria.
c) Titularidad: El inmueble descrito es propiedad de la Fundación Universitaria San Pablo CEU, entidad promotora de la Universitat Abat Oliba CEU, en virtud del título de compraventa efectuado el 17 de julio de 1992. Así consta en la escritura pública de obra nueva nº 1716, de 31 de julio de 1998, inscrita en el Registro de la Propiedad nº 6 de Barcelona, tomo 1224, libro 1224, folio 59, finca nº 3048-N.
d) Descripción de los servicios y equipamientos obligatorios establecidos por el RD. 557/1991, de 12 de abril, sobre creación y reconocimiento de Universidades y Centros universitarios:
1. Aulario y Seminarios: En el edificio principal se encuentran las aulas y seminarios. En la actualidad se dispone de 22 aulas, 3 salas seminarios de hasta 12 personas, y 3 salas seminarios de hasta 8 personas. Todas las aulas cumplen las especificaciones exigidas en el apartado 1.a), del Anexo al RD. 557/1991, de 12 de abril, sobre creación y reconocimiento de Universidades y Centros universitarios, a saber:

csv: 211560574940678080513697

- 1,5 metros cuadrados por alumno, en aulas hasta 40 alumnos,
- 1,25 metros cuadrados por alumno, en aulas de mayor capacidad,
- 2,50 metros cuadrados por alumno, en aulas de seminario.

2. Biblioteca: La Universidad dispone desde su origen de una importante biblioteca, tanto por la amplitud de sus espacios como por el número de volúmenes de su fondo, adquirido durante los 27 años de existencia del centro universitario adscrito.

La sala principal de lectura de la Biblioteca se encuentra en la planta Semisótano, tiene una capacidad total de 343 plazas (313 plazas en la sala de lectura, 20 plazas más en la hemeroteca y 10 plazas en la sala multimedia) y está dotada de unas excelentes condiciones de iluminación por disponerse en torno a unos huecos centrales, que se corresponden con el patio central del edificio y que le aportan luz natural, además de luz artificial individual para cada una de las plazas. En la misma planta semisótano se dispone de una sala adicional de autoaprendizaje de idiomas de 20 plazas, y existen otras cuatro salas donde se localizan los servicios de apoyo y que corresponden a los lugares de trabajo del personal de la biblioteca. Estas instalaciones, en conjunto, aportan una capacidad que supera notablemente las exigencias del nº 2 del Anexo al RD. 557/1991, de 12 de abril.

Todo el manejo y control de la biblioteca está informatizado, apoyándose asimismo en sistemas de almacenamiento óptico y por DVD. La biblioteca tiene asimismo acceso a fondos bibliográficos externos de bases de datos internacionales, a través de sistemas informatizados, estando integrada en el Consorci de Biblioteques Universitàries de Catalunya (CBUC), que permite la consulta automática del Catàleg Col.lectiu de les Universitats Catalanes (CCUC).

El control de acceso a la Biblioteca se lleva a cabo a través del torno digital situado en la puerta principal y mediante la lectura y validación del código de barras insertado en el Carnet universitario del que disponen alumnado, profesorado y PAS. El horario de servicio de la biblioteca se prolonga a lo largo de toda la jornada educativa y, por tanto, finaliza más allá del propio horario lectivo de las clases. La biblioteca está accesible a los alumnos durante 78 horas por semana en periodo lectivo ordinario, más un horario extra los domingos durante los periodos de exámenes (el RD mencionado exige 55 horas).

3. Servicio Informático: De acuerdo con lo previsto en el nº 6, c) del Anexo al RD. 557/1991, de 12 de abril, la UAO dispone de unos servicios informáticos centralizados, además de los ordenadores personales y demás material informático necesario en aulas, despachos, seminarios y oficinas. El conjunto de la Universidad está comunicado por redes informatizadas para transporte de datos, procedentes tanto de las unidades de almacenamiento propias como de bases de datos externas. Todas las aulas tienen la opción de conexión a la red de datos. Asimismo todos los edificios del Campus de Bellesguard están dotados con una red WiFi que da una cobertura completa, transformando así, dada la dotación de ordenadores portátiles para todos y cada uno de los alumnos de la Universidad, cualquier espacio del edificio en hábil para el trabajo telemático.

Las instalaciones del Servicios de informática se distribuyen por las tres primeras plantas del edificio de la forma siguiente:

__ Planta semisótano: Servicios centrales, Aula de autoaprendizaje con 20 plazas
__ Planta baja: 1 aula de informática con 55 plazas
__ Plantas semisótano, baja, primera, segunda y tercera: ordenadores e impresoras en los despachos y oficinas, ordenadores en las aulas e impresoras para el alumnado.

4. Servicio de Comedor-Cafetería: El centro cuenta con un comedor, y con un comedor-cafetería, ambos situados en la planta baja, y garantizará el uso simultáneo del 10% de los estudiantes y personal de la Universidad, en 2 turnos, de acuerdo con lo previsto en el nº 6, a) del Anexo al RD. 557/1991, de 12 de abril, citado, ya que ambos espacios cuentan con una capacidad para 160 plazas.

5. Servicio de atención e información: Las dependencias del Servicio de Estudiantes, responsable de la atención e información a los alumnos, se encuentran en la Planta Baja del Edificio Principal, junto a la entrada, posibilitando el acceso de todos los estudiantes, profesores y demás personas interesadas (nº 6, b, del Anexo al RD. 557/1991, de 12 de abril, citado).

6. Auditorio: Se dispone de un auditorio con capacidad para 400 plazas, que es el resultado de la remodelación de la nave central y ala derecha del crucero de la antigua iglesia del Asilo de San Alfonso. Se adecua a las exigencias del decreto de reconocimiento (nº 6, d, del Anexo al RD. 557/1991, de 12 de abril) y sus instalaciones son las propias del uso previsto, incluyendo sistemas de proyección audiovisual e informática.

Hay que resaltar que es un edificio protegido por el Ayuntamiento de Barcelona como patrimonio histórico de la ciudad, categoría B.

csv: 211560574940678080513697

7. Servicio Médico Asistencial: De acuerdo con lo previsto en el nº 6, e) del Anexo al RD. 557/1991, de 12 de abril, la UAO dispone de este servicio, ubicado en la planta de baja, junto a la zona de acceso al edificio de Administración, garantizando un pronto acceso para los primeros auxilios que sean necesarios.

e) Descripción de los servicios y equipamientos potestativos:

1. Servicio de Prácticas y Empleo: La Universidad Abat Oliba CEU, con el objetivo de ofrecer la mejor incorporación laboral a todos sus alumnos, cuenta con un Servicio de Prácticas y Empleo que se ocupa de: gestionar las prácticas obligatorias y voluntarias; formar a los estudiantes y titulados para afrontar su incorporación al mercado laboral; informarles y orientarles profesionalmente a fin de facilitarles la elección de su salida profesional y facilitarles el acceso al mercado laboral.

2. Servicio de Relaciones Internacionales: El Servicio de Relaciones Internacionales, adscrito al Vicerrectorado de Estudiantes, gestiona los programas de movilidad a través de su Oficina de Programas Internacionales (OPI). La Universitat Abat Oliba CEU apuesta por ampliar y mejorar su proyecto educativo y por ello promueve el intercambio de alumnos, profesores y personal de la Universidad con otras Universidades, como una forma de profundizar en la universalidad de la enseñanza y en la cooperación en las tareas formativas.
3. Régimen de tutorías: La Universidad dispone de un sistema de apoyo y orientación al alumnado que se fundamenta en la labor de tutoría, materializada en una determinada acción tutorial y ordenada de acuerdo con el Plan de Acción Tutorial de la Universidad. Las principales funciones de la tutoría son: facilitar el desarrollo personal del alumno; supervisar el progreso académico del alumnado; dar a conocer entre el alumnado la organización institucional y sus normal; ofrecer al alumnado un referente de confianza y autoridad; y gestionar las demandas del alumnado ante la universidad.

4. Orientación psicológica: El Servicio de Orientación Psicológica de la Universidad ofrece al alumnado que lo requiera su asesoramiento psicológico y psicoeducativo para mejorar su rendimiento académico, y colabora con el Servicio de Prácticas y Empleo en el proceso de orientación profesional, atendiendo a aquellos alumnos que manifiesten dificultades especiales a la hora de elegir su futuro profesional.

5. Laboratorio de idiomas: El Servicio de Idiomas de la Universidad Abat Oliba CEU es el responsable de la organización y docencia de las siguientes lenguas modernas: Inglés, Francés, Italiano, Alemán, Español para extranjeros, Catalán. La Universidad dispone de un Aula de autoaprendizaje de idiomas, ubicada en la Biblioteca de la Facultad, que dispone de ordenadores con programas específicos para el aprendizaje de lenguas, así como materiales de formación lingüística tanto en soporte tradicional como en el formato de las nuevas tecnologías de la información, y que permite un progreso individualizado en la adquisición de estas competencias.

6. Servicio de actividades culturales: El Vicerrectorado de Estudiantes junto con el Departamento de Humanidades ofrecen diversas actividades culturales, dedicadas a complementar la formación académica, como por ejemplo el teatro universitario o el coro.

7. Servicio de pastoral: El Servicio de Pastoral de la Universidad ofrece seminarios sobre determinados aspectos de la teología y espiritualidad católica. También ofrece a toda la comunidad universitaria la posibilidad de asistir a la Eucaristía diaria, así como de ser atendidos por el sacerdote siempre que lo necesiten. Asimismo, se ocupa de la liturgia en la celebración de las fiestas religiosas y organiza actividades culturales.

8. Servicio de actividades deportivas: Miembro de la Associació de Clubs Esportius Universitaris de Catalunya, y fundado en 1985, este Servicio coordina la oferta y práctica deportiva de la Universitat Abat Oliba CEU. El Servicio de Deportes participa en los campeonatos universitarios, coordina los torneos sociales de fútbol sala y de paddle, y organiza todos los años desplazamientos para competir con otras universidades. Los alumnos realizan cada año una salida competitiva a una ciudad del resto del Estado o al extranjero.
Organiza además diversas actividades en la naturaleza, entre otras: esquí, raïd de aventura, submarinismo, kayak y cursos de vela.

csv: 211560574940678080513697

9. Campus virtual: Desde el punto de vista de la docencia, la utilización de las nuevas tecnologías debe perseguir un doble objetivo: por un lado complementar, reforzar y mejorar la formación que reciben los alumnos en las aulas; y, por otro lado, habituarles en su manejo, pues su uso está cada vez más extendido en el mundo laboral para el que se están preparando. A través del Campus Virtual el alumno tiene acceso a toda su información académica personalizada, puede realizar diferentes trámites con su Secretaría, así como acceder a otra información de interés como: las ofertas de prácticas en empresas, los cursos de formación, las diferentes actividades organizadas por la Universidad, etc.

Plataforma LMS y herramientas informáticas de la Universidad Abat Oliba CEU

En base a las necesidades planteadas por los diversos colectivos que conforman la comunidad universitaria y conscientes del impacto de la Tecnología sobre el proceso educativo, desde el año 2.005 y gracias al esfuerzo de diversos equipos multidisciplinarios, la Universitat Abat Oliba CEU ha incorporado a sus servicios diversas herramientas informáticas para apoyar de manera integral las actividades de enseñanza–aprendizaje.

Actualmente disponemos de una plataforma LMS (Learning Management System – Sistema de administración de Aprendizaje) donde se integran las herramientas de gestión de usuarios (alumnos, profesores, tutores, administradores, etc.), materiales y recursos didácticos que fomentan el aprendizaje colaborativo y constructivista, además de un sistema de seguimiento del progreso y calificaciones de los alumnos.

A nivel de gestión, nuestra plataforma está totalmente integrada con el sistema de Gestión Planificación Académica de la Universidad, lo que permite la configuración y actualización automática de los planes de estudio, asignaturas, matrículas de alumnos, grupos docentes, planificación de actividades, distribución de espacios y horarios, asignación de profesores, asignación de tutores y control de pago de las matrículas.

Para el desarrollo de la acción formativa, nuestro sistema basa su tecnología y el desarrollo de sus herramientas en el apoyo del modelo formativo de Blended Learning, combinando las modalidades "presencial" y "on-line" para alcanzar las competencias propuestas en los programas educativos que oferta nuestra universidad, de forma de dar cobertura a los estudios que se desarrollen bajo una metodología de semipresencialidad y a su vez servir como herramienta para de apoyo a la docencia presencial.

Nuestra plataforma está dotada de las herramientas necesarias para facilitar el trabajo autónomo del alumno y fomentar las habilidades necesarias para el trabajo en grupo.

Las herramientas disponibles han sido diseñadas para que los alumnos tengan acceso a la mayor cantidad de información posible, mediante los contenidos didácticos suministrados por los profesores, la información generada mediante la comunicación y el trabajo en grupo, y la información de la red, de forma que los alumnos sean capaces de saber buscar, encontrar, discernir, valorar, contrastar y encontrar la aplicabilidad de la información.

El profesor, por su parte, con el uso de las herramientas de nuestro Campus ha pasado de ser la fuente de conocimiento a convertirse en un facilitador del aprendizaje de cada alumno, suministrándole los conocimientos necesarios para guiar y motivar su formación.

Otro de los perfiles muy importante dentro de la filosofía de la Universidad y por ende en nuestra plataforma on-line es el tutor, quien es el encargado de motivar, acompañar y supervisar a los alumnos durante todo su proceso de aprendizaje, y más especialmente en el caso de un alumno semipresencial. El tutor dispone de las herramientas necesarias para seguir muy de cerca el trabajo autónomo y en grupo de cada alumno, teniendo acceso al control de su participación en el campus, la realización de las actividades propuestas por cada uno de los profesores y el uso de las herramientas.

En lo que se refiere al sistema de evaluación y seguimiento del progreso de alumno, nuestra plataforma cuenta con diversas herramientas que permiten:

- la autoevaluación individual de cada alumno: como parte activa de su proceso de aprendizaje el alumno debe ser capaz de poder reflexionar y analizar el progreso en los conocimientos adquiridos.
- la evaluación del trabajo en equipo (aprendizaje colaborativo): nuestras herramientas permiten y evidencian el intercambio y desarrollo del conocimiento en grupo.

csv: 211560574940678080513697

- la evaluación del logro de las competencias planteadas: el desarrollo del aprendizaje del alumno debe ir guiado hacia el logro y consecución de determinados objetivos y competencias, para ello nuestro sistema dispone de diversas herramientas que facilitan la planificación de cada actividad evaluativa, su desarrollo, revisión y la comunicación de los resultados.

Entre las técnicas de evaluación que se pueden poner en marcha con las herramientas disponibles en nuestra aplicación, se proponen las siguientes:

- Acceso a la aplicación y seguimiento de los contenidos disponibles.
- Actividades de autoevaluación, que permitan reflexionar al alumno sobre el conocimiento adquirido.
- Actividades que permitan demostrar por parte del alumnado la adquisición de los conocimientos teóricos (pruebas tipo test a través de la plataforma)
- Tareas que el alumno deberá subir a la plataforma dentro de los plazos señalados para la tarea por el profesor
- Respuesta del alumnado ante el feedback alumno- profesor y alumno-tutor.
- Foros de debate en las que el alumnado participe y en el que se pueda poner de manifiesto la adquisición de competencias por parte del alumnado.

Herramientas disponibles en nuestra plataforma

- Panel de novedades: Mensajes con hipervínculos sobre la actividad reciente.
- Guía docente de la asignatura: Detalle del Procedimiento y metodología a seguir para el logro de las competencias propuestas.
- Cronograma y planificación de actividades propias de cada asignatura: Detalle de la planificación de cada actividad, metodología, duración, tipo de actividad y horas del trabajo del alumno.
- Herramienta de agenda: herramienta de planificación tanto personal como de grupo, públicas o privadas, en donde poder destacar fechas importantes, plazos de entrega, fechas de actividades, etc.
- Herramientas de comunicación (asíncronas)
    - Tablón de anuncios del profesor:
    - Foro de debate: herramienta de comunicación asíncrona que permite la exposición de diversos puntos de vista y que contribuye al aprendizaje colaborativo, puesto que permite la interacción entre el grupo de alumnos y profesores en búsqueda de objetivos comunes, para el logro de conclusiones generales que ayuden a la obtención de nuevos conocimientos e incrementen el espíritu participativo de los alumnos, para el intercambio de opiniones, experiencias, reflexiones y análisis.
    - Herramienta de comunicación privada entre profesor y alumno, permite la comunicación e interacción entre los profesores expertos en la materia y cada uno de los alumnos, de forma de guiar el aprendizaje de forma individualizada y a su vez motivar el trabajo autónomo de cada alumno
    - Foro de tutorías y dinamización de la actividad: herramienta de comunicación entre alumnos y tutores de manera de guiar, dinamizar y motivar el aprendizaje de cada a alumno según su nivel de participación en las actividades y el resultado en el logro de los objetivos planteados. Es también un espacio donde el alumno podrá plantear sus expectativas, dudas o inconvenientes a nivel personal sobre el desarrollo de su aprendizaje.
    - Chats: Herramienta que permite la interacción fluida de manera síncrona entre un grupo de alumnos y/o profesores que no se encuentren físicamente

csv: 211560574940678080513697

en un mismo lugar, requiere de una planificación previa sobre día y hora para su realización.

- Correo Electrónico: cada miembro de la comunidad universitaria de la UAO dispone de una dirección de correo, donde reciben a noticias del propio campus, de las autoridades de la universidad y de los propios profesores.

- Área de contenidos, espacio destinado para el profesor pueda distribuir los materiales didácticos de cada asignatura, bien sean:
  - contenidos documentales,
  - objetos audiovisuales,
  - contenidos interactivos,
  - metadatos,
  - objetos multimedia,
  - glosario de términos,
  - repositorio de recursos externos,
  - repositorio de enlaces a diversos recursos donde el alumno pueda ampliar la información relacionada a diversos temas.
- Actividades:
  - Formularios de autoevaluación, herramienta con la que el alumno puede medir de forma personalizada y autónoma el progreso de su aprendizaje, es configurable por parte del profesor el número de intentos que disponen los alumnos, puede ser limitado o ilimitado.
  - Cuestionario de evaluación de aprendizaje, esta herramienta está conformada por un espacio donde el profesor podrá ir generando su propio banco de preguntas organizadas por temas y categorías, y en el momento que lo considere necesario poder crear un cuestionario con la selección de preguntas que considere, que le permita evaluar el progreso en el aprendizaje de sus alumnos. Posee con un sistema de corrección automática que le permite al alumno obtener de forma inmediata un fedbag con el resultado de la evaluación y a su vez está integrada con la evaluzación continuada de su aprendizaje.
  - Espacio de entrega de actividades, esta herramienta consta de un espacio en el que profesor describe la actividad propuesta y crea una carpeta para la entrega de las actividades propuestas en la que el profesor puede establecer plazos de vigencia.
  - Creación de grupo de trabajos y desarrollo de talleres, herramienta en la que el profesor pude dividir el grupo de clase en subgrupo para la realización de una actividad en conjunto. Cada grupo dispondrá de una serie de herramientas mediante las cuales poder comunicarse y compartir la información que ha recaudado mediante su trabajo autónomo para luego desarrollar el trabajo en equipo, intercambiando, analizando y discerniendo sobre la información recolectada.
  - Encuestas, herramienta que permite la valoración y el tratamiento estadístico de ciertos ítems respondidos por los alumnos.
- Herramienta de evaluación y comunicación calificaciones
  - Evaluación Diagnóstica - Proceso de evaluación inicial para el diagnóstico de los contenidos previo del alumno.
  - Evaluación Sumativa - Seguimiento y control de la participación, evaluación continua y la evaluación final de cada alumno
  - Evaluación del proceso - Centrada en el feedback que podemos tener mediante las encuestas de evaluación de los profesores, acerca de los objetivos desarrollados, la metodología utilizada, los recursos utilizados y contenidos desarrollados

csv: 211560574940678080513697

- Informe de actividades – historial de todas las actividades desarrolladas tanto por el alumno como por el profesor durante el desarrollo de sus estudios
- Comunicación de calificaciones finales (vía plataforma online, correo electrónico y SMS)

Herramientas y software adicionales

Además de las herramientas disponibles en nuestra plataforma, la universidad cuenta con herramientas adaptadas a las necesidades de los profesores instaladas en los ordenadores disponibles para uso de los profesores y alumnos, así como en los portátiles que se le otorgan a cada uno de los alumnos de nuevo ingreso.

Además contamos con un equipo de Informáticos dispuesto a dar soporte a las necesidades de los profesores y alumnos.

Entre las herramientas más demandadas para el trabajo colaborativo tenemos:

- Webblogs

  Espacio en Internet que posee una dirección URL propia, que permite acceder a él directamente a través de cualquier navegador, de forma similar a cualquier página Web convencional.

  Los Blogs (bitácoras en español) constituyen una buena herramienta para la construcción del conocimiento, ya que permite la publicación de artículos, textos, reseñas, por parte del usuario creador, y a su vez recopilar cronológicamente las distintas aportaciones que se hagan con respecto al tema, creando así el concepto de comunidad. Esta herramienta puede ser utilizada para que los estudiantes desarrollen temas de discusión, incorporando imágenes y links a más información.

  Herramientas para la creación de blogs:

  - Wordpress
  - Blogger
  - Blogalia
- Wikis

  Las wikis son también páginas Web creadas por cualquier usuario, cuya principal característica es son los mismos usuario quienes a través de sus aportaciones construyen el conocimiento.

  Esta herramienta brinda la posibilidad de debatir temas, propiciar la colaboración de los alumnos, resaltar la comunicación entre profesor–alumno y facilitar el feedback directo al estudiante.
- Videoconferencias

  La herramienta de videoconferencia es elemento multimedia que suele utilizarse para mejorar el sistema de docencia, dirigir el proceso de enseñanza, mejorar el aprendizaje autónomo y aminorar las limitaciones de tiempo y distancia.

  Desde el punto de vista Instructivo, una videoconferencia se asemeja mucho a un clase magistral en la que el profesor expone los conocimientos que quiere transmitir al grupo de alumnos, logrando la interacción habitual de una clase presencial. El valor agregado que tiene este sistema es que logra reunir en un mismo espacio y tiempo, personas que no se encuentran físicamente en el mismo lugar y entre ellas lograr desarrollar una interacción fluida con el fin de desarrollar el conocimiento de los alumnos.

  - Webex y Skype: Herramientas de videoconferencia para la interacción entre profesor – alumno y tutor – alumno, para el seguimiento personalizado del aprendizaje de cada alumno.
  - Sistema Polycom HD: Sistema de videoconferencia de alta calidad (HD) usado para impartir clases magistrales, pudiendo reunir en un solo espacio varias sedes, por ejemplo en una misma conferencia pueden confluir varias personas o grupos que se encuentran en lugares distintos.

csv: 211560574940678080513697

Está compuesto por una cámara HD 1080p, audio de 22 kHz que ofrece un voz nítida y natural incluso cuando hay varios interlocutores hablando.

Herramientas y servicios disponibles

Además de las aplicaciones descritas disponemos de varias herramientas y servicios para garantizar el proceso de enseñanza aprendizaje de nuestros alumnos, como son:

- Sala de ordenadores, disponemos de dos salas de ordenadores para uso de los alumnos. Una de ellas diseñada y equipada para el uso específico de materias de diseño, con ordenadores Apple iMac con el software necesario para la edición de imágenes y videos, y la otra de uso libre equipadas con las herramientas y el software más utilizado por los alumnos.
- Sala de Captura y postproducción de video con software específico
- Todas las aulas de docencia disponen de ordenadores conectados a proyectores con Internet y sistema de megafonía. Además de estar equipadas con enchufes y conexión inalámbrica (Wifi) para que los alumnos puedan hacer uso de su portátiles.
- Seminarios, disponemos de dos aulas equipadas con pizarra digitales interactivas, integradas con las otras herramientas utilizadas en la docencia semipresencial como es una plataforma de enseñanza virtual.
- Cuentas personales, cada uno de nuestros usuarios dispone de una cuenta personal que le permite acceder a su cuenta correo electrónico de la Universidad, la conexión a la red inalámbrica (eduroam), acceder a los ordenadores de la Universidad, acceder a la plataforma online y disponen de un espacio en la red para guardar su información.
- Herramientas de colaboración en línea para facilitar el trabajo en grupo.
- Internet, la UAO dispone de una conexión a l'Anella Científica de 34 Mbps que nos suministra internet y todas los demás servicios que presta.
- Software específicos para determinados estudios:
    - Bloomberg: herramienta para la formación en materia económica y bursátil.
    - FinalCut: edición de video
    - Avid: edición de video
    - Adobe Master Collection (Incluyendo la suite completa del software)
    - Paquete ofimático
    - LogicPro edición de audio
    - A3con contabilidad
- Bases de datos:
        - Academic Search Premier
        - CSIC - Bases de datos bibliográficas
        - EBSCO Host
        - English Language Learner
        - Fuente Académica Premier
        - ISI Web of Knowledge
    - Derecho
        - Aranzadi - Westlaw
        - Boletín Oficial del Estado: Iberlex.boe
        - Diari Oficial de la Generalitat de Catalunya (DOGC)
        - IUSTEL
        - NAUTIS FISCAL
        - Tirant On Line

csv: 211560574940678080513697

- vLex
- Westlaw International

- Economía
  - Business Source Complete
  - Econlit
  - Regional Business News
  - SABI
- Humanidades
  - Catholic Periodical and Literature Index
  - Humanities International Index
  - The Philosopher's Index
- Periodismo y Publicidad
  - Aceprensa
  - ADDB - Advertising Database
  - Communication and Mass Media Complete
  - My News On Line
  - The Emergence of Advertising in America: 1850-1920
- Psicología
  - Psychology and Behavioral Sciences Collections (PBSC)
  - PsycARTICLES
  - PsycCritiques
  - PsycINFO
  - MEDLINE with Full Text

Aspectos Técnicos de la Plataforma

Nuestra plataforma LMS está desarrollada siguiendo una arquitectura de 3 capas, esta arquitectura adoptada por la mayoría de fabricantes, se basa en la separación en capas de una aplicación desde el punto de vista de funcionalidades y niveles de especialización

La infraestructura necesaria para el buen funcionamiento de la aplicación está formada por un balanceador en round robin con dos servidores web, que reciben todas las peticiones a campus. Dos máquinas en cluster para el servidor de aplicaciones que es quien tiene toda la lógica de negocio. Un cluster de base de datos que almacena toda la información relativa de los usuarios.

Nuestra plataforma ha sido diseñada para soportar un número de conexiones máximas simultáneas aproximadas al doble del número de alumnos matriculados en un curso académico. En la fase de pruebas de la aplicación se hicieron test de carga y se consiguieron resultados aproximados a las especificaciones de la plataforma.

La media actual de conexiones simultaneas es de 500 con picos de hasta 900 en época de exámenes y publicación de calificaciones.

Físicamente la plataforma está ubicada en un centro de datos, con acceso restringido. Este centro está dotado de un SAI con autonomía para 45 minutos y conectado con un grupo electrógeno con autonomía para 12 horas. También tiene un sistema de refrigeración doble para mantener la alta disponibilidad.

Se hacen copias de seguridad diarias en cinta magnética que se envían a una empresa especializada para su resguardo.

10. Defensor universitario: La Ley Orgánica 6/2001, de Universidades, en su Disposición Adicional decimocuarta, creó la figura del Defensor Universitario para velar por el respeto a los derechos y las libertades de todos los miembros de la comunidad universitaria, ante las actuaciones de los diferentes órganos y servicios de la Universidad. Las actuaciones del

csv: 211560574940678080513697

Defensor Universitario siempre irán dirigidas a la mejora de la calidad universitaria en todos sus ámbitos, regidas por los principios de independencia y autonomía. Dentro de este marco legal, la Universidad Abat Oliba CEU ha creado y definido esta figura para la consecución de una convivencia cada vez mejor en el seno de la comunidad universitaria.

csv: 211560574940678080513697

8 Resultados Previstos

8.1 Indicadores

Tasa de graduación %	Tasa de abandono %	Tasa de eficiencia %
42	24	93

Tasas libres

8.1.1 Justificación de los valores propuestos

A continuación se incluye el archivo PDF correspondiente.

8. RESULTADOS PREVISTOS

8.1. Estimación de valores cuantitativos para los indicadores que se relacionan a continuación y la justificación de dichas estimaciones. No se establece ningún valor de referencia al aplicarse estos indicadores a instituciones y enseñanzas de diversas características. En la fase de acreditación se revisarán estas estimaciones, atendiendo a las justificaciones aportadas por la Universidad y a las acciones derivadas de su seguimiento.

La Universitat Abat Oliba CEU inició la implantación de los estudios correspondientes al Grado en Psicología en el curso 2009-2010. Por este motivo cuenta con referentes propios para el establecimiento de una previsión de tasas.

1. TASA DE GRADUACIÓN
El porcentaje previsto de estudiantes del Título de Graduado/a en Psicología que finalizarán la enseñanza en el tiempo previsto en el plan de estudios o en un año académico más, en relación con su cohorte de entrada. **a) Referentes propios:** Grado en Psicología de la Universitat Abat Oliba CEU. **b) Estimación:** la tasa de graduación prevista como objetivo para el alumnado del Título de Graduado/a en Psicología es del 42%, establecida a partir de los referentes expuestos.

2. TASA DE ABANDONO
La relación porcentual prevista entre el número total de estudiantes de una cohorte de nuevo ingreso del Título de Graduado/a en Psicología que deben obtener el título el año académico anterior y que no se han matriculado ni en ese año académico ni en el anterior. **a) Referentes propios:** Grado en Psicología de la Universitat Abat Oliba CEU. **b) Estimación:** la tasa de abandono prevista como objetivo para el alumnado del Título de Graduado/a en Psicología es del 24%, establecida a partir de los referentes expuestos.

3. TASA DE EFICIENCIA
La relación porcentual prevista entre el número total de créditos del plan de estudios a los que deben matricularse a lo largo de sus estudios el conjunto de graduados de un determinado año académico y el número total de créditos en los que realmente habrán tenido que matricularse. **a) Referentes propios:** Grado en Psicología de la Universitat Abat Oliba CEU. **b) Estimación:** la tasa de eficiencia prevista como objetivo para el alumnado del Título de Graduado/a en Psicología es del 93%, establecida a partir de los referentes expuestos.

csv: 211561428457467477119215

8.2 Procedimiento general para valorar el progreso y resultados

8.2. Procedimiento general de la Universidad para valorar el progreso y los resultados de aprendizaje de los estudiantes. Entre ellos se pueden considerar resultados de pruebas externas, trabajos de fin de Grado, etc.

SISTEMA GENERAL DE VALORACIÓN DEL PROGRESO ACADÉMICO

Todas las titulaciones de Grado implantadas en la Universitat Abat Oliba CEU se someten a un mismo procedimiento de valoración del progreso y de los resultados de su alumnado.

1. Órgano responsable. El diseño y la planificación del sistema general de valoración del progreso académico del alumnado corresponden al Decanato o Dirección de cada centro de la Universidad, y para su elaboración convoca la Comisión de Valoración del Progreso Académico del Alumnado, de la cual forman parte los responsables de todos los Grados implantados en el centro. La gestión del sistema del general de valoración del progreso académico del alumnado corresponde a la Secretaría de cada centro. Esta unidad es la encargada de coordinar y controlar la ejecución y seguimiento de los procedimientos previstos, y de elaborar anualmente los informes previstos en el sistema de garantía interna de la calidad de la Universidad.

2. Procedimientos de valoración del progreso académico

¿ Seguimiento del ritmo académico. La asistencia a todas las actividades formativas previstas para cada materia en el plan de estudios correspondiente es obligatoria, y su cumplimiento objeto de control por parte de la Secretaría del centro a través de los medios técnicos destinados al efecto. Asimismo, el seguimiento en cada materia del Grado por parte de cada profesor comporta el registro informatizado de una serie de elementos, como son la presentación de trabajos y ejercicios de prácticas, la participación en talleres y seminarios, y la realización de pruebas. Los tutores tienen acceso a los registros individualizados de cada uno de sus tutorandos en ambos seguimientos, y deben utilizarlos en el desarrollo de su acción tutorial como elemento básico de información sobre el progreso académico del alumnado. Los responsables académicos de cada Grado tienen asimismo acceso a ambos registros y su explotación constituye la principal herramienta para la toma de sus decisiones y para la elaboración del informe previsto en el sistema de garantía interna de la calidad de la Universidad.

¿ Pre-evaluaciones semestrales. Una vez transcurrida la mitad de cada semestre académico, los responsables académicos de cada Grado convocan a todo el profesorado vinculado a las materias que se están impartiendo a reuniones organizadas por cursos. En esas reuniones, cada profesor expone su valoración del rendimiento y el progreso de cada alumno matriculado en su materia, siguiendo un modelo de informe normalizado en el que se consignan unas previsiones de resultados al finalizar el semestre. Del conjunto de información generada en estas reuniones surgen dos informes: por un lado los informes personalizados de cada alumno/a, que se trasladan al tutor correspondiente con el objeto de facilitar su acción tutorial; y por el otro los informes relativos al grupo/curso y los relativos a cada materia. El responsable académico de cada titulación es el destinatario de ambos, y su labor al respecto consiste en proponer medidas que contribuyan a mejorar el progreso y de los resultados de su alumnado, que deberá trasladar al Decanato del centro para su incorporación al informe previsto en el sistema de garantía interna de la calidad de la Universidad.

3. Procedimientos de valoración de resultados académicos

¿ Evaluaciones semestrales. Al finalizar cada semestre académico, las materias impartidas son objeto de una evaluación final, cuya metodología se describe en la ficha correspondiente del apartado 5 de la presente memoria, y que en todo caso se somete al régimen previsto por el RD 1125/2003, de 5 de septiembre, para la calificación en las titulaciones universitarias de carácter oficial. Los resultados de dichas calificaciones permiten generar diversos informes estadísticos, así como previsiones en relación con la aplicación del régimen de permanencia y progreso en los estudios descrito en el apartado 1 de la presente memoria. Estos informes se encuentran tipificados y normalizados, y con ellos se dispone de una herramienta muy útil para la valoración multidimensional de los resultados académicos semestrales (por grados, por cursos, por materias, por actividades formativas, por tipologías del alumnado, etc..), y para la elaboración del informe previsto en el sistema de garantía interna de la calidad de la Universidad.

¿ Evaluaciones anuales. Las evaluaciones anuales se conforman como pruebas globales vinculadas al conjunto de materias que articulan curso a curso la planificación de los estudios. Al finalizar el primer curso académico (mes de julio), el Decanato del centro convoca la Prueba General de Formación Básica de Grado, cuya presentación puede ser obligatoria o potestativa para el alumnado de dicho curso según sea su situación en relación con el régimen de permanencia en los estudios. Esta prueba es única y evalúa la totalidad de los conocimientos y competencias de las materias básicas fijadas en el plan de estudios de cada Grado. La evaluación corresponde a una comisión de tres profesores, uno de los cuales ha de ser de otra universidad. Al finalizar el cuarto curso académico (mes de julio), el Decanato del centro convoca la Prueba General de Grado. Esta prueba es única y evalúa la totalidad de los conocimientos y competencias de las materias del plan de estudios de cada Grado, con excepción de las prácticas externas y el Trabajo Fin de Grado. La evaluación corresponde a una comisión de tres profesores, uno de los cuales ha de ser de otra universidad.

¿ Evaluación de las prácticas externas. De acuerdo con el artículo 12.6 del RD 1393/2007, las prácticas externas (que en la Universitat Abat Oliba CEU son obligatorias en todos los Grados) deben realizarse preferentemente en la segunda mitad del plan de estudios. La evaluación de las prácticas en instituciones o entidades externas es asimismo externa, pues se fundamenta en el informe elaborado por el tutor externo asignado al alumno en virtud del correspondiente convenio de cooperación.

¿ Evaluación del Trabajo de Fin de Grado. De acuerdo con el artículo 12.7 del RD 1393/2007, el Trabajo de fin de Grado debe realizarse en la fase final del plan de estudios y estar orientado a la evaluación de competencias asociadas al título. La presentación y defensa del Trabajo de Fin de Grado requiere la autorización expresa del profesor/a asignado para su dirección y tutoría. La evaluación corresponde a una comisión de tres profesores, uno de los cuales, como mínimo, ha de ser de otra universidad, y la valoración final se conforma por la agregación de los elementos normalizados de valoración para las competencias asignadas a cada Grado.

¿ Evaluación de lengua inglesa. La Universidad tiene como objetivo garantizar que todos los graduados tengan un conocimiento de lengua inglesa equivalente, como mínimo, al nivel B2 antes de pasar a tercer curso del Grado. Por ello, en las Jornadas de Acogida y Orientación de la Universidad, todos los alumnos de nuevo ingreso que no puedan acreditar dicho nivel de inglés con una certificación oficial, deben realizar una prueba de lengua inglesa, organizada por el Servicio de Idiomas. A partir de los resultados obtenidos, el Servicio de Idiomas organiza los cursos de inglés, a los cuales deberán asistir todos aquellos alumnos que no hayan obtenido una calificación equivalente al nivel exigido, es decir B2, de acuerdo con la terminología europea. De esta manera, se garantiza que el alumnado puede seguir sin dificultad alguna asignatura de tercer y cuarto curso que se imparta parcialmente o en su totalidad en inglés.

¿ Evaluación de lengua española y lengua catalana. La Universidad tiene como objetivo garantizar que todos los graduados se expresen con corrección oralmente y por escrito tanto en catalán como en castellano. Por ello, en las Jornadas de Acogida y Orientación de la Universidad, todos los alumnos de nuevo ingreso deben realizar una prueba de catalán y castellano, organizada por el departamento de Humanidades. Los estudiantes que no superen estas pruebas deberán apuntarse a los seminarios y/o talleres de lengua que se impartirán a lo largo del curso académico hasta que consigan la competencia lingüística deseada.

¿ Evaluación de la formación y competencias metodológicas. El departamento de Humanidades dispone de una oferta de talleres sobre metodología y técnicas de investigación como complemento de formación de los estudios de Grado. Los docentes que detecten alguna deficiencia del estudiante en este ámbito lo comunicará al alumno y a su tutor para que puedan planificar la asistencia a un taller formativo que se adecue a sus necesidades.

9 Sistema de garantía de calidad

9.1 Sistema de garantía de calidad

Enlace:

http://www.uaoceu.es/es/conocenos/calidad/sistema-garantia-interna-calidad

10 Calendario de Implantación

10.1 Cronograma de implantación

Curso de Inicio
2016

10.1.1 Descripción del Calendario de Implantación

A continuación se incluye el archivo PDF correspondiente.

10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

10.1. Cronograma de implantación del título.

• El título de Graduado/a en Psicología tiene prevista su implantación en el curso académico 2016-2017.
• Dicha implantación será progresiva de acuerdo con el cronograma siguiente:

2016-2017: Primer curso del Grado
2017-2018: Primer y segundo curso del Grado
2018-2019: Primer, segundo y tercer curso del Grado
2019-2020: Primer, segundo, tercer y cuarto curso del Grado.

csv: 211561678985797933836330

10.2 Procedimiento de adaptación

	Grado en Psicología	Grado reverificado en Psicología
Curso 2016-17	Segundo curso	Primer curso
	Tercer curso	
	Cuato Curso	
Curso 2017-18	Tercer curso	Primer curso
	Cuarto curso	Segundo curso
Curso 2018-19	Cuarto curso	Primer curso
		Segundo curso
		Tercer curso
Curso 2019-20		Primer curso
		Segundo curso
		Tercer curso
		Cuarto curso

10.3 Enseñanzas que se extinguen

11 Personas asociadas a la Solicitud

11.1 Responsable del Título

Tipo de documento	Número de documento	
NIF	24364489Z	

Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido
Laura	Amado	Luz

Domicilio
Bellesgurad, 30

Código Postal	Municipio	Provincia
08022	Barcelona	Barcelona

Email	Fax	Móvil
qualitat@uao.es	932540912	686370326

Cargo
Responsable del título

11.2 Representante Legal

Tipo de documento	Número de documento	
NIF	00385701Z	

Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido
Rafel	Rodríguez-Ponga	Salamanca

Domicilio
Bellesgurad, 30

Código Postal	Municipio	Provincia
08022	Barcelona	Barcelona

Email	Fax	Móvil
rectorat@uao.es	932540912	607888558

Cargo
Rector

11.3 Solicitante

Tipo de documento	Número de documento	
NIF	43321917Z	

Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido
Martin Federico	Echavarria	Anavitarte

Domicilio
Bellesgurad, 30

Código Postal	Municipio	Provincia
08022	Barcelona	Barcelona

Email	Fax	Móvil
echavarria@uao.es	932540912	695534359

Cargo
Decano